





**OPPIDUM**  
Cuadernos de Investigación

N.º 20

2024

IE Universidad  
Unidad de Arqueología  
Segovia

Oppidum. Cuadernos de Investigación / IE Universidad, Unidad de Arqueología  
Segovia. IE Universidad, 2024  
ISSN: 1885-6292

## CONSEJO DE REDACCIÓN

**Director** Cesáreo Pérez González (IE Universidad)

**Secretaría** Pablo Arribas Lobo (IE Universidad)  
Olivia V. Reyes Hernando (IE Universidad)

**Consejo asesor** J. A. Abásolo Álvarez (Universidad de Valladolid)  
P. Arana Montes (Universidad Complutense de Madrid)  
J. F. Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid)  
C. Blázquez Cerrato (Universidad de Salamanca)  
L. Brassous (Université de La Rochelle)  
C. Carreras Monfort (Universitat Autònoma de Barcelona)  
C. de la Casa Martínez (UNED, Soria)  
A. Colorado Castellary (Universidad Complutense de Madrid)  
P. Dyczek (Uniwersytet Warszawski)  
C. Fernández Rodríguez (Universidad de León)  
M. Á. de la Iglesia Santamaría (Universidad de Valladolid)  
C. Fabião (Universidade de Lisboa)  
S. Íñiguez de Onzoño (IE Universidad)  
M. Larrañaga Zulueta (IE Universidad)  
L. Ramón-Laca Menéndez de Luarda (Universidad de Alcalá)  
A. Rodríguez Rodríguez (Museo de Burgos)  
R. D. Ruiz Salces (Universidad Europea del Atlántico)  
T. G. Schattner (Instituto Arqueológico Alemán, Madrid)  
R. Teja Casuso (Universidad de Cantabria)

© IE Universidad  
Edita: IE Universidad, Unidad de Arqueología  
ISSN: 1885-6292  
Depósito Legal: SG-329/2016  
Diseño y maquetación: Pablo Arribas Lobo  
Impreso en España – Printed in Spain



## SUMARIO / SUMMARY

### *Prólogo*

*Foreword*

CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ

7

### **Artículos**

*Ungüentarios cerámicos del vertedero legionario de 'La Chorquilla' (Herrera de Pisuerga, Palencia, España)*

*Ceramic unguentaries from the legionary dump of 'La Chorquilla' (Herrera de Pisuerga, Palencia, Spain)*

JUAN JOSÉ NERVIÓN CHAMORRO

9-23

*Cultura material de Herrera de Pisuerga (Palencia). El depósito arqueológico de calle Soledad*

*Material culture from Herrera de Pisuerga (Palencia, Spain). The archaeological deposit at Soledad st.*

CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ; JUAN JOSÉ NERVIÓN CHAMORRO; PABLO ARRIBAS LOBO; FRANCISCO JAVIER MARCOS HERRÁN

25-57

*Nota sobre una taza de TSH 37 con epigrafía en su decoración*

*Commentary on a TSH 37 cup with epigraphy in its decoration*

CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ

59-67

*Cerámicas del siglo I con decoración de espectáculos romanos en Cantabria*

*1st Century ceramics with roman spectacle decoration in Cantabria*

ALBERTO CEBALLOS HORNERO

69-88

*Suellacabras y Taniñe. Disertaciones sobre dos necrópolis excepcionales, tras más de un siglo de su descubrimiento*

*Suellacabras and Taniñe. Dissertations about two exceptional cemeteries, after more than a century its discovery*

EUSEBIO DOHIJO

89-123

*Beato de Liébana y el Islam*

*Beatus of Liebana and Islam*

MIGUEL LARRAÑAGA ZULUETA

125-154

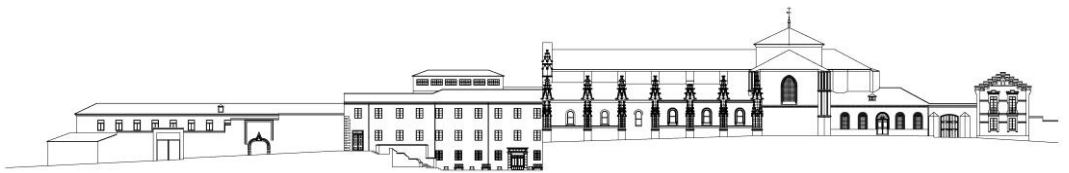
*Epigrafía y heráldica en la iglesia de San Martín de Segovia*

*Epigraphy and heraldry in the church of San Martín de Segovia*

ÁNGEL LUIS HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO

155-188

<i>La cofradía de San Bartolomé de Segovia y la armadura de madera de la iglesia homónima: el contrato de obra de 1506</i> <i>The confraternity of St Bartholomew in Segovia and the wooden ceiling of the homonymous church: the works contract of 1506</i> MARÍA EUGENIA CONTRERAS JIMÉNEZ	189-197
<i>El inventario del regidor Matía Vaca de Sobremonte (Palencia, 1623)</i> <i>The inventory of the alderman Matía Vaca de Sobremonte (Palencia, 1623)</i> LUIS ANTONIO ARROYO RODRÍGUEZ	199-212
<i>Normas para la presentación de originales</i>	213-215







## PRÓLOGO

El año 2005 aparecía el primer número de la revista científica *Oppidum. Cuadernos de investigación*, de la que se publica un volumen anual, y en 2007 se inauguró la Serie *Anejos de Oppidum*, formada por una colección de monografías de periodicidad variable que recoge estudios innovadores dedicados especialmente a los campos de las Ciencias de la Antigüedad, las Humanidades y el Patrimonio cultural.

*Oppidum. Cuadernos de investigación* surgió como una herramienta de difusión científica que permitiera proyectar, tanto a la comunidad erudita como al resto de la sociedad, los resultados de las investigaciones desarrolladas por el grupo de investigación de la Unidad de Arqueología del campus universitario de IE en Santa Cruz la Real en Segovia, así como otros trabajos novedosos realizados por personas y centros de investigación externos, permitiendo el acceso libre a sus contenidos actualizados a través de su portal web: [https:// oppidum.es/](https://oppidum.es/).

En una época de comunicación rápida e inmediatez informativa, mantener viva una revista de las características de *Oppidum* no es tarea sencilla. Con la publicación de su vigésimo número, puede afirmarse que todo ha sido posible gracias a la constancia, la pasión y la voluntad de un reducido grupo de personas comprometidas con la ciencia y el entorno humano y geográfico donde se ubica esta institución. Así, durante dos décadas (2005-2025), hemos conseguido aumentar el ya consolidado prestigio de IE Universidad, promover la difusión del conocimiento científico y lograr cierta proyección regional, nacional e internacional, a través de la presencia de *Oppidum. Cuadernos de investigación* y sus anejos en diversas bases de datos y recopilatorios de carácter académico.

Finalmente, queremos manifestar nuestro agradecimiento a todos los agentes implicados —instituciones, comité editorial y evaluadores externos— que, con su colaboración, han hecho posible alcanzar la posición en que se encuentra esta publicación, así como la esperanza de su continuidad, manteniendo la línea editorial que ha caracterizado su trayectoria.

CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ  
*Director de Oppidum. Cuadernos de Investigación*



# UNGÜENTARIOS CERÁMICOS DEL VERTEDERO LEGIONARIO DE 'LA CHORQUILLA' (HERRERA DE PISUERGA, PALENCIA, ESPAÑA)

CERAMIC UNGUENTARIES FROM THE LEGIONARY DUMP OF 'LA CHORQUILLA' (HERRERA DE PISUERGA, PALENCIA, SPAIN)

Juan José Nervión Chamorro  
Universidad de Valladolid  
ORCID: 0009-0007-4442-738X  
juanjose.nervion@uva.es

## Resumen

*Los ungüentarios son los recipientes más representativos de la cerámica de tocador de origen itálico. Mejor conocidos por su presencia en contextos funerarios, formaron parte de los conjuntos de aseo y cuidado personal hasta la generalización de los recipientes de vidrio, a partir de la segunda mitad del siglo I d. C. En el vertedero legionario de 'La Chorquilla' (Herrera de Pisuerga, Palencia) se recupera un conjunto relevante de ungüentarios cerámicos. Este artículo pretende describir los aspectos fundamentales de su funcionalidad, morfología y tipología.*

**Palabras clave:** Herrera de Pisuerga, cerámica, ungüentarios, arqueología romana.

## Abstract

*Unguentaries are the most representative vessels of Italic toilet pottery. Best known for their presence in funerary contexts, they formed part of hygiene and personal care sets until the generalisation of glass vessels from the second half of the 1st century AD. In the legionary dump of 'La Chorquilla' (Herrera de Pisuerga, Palencia), a relevant set of ceramic unguentaries has been recovered. This article aims to describe the fundamental aspects of its functionality, morphology and typology.*

**Keywords:** Herrera de Pisuerga, pottery, unguentaries, Roman archaeology.

La cerámica común abarca una categoría amplia y ambigua en la que tienen cabida recipientes diversos, desde *vasa coquinaria* de pasta tosca a vasijas de barros más finos destinadas al servicio de mesa. No obstante, y con objeto de establecer —al menos de forma preliminar— una propuesta de conceptualización, podemos definirla como aquella «empleada para la cocción y preparación de alimentos y el servicio de mesa, el almacenamiento de víveres, con fines lúdicos, rituales o de cuidado personal, que puede compartir función y/o características morfológicas con otras producciones e incluso imitarlas, bajo patrones técnicos y compositivos particulares».

En el cambio de era, la cerámica de tocador<sup>1</sup> —ungüentarios, incensarios— es relativamente numerosa entre el *instrumentum domesticum* romano. Pese a que los ungüentarios de cerámica común fina son más frecuentes en contextos funerarios (Almagro, 1953; Vargas, 2010; Luezas, 2020...), atendemos aquí a su importancia como testimonio de la asimilación de las costumbres itálicas en *Hispania* en contextos habitacionales de época augustea-tiberiana.

En la memoria de la campaña de excavaciones de 1960 en Herrera de Pisuerga, A. García y Bellido propuso que, probablemente, «alfares de tipo militar, que hacían tejas y ladrillos sellados, hicieran también vajillas de uso corriente (...), recipientes de todos los tamaños y formas destinados a los servicios personales y colectivos de una comunidad, sea civil o militar (...)» (García y Bellido, 1961: 25). Esta intuición fue confirmada en décadas posteriores con los resultados de las intervenciones arqueológicas sistemáticas efectuadas en el yacimiento desde los ochenta<sup>2</sup>, evidenciando que, si bien existió un avituallamiento regular desde Roma para cubrir las necesidades de los cuerpos militares acantonados —dentro del que podrían incluirse algunos de estos ungüentarios—, las unidades instaladas en Herrera contaron a su vez con distintas *fabricae* con capacidad suficiente para abastecerse y cubrir las necesidades del asentamiento (Pérez e Illarregui, 2006: 111).

## Contexto arqueológico

En el área este-noreste de Herrera de Pisuerga se define una línea de vertederos de diferente extensión y potencia, aunque semejantes en cuanto a los materiales recuperados, que probablemente delimitasen esa parte del asentamiento entre los siglos I a. C. y I d. C.: «La Chorquilla», «El Castillo», «La Ribera» y «San Millán» (Pérez González, 1999: 553) (Fig. 1).

«La Chorquilla» se localiza al este de Herrera, en el extremo de una suave pendiente orientada hacia los huertos de la ribera del río Pisuerga. El elevado número de piezas de influencia u origen itálico halladas en el yacimiento nos habla de su naturaleza militar, y nos permite asumir que se trate de restos de la oficialidad y altos cargos del ejército romano acantonado en Herrera por la riqueza del conjunto (Pérez González, 1999: 554; Pérez y Arribas, 2021: 105). Pero a la alfarería, entre la que destaca la producción de *Lucius Terentius* en TS (García y Bellido, 1961; Pérez González, 1989), ánforas (Pérez y Arribas, 2021; Pérez,

<sup>1</sup> Para su categorización tipológica, adscribimos la cerámica de tocador a la clasificación genérica de *útiles de función diversa*.

<sup>2</sup> Siendo paradigmática la *figlina* legionaria de *L. Terentius* y su excepcional vajilla de *terra sigillata* a imitación de los modelos itálicos (García y Bellido, 1961; Balil, 1982; Pérez González, 1989).

Carreras y Arribas, 2022), lucernas (Morillo, 1992), cerámica de paredes finas (Reinoso, 2002) y cerámica común (Pérez e Illarregui, 1996; Nervión y Pérez, 2023) hay que añadir otros hallazgos, líticos, metálicos (Antolín, 2023), óseos, malacológicos, numismáticos (Morillo, Pérez e Illarregui, 2006), vítreos (Marcos Herrán, 2002) y restos de pintura mural.

No contamos con información detallada sobre el desarrollo de las excavaciones del equipo de A. García y Bellido en «La Chorquilla» en 1960 y 1961. La bibliografía al respecto se limita, en lo esencial, a las citas que aquí reproducimos:

«El yacimiento parece estaba cercano a la ciudad antigua (...). La cata principal nos llevó a una profundidad de unos 3 m. Vimos en ella unas capas de cal blanca y de cenizas, pero no pudimos hallar una muestra de estrato claro, ofreciendo (...) el aspecto de un vertedero en declive (Fig. 2). La capa rica en hallazgos era la de cenizas (...). Tratándose de una cata de prospección, al no hallar restos o indicios arquitectónicos que diesen pie para iniciar una excavación sistemática, abandonamos pronto esta inspección para tantear en otros lugares más generosos o prometedores (...). No obstante, hemos de hacer constar que es zona rica en hallazgos sueltos, sobre todo cerámicos. De aquí sacamos casi todos los fondos de cuencos de *terra sigillata* con marca del *figlinarius* de la *Legio IIII* Macedónica, *L. Terentius*» (García y Bellido, 1961: 33).



Figura 1. Vertederos romanos en el área este de Herrera de Pisuerga (Palencia, España).



**Figura 2.** «La Chorquilla» (en primer término). Fotografía de A. Balil en 1960 (García y Bellido, 1961: 108, Fig. 52.a).

«En la campaña de 1961 siguieron saliendo de este denso yacimiento gran número de tiestos de cerámica romana, algunos de gran importancia. Parece haber sido un vertedero al que fueron a parar restos de vajillas cerámicas pertenecientes a la *Legio IIII Macedonica* y a sus oficiales, a juzgar por la riqueza de algunas de las piezas halladas. Conviene recordar que La Chorquilla no es un yacimiento estratificado, sino un vertedero en el que se arrojaron de una sola vez un material de deshecho (*sic.*) procedente a su vez y al parecer de un solo sitio. De ahí su homogeneidad y sincronía. Y de ahí, también, que hayan aparecido mezclados los tiestos cerámicos ya presentados con otros [restos]» (García y Bellido, Fernández de Avilés y García Guinea, 1970: 4-5, 21).

De estos textos se infiere que en las intervenciones en «La Chorquilla» en 1960 y 1961 no se puede hablar de un registro estratigráfico como tal. En cualquier caso, de estas campañas se ha conservado una buena cantidad de fragmentos cerámicos, muchos de ellos relevantes por sus singulares características.

La memoria de la excavación dirigida por Alberto Balil en 1976 permanece inédita, por lo que incluimos únicamente algunas consideraciones sobre el estudio del material cerámico

depositado en el Museo de Palencia<sup>3</sup>. De un total de 1349 fragmentos, el 86% corresponde a cerámica común romana. Este alto porcentaje, sin embargo, pierde trascendencia si se tiene en cuenta el reducido número de formas reconocibles (28, un 2,3%). La siguiente producción en importancia cuantitativa (120 fragmentos, 9%) es la *terra sigillata*, tanto aretina como sudgálica e hispánica, sobre la que podríamos argumentar algo similar a lo expresado sobre la cerámica común, ya que tan solo ocho ejemplares son formas reconocibles (un 6,6% de la TS). A esto se añade que muchos de los fragmentos indeterminados de TS, con o sin decoración, no superan los 15 mm en su eje mayor. La cerámica de paredes finas (60 fragmentos, 5% del total) y las lucernas —dos fragmentos— no presentan ningún rasgo morfológico determinante. No podemos hablar, por tanto, de una campaña en la que se recuperase una cantidad abundante de material cerámico, en especial si se compara con otras excavaciones en «La Chorquilla», como las de 1987 o 1991, en las que solo la cerámica común supone un conjunto de más de 6000 fragmentos.

La campaña de 1987 en «La Chorquilla» constató la ausencia de restos estructurales, recabando de nuevo una ingente cantidad de piezas encuadrables sobre todo en los siglos I y II de la era. El nivel A1-V de esta excavación, según indica C. Pérez, «guarda solo productos relacionables con la *Legio IV* Macedónica» (Pérez González, 1989: 63). La última campaña hasta la fecha es la de 1991, codirigida por E. Illarregui y C. Pérez, que tiene lugar a consecuencia de la edificación de una nave en el área del yacimiento. Los resultados de ambas excavaciones apuntaron a una relativa estratificación, con al menos dos periodos principales, uno ca. 20 a. C. - 15 d. C. y otro en el resto del siglo primero (Pérez González, 1999: 554). La ausencia de estructuras y la cantidad de restos más o menos inconexos confirman su condición de vertedero en declive (Pérez e Illarregui, 1992: 30).

## Ungüentarios cerámicos: funcionalidad y morfología

El ungüentario o balsamario es un vaso de tamaño reducido cuya función principal es servir como contenedor de ungüentos y perfumes, que pueden ser vertidos desde el propio recipiente en pequeñas dosis. Se trata, por tanto, de un pequeño receptáculo de líquidos o sustancias semilíquidas con fines cosméticos, de higiene personal, farmacológicos o rituales. En época romana, estas sustancias se obtenían a partir de materias primas de origen animal o vegetal, y se elaboraban con aromas que se aglutinaban con líquidos oleosos, resina, incienso, ámbar e incluso azafrán en forma de aceite o polvo (Huguet y Ribera, 2013: 194). El ungüentario debió ser un importante elemento de aseo, teniendo en cuenta la diversidad de sustancias que podía contener. En los ajuares funerarios era símbolo de vida eterna que se depositaba junto al fallecido (Luezas, 2020: 92), recibiendo entonces el nombre de lacrimatorio, ya que podía contener lágrimas de plañideras.

---

<sup>3</sup> Agradecemos al director, D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, y al personal del Museo de Palencia habernos facilitado el acceso a los materiales de las excavaciones de 1960, 1961 y 1976.

Morfológicamente, nos referimos a recipientes caracterizados por un cuello estrecho, largo y bien diferenciado, que en algunos ejemplares puede aumentar de diámetro cuanto más se aproxima a la boca. Este desarrollado cuello, que facilita la dosificación del contenido, y un depósito de tamaño más o menos reducido son una muestra del valor de los aceites y perfumes que portaban. El labio suele ser exvasado y redondeado, mientras que el cuerpo puede presentar un perfil globular, ovoide o piriforme, asentándose sobre una base de forma circular, normalmente de escaso diámetro. Desde el principado de Augusto la forma más común fue la de base más plana, cuello estirado y perfil marcadamente globular, aunque apareciesen también unguentarios fusiformes, más alargados, con cuerpo elipsoide y dos extremos más estrechos que la parte central (Huguet y Ribera, 2013: 194). Los *unguentaria* presentan, en la mayoría de los casos, restos de engobe en el cuello.

Estos pequeños recipientes se elaboraron en material cerámico hasta época tiberiana, finalizando paulatinamente su difusión al generalizarse la técnica del vidrio soplado en la península itálica —finales del siglo I a. C.— y en *Hispania* —primeras décadas del S. I d. C.—, lo cual provocaría que se fueran abandonado en la segunda mitad del siglo por la competencia con los frascos vítreos (Vegas, 1973: 153; Ortiz y Paz, 1997: 445). En Herrera de Pisuegra existen numerosos testimonios estratigráficos de estos unguentarios en vidrio —globulares Isings 67 y 68 y piriformes 6/26 y 28— para la etapa tardoneroniana hasta los inicios del principado de Adriano (c. 120), en los yacimientos de «El Castillo», «La Ribera», «La Serna» o «Camino de las Eras» (Marcos Herrán, 2010: 155).

En época augustea los unguentarios globulares Oberaden 29 son habituales en yacimientos hispanos (*Emporiae*, *Azaila*, *Pollentia*, *Celsa*, *Numantia*...) (Beltrán, 1990: 287). A los ejemplares de «La Chorquilla» se suman en Herrera de Pisuegra unguentarios de la forma Haltern 29 con engobe rojo interno recuperados en el vertedero de «San Millán» (Pérez e Illarregui, 1992: 69; *Id.* 2006: 119), que han sido interpretados como contenedores de aceite para cargar de combustible las lucernas (Pérez e Illarregui, 2006: 119; Illarregui, 2002: 160).

La clasificación tipológica del *Lattara 6* (Py, 1993) determina cuatro formas básicas (A 0-5, B 0-10, C 0-4, D 0-4), así como la COM-MEDIT 9, tardorromana de origen norteafricano, de perfil ovoide y panza estriada, o la ibérica IB-PEINTE 4211, similar a la forma A2, de borde engrosado, cuello estrecho, perfil globular y fondo plano. La más antigua corresponde al grupo formal A, lacrimatorios de perfil globular y pie corto, de origen griego y helenístico (siglos V-III a. C.). Los *unguentaria* fusiformes de cuello alto y pie largo (siglos IV-I a. C.) se encuadran en el grupo B. Con el mismo perfil, pero de cuello bajo y pie corto, encontramos los del grupo C. Estos unguentarios de panza fusiforme corresponden al tipo Vegas 63a, Oberaden 28 o Haltern 31 (siglo II a. C a época augustea), y son habituales en contextos funerarios, como en *Augusta Emerita* (Sánchez, 1992: 61-63), *Calagurris* (Luezas, 1999: 78), *Emporiae* (Vegas, 1973: 153) o *Valentia* (Huguet y Ribera, 2017: 17). Desde finales del siglo I a. C. hasta mediados del siglo primero de la era —desplazados, como se ha señalado, por la generalización de los unguentarios vítreos— se extienden las formas correspondientes al grupo D de *Lattara* / Oberaden 29.



## Catálogo tipológico

### 1. Ungüentarios de cuerpo piriforme o globular y pie corto

Asimilables al grupo C de *Lattara* (Py, 1996: 584), de cuello bajo, panza piriforme o globular y pie reducido, en comparación al grupo B. Estos ungüentarios, con similitudes en su perfil con las formas Vegas 61 / 63a, Oberaden 28 y Haltern 30 / 31, pero de pie más reducido, son datables entre el siglo II a. C y época augustea. No obstante, en el recinto de *Vindonissa* se recuperaron cuatro ungüentarios Oberaden 28 / Haltern 30 de época tiberiana, coincidentes con el primer período del campamento (Vegas, 1973: 153). Son recipientes tanto más abiertos cuanto más globular es su forma, con sección más gruesa por lo general que los ungüentarios del grupo *Lattara* D / Oberaden 29 y base de pivote. Los números 1 y 2 de este catálogo son dos bases pivote que prefiguran dos perfiles diferentes, uno piriforme y un segundo con tendencia globular, aunque no se conserva cuello o boca de ninguno de los ejemplares, lo que dificulta su clasificación e incluso su adscripción<sup>4</sup>.

1. (Figs. 3, 4.1)

*Número de inventario:* H61/CHO/1/58 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción:* pie e inicio del cuerpo de perfil piriforme de un ungüentario cerámico. La base es elevada, con pie corto, y el diámetro del pivote guarda una relación aproximada de 1:2 respecto al diámetro de la panza. Superficie alisada, de tonalidad ocre anaranjado Munsell 7.5YR 8/6, con concreciones calcáreas y degradación como huellas posdeposicionales más evidentes. / *Dimensiones:* ø base: 25 mm. ø máximo:

45 mm. Sección: 4 mm. / *Pasta:* ordinaria, Munsell 7.5YR 8/6, con finas motas de mica (presencia media) y feldspatos <1 mm. / *Tipología:* Lattara UNGUENT C2. / *Lugar de producción:* itálico. / *Cronología:* siglo II a. C. - fines siglo I a. C. / *Bibliografía:* inédito. / *Referencias:* Cuadrado, 1977: 50-51; Almagro, 1953-1955: 397.

2. (Figs. 3, 4.2)

*Número de inventario:* H61/CHO/1/59 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción:* pie e inicio del



Figura 3. Ungüentarios con pie corto (números 1-2 del catálogo).

<sup>4</sup> Dos nuevas piezas adscribibles a este tipo cerámico se dan a conocer en Pérez *et al.* (e.p.).

cuerpo de un ungüentario cerámico. Superficie Munsell 10YR 8/4, muy degradada, con restos de tratamiento y de óxido de hierro. / *Dimensiones*: ø base: 30 mm. ø máximo: 55 mm. Sección: 6 mm. / *Pasta*: fina, porosa, con escasa presencia —en torno al 10%— de antiplásticos, fundamentalmente motas micáceas. Munsell 10YR 8/4. / *Tipología*: ¿*Lattara* UNGUENT C?; ¿Vegas 61? F. Benoit denominó «anforiscos» a estas botellitas correspondientes con el tipo 61 de Vegas —«tapones para ánforas»—. La documentación de

estos tipos en necrópolis de *Emporiae* o *Barcino*, no obstante, invita a considerar estos pequeños recipientes como ungüentarios (Benoit, 1954: 35-54; Luezas, 2002: 160). Incluimos, no sin reservas, este ejemplar como ungüentario, sin descartar la posibilidad de que se trate de un tapón para ánfora. / *Lugar de producción*: ¿Tarracense? / *Cronología*: finales siglo I a. C. - 50 d. C. / *Bibliografía*: inédito. / *Referencias*: Luezas, 2002: 159, Fig. 56.3 - *Calagurris* La Clínica L.C. 83 94, con pivote de ø 23 mm y fondo acanalado.

## 2. Ungüentarios de cuello alto y pie plano

Son recipientes de cuello alto y fondo plano, adscribibles a Oberaden 29/Vegas 63b (Huguet y Ribera, 2013: 195), muy numerosos en época augustea a claudia —necrópolis de *Emporiae*, *Corduba* (Vargas, 2010: 398), etc.—, aunque puede que persistiesen algo más adelante en el tiempo de manera ocasional (Vegas, 1973: 153). Un rasgo presente en muchos de estos ungüentarios es que el cuello o parte de él, la boca y/o la superficie interna aparezcan tratados con engobe, que puede ser negro, grisáceo, marrón, granate o rojizo.

3. (Figs. 4.3, 5.3)

*Número de inventario*: H61/CHO/1/155 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción*: fragmento de ungüentario de cuello largo, borde exvasado y labio redondeado. Superficie Munsell 5YR 4/1, escasamente trabajada. El cuello, alto y estriado, se extiende abriéndose levemente hacia la boca. Engobe negruzco, interno y externo. / *Dimensiones*: ø boca: 40,85 mm. ø estrechamiento: 22,67 mm. Altura cuello: 86,45 mm. Sección: 3,67 mm. / *Pasta*: ordinaria, disgregada, porosa. Antiplásticos micáceos y nódulos calcáreos. Munsell 2.5Y 7/4. / *Tipología*: *Lattara* UNGUENT D1. / *Lugar de producción*: itálico. / *Cronología*: 25 a. C. - 50 d. C. / *Bibliografía*: inédito. / *Referencias*: Sánchez Sánchez, 1992: 62-63 *Emerita Augusta*.

4. (Figs. 4.4, 5.4)

*Número de inventario*: H61/CHO/1/154 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción*: cuello, boca y arranque del cuerpo de ungüentario con borde de bastoncillo aplicado. Superficie externa muy

estriada, con marcas en sentido helicoidal en el fuste. Munsell 7.5YR 6/6. Engobe marrón oscuro Munsell 7.5YR 6/3, degradado en algunas partes del cuello como consecuencia de procesos posdeposicionales. / *Dimensiones*: ø boca: 33,72 mm. ø estrechamiento: 18,19 mm. Altura cuello: 64,2 mm. Sección: 3,23 mm. / *Pasta*: fina, bien decantada y con escasos desgrasantes, con gravillas de tamaño fino y medio. 7.5YR 6/6. / *Tipología*: *Lattara* UNGUENT D1. *Lugar de producción*: itálico? / *Cronología*: augustea-claudia. / *Bibliografía*: inédito.

5. (Fig. 4.5)

*Número de inventario*: H61/CHO/1/405 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción*: fragmento de ungüentario de boca circular y labio exvasado redondeado, levemente aplanado. Superficie externa pobremente alisada, de tonalidad ocre-anaranjada 7.5YR 8/6. Bruñido negruzco con restos de óxido de hierro en el cuello y el interior. Cuello extenso, cilíndrico, algo estrangulado en su

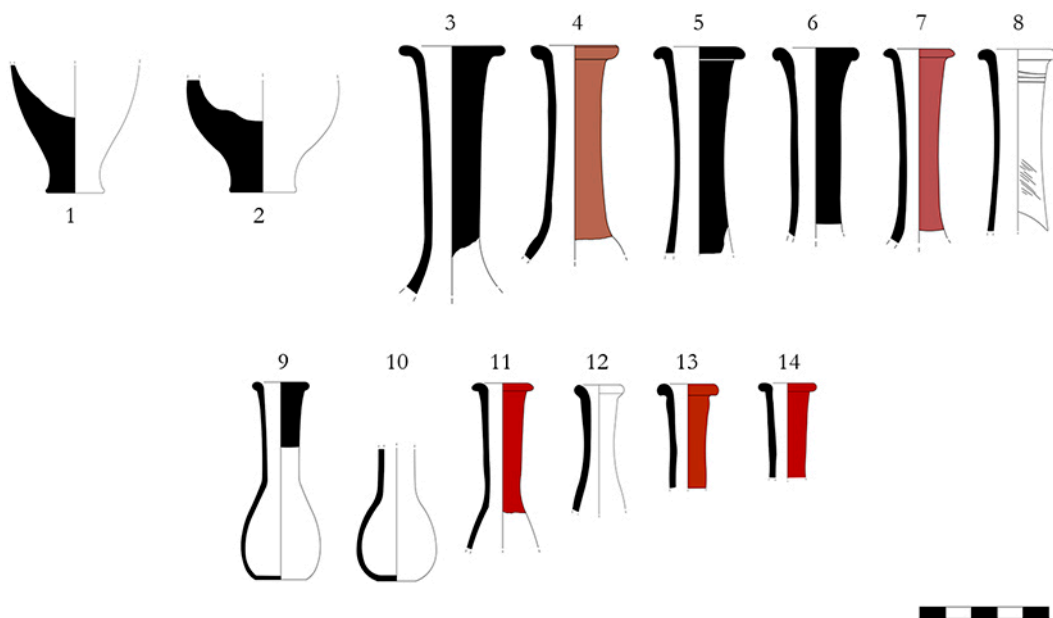


Figura 4. Ungüentarios cerámicos de «La Chorquilla».

arranque y se exvasa suavemente hacia la boca. / *Dimensiones*:  $\varnothing$  borde: 39 mm.  $\varnothing$  boca: 23 mm. Altura: 74 mm. Sección: 3,2 mm. / *Pasta*: fina, con escasos desgrasantes —finos, micáceos—. / *Tipología*: Lattara UNGUENT D1. / *Lugar de producción*: itálico. / *Cronología*: augustea-tiberiana. / *Bibliografía*: García y Bellido *et al.*, 1970: 14, Fig. 13.1. / *Referencias*: Aguarod *et al.*, 1998: 654, Fig. 276.1. VEL.30.A.H.77 *Celsa*.

6. (Figs. 4.6, 5.6)

*Número de inventario*: H61/CHO/1/156 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción*: borde vuelto redondeado y largo cuello de ungüentario. Engobe interior y exterior Munsell 10YR 4/1. Restos de óxido de hierro ambas superficies. Perfil globular y boca abierta. / *Dimensiones*:  $\varnothing$  boca: 36,23 mm.  $\varnothing$  estrechamiento: 22,85 mm. Longitud cuello: 70 mm. Sección: 2,65 mm. / *Pasta*: fina, compacta y homogénea. Munsell 10YR 8/4. / *Tipología*: Lattara

UNGUENT D1; Vegas 63b. / *Lugar de producción*: itálico. / *Cronología*: último cuarto siglo I a. C. - primera mitad del siglo I d. C. / *Bibliografía*: inédito.

7. (Figs. 4.7, 5.7)

*Número de inventario*: H61/CHO/1/158 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción*: cuello de ungüentario con engobe vinoso Munsell 5YR 5/4. Cuerpo piriforme y cuello extenso y diferenciado, levemente estrangulado al arranque inferior, y que se va exvasando levemente a medida que asciende. Su labio es de sección casi triangular, apuntado ligeramente al exterior. Superficies alisadas y bruñidas. / *Dimensiones*:  $\varnothing$  boca: 28,44 mm.  $\varnothing$  estrechamiento: 16,41 mm. Longitud cuello: 62,5 mm. Sección: 2,84 mm. / *Pasta*: decantada y fina, Munsell 7YR 7/6. / *Tipología*: Lattara UNGUENT D0, Oberaden 29. / *Lugar de producción*: itálico? / *Cronología*: augustea-tiberiana. / *Bibliografía*: inédito. / *Referencias*: Sánchez Sánchez, 1992: 63-66; Vargas, 2010: 398, Fig. 16.

8. (Fig. 4.8)

*Sigla:* H91/CHO/C4/8 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. / *Descripción:* fragmento de cuello y boca de ungüentario con restos de engobe negro, prácticamente perdido, también al interior del cuello. Marcas de torno y de la operación de alisado en superficie, que deja ver aun así numerosas estriás. Munsell 2.5YR 7/8. /

*Dimensiones:* ø borde: 34,04 mm. ø boca: 22,03 mm. Longitud cuello: 72,76 mm. Sección 3,59 mm. / *Pasta:* fina y bien decantada, de color marrón claro y sin desgrasantes perceptibles en el examen macroscópico. / *Tipología:* Lattara UNGUENT D. / *Lugar de producción:* itálico. / *Cronología:* augustea-tiberiana. / *Bibliografía:* inédito.

## 2a. Ungüentarios de cuello bajo y pie plano

Es característico de esta variante su reducido tamaño en comparación al tipo principal del que, por lo demás, no difiere demasiado. El perfil completo del ejemplar H61/CHO/1/404 alcanza únicamente los 74 mm de altura (longitud menor, o similar, a la de los cuellos del tipo 2 expuestos en este trabajo). Esta discrepancia de tamaño podría hablarnos de diferentes usos para ambas variantes, influyendo así la función en la morfología de los recipientes.

9. (Fig. 4.9)

*Número de inventario:* H61/CHO/1/404 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción:* ungüentario completo de cuello bajo, panza globular y base plana y estrecha. Cuello engobado de fuste irregular y restos de tratamiento en todas las superficies. Borde exvasado recto y labio redondeado, levemente aplanado en su extremo. La pieza está parcialmente restaurada. / *Dimensiones:* ø base: 20 mm. ø glóbulo: 30 mm. ø boca: 14 mm. ø borde: 22 mm. Altura cuello: 36 mm. Altura: 74 mm. Sección: 3 mm. / *Pasta:* muy fina y decantada sin desgrasantes perceptibles, color marrón claro. / *Tipología:* Lattara UNGUENT D2; Loeschke, 1909, 30; Loeschke, 1942, 28; Vegas 63b. / *Lugar de producción:* ¿itálico? / *Cronología:* 50 a.C. - 50 d. C. / *Bibliografía:* García y Bellido *et al.*, 1970: 14, Fig. 13.4. / *Referencias:* Penco y Moreno, 2000: 268; Anderson, 1992 (ungüentarios globulares A-E); Vegas, 1973: 153, 8 *Pollentia* (NCT-XV habitaciones al norte de Casa de los Tesoros, nivel III, primera mitad del siglo I); Hayes, 1976: 62, 122, n° 341 - Palestina.

Cuerpo globular. Superficie ocre-anaranjado alisada y tratada, cubierta por concreciones calcáreas en su mayor parte. / *Dimensiones:* ø base: 16 mm. ø glóbulo: 33 mm. Altura: 52 mm. Sección: 3 mm. / *Pasta:* fina, compacta, homogénea, con finas motas de mica. / *Tipología:* Lattara UNGUENT D2; Loeschke, 1909, 30; Loeschke, 1942, 28. / *Lugar de producción:* ¿itálico? / *Cronología:* augustea-claudia. / *Bibliografía:* García y Bellido *et al.*, 1970: 14, Fig. 13.3. / *Referencias:* Ribera *et al.*, 2012: 399, Fig. 11, VA28/8010.12, ungüentario del relleno de la balsa de la taberna 28 del barrio de los perfumeros de Pompeya, hallado junto a vasos de paredes finas Marabini 35, 3/4 o Mayet 33, un ánfora oriental y un sello de TSI M. *Tullius Fecit* fechado a partir del periodo de Tiberio.

10. (Fig. 4.10)

*Número de inventario:* H61/CHO/1/407 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción:* base de ungüentario e inicio del cuello, de fuste ancho.

11. (Fig. 4.11)

*Número de inventario:* H61/CHO/1/406 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción:* cuello e inicio del cuerpo de un ungüentario. El cuello está tratado con un engobe de un marrón rojizo más intenso que el de la pieza. El collar muestra un perfil algo irregular con abombamientos a lo largo del fuste. Borde exvasado de labio redondeado. / *Dimensiones:* ø borde: 25 mm. ø boca: 15 mm. Altura cuello: 43 mm. Sección: 3,1 mm. / *Pasta:* marrón claro, bien decantada, fina y compacta con finísimas

inclusiones calcáreas, motas de mica y finos feldespatos. / *Tipología*: Lattara UNGUENT D2; Loeschke, 1909, 30; Loeschke, 1942, 28; Vegas 63b. / *Lugar de producción*: ¿italico? ¿Tarraconense? / *Cronología*: augustea-claudia. / *Bibliografía*: inédito.

12. (Figs. 4.12, 5.12)

*Número de inventario*: H61/CHO/1/159 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción*: cuello de fuste estriado e irregular de un ungüentario con boca circular, de labio exvasado redondeado y recto. Fragmento de cuello alargado y cilíndrico y de la boca que es circular con labio en posición recta y tipo redondeado. / *Dimensiones*: ø borde: 20,68. Longitud cuello: 34,18 mm. La pieza completa, tomando los ejemplares de *Emerita Augusta* como referencia, debió tener aproximadamente 80 mm de altura. Sección: 5 mm. / *Pasta*: ordinaria, compacta, homogénea, con escasos antiplásticos. / *Tipología*: Lattara UNGUENT D2. / *Lugar de producción*: ¿local? / *Cronología*: 14-50 (Tiberio - mediados del

siglo I d.C.). / *Bibliografía*: inédito. / *Referencias*: Sánchez Sánchez, 1992: 88, Fig. 16; 61-62; Álvarez, 1952-1953: 6, nº 4; Vegas, 1973: 154, 7 *Gabii*, 29, Fig. 10,95.

13. (Fig. 4.13, 5.13)

*Número de inventario*: H61/CHO/1/160 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción*: fragmento de cuello de fuste estriado de un ungüentario con borde aplicado, quebrado por el estado actual de la pieza. El labio, redondeado, genera un anillo en torno a la boca como sucede en otros ejemplares (H61/CHO/156). Superficie irregular, Munsell 7.5YR 5/3. Restos de tratamiento. / *Dimensiones*: ø borde: 23,77. Altura: 39,09 mm. / *Pasta*: fina, decantada y homogénea. / *Tipología*: Lattara UNGUENT D2; Loeschke, 1909, 30; Loeschke, 1942, 28; Vegas 63b. / *Lugar de producción*: ¿italico? / *Cronología*: augustea-claudia. / *Bibliografía*: García y Bellido *et al.*, 1970: 14, Fig. 13.2.



Figura 5. Ungüentarios cerámicos del vertedero legionario de «La Chorquilla».

14. (Figs. 4.14, 5.14)

*Número de inventario:* H61/CHO/1/157. / *Procedencia:* Herrera de Pisuegra. La Chorquilla. Depositado en el Museo de Palencia. / *Descripción:* fragmento de cuello y borde aplicado completo de unguentario. Marcas en sentido helicoidal recorren el cuello (39,63 mm). Engobado con una arcilla de tono más rojizo que la superficie. Restos

blanquecinos en el exterior. Superficie Munsell 7YR 5/8. / *Dimensiones:* ø boca: 23,03 mm. ø estrechamiento: 13,05 mm. Sección: 2,41 mm. / *Pasta:* fina, bien decantada y con desgrasante fino. Munsell 7YR 8/6. / *Tipología:* Lattara UNGUENT D2; Loeschke, 1909, 30; Loeschke, 1942, 28; Vegas 63b. / *Lugar de producción:* itálico? / *Cronología:* augustea-claudia. / *Bibliografía:* inédito.

nº	Tipo 1	ø (mm)	ø base (mm)	Altura (mm)	Cronología
1	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/58	45	25		-25/1
2	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/59	55	30		-25/50
<b>Tipo 2</b>					
3	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/155	41		86	-25/50
4	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/154	34		64	-25/50
5	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/405	39		74	-25/50
6	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/156	36		70	-25/50
7	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/158	28		63	-25/100
8	La Chorquilla 1991 H91/CHO/C4/8	34		73	-25/50
<b>Tipo 2a</b>					
9	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/404	22	20	74	-50/50
10	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/407		33	52	-25/50
11	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/406	25		43	-25/50
12	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/159	21		34	14/100
13	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/160	24		39	-25/50
14	La Chorquilla 1961 H61/CHO/1/157	23		40	-25/50

Tabla 1. Catálogo tipológico de unguentarios cerámicos de «La Chorquilla».

### Algunas conclusiones

Pese a que los unguentarios de cerámica común fina son más frecuentes en contextos funerarios, son a su vez los recipientes más representativos de la cerámica de tocador. De las piezas presentadas en este catálogo, y exclusivamente desde el punto de vista morfológico, la mayor parte tiene un probable origen itálico, llegando al campamento de Herrera para cubrir las necesidades de los cuerpos militares allí acantonados; con todo, no debemos descartar que se elaboraran unguentarios en alfares locales (¿horno de «La Jericó I»?).

Respecto a las formas que hemos encuadrado en el tipo 1, al no conservarse ninguna pieza completa, resulta difícil aseverar que se trate de unguentarios *sensu stricto* o que no

cumplieran otro tipo de función como contenedores de líquido, incluso que se modificase su función con el tiempo. Con todo, al menos a partir del análisis morfológico, parece plausible asimilarlos a algunos ejemplares recuperados en contextos funerarios en *Calagurris*, *Barcino* o *Emporiae*.

Desde el principado de Augusto la forma predominante fue la Oberaden 29, de base plana, cuello largo y perfil piriforme o globular, tendencia que se confirma en el campamento herrereense al corresponder a esta forma (2 y variante 2a) la mayor parte de los ejemplares. Por las huellas de uso observadas, los tratamientos internos y el tamaño de los recipientes, creemos posible —si bien esta afirmación está lejos de ser definitiva— que algunos de los ungüentarios tipo 2 fueran, como anticiparon C. Pérez y E. Illarregui, contenedores de combustible para lucernas. La variante 2a pudo tener un uso destinado a la higiene personal —perfumes, óleos, etc.—, pareciendo más apta para este fin por su menor tamaño.

En cualquier caso, nos encontramos todavía en una fase preliminar del estudio, que necesariamente debe completarse con el análisis morfotipológico y arqueométrico de los *unguentaria* del vertedero de «San Millán».

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUAROD OTAL, C. (2014): *El Foro de Caesar Augusta. Museo del Puerto fluvial de Caesar Augusta. Las Termas públicas: Museo de las Termas de Caesar Augusta. Colonia Caesar Augusta. La ciudad de Augusto. Zaragoza*. Prensa Diaria Aragonesa, Zaragoza.
- (2017): “Cerámicas comunes de mesa y de cocina en el valle del Ebro y producciones periféricas”. En Fernández Ochoa, C.; Morillo Cerdán, Á. y Zorzales Prieto, M.<sup>a</sup> del M. (eds.): *Manual de cerámica romana III. Cerámicas romanas de época altoimperial III: cerámica común de mesa, cocina y almacenaje, imitaciones hispanas de series romanas, otras producciones*. Madrid, pp. 17-95.
- AGUAROD OTAL, C., ET ALII (1998): *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza)*, 3. *El Instrumentum Domesticum de la Casa de los Delfines*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- ALMAGRO BASCH, M. (1952-1953): *Las necrópolis de Ampurias*. Diputación de Barcelona, Barcelona.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1953-1955): *Museo Arqueológico de Mérida (Badajoz). Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1952-1953*. Inspección General de Museos Arqueológicos, Madrid.
- ANDERSON-STOJANOVIC, V. R. (1992): *Stobi: the Hellenistic and Roman Pottery*. Princeton University Press.
- ANTOLÍN ABAD, A. (2023): “Nuevas aportaciones a la *militaria* romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)”. *Oppidum: Cuadernos de Investigación*, 19, pp. 19-34.
- BALIL ILLANA, A. (1982): “*Lucius Terentius*, alfarero de la *Legio IV* Macedónica”. *Santuola*, III, pp. 171-173.
- BENOIT, F. (1954): “Amphores et céramique de l'épave de Marseille”. *Gallia- Fouilles et monuments archéologiques en France métropolitaine*, 12 (1), pp. 35-54.
- CUADRADO, E. (1977-1978): “Ungüentarios cerámicos en el mundo ibérico: aportación cronológica”. *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, pp. 389-404.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A.; BALIL, A.; VIGIL, M. (1961): “Memoria de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Herrera de Pisuerga. I Campaña. 1960”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 22, pp. 21-120.

- GARCÍA Y BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A.; GARCÍA GUINEA, M. Á. (1970): *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- HAYES, J. W. (1976): *Roman Pottery in the Royal Ontario Museum*. Royal Ontario Museum, Toronto.
- HUGUET, E.; RIBERA, A. (2013): “Los ungüentarios”. En Ribera i Lacomba, A. (coord.): *Manual de cerámica romana. Del mundo Helenístico al Imperio Romano*. Comunidad de Madrid, Museo Arqueológico Regional: Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid, Alcalá de Henares, pp. 191-213.
- (2017): “Arqueología de la cerámica romana de *Valentia*”. *Quaderns de difusió arqueològica*, 14, pp. 1-40.
- ILLARREGUI GÓMEZ, E. (2002): “Acerca de los campamentos altoimperiales de Herrera de Pisuerga y su entorno”. En Morillo Cerdán, Á. (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania*, pp. 155-166.
- LOESCHKE, S. (1909): “Keramische Funde in Haltern: Ein Beitrag zur Geschichte der augusteischen Kultur in Deutschland”. *MAKV*, V, pp. 101-271.
- (1942): “Die römische und die belgische Keramik”, en Albrecht, C. (ed.): *Das Römerlager in Oberaden und das Uferkastell in Beckinghausen an der Lippe*, Dortmund, pp. 7-148
- LUEZAS PASCUAL, R. A. (1999), “El instrumentum domesticum del Municipium Calagurris Iulia: La cerámica común romana autóctona del valle del Ebro”. *Kalakorikos*, 4, pp. 65-82.
- (2002): *Cerámica común romana en La Rioja*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- (2020): “La necrópolis altoimperial del Paseo del Mercadal en *Calagurris* (Calahorra, La Rioja)”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 39, pp. 83-102.
- MARCOS HERRÁN, F. J. (2002): *Vidrios romanos de Herrera de Pisuerga (Palencia)*. Palencia.
- (2010): “El vidrio romano y su registro estratigráfico en Herrera de Pisuerga (Palencia): contextualización el ámbito militar del noroeste en el s. I d. C.”. *BSAA arqueología*, 76, pp. 145-159.
- MORILLO CERDÁN, Á. (1992): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España): las lucernas*. Santiago de Chile.
- NERVIÓN, J. J.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2023): “Cerámica común romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). *Mortaria*”. *Oppidum: Cuadernos de Investigación*, 19, pp. 35-80.
- ORTIZ, M.ª E.; PAZ, J. Á. (1997): “El vidrio en los baños romanos”. En Pérex Agorreta, M.ª J.: *Termalismo antiguo. I Congreso peninsular: Actas*. Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre de 1996, pp. 437-452.
- PENCO, F.; MORENO, M.ª J. (2000): “Dos tumbas de época altoimperial documentadas en el entorno minero de Cerro Muriano (Córdoba)”. *Anales de arqueología cordobesa*, 11, pp. 257-273.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1986): “El desarrollo urbanístico de Herrera de Pisuerga (Palencia) según la repartición de las marcas de alfarero”. *Arqueología Espacial*, 10, pp. 45-55.
- (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). La terra sigillata*. Santiago de Chile.
- (1996): “Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga”. En *Coloquio Internacional de arqueología: Los Finisterres atlánticos en la antigüedad prerromana y romana. Homenaje a Manuel Fernández Miranda*. Madrid, pp. 91-102.
- (1999): “*Pisoraca* (Herrera de Pisuerga): urbanismo militar y civil de época romana”. En *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: Actas del Congreso Internacional, Lugo 15-18 de mayo de 1996, vol. 1*, pp. 535-558.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI, E. (1992): “Aproximación al conocimiento del conjunto arqueológico de Herrera de Pisuerga”. En Pérez González, C. et al.: *Papeles Herrensenses I*. Palencia, pp. 15-90.
- (1996): “Algunos vasos cerámicos fabricados en *Hispania* en época julio-claudia”. En *Actas del III Congreso de Historia de Palencia: 30, 31 de marzo y 1 de abril de 1995, Vol. 1 (Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua)*. Palencia, pp. 415-430.



- (2006): “Producciones militares en el campamento de la *Legio IIII Macedonica* en Herrera de Pisuerga”. En Morillo Cerdán, Á. (coord.): *Producción y abastecimiento en el ámbito militar: arqueología militar romana en Hispania II*, pp. 111-133.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. Y ARRIBAS, P. (2021): “Epigrafía anfórica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España), I”. *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 17, pp. 77-116.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARROYO, L. A. (2003): *Herrera de Pisuerga: aproximación histórica*. Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, Palencia.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; CARRERAS MONFORT, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2022): “Epigrafía anfórica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España), II”. *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 18, pp. 77-116.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; NERVIÓN CHAMORRO; ARRIBAS LOBO, P.; J. J.; MARCOS HERRÁN, F. J. (e.p.): “Cultura material de Herrera de Pisuerga (Palencia). El depósito arqueológico de c/ Soledad”. *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 20.
- PY, M. (dir.) (1993): *Lattara 6. DICOCER Dictionnaire des Céramiques Antiques (VII ème s. av. n. è. - VII ème s. de n. è.) en Méditerranée nord-occidentale (Provence, Languedoc, Ampurdan)*. Edition de l'Association pour la Recherche Archéologique en Languedoc Oriental, Lattes.
- REINOSO DEL RÍO, M.ª C. (2002): “Cerámica de paredes finas en el asentamiento militar de Herrera de Pisuerga (Palencia)”. *Gladius, Anejos*, 5, pp. 369-380.
- RIBERA ET ALII (2012): “Pompeya 2011. El barrio de los perfumeros. *Via degli Augustali* 26, 27”. *Informes y Trabajos: Excavaciones en el exterior*, 9, 2012, pp. 383-409.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.ª Á. (1992): *Cerámica común romana de Mérida (estudio preliminar)*. Serie de Arqueología extremeña, 3. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- VARGAS CANTOS, S. (2010): “A modo de revisión. Los contextos cerámicos augusteos en *Colonia Patricia Corduba*”. *Contextos ceràmics i cultura material d'època augustal a l'occident romà: Actes de la reunió celebrada a la Universitat de Barcelona els dies 15 i 16 d'abril de 2007* coord. por Víctor Revilla Calvo, Mercè Roca Roumens, 2010, pp. 373-403.
- VEGAS MINGUELL, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Instituto de Arqueología y Prehistoria Universidad de Barcelona, Barcelona.



# CULTURA MATERIAL DE HERRERA DE PISUERGA (PALENCIA). EL DEPÓSITO ARQUEOLÓGICO DE CALLE SOLEDAD

MATERIAL CULTURE FROM HERRERA DE PISUERGA  
(PALENCIA, SPAIN). THE ARCHAEOLOGICAL DEPOSIT  
AT SOLEDAD ST.

Cesáreo Pérez González  
*IE Universidad*  
ORCID: 0000-0002-6850-557X  
cesareo.perez@ie.edu

Juan José Nervión Chamorro  
*Universidad de Valladolid*  
ORCID: 0009-0007-4442-738X  
juanjose.nervion@uva.es

Pablo Arribas Lobo  
*IE Universidad*  
ORCID: 0000-0001-8631-7348  
pablo.arribas@ie.edu

Francisco Javier Marcos Herrán  
*Flashback Archaeologica*  
ORCID: 0009-0008-6186-4589  
fran@flashbackarqueologia.com

## Resumen

*Este trabajo presenta un estudio de los materiales arqueológicos recuperados durante el seguimiento de las obras para la mejora de abastecimiento de agua realizadas en las calles Soledad y Anagallo de Herrera de Pisuega (Palencia) en el año 2000. El conjunto engloba un interesante lote cerámico de cronología julio-claudia recuperado en el interior de una estructura subterránea de 'opus caementicium'. También se incluyen otros restos materiales vinculados con el pasado romano y medieval de la localidad.*

**Palabras clave:** *Herrera de Pisuega, arqueología, terra sigillata, cerámica común romana, numismática.*

## Abstract

*This paper presents a study of the archaeological materials recovered during the monitoring of the works for the improvement of the water supply in Soledad and Anagallo streets in Herrera de Pisuega (Palencia) in 2000. The collection includes an interesting set of pottery recovered inside a subway structure of 'opus caementicium', dated from the Julio-Claudian period. Other material remains linked to the Roman and medieval past of the locality are also included.*

**Keywords:** *Herrera de Pisuega, archaeology, Roman samian ware, Roman common pottery, numismatics.*

## Introducción

Dentro de la revisión de materiales arqueológicos procedentes de excavaciones antiguas en Herrera de Pisuerga que venimos realizando desde hace varios años, toca esta vez al conjunto recuperado hace varias décadas en el interior de una cisterna de *opus caementicium* localizada en la calle Soledad de esta localidad, y que constituye un lote singular por sus características tipológicas y cronológicas.

La intervención arqueológica que proporcionó estos materiales consistió en trabajos de carácter preventivo realizados el año 2000, vinculados al seguimiento de las obras para la mejora de abastecimiento de agua en las calles Soledad y Anagallo (Illarregui/Marcos, 2000) (Fig. 1). La apertura de la primera de ellas —calle Soledad— permitió la documentación, hacia su parte media —altura coincidente con el n.º 23—, de una estructura subterránea construida en *opus caementicium*, de cronología altoimperial romana, cuyos restos habían sido quebrantados por la zanja del colector realizada en la primera mitad del siglo XX (Fig. 2). Presenta una planta de morfología rectangular, orientada en sentido norte-noroeste/sur-sureste, con una longitud de *circa* 5 m, 2,45 m de ancho y 1,75 m de altura. Desconocemos las características de su cerramiento superior, al encontrarse éste totalmente arrasado, y tampoco se conocen las características de su acometida y desagüe. Su interior conservaba un revoco constituido por una capa de mortero de cal de 3 cm de espesor, carente de la media caña que habitualmente presenta la unión del pavimento y las paredes de este tipo de estructuras (Fig. 3). Este espacio



Figura 1. Localización de las calles Soledad y Anagallo en el casco urbano de Herrera de Pisuerga.

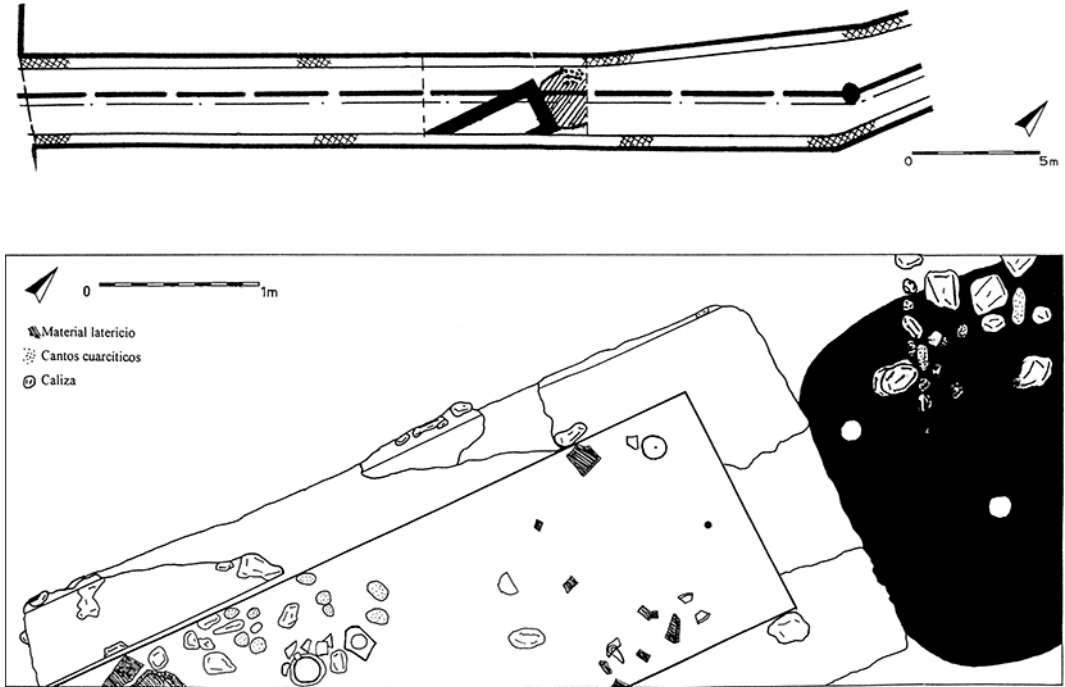


Figura 2. Localización de estructura en Calle Soledad, y representación gráfica de la misma.

se encontraba colmatado por una serie de depósitos de cuya excavación provienen la mayor parte de los materiales que se recogen en este trabajo (Fig. 4).

Por su parte, el seguimiento arqueológico realizado en la calle Anagallo registró restos correspondientes a diferentes estructuras murarias, también cortadas por las antiguas instalaciones y saneamiento, con orientaciones mayoritarias en sentido norte-noreste/sur-suroeste y, en menor medida, este-oeste. Su tipología constructiva responde a fábricas similares, que incluyen areniscas, calizas y cantos cuarcíticos en sus aparejos. Los restos arqueológicos recogidos son muy escasos: tan sólo algunos fragmentos poco representativos de *terra sigillata* hispánica (formas Hisp. 15/17, 36 y 37) y sendos candiles de asta de cérvido, que se recogen en su correspondiente apartado.

Se presenta a continuación un catálogo de sus principales tipos: *terra sigillata*, cerámica romana de paredes finas, lucernas, cerámica común, vidrio, numismática e industria ósea, así como algunos otros materiales de interés, a los que se han asignado números individuales de inventario que faciliten su identificación<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Recordamos con este trabajo la figura del prof. Emilio Illarregui, responsable durante varias décadas de numerosas intervenciones arqueológicas en Herrera de Pisuerga, como la que resulta objeto de este estudio.



Figura 3. Detalle de estructura en calle Soledad.



Figura 4. Colmatación y restos materiales en el interior de la estructura.

## Terra sigillata (Fig. 5)

Se trata de seis recipientes lisos: un plato, un cuenco y cuatro tazas itálicas, que presentan además el sello de sus alfareros y, en algunos casos, *graffiti*.

Aunque tipológicamente no contamos con ningún recipiente decorado, tan abundantes en otros yacimientos herrerenses, dos tazas y el plato llevan relieves aplicados a base de doble espiral, y el plato presenta el relieve aplicado de un delfín estilizado. Las copas y platos pueden englobarse en momentos finales del servicio II, con rasgos ya típicos del servicio III y IV de Haltern, y con las formas Consp. 20, 23 y 24 nos acercamos a la explosión y utilización de los relieves aplicados. En base a estas características tipológicas y decorativas, el conjunto de *terra sigillata* itálica recuperado en el interior de la cisterna de Calle Soledad puede situarse entre los años finales de Augusto y el período Claudio, siendo la época tiberiana la más ajustada para estos materiales (14-37 d. C.).

N.º inventario: PA/19/98/101 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: taza de TSI con perfil completo, de la forma Consp. 23 = G. 40 = Magd. 31.2 = Pucci XXV. La cara interna de su borde presenta una acanaladura que delimita el labio. Su base, de tipo B 4.13, se ensancha hacia la parte central de su cuerpo. Conserva la marca o sello de la alfarería aretina con grafía C:VIBE (C. *Vibiennus*), inscrita en cartela rectangular (OCK, 2000: 2373). La cara inferior de su base presenta un grafito inscrito en letra capital cursiva y grafía: CELSI. / Cronología: 1-40 d. C. / Comentario: talleres de Arezzo. Se ha documentado vajilla con sello de esta alfarería en los yacimientos herrerenses de El Castillo y Mercado de ganado (Pérez González, 1989: 121 y 163). Los productos de esta alfarería están ampliamente representados en *Hispania*. Sirvan como ejemplo alguno de estos lugares: Ampurias, Valencia, Tarragona, Gerona, Barcelona, Itálica, Elche, Cartagena, Sevilla, Madrid (MAN), Balsa (Tavira), Represas, Valeria, Córdoba, Pollentia, etc.

N.º inventario: PA/19/98/102 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: Copa de perfil cónico de la forma Consp. 22-23 = Ritt. 5 = Halt. 8 = G. 27-40. Pared cóncava y borde ligeramente invasado, con acanaladura interior, molduras exteriores con ruedecilla, y pie del tipo B4.5. En la parte inferior de su base conserva los

restos de un grafito: ¿IPX\? En su fondo muestra cartela rectangular con la marca CRESTI, correspondiente al alfarero *Crestus* (O.C.K., 2000: 698, 2), con producción en Pisa y Lyon y una fecha estimada entre el 10 a. C. y 30 d. C. / Cronología: 15-40 d. C. / Comentario: Hace ya unos años nos ocupábamos de las marcas de este alfarero itálico conocidas en Herrera de Pisuerga, y los problemas de asignación de sus productos a Talleres itálicos y gálicos y su dispersión en Hispania (Pérez González, 1989: 149-150)<sup>2</sup>.

N.º inventario: PA/19/98/103 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: pequeña taza de TSI de la forma Cons. 24.4.1. Pared troncocónica con división en el interior de su borde, invasado. Presenta relieve aplicado con espiral/guinalda en su exterior, de doble voluta, y sin decoración a ruedecilla en la carena. El pie es bajo y se ajusta al tipo B 4.9. Su fondo conserva la marca de ATEIO inscrita en cartela rectangular (OCK, 2000: 268, 22-29. / Cronología: 5 a. C.-25 d. C. / Comentario: talleres de Pisa (Italia). Según Godineau (1968: 259), el relieve aplicado de espiral parece ser la primera forma de este tipo decorativo. Aunque constituye una taza de apariencia poco frecuente en los yacimientos hispanos, en Herrera de Pisuerga se han documentado tanto su forma como el alfarero (Pérez González, 1989: fig. 17 n.º 167, 142-145).

<sup>2</sup> En la actualidad realizamos un trabajo con análisis detallados para intentar distinguir y atribuir los distintos productos sellados de *Crestus* encontrados en *Hispania* procedentes de los centros de producción de Arezzo, Pisa, Lyon, Graufesenque, etc.

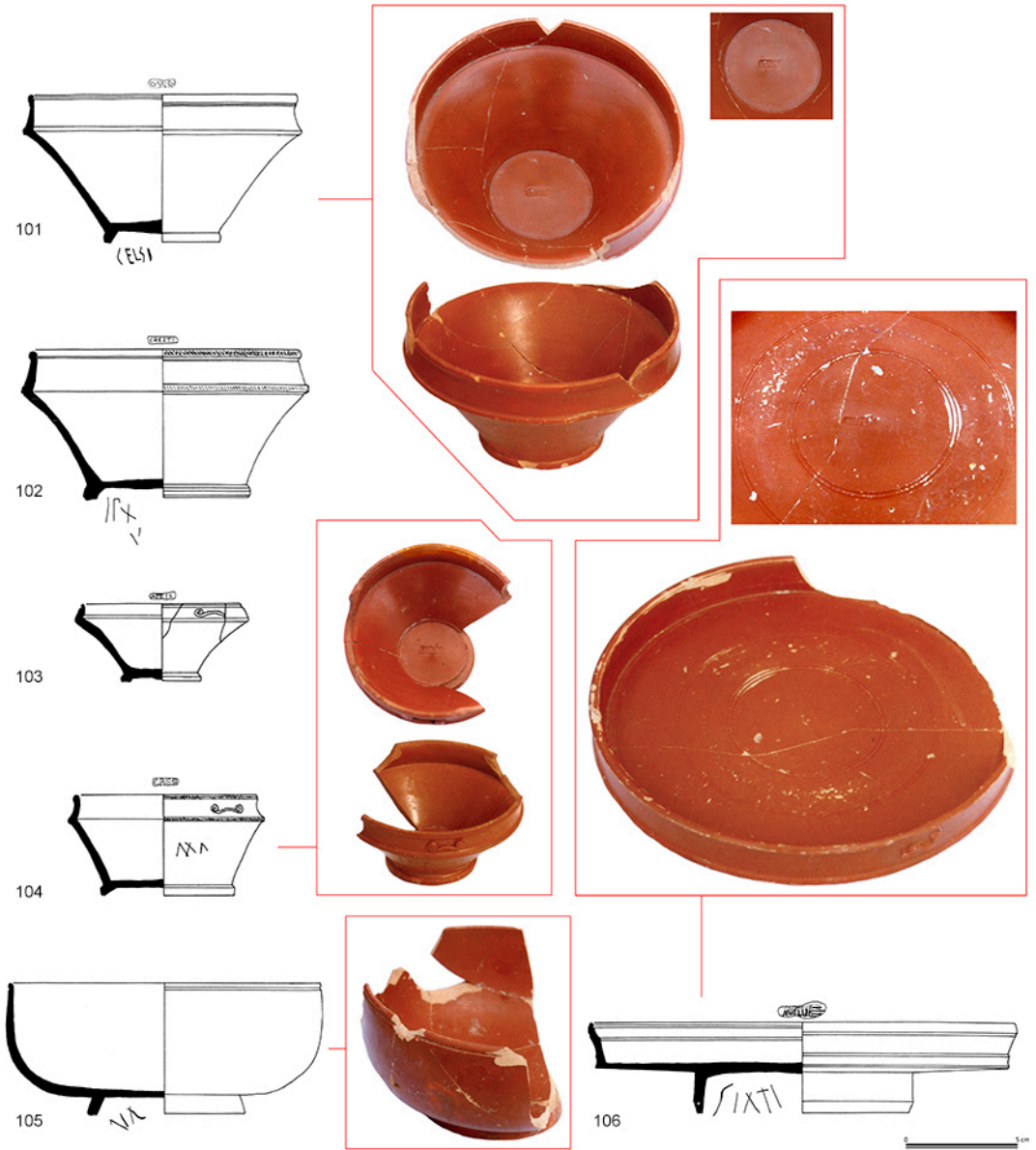


Figura 5. Terra sigillata itálica procedente del depósito en calle Soledad.



N.º inventario: PA/19/98/104 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: taza de TSI con perfil completo, de la forma Consp. 23.1.2 = G. 37-40 = Halt. 9 = Ritt. 5. Pared ligeramente cóncava al exterior, borde rectilíneo, ligeramente invasado, y pie del tipo B-4.12. En su exterior presenta dos molduras con ruedecilla que enmarcan una franja lisa y motivo aplicado de doble voluta, así como un grafito en letra capital cursiva con grafía MA o AXA, tal vez un antropónimo abreviado de las iniciales de *Marcus* o *Maternus* (Abascal, 1994: 181, 418-419). Conocemos un grafito similar de Tiermes sobre la base de una forma Cosp. 22 con sello del alfarero *C. Memmius* (Pérez/Arribas, 2016: 134, Lám. 16, n.º 150). En la parte interior de su fondo, la taza conserva, en cartela rectangular, la grafía CRESI o CREST, del alfarero *Crestus* o *Cresi(mus)*, con actividad entre los años 10 a. C.-30 d. C. (O.C.K., 2000, 693 ó 698, 23). / Cronología: a partir del 15 d. C.

N.º inventario: PA/19/98/105 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: copa hemisférica de la forma Consp. 36 = Puchi XXXI,5 = G. 35 = Mazzeo 2,23 = Drag. 40, con pie de tipo B 3,17 de la clasificación de S. Zabehlicky-Scheffenegger (1990: 153-163) y borde acanalado al exterior. Conserva los restos de un grafito inscrito en la cara inferior de su base: ε'IA, AIA, VA? / Cronología: tiberiana / Comentario: talleres de Etruria-Padana.

N.º inventario: PA/19/98/106 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: plato de TSI de la forma Consp. 18-20 = Pucci X.3 = G. 36-39

## Cerámica de paredes finas (Fig. 6)

N.º inventario: PA/19/98/107 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: vaso de cerámica romana de paredes finas de la forma Mayet XVIII (Pl. XXV, n.º 188). Cuerpo globular sin asa, de cuello alto y estrecho y sin labio resaltado. Pasta de color ocre-rosada. Aparece siempre sin engobe, con un ligero pulimento en su

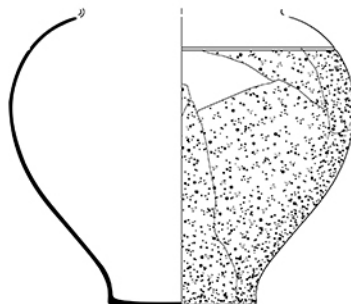
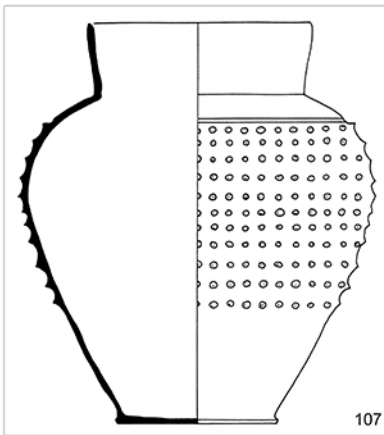
= Drag. 17A. Pasta de color tierra verde tostada y barniz ocre oro tostado. Borde vertical tripartito al exterior (molduras, acanaladuras y parte central ligeramente cóncava), acanaladura en el labio y pared interna bipartita. Presenta relieve aplicado en su cara externa, que se asemeja a un delfín estilizado. Base rectilínea sobre pie angular y elevado, B 27-8 (este tipo de pie suele ser el más corriente y corresponde a la época de gran difusión de la TSI y al servicio de Haltern, con variantes según el ángulo de inclinación de su eje). Conserva el sello del alfarero AVILLIVS *in planta pedis* sin ligatura, además de un grafito inciso en la cara inferior de su base con letras capitales y grafía: SI(I)XTI (*Sextius*) (Solin/Salomies, 1988: 171; Pérez/Arribas, 2016: Fig. 15, n.º 145, 146 y 147). / Cronología: este tipo de plato tiene una larga perduración, 10 a. C. - 40 d. C., y su *sigillum* se viene situando cronológicamente de forma genérica entre los años 20 a. C. y 40 d. C., pero más explícitamente en época tiberiana para la *planta pedis* (OCK, 2000: 371.29). Por su parte, el relieve de delfín aplicado ha sido datado, en otros casos herrerenses, a partir del año 15 d. C. (Pérez González 1989: n.º 40, 79, 144, 158). / Comentario: el ceramista *Avillius* y sus trabajadores ya eran conocidos en Herrera de Pisuerga (Pérez González, 1989: 146-147), así como en otros muchos asentamientos hispanos: Ampurias, Tarragona, Celsa, Baelo, Sagunto, Lucentum, Córdoba, Numancia, Pollentia, Alcañiz, Zaragoza, Huesca, Itálica, Barcabao (Alavel), Valencia, Torres Novas, Represas (Beja), Alcaer do Sal, etc.

superficie exterior. Presenta decoración a la barbotina, con perlitas dispuestas en líneas horizontales. / Cronología: finales de Augusto y Tiberio. / Comentario: esta forma no es muy abundante, y presenta una difusión muy localizada en algunos lugares del valle del Ebro y la costa nordeste de la península ibérica (Luezas, 2017: 176).

F. Mayet (1975: 55) sugiere una fecha augustea o de comienzos de Tiberio. A. López Mullor (1989: 142) la encuadra en la última década del siglo I a. C. y el siglo I d. C., hasta época Flavia, y J. A. Mínguez la documenta en Celsa y Bilbilis en época de Nerón (1998: 327-329, Fig. 155; 2002: 112, Fig. 2.1; 2003: 106).

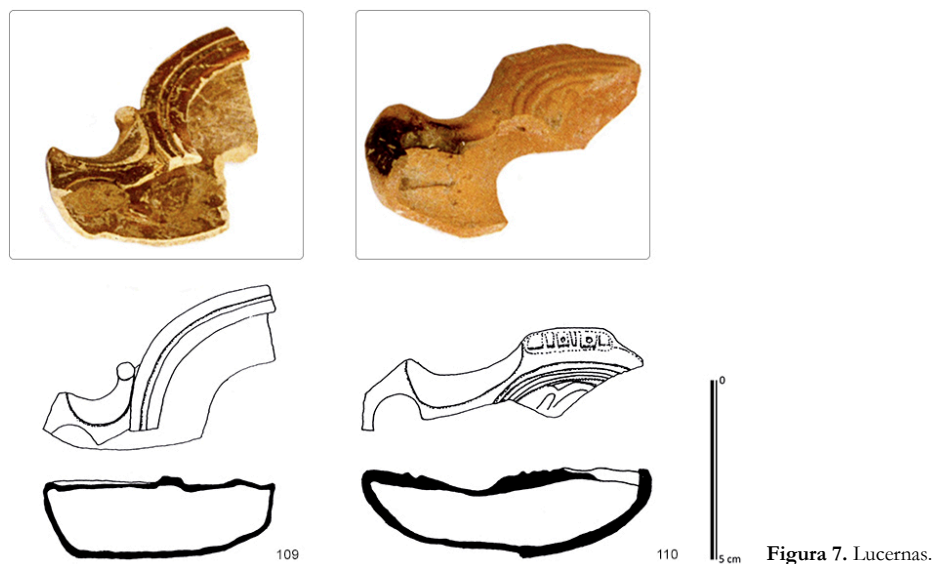
N.º inventario: PA/19/98/108 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: vaso de cerámica romana de paredes finas, de cuerpo globular y base plana, aparentemente carente de asa. No conserva el borde, pero su desarrollo parece indicar una tendencia exvasada. Pasta de cocción reductora y superficie exterior con decoración arenosa hasta su cuarto superior, donde presenta

una leve acanaladura horizontal. Espesor de pared: 0,8 mm. / Cronología: primera mitad el siglo I d. C. / Comentario: la rotura de su borde dificulta su adscripción a una forma concreta, pudiendo corresponderse, por la morfología de la parte conservada de su perfil, con las formas Mayet XVIII o XL. Aunque difiere en su pasta y acabado, también presenta semejanzas con la forma LXVIII de López Mullor (1989: 220). Si bien esta pieza precisa de un estudio más detallado, tampoco es descartable que pudiera tratarse de una producción local herrerense, ya propuesta para otras formas de cerámica de paredes finas halladas en este conjunto arqueológico (Perez/Illarregui, 1996: 422-423, Fig. 3).



0 5 cm

Figura 6. Cerámica de paredes finas.



### Lucernas (Fig. 7)

*N.º inventario:* PA/19/98/109 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* fragmento de lucerna de volutas Loeschcke 1B-Loeschcke IV. Conserva línea incisa que da paso al disco y conserva el arranque del *rostrum* triangular y parte del orificio de iluminación. / *Cronología:* Augusto-Flavios. *Comentario:* las lucernas de volutas han aparecido abundantemente en los yacimientos herrerenses (Morillo, 1992: 83-94).

*N.º inventario:* PA/19/98/110 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* fragmento de lucerna Dressel 3, también conocida como tipo

Andújar, de pasta dura blanquecina, algo arenosa, que conserva una aleta con cinco puntos incisos en el interior de pequeños rectángulos. Conserva parte del disco interior con decoración de gallones (*venera*) y líneas incisas exteriores que centran el disco. Sus dimensiones suelen situarse entre los 70-80 mm de anchura y los 95-100 mm de largo, con 30 cm de altura. / *Cronología:* Tiberio-Flavios. / *Comentario:* este tipo de lucernas ha sido ampliamente documentado en Herrera de Pisuerga en distintos yacimientos (Morillo, 1999: 103) y convive con otros tipos como la Loeschcke 1B y la Loeschcke IV.

### Cerámica común

La cerámica común es el conjunto material más abundante, con un total de 688 fragmentos. Entre las formas reconocibles el mayor porcentaje corresponde a jarras, empleadas como contenedores de líquidos y/o para el servicio de estos, y ollas, algunas con restos de quemado, otras con restos resinosos que nos llevan a considerar su uso como ollas de almacenamiento. Las tapaderas recuperadas en el depósito poseen un diámetro considerable, de entre 20 y 30 cm, siendo probablemente empleadas para tapar recipientes con

una capacidad adecuada para el almacenamiento de grano, semisólidos o líquidos. Sin embargo, no parecen corresponderse con ninguna de las ollas aquí estudiadas, toda vez que el mayor diámetro de estas no alcanza los 16 cm. Completa el conjunto un único fragmento de mortero Dramont D1, cronológicamente adscribible a la primera mitad del siglo I de la era.

### *Jarras y botellas* (Figs. 8-15 y Tabla 1)

Predominan las jarras cocidas en atmósfera oxidante —COM.OX—, con boca ancha y asas, contando con apenas un par de ejemplares en atmósfera reductora —COM.RED—. En los perfiles del conjunto se observan desde cuerpos marcadamente globulares hasta piriformes. Las bases son esencialmente de tipo “pie de galleta”, pudiendo ser casi planas con una simple acanaladura concéntrica o realzadas por medio de un pie anular. Las pastas de los fragmentos, por lo general, están relativamente depuradas, aunque también se constaten desgrasantes gruesos de tipo cuarácítico en pastas más toscas. Es plausible para los primeros una procedencia tarraconense dadas las características de los barro apreciadas en el examen macroscópico. Las superficies aparecen poco trabajadas, con restos de tratamiento en algunos casos, en tonos ocre-rosado y rojizo. Desde un punto de vista tipológico, encontramos formas como Vegas 37, 37A, 38, 39 o *similis* Oberaden 43A y 51.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/1. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* jarra biansada COM.OX de perfil globular y cuello estrecho, estriado en la pared interna. Su base es similar a los “pie de galleta” frecuentes en otros morfotipos del servicio de mesa, como podrían ser los cuencos. Superficie con engobe marrón rojizo —tratamiento Munsell 7.5YR 6/4—, con suaves estrías más o menos hendidas por todo el cuerpo, distanciadas en un intervalo de unos 15 - 20 mm entre sí. Asas molduradas sencillas. Respecto a las huellas posdeposicionales, son apreciables tres orificios en el galbo de 8,54, 8,5 y 5,86 mm, fruto de los trabajos de exhumación. / *Dimensiones:* Ø máximo: 190 mm. Ø base: 90,98 mm. Ø cuello: 63,25 mm. Altura: 206 mm. Sección: 4,17 mm. / *Pasta:* anaranjada —Munsell 7.5YR 7/6—, bien decantada, con cuarzos redondeados de 0,6-1 mm y motas de mica <1 mm.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/9. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde completo, inicio del cuerpo y asa, además del arranque del asa derecha, de una jarra biansada COM.OX de boca ancha. Labio moldurado, bilobulado de forma similar a la jarra PA/19/

98/1/8. Al igual que aquélla, el extremo interior de la boca está sutilmente elevado. Altura del asa de 59,91 mm. Marcas de torno leves en una superficie alisada, anaranjada Munsell 7.5YR 7/6. / *Dimensiones:* Ø exterior borde: 91,87 mm. Ø estrechamiento cuello: 63,44 mm. Altura: 91,02 mm. Sección: 3,57 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 7/6, ordinaria con micas, inclusiones calcáreas y feldespatos en proporción media.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/3. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde bilobulado y cuello estriado al interior de una jarra biansada COM.OX, con una altura de asa de 59,02 mm. Superficie alisada, bien trabajada, Munsell 7.5YR 7/8. / *Dimensiones:* Ø borde: 91,95 mm. Ø boca: 58,76 mm. Altura: 84,81 mm. Sección: 3,58 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 7/6, decantada, con inclusiones calcáreas y finas motas micáceas.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/8. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde completo, inicio del cuerpo y asas de una jarra biansada de boca ancha. El labio presenta imperfecciones en su modelado, lo cual nos revela dos posibilidades, pudiendo tratarse de una tara que se coloca en el circuito comercial y llega a Herrera,

o de una pieza defectuosa de un alfar local, que se pone igualmente a disposición del cuerpo militar. Altura del asa 62,68 mm. Superficie con restos de tratamiento y óxido de hierro, poco trabajada. Munsell 10YR 8/4 - Munsell 2.5Y 7/4. / *Dimensiones*: Ø exterior borde: 82,44 mm. Ø estrechamiento cuello: 52,61 mm. Altura: 83,43 mm. Sección: 4,23 mm. / *Pasta*: ordinaria, barro bien decantado, algo porosa, con finas motas de mica y nódulos calcáreos (de hasta 1 mm, proporción en torno al 20%), además de algunos feldepatos.

*N.º inventario*: PA/19/98/1/5. / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción*: borde moldurado y cuello ancho de una jarra biansada. El cuello está estriado al interior, al punto de traslucir

a la pared externa. Restos de tratamiento y superficie poco cuidada. / *Dimensiones*: Ø exterior borde: 82,49 mm. Ø estrechamiento cuello: 52,48 mm. Altura: 68,04 mm. Sección: 3,54 mm. / *Pasta*: Munsell 7.5YR 7/6 ordinaria, porosa, con desgrasantes calcáreos finos y medios y micáceos finos.

*N.º inventario*: PA/19/98/1/13. / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción*: fragmento de borde moldurado de una jarra. Superficie alisada Munsell 7.5YR 8/6. / *Dimensiones*: Ø exterior borde: 90 mm. Ø cuello: 70 mm. Sección: 3,75 mm. / *Pasta*: Munsell 7.5YR 7/6 ordinaria, con motas de mica e inclusiones calcáreas.

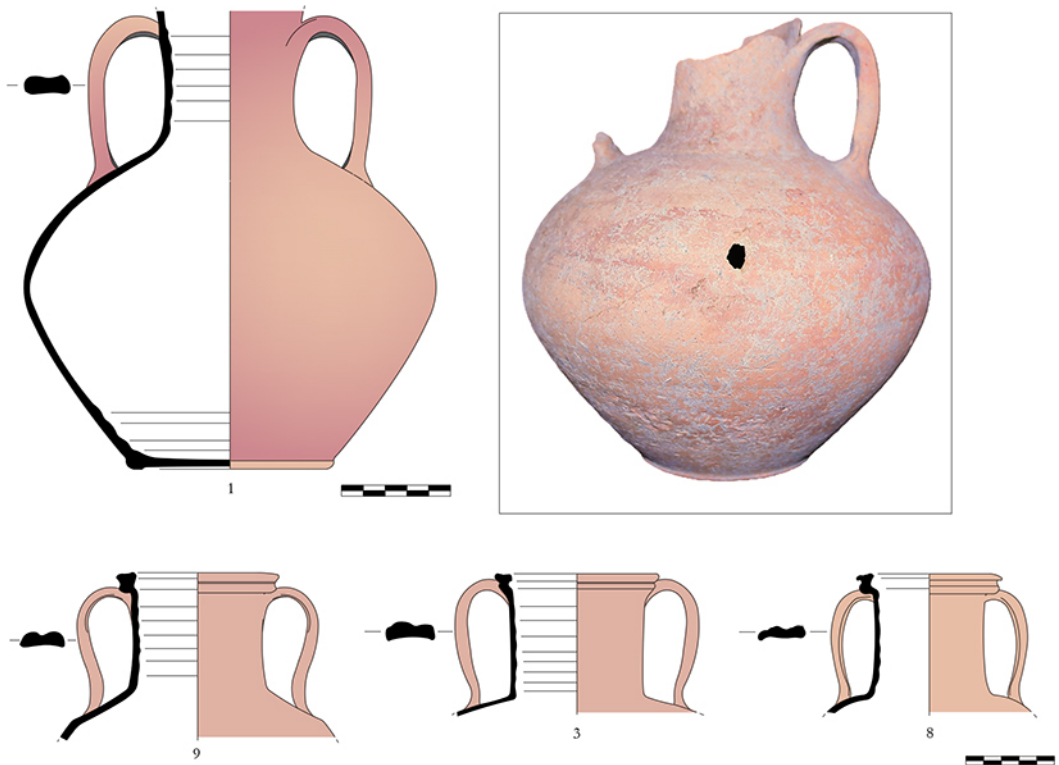


Figura 8. Jarras biansadas COM.OX. Escala: 5 cm.

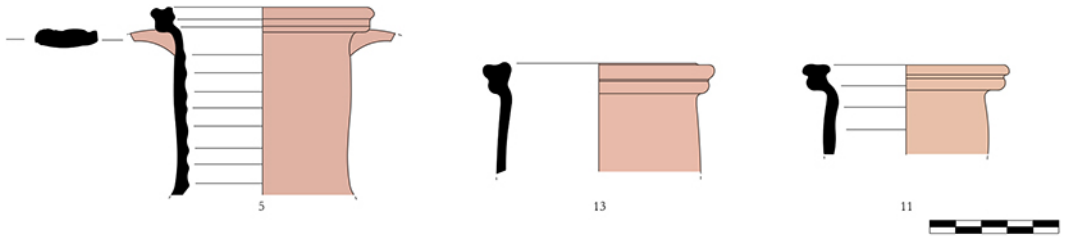


Figura 9. Jarras COM.OX. Escala: 5 cm.

N.º inventario: PA/19/98/1/11. / Procedencia: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / Descripción: borde con labio moldurado de una jarra. Superficie Munsell 7.5YR 8/6. Motas de mica y nódulos de cal visibles en una superficie rugosa, aunque parcialmente alisada, y con marcas de torno. / Dimensiones: Ø exterior borde: 80 mm. Ø cuello: 60 mm. Sección: 2,93 mm. / Pasta: Munsell 7.5YR 8/6 ordinaria, micas, inclusiones calcáreas finas y cuarzos hasta 4,38 mm.

N.º inventario: PA/19/98/1/21. / Procedencia: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / Descripción: base realizada sobre pie anular de una jarra. Superficie Munsell 7.5YR 8/6 estriada, más acentuado en la concavidad interior. / Dimensiones:

Ø base: 74,6 mm. Ø máximo: 90,37 mm. Sección: 4,04 mm. / Pasta: Munsell 7.5YR 8/6 ordinaria, con feldspatos finos-medios, inclusiones calcáreas y finas motas de mica.

N.º inventario: PA/19/98/1/22. / Procedencia: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / Descripción: base realizada sobre pie anular, de una jarra. Marcas de torno en todo el cuerpo. Superficie Munsell 7.5YR 8/6, alisada. / Dimensiones: Ø base: 92,61 mm. Ø máximo: 111,36 mm. Sección: 3,01 mm. / Pasta: Munsell 7.5YR 8/6, fina-ordinaria, con escasa presencia de motas micáceas (muy finas, <0,15 mm) e inclusiones calcáreas, algunas de ellas finas, pero otras de tamaño medio (0,5 mm) hasta 2,36 mm.

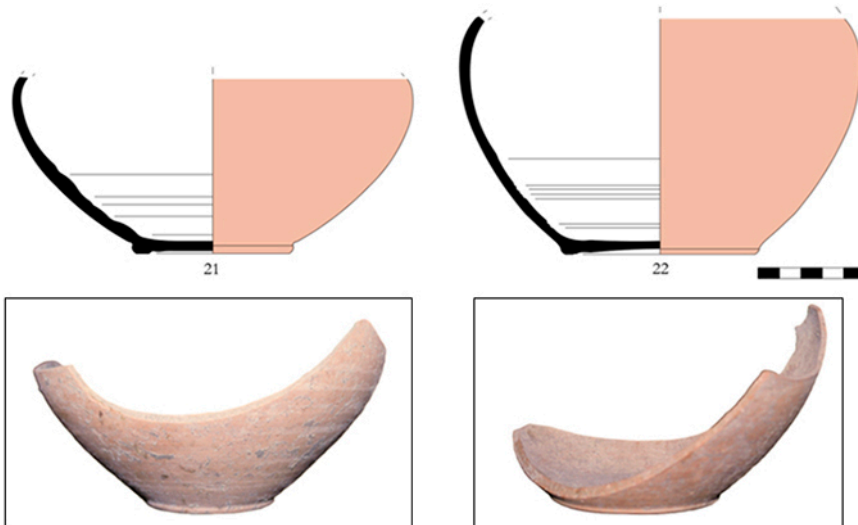


Figura 10. Bases de jarras COM.OX. Escala: 5 cm.

N.º inventario: PA/19/98/1/7. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde completo, inicio del cuerpo y asa de una jarra biansada de boca ancha. Altura del asa de 50,72 mm. Superficie con restos de tratamiento y poco trabajada, Munsell 10YR 7/6. / *Dimensiones:* Ø exterior borde: 130 mm. Ø estrechamiento cuello: 98,07 mm. Sección: 3,21 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 8/6 ordinaria, con desgrasantes finos y medios de cal y motas de mica.

N.º inventario: PA/19/98/1/4. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde de sección triangular y cuello de jarra biansada. Acabado con operación de alisado poco eficiente. Munsell 7.5YR 7/6. Altura asa 47,89 mm. / *Dimensiones:* Ø exterior borde: 64,8 mm. Ø estrechamiento cuello: 35,81 mm. Altura: 68,48 mm. Sección: 6,65 mm. / *Pasta:* ordinaria, con inclusiones calcáreas hasta >1 mm, bastante presentes (20% aproximadamente).

N.º inventario: PA/19/98/1/2. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde y cuello de jarra de perfil carenado. Cuello esbelto, estriado en su interior. Asa moldurada de 86,87 mm de altura. Tratamiento superficial Munsell 2.5Y 8/4, algo degradado. / *Dimensiones:* Ø borde: 61,42 mm. Ø estrechamiento cuello: 40,88 mm. Altura: 95,32 mm. Sección: 4,11 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 8/6. Fina, inclusiones calcáreas de 0,5-2 mm.

N.º inventario: PA/19/98/1/6. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde redondeado y cuello de una botella con baquetón o moldura en relieve. Superficie engobada, Munsell 2.5Y 8/4. Cuello estriado. / *Dimensiones:* Ø exterior borde: 55 mm. Ø cuello: 35 mm. Sección: 4,93 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 8/6. Ordinaria, con desgrasantes finos y medios de cal y micas finas.

N.º inventario: PA/19/98/1/10. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* dos fragmentos (representando en total un 85% de la circunferencia de la boca del recipiente) de un cuello, borde y arranque del asa de una botella. El aplique modelado del asa es burdo, indicando que la pieza no es de factura cuidada. Superficie alisada, con finas motas micáceas perceptibles. / *Dimensiones:* Ø exterior borde: 57,16 mm. Ø estrechamiento: 30 mm. Altura: 70,32 mm. Sección: 5,99 mm. / *Pasta:* Munsell 10YR 7/8. Ordinaria, porosa, con feldespatos medios, inclusiones de cal y motas de mica finas. Paralelos de esta forma en La Chorquilla (García y Bellido, 1961: 41, fig. 10.4).

N.º inventario: PA/19/98/1/12. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* fragmento de borde de una botella. Labio redondeado, dividido en su parte superior dando forma a un borde bilobulado. Restos de hollín en superficie, Munsell 7.5YR 8/6. / *Dimensiones:* Ø: 60-40 mm. Sección: 4,58 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 8/6. Ordinaria, con finas motas micáceas e inclusiones calcáreas.

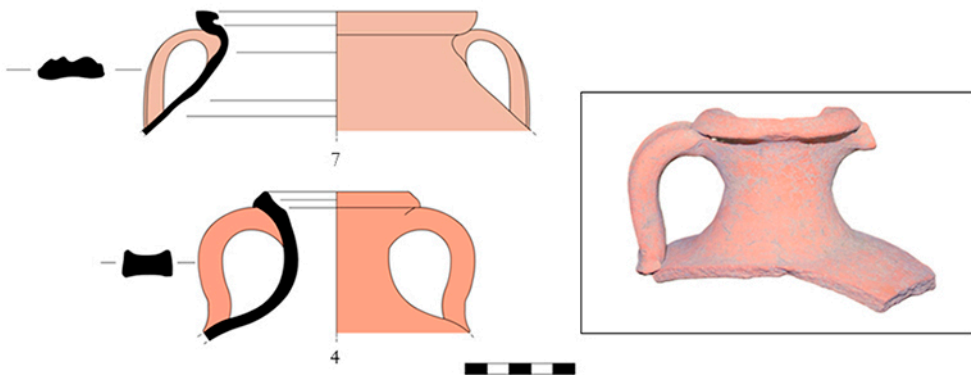


Figura 11. Jarras biansadas COM.OX. Escala: 5 cm.

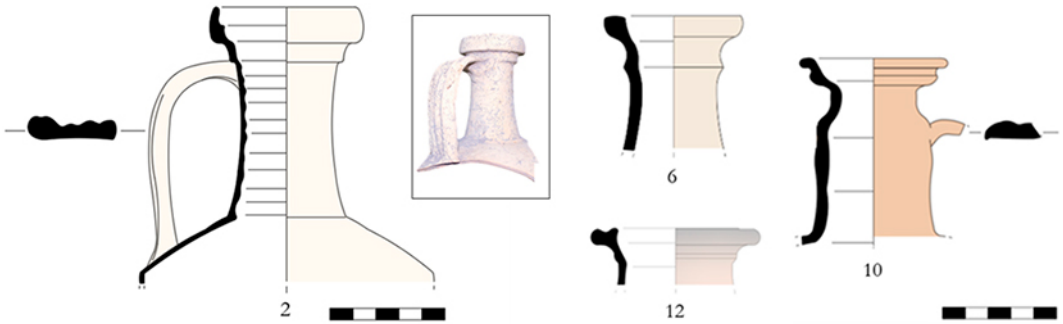


Figura 12. Botellas monoansadas con tratamiento. Escala: 5 cm

N.º inventario: PA/19/98/1/14. / Procedencia: Herrera de Pisuegra, calle Soledad. / Descripción: fragmento del cuello de una botella con arranque del asa, moldurada. Superficie rugosa Munsell 5YR 7/8. Los antiplásticos son perceptibles en superficie, cubierta en gran medida por concreciones calcáreas. / Dimensiones: Ø cuello: 40,48 mm. Altura: 78,45 mm. Sección: 4,13 mm. / Pasta: ordinaria, con finísimas motas de mica en proporción de un 10-15%, inclusiones medias-gruesas redondeadas de cal.

N.º inventario: PA/19/98/1/15. / Procedencia: Herrera de Pisuegra, calle Soledad. / Descripción: fragmento del cuello de una botella. Un baquetón recorre el gollete. Superficie rugosa, Munsell 7.5YR 8/6. / Dimensiones: Ø cuello: 40 mm. Sección: 3,85 mm. / Pasta: Munsell 7.5YR 8/6 ordinaria con feldepatos, micas e inclusiones calcáreas.

N.º inventario: PA/19/98/1/16. / Procedencia: Herrera de Pisuegra, calle Soledad. / Descripción: fragmento del cuello de una botella con una estría en su inicio. / Dimensiones: Ø: 40 mm. Sección: 4,14 mm. / Pasta: Munsell 7.5YR 8/6 ordinaria, con micas e inclusiones calcáreas.

N.º inventario: PA/19/98/1/31. / Procedencia: Herrera de Pisuegra, calle Soledad. / Descripción: base completa en tres fragmentos, fondo estriado. Superficie alisada naranja Munsell 7.5YR 8/6. Con restos de tratamiento. / Dimensiones: Ø base: 100,86 mm. Sección: 4,23 mm. / Pasta: Munsell 7.5YR 7/6. Ordinaria con micas e inclusiones calcáreas.

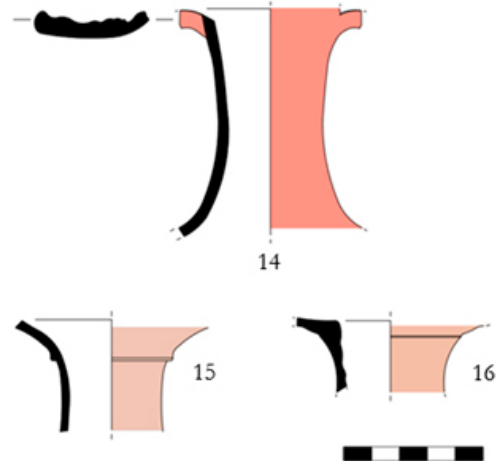


Figura 13. Cuellos de botellas COM.OX. Escala: 5 cm.



Figura 14. Base de jarra PA/19/98/1/31. Escala: 5 cm



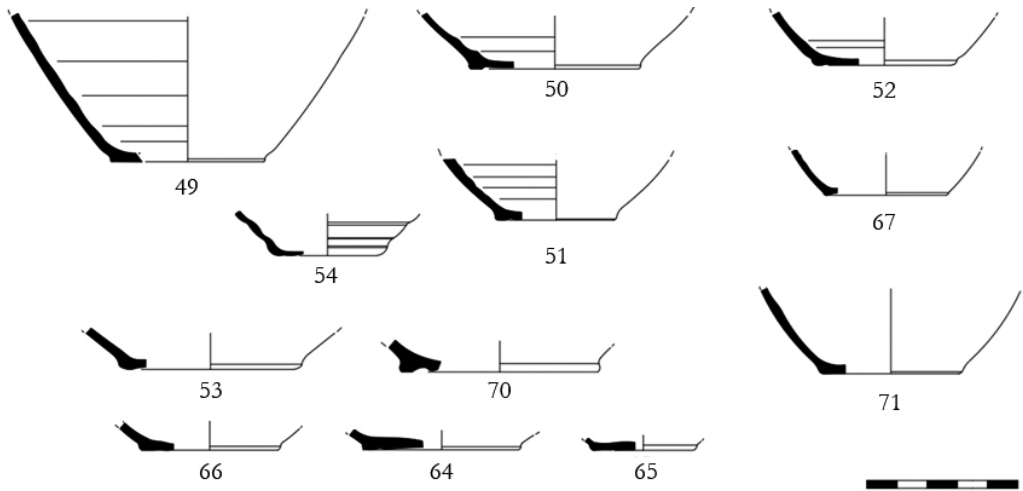


Figura 15. Bases de jarras realizadas. Escala: 10 cm

N.º inventario: PA/19/98/1/49. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: base de jarra con pared interior estriada y marcas de torno al exterior. Superficie Munsell 7.5YR 7/6. / Dimensiones: Ø base: 100 mm. Altura: 88,34 mm. Sección: 4,91 mm. / Pasta: ordinaria con inclusiones calcáreas, feldespatos y micas finas.

N.º inventario: PA/19/98/1/52. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: base plana con suave realce a través del anillo exterior. Superficie Munsell 5YR 8/4. / Dimensiones: Ø base: 90 mm. Altura: 44,59 mm. Sección: 4,95 mm. / Pasta: ordinaria con micas e inclusiones calcáreas. Munsell 5YR 8/4.

N.º inventario: PA/19/98/1/53. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: base levemente realzada, superficie alisada y con restos de tratamiento Munsell 2.5Y 7/2. / Dimensiones: Ø base: 110 mm. Sección: 5,67 mm. / Pasta: ordinaria con micas e inclusiones calcáreas.

N.º inventario: PA/19/98/1/54. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: base con defectos de torneado y correcciones que se añaden en un modelado *pre cocturam*. Estrías profundas en la pared interior que determinan un

perfil sinuoso al exterior. Superficie Munsell 5YR 6/6. / Dimensiones: Ø base: 80 mm. Sección: 3,34 mm. / Pasta: ordinaria con feldespatos, micas, inclusiones calcáreas como desgrasantes.

N.º inventario: PA/19/98/1/64. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: base con pie anular exterior sin apenas realce, conformando una base prácticamente plana. Munsell 7.5YR 8/6. / Dimensiones: Ø base: 105 mm. Sección: 6,05 mm. / Pasta: ordinaria, con finos feldespatos e inclusiones calcáreas, además de motas de mica.

N.º inventario: PA/19/98/1/65. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: base plana con estría concéntrica y tratamiento resinoso al interior. / Dimensiones: Ø base: 110 mm. Sección: 3,71 mm. / Pasta: ordinaria, compacta, Munsell 7.5YR 7/6.

N.º inventario: PA/19/98/1/66. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: base plana con anillo exterior. Superficie rugosa Munsell 7.5YR 7/6. / Dimensiones: Ø base: 90 mm. Sección: 6,23 mm. / Pasta: ordinaria, con finas inclusiones calcáreas muy frecuentes (>30%). Munsell 7.5YR 7/6.

N.º inventario: PA/19/98/1/67. / Procedencia: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / Descripción: base cóncava con pared interior estriada. Superficie con restos de tratamiento. / Dimensiones: Ø base: 80 mm. Altura: 36,02 mm. Sección: 4,45 mm. / Pasta: ordinaria, compacta con micas e inclusiones calcáreas finas. Munsell 5YR 7/8.

N.º inventario: PA/19/98/1/70. / Procedencia: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / Descripción: base de jarra realizada sobre un pie anular, en dos fragmentos. Superficie Munsell 7.5YR 7/6 /

Dimensiones: Ø base: 130 mm. Sección: 6,85 mm. / Pasta: ordinaria, porosa, con micas e inclusiones calcáreas. Munsell 7.5YR 7/6.

N.º inventario: PA/19/98/1/71. / Procedencia: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / Descripción: tres fragmentos (representando el 100% de la circunferencia) de una base de jarra suavemente realizada sobre pie anular. Munsell 7.5YR 7/6. / Dimensiones: Ø base: 90 mm. Altura: 59,11 mm. Sección: 5,78 mm. / Pasta: ordinaria, compacta, con micas e inclusiones calcáreas finas.

	Ø máximo (mm)	Ø base (mm)	Ø borde (mm)	Ø boca/cuello (mm)	Altura (mm)	Sección (mm)	Superficie (Munsell)	Pasta (Munsell)
PA/19/98/1/1	190	90,98		63,25	206	4,17	7.5YR 7/6	7.5YR 6/4
PA/19/98/1/2			61,42	40,88	95,32	4,11	2.5Y 8/4	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/3			91,95	58,76	84,81	3,58	7.5YR 7/8	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/5			82,49	52,48	68,04	3,54	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/6			55	35		4,93	2.5Y 8/4	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/8			82,44	52,61	83,43	4,23	10YR 8/4	2.5Y 7/4
PA/19/98/1/9			91,87	63,44	91,02	3,57	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/10			57,16	30	70,32	5,99	10YR 7/8	10YR 7/8
PA/19/98/1/11			80	60		2,93	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/12			55	40		4,58	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/13			90	70		3,75	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/14				40,48		4,13	5YR 7/8	5YR 7/8
PA/19/98/1/15				40		3,85	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/16				40		4,14	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/21	90,37	74,6				4,04	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/22	111,36	92,61				3,01	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/31		100,86				4,23	7.5YR 8/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/49		100			88,34	4,91	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/50		110			43,61	4,32	5YR 8/4	5YR 8/4
PA/19/98/1/51		80			44,28	5,14	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/52		90			44,59	4,95	5YR 8/4	5YR 8/4
PA/19/98/1/53		110				5,67	2.5Y 7/2	2.5Y 7/2
PA/19/98/1/54		80				3,34	5YR 6/6	5YR 6/6
PA/19/98/1/64		105				6,05	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/65		110				3,71	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/66		90				6,23	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/67		80				4,45	5YR 7/8	5YR 7/8
PA/19/98/1/70		130				6,85	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/71		90			59,11	5,78	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6

Tabla 1. Jarras y botellas del depósito de Calle Soledad.

## Ollas (Figs. 16-22 y Tabla 2)

Muchas de las ollas recuperadas muestran signos de quemado, siendo asociables al menaje de cocina, aunque también aparecen ejemplares con restos de tratamiento resinoso impermeabilizante en su interior, evidencia de su empleo como vasijas de almacenamiento. No obstante, es posible que algunas de estas ollas fueran empleadas originalmente con su función principal —culinaria— y reutilizadas *a posteriori* como recipientes de almacenamiento de víveres. Las pastas son ordinarias y toscas, con inclusiones calcáreas medias a gruesas, y micas y feldspatos como desgrasantes más frecuentes. Las superficies son por lo general rugosas, poco trabajadas y con antiplásticos visibles. Los bordes son mayoritariamente exvasados, pudiendo ser planos o más redondeados, moldurados o con asentamiento interno para la tapadera. Desde una perspectiva tipológica, la forma Vegas 1 (*ollas con borde vuelto hacia afuera*) describe ollas con borde exvasado, que pueden presentar perfil triangular, como en el caso del ejemplar PA/19/98/1/35. Identificamos asimismo ollas *con ranura en el borde*, Vegas 1A, de cuerpo globular y con una estría pronunciada al interior u “hombro” para facilitar el asentamiento de la tapadera sobre la boca de la vasija (Vegas, 1973: 14), como los números de inventario 75, 77, 78, 79 y 80. Aunque no se puedan adjudicar con claridad, los ejemplares 23, 24 y 74 serían adscribibles a un subtipo de olla de borde exvasado, bilobulado y con perfil predominantemente ovoide, para el que se constata producción local por la existencia de la pieza defectuosa H88/CAS/C6/NV/4401 (Pérez e Illarregui, 1996: 430), de época legionaria, y que sirve como referencia para el tipo 1C de J. F. Blanco, una olla “no tan corriente” en la Meseta Norte altoimperial (Blanco, 2017: 170). El número 72 se asimila a la forma Mezquíriz 1958, 129.2, de “cuerpo globular y cuello recto destacado, inclinado hacia el exterior con tendencia a la verticalidad” (Luezas, 2002: 49). Su perfil sencillo y fondo plano evocan formas de las ollas de tradición indígena, con huellas de torno a veces no muy evidentes, dotándolas —en algunos casos— de un aspecto arcaizante. En el depósito se halla, además, otra vasija de pequeño tamaño y cuerpo ovoide, con asa (n.º 36).



Figura 16. Bordes de ollas COM.OX con huellas de quemado. Escala: 5 cm.

N.º inventario: PA/19/98/1/23. / *Procedencia*: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / *Descripción*: borde completo de una olla COM.OX —en cinco fragmentos— con restos de hollín en el borde. / *Dimensiones*: Ø borde: 152,63 mm. Ø boca: 118,11 mm. Sección: 4,19 mm. / *Pasta*: rugosa, Munsell 7.5YR 6/8, con desgrasante micáceo e inclusiones de cal perceptibles en superficie.

N.º inventario: PA/19/98/1/24. / *Procedencia*: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / *Descripción*: borde completo en cuatro fragmentos de una olla COM.OX con restos de quemado. Superficie rugosa con marcas de torno. Munsell 5YR 7/8. / *Dimensiones*: Ø borde: 156,81 mm. Sección: 5,17 mm. / *Pasta*: Munsell 5YR 7/8 ordinaria, con micas e inclusiones calcáreas >1 mm.

N.º inventario: PA/19/98/1/32. / *Procedencia*: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / *Descripción*: borde de ollita COM.OX en cinco fragmentos, con restos de quemado en el borde. Superficie Munsell 5YR 6/6. / *Dimensiones*: Ø exterior borde: 86,67 mm. Sección: 3,01 mm. / *Pasta*: fina Munsell 5YR 6/6, compacta, con finas motas de mica y nódulos calcáreos.

N.º inventario: PA/19/98/1/34. / *Procedencia*: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / *Descripción*: fragmento de olla COM.OX con restos de quemado en el borde. Superficie alisada Munsell 7.5YR 8/6. / *Dimensiones*: Ø exterior borde: 150 mm. Ø boca: 130 mm. Sección: 4,63 mm. / *Pasta*: ordinaria, Munsell 7.5YR 8/6.

N.º inventario: PA/19/98/1/35. / *Procedencia*: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / *Descripción*: borde y cuerpo fragmentado de una olla COM.OX. Superficie Munsell 7.5YR 6/8 casi totalmente calcinada. / *Dimensiones*: Ø exterior borde: 160 mm. Ø boca: 140 mm. Ø máximo: 180mm. Altura: 93,21mm. Sección: 4,75mm. / *Pasta*: ordinaria, con micas e inclusiones calcáreas medias.

N.º inventario: PA/19/98/1/72. / *Procedencia*: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / *Descripción*: cuatro fragmentos de una olla COM.OX, representando el 100% de la circunferencia de un borde exvasado. Superficie rugosa, prácticamente cubierta por restos de hollín, con marcas de torno y antiplásticos visibles. Superficie Munsell 7.5YR 7/6. Hondas estrías en la pared interior. / *Dimensiones*: Ø exterior borde: 140 mm. Sección: 5,17 mm. / *Pasta*: ordinaria, Munsell 7.5YR 7/6, con micas e inclusiones calcáreas finas.

N.º inventario: PA/19/98/1/73. / *Procedencia*: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / *Descripción*: olla COM.RED en cinco fragmentos (50% representado). Borde vuelto. Superficie Munsell 5Y 4/1. / *Dimensiones*: Ø exterior borde: 170 mm. Sección: 3,78 mm. / *Pasta*: compacta, bien decantada, con micas y feldespatos, perceptibles también en superficie.

N.º inventario: PA/19/98/1/74. / *Procedencia*: Herrera de Pisuega, calle Soledad. / *Descripción*: olla COM.OX de borde exvasado con restos de quemado. Superficie rugosa, Munsell 7.5YR 7/6. /

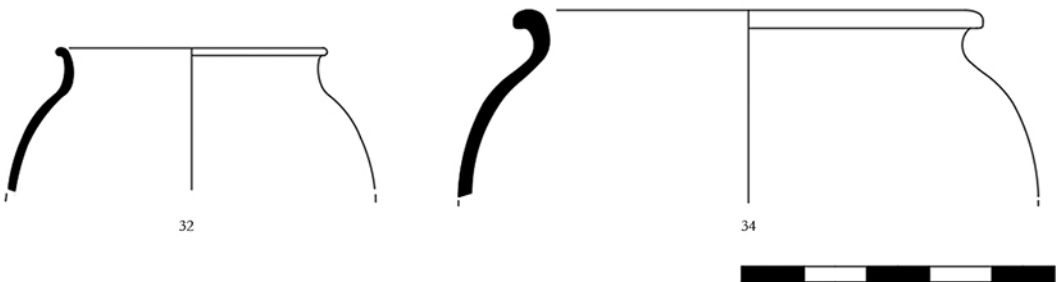
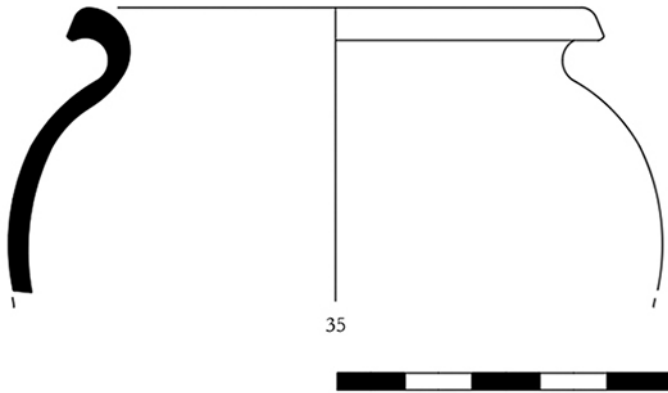


Figura 17. Ollas Vegas 1. Escala: 10 cm.



**Figura 18.** Olla PA/19/98/1/35, de borde exvasado y perfil triangular. Escala: 10 cm.

*Dimensiones:* Ø: 130 mm. Sección: 3,89 mm. / *Pasta:* ordinaria con presencia elevada de inclusiones calcáreas de hasta 2,27 mm.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/75. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde y cuerpo de olla COM.OX. en cuatro fragmentos. Munsell 7.5YR 7/6. / *Dimensiones:* Ø: 150 mm. Sección: 3,58 mm. / *Pasta:* ordinaria, con micas y feldespatos.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/76. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde exvasado horizontal de una olla COM.OX. Superficie Munsell 7.5YR 8/6 - 6/1, rugosa. / *Dimensiones:* Ø exterior: 150 mm. Ø boca: 135 mm. Sección: 4,66 mm. / *Pasta:* tosca, con inclusiones calcáreas y motas micáceas.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/77. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* olla COM.RED borde exvasado recto. Superficie. Munsell 2.5Y 5/1. / *Dimensiones:* Ø exterior borde: 140 mm. Sección: 4,36 mm. / *Pasta:* ordinaria, compacta, con micas e inclusiones calcáreas.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/78. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* fragmento de borde exvasado recto de una olla COM.OX. Superficie casi completamente calcinada. / *Dimensiones:* Ø borde: 150 mm. Sección: 5,01 mm. / *Pasta:* Munsell 5YR 6/6, con

desgrasantes como micas, feldespatos e inclusiones calcáreas.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/79. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* dos fragmentos de borde exvasado recto de una olla COM.RED biansada, con ranura interior para asentar la tapadera. Superficie Munsell 5Y 7/3. / *Dimensiones:* Ø exterior borde: 120 mm. Sección: 3,28 mm. Sección asa: 6,61 mm. / *Pasta:* ordinaria, con micas y finas inclusiones calcáreas.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/80. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* borde exvasado recto de una olla COM.OX con ranura interior para asentar la tapadera. Superficie Munsell 5YR 6/6, con marcas de torno y motas micáceas perceptibles. / *Dimensiones:* Ø exterior borde: 120 mm. Sección: 3,62 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 7/6 ordinaria, con micas y finas inclusiones calcáreas.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/36. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* ollita COM.RED (siete fragmentos). Superficie Munsell 2.5Y 6/2 con marcas de torno. / *Dimensiones:* Ø base: 53,43 mm. Ø máximo: 110 mm. Ø exterior borde: 90 mm. Ø boca: 80 mm. Altura: 98,15 mm. Sección: 3,31 mm. / *Pasta:* ordinaria, con inclusiones calcáreas medias-finas y micas.

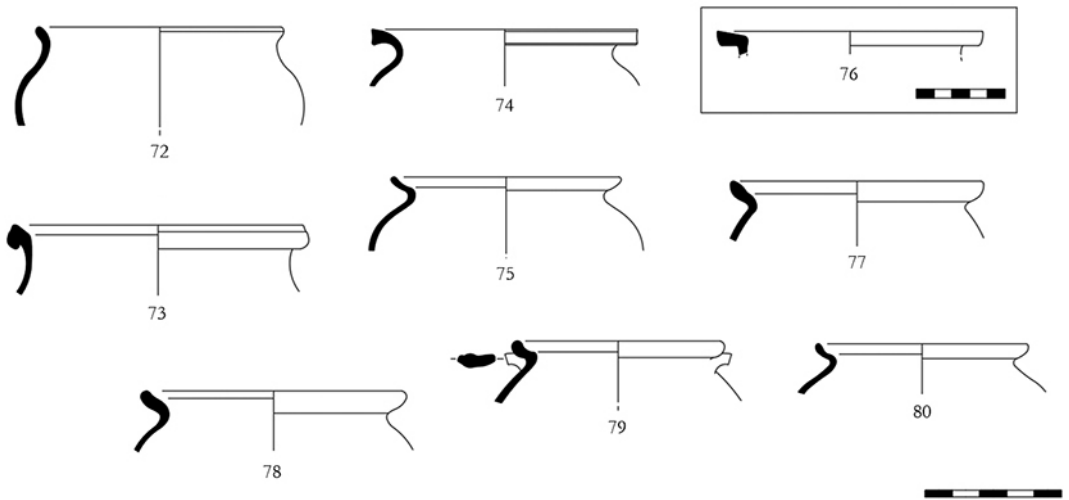


Figura 19. Ollas del depósito de Calle Soledad. Escala: 10 cm. La n.º 76, 5 cm.



Figura 20. Ollita COM.RED con asa.

N.º inventario: PA/19/98/1/25. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base completa COM.OX, en cinco fragmentos, con restos de quemado. Superficie rugosa. Marcas de torno. Munsell 5YR 7/8. / *Dimensiones:* Ø base: 111,57 mm. Altura: mm. Sección: 5,82 mm. / *Pasta:* tosca, bicroma anaranjada Munsell 5YR 7/8 y grisácea. Desgrasantes como micas, inclusiones calcáreas y restos cuarcíticos.

N.º inventario: PA/19/98/1/26. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base completa de una olla COM.OX con restos de quemado. Superficie rugosa Munsell 7.5YR 8/6 con marcas de torno. / *Dimensiones:* Ø base: 77,86 mm. Sección: 6,01 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 8/6 porosa con mica y feldespatos.

N.º inventario: PA/19/98/1/27. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base completa en dos fragmentos de una olla COM.OX con fondo umbilicado. Superficie rugosa Munsell 7.5YR 8/6, con marcas de torno y quemado. / *Dimensiones:* Ø base: 85,52 mm. Sección: 5,69 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 7/6 ordinaria con mica y cal como desgrasantes más presentes.

N.º inventario: PA/19/98/1/28. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base de olla COM.OX completa con restos de quemado. Superficie rugosa, marcas de torno. Munsell 7.5YR 8/6. / *Dimensiones:* Ø base: 57,71 mm. Sección: 4,45 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 8/6 ordinaria, con micas e inclusiones calcáreas.

N.º inventario: PA/19/98/1/29. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base completa de olla COM.MIX en cinco fragmentos. Restos de quemado. Superficie rugosa y marcas de torno, Munsell 2.5Y 6/2. / *Dimensiones:* Ø base: 85 mm. Sección: 9,15 mm. / *Pasta:* Munsell 2.5Y 6/2 ordinaria, con micas e inclusiones calcáreas.

N.º inventario: PA/19/98/1/30. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base completa de olla COM.OX con fondo estriado en dos fragmentos. Superficie rugosa, con

numerosas concreciones, Munsell 7.5YR 7/6. / *Dimensiones:* Ø base: 87,04 mm. Sección: 8,16 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 8/6 ordinaria, con micas e inclusiones calcáreas.

N.º inventario: PA/19/98/1/55. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base de olla COM.RED de superficie rugosa deteriorada, Munsell 5Y 6/1. Pared interna estriada. / *Dimensiones:* Ø base: 100 mm. Sección: 7,52 mm. / *Pasta:* Munsell 5Y 6/1 tosca, con cuarzos hasta 2,77 mm, cal y micas.

N.º inventario: PA/19/98/1/56. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base de olla COM.OX Munsell 5Y 6/1 con restos de quemado. Superficie rugosa. / *Dimensiones:* Ø base: 90 mm. Altura: 52,65 mm. Sección: 4,98 mm. / *Pasta:* tosca, porosa, con desgrasantes cuarcíticos hasta 3,59 mm.

N.º inventario: PA/19/98/1/57. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base y fondo de una ollita COM.RED. Superficie rugosa, Munsell 5Y 6/1. Pared interior estriada. / *Dimensiones:* Ø base: 55 mm. Altura: 51,05 mm. Sección: 3,12 mm. / *Pasta:* ordinaria con inclusiones de cal, micas y feldespatos medios.

N.º inventario: PA/19/98/1/58. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base de olla COM.OX, superficie Munsell 7.5YR 7/6 con restos de hollín. Pared interior estriada / *Dimensiones:* Ø: 120 mm. Sección: 7,84 mm. / *Pasta:* ordinaria, con micas, cal y feldespatos como desgrasantes. Munsell 7.5YR 7/6.

N.º inventario: PA/19/98/1/59. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base de olla COM.RED. Superficie rugosa. / *Dimensiones:* Ø: 80 mm. Sección: 5,74 mm. / *Pasta:* ordinaria, feldespatos, micas e inclusiones de cal. Munsell 10R 7/8.

N.º inventario: PA/19/98/1/60. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* base de olla COM.OX, sin restos de quemado y superficie degradada. / *Dimensiones:* Ø: 70 mm. Sección: 5,82 mm. / *Pasta:* tosca, porosa. Munsell 7.5YR 7/6.

N.º inventario: PA/19/98/1/61. / *Procedencia:* Herrera de Pisuegra, calle Soledad. / *Descripción:* dos fragmentos de una base de olla COM.OX. Restos de hollín, superficie rugosa. Pared interior estriada. / *Dimensiones:* Ø: 90 mm. Altura: 34,37 mm. Sección: 4,04 mm. / *Pasta:* ordinaria, porosa, con inclusiones calcáreas medias de hasta 1,97 mm. Munsell 7.5YR 8/6.

N.º inventario: PA/19/98/1/62. / *Procedencia:* Herrera de Pisuegra, calle Soledad. / *Descripción:* base de olla COM.RED. Superficie Munsell 2.5Y 7/4. / *Dimensiones:* Ø: 80 mm. Altura: 39,41 mm. Sección: 7,57 mm. / *Pasta:* ordinaria, “hojaldrada”, con finas inclusiones calcáreas y motas de mica. Munsell 2.5Y 7/4.

N.º inventario: PA/19/98/1/63. / *Procedencia:* Herrera de Pisuegra, calle Soledad. / *Descripción:* dos fragmentos de base de una olla con restos de engobe oscuro al interior, Munsell 7.5YR 6/2. Superficie alisada con marcas de torno. / *Dimensiones:* Ø: 80 mm. Sección: 6,44 mm. / *Pasta:* ordinaria, con motas micáceas e inclusiones calcáreas.

N.º inventario: PA/19/98/1/69. / *Procedencia:* Herrera de Pisuegra, calle Soledad. / *Descripción:* dos fragmentos base de olla COM.OX con restos de quemado en el pie. Superficie rugosa. / *Dimensiones:* Ø: 80 mm. Sección: 4,24 mm. / *Pasta:* ordinaria, porosa, con motas micáceas e inclusiones calcáreas Munsell 7.5YR 7/6.

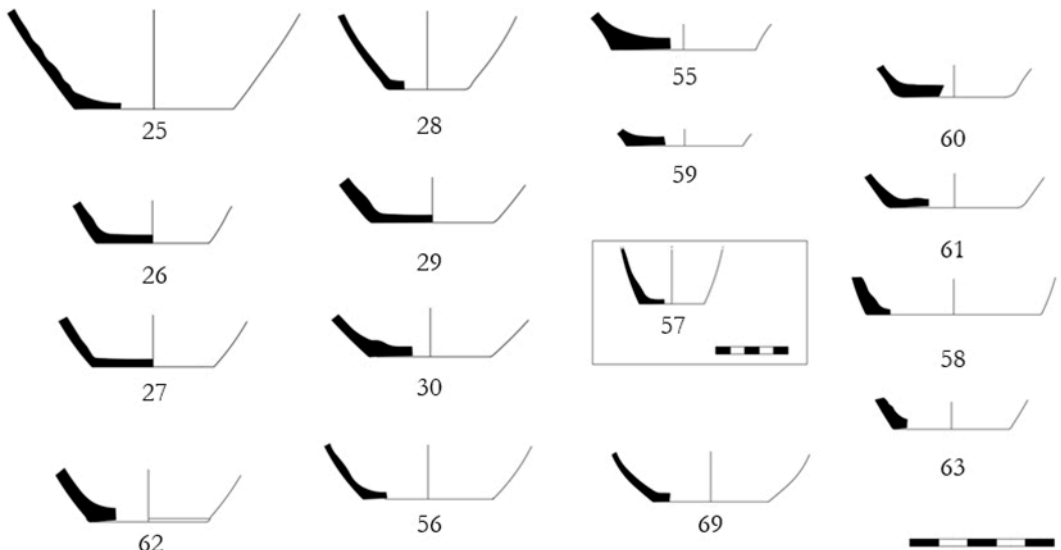
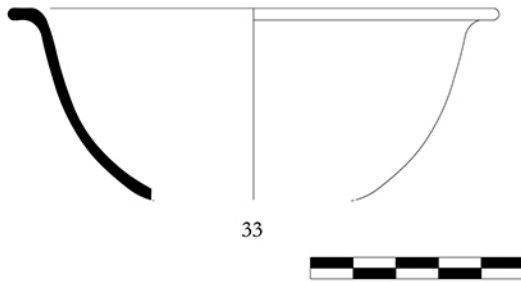


Figura 21. Bases de ollas. Escala: 10 cm. El número de inventario 57, 5 cm.



	Ø máximo (mm)	Ø base (mm)	Ø borde (mm)	Altura (mm)	Sección (mm)	Superficie (Munsell)	Pasta (Munsell)
PA/19/98/1/23			152,63 118,11		4,19	7.5YR 6/8	7.5YR 6/8
PA/19/98/1/24			156,81		5,17	5YR 7/8	5YR 7/8
PA/19/98/1/25		111,57			5,82	5YR 7/8	5YR 7/8
PA/19/98/1/26		77,86			6,01	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/27		85,52			5,69	7.5YR 8/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/28		57,71			4,45	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/29		85			9,15	2.5Y 6/2	2.5Y 6/2
PA/19/98/1/30		87,04			8,16	7.5YR 7/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/32			86,67		3,01	5YR 6/6	5YR 6/6
PA/19/98/1/34			150 130		4,63	7.5YR 8/6	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/35	180		160 140	93,21	4,75	7.5YR 6/8	7.5YR 6/8
PA/19/98/1/36	110	53,43	90 80	98,15	3,31	2.5Y 6/2	2.5Y 6/2
PA/19/98/1/55		100			7,52	5Y 6/1	5Y 6/1
PA/19/98/1/56		90			4,98	5Y 6/1	5Y 6/1
PA/19/98/1/57		55		51,05	3,12	5Y 6/1	5Y 6/1
PA/19/98/1/58		120			7,84	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/59		80			5,74	10R 7/8	10R 7/8
PA/19/98/1/60		70			5,82	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/61		90			4,04	7.5YR 8/6	
PA/19/98/1/62		80			7,57	2.5Y 7/4	2.5Y 7/4
PA/19/98/1/63		80			6,44	7.5YR 6/2	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/69		80			4,24	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/72			140		5,17	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/73			170		3,78	5Y 4/1	5Y 4/1
PA/19/98/1/74			130		3,89	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/75			150		3,58	7.5YR 7/6	7.5YR 7/6
PA/19/98/1/76			150 135		4,66	7.5YR 6/1	7.5YR 8/6
PA/19/98/1/77			140		4,36	2.5Y 5/1	2.5Y 5/1
PA/19/98/1/78			150		5,01	5YR 6/6	5YR 6/6
PA/19/98/1/79			120		3,28	5Y 7/3	5Y 7/3
PA/19/98/1/80			120		3,62	5YR 6/6	7.5YR 7/6

Tabla 2. Jarras y botellas del depósito de Calle Soledad.



**Figura 22.** Cazuela COM.RED de borde exvasado horizontal. Escala: 10 cm.

### Cazuelas (Fig. 22)

*N.º inventario:* PA/19/98/1/33. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* cazuela COM.RED de borde exvasado y cuerpo de tendencia globular. Superficie del cuerpo inferior

muy degradada y con restos de quemado. Munsell 2.5Y 7/4. / *Dimensiones:* Ø exterior: 230 mm. Ø boca: 200 mm. Altura: 89,11 mm. Sección: 6,06 mm. / *Pasta:* tosca y porosa, Munsell 2.5Y 7/4.

### Tapaderas (Fig. 23 y Tabla 3)

A pesar de que, morfológicamente, las tapaderas (Vegas 17) no son demasiado diversas y permanecen prácticamente invariadas a lo largo del tiempo, encontramos en el depósito formas *similis* Celsa 80.7056 o 79.15 —en estos casos sin engobe interior rojo pompeyano—, que se pueden datar en la primera mitad del siglo I d. C., y que cuentan con una relativa dispersión en el área de la *Tarraconensis* (Aguarod, 1991: 117).

*N.º inventario:* PA/19/98/1/44. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* fragmento de tapadera cóncava con labio redondeado. Superficie trabajada. / *Dimensiones:* Ø: 240 mm. Sección: 4,37 mm. / *Pasta:* Munsell 5YR 6/6 ordinaria, porosa, con finísimas motas de mica, feldespatos e inclusiones calcáreas.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/46. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* fragmento de tapadera cóncava COM.OX con labio engrosado de 13,44 mm de ancho. Superficie rugosa Munsell 5YR 6/6. / *Dimensiones:* Ø: 200 mm. Sección: 5,95 mm. / *Pasta:* ordinaria con inclusiones calcáreas y micas, Munsell 5YR 6/6.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/45. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* fragmento de tapadera cóncava COM.RED de borde vuelto. Marcas de torno que forman estrías profundas y una superficie irregular en la parte superior. Munsell 2.5Y 7/4. / *Dimensiones:* Ø: 300 mm. Sección: 6,71 mm. / *Pasta:* ordinaria con inclusiones de cal, feldespatos y micas.

*N.º inventario:* PA/19/98/1/47. / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* fragmento de tapadera cóncava COM.OX con labio engrosado. Superficie Munsell 7.5YR 6/4 con marcas de torno y micas perceptibles. / *Dimensiones:* Ø: 270 mm. Sección: 5,74 mm. / *Pasta:* Munsell 7.5YR 6/4 ordinaria, “hojaldrada” y porosa, con motas de mica finas e inclusiones calcáreas <1 mm.

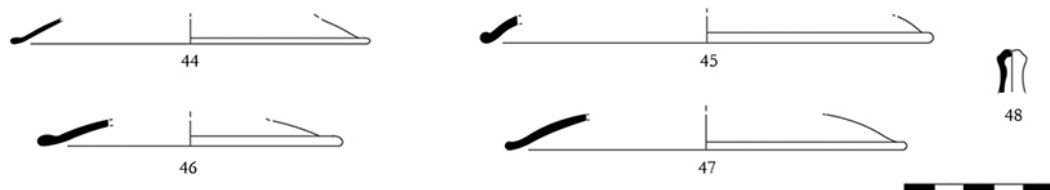


Figura 23. Tapaderas. Escala: 10 cm.

N.º inventario: PA/19/98/1/48. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: pivote obpiriforme y hueco de una tapadera COM.MIX, con un orificio de 3,21 mm en su parte superior. Cocción irregular que deja una superficie

con coloración bicroma granate oscuro - gris oscuro Munsell 2.5Y 7/4-5/1. / Dimensiones: Ø: 15,35 mm. Altura: 29,72 mm. Sección: 3,55 mm. / Pasta: ordinaria, con inclusiones calcáreas finas y motas micáceas.

	Ø borde (mm)	Altura (mm)	Sección (mm)	Superficie (Munsell)	Pasta (Munsell)
PA/19/98/1/44	240		4,37	5YR 6/6	5YR 6/6
PA/19/98/1/45	300		6,71	2.5Y 7/4	2.5Y 7/4
PA/19/98/1/46	200		5,95	5YR 6/6	5YR 6/6
PA/19/98/1/47	270		5,74	7.5YR 6/4	7.5YR 6/4
PA/19/98/1/48	15,35		29,72	3,55	2.5Y 7/4

Tabla 3. Tapaderas del depósito de Calle Soledad.

### Morteros (Fig. 24)

N.º inventario: PA/19/98/1/43. / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / Descripción: fragmento de un mortero correspondiente a la forma Dramont D1, caracterizada en Herrera de Pisuerga por el perfil completo del ejemplar H91/CHO/C4/NIV/6844 de La Chorquilla (Nervión y Pérez, 2023: 44-45). Su borde es exvasado, en sentido horizontal, pudiendo ser algo reentrante en la parte inferior de la visera. El labio, aunque no se conserva, sería redondeado o

suavemente apuntado. La superficie de frotación del ejemplar está conformada por pequeños fragmentos líticos, entre los que cabe destacar fragmentos cuarzo, feldespatos y mica dorada. Superficie Munsell 2.5Y 8/4, con restos de óxido de hierro y una concreción ferrosa adherida a la pieza de forma irregular de 10,39 x 6,11 mm. / Dimensiones: Ø interior: 400 mm. Sección: 12,05 mm. / Pasta: ocre-rosado, Munsell 7.5YR 8/6, compacta, bien decantada.

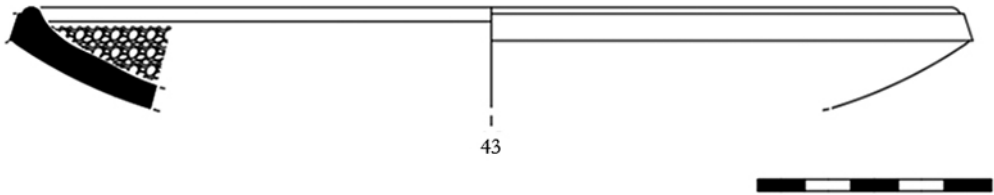


Figura 24. Mortero Dramont D1. Escala: 10 cm.

### Anforisco (Fig. 25)

*N.º inventario:* PA/19/98/111 / *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, calle Soledad. / *Descripción:* anforisco de la forma Vegas 61, con pivote cilíndrico engrosado en su extremo superior, cuerpo piriforme carente de acanaladuras, gollete y borde inferior ligeramente engrosado y vuelto hacia afuera. Pasta de tonalidad avellana. / *Dimensiones:* altura 8,8 cm, diámetro de pivote 1,4 cm, diámetro máximo de cuerpo 4,5 cm, diámetro de boca 4 cm. / *Cronología:* Augusto - mediados del siglo II d. C. / *Comentario:* sobre la utilidad y modo de uso de este

tipo cerámico se han propuesto diferentes hipótesis interpretativas, mayoritariamente como tapones de ánforas o instrumentos vinculados al sistema de apertura de sus *opercula* mediante un procedimiento de ventosa (Loeschcke, 1939: Fig. 7; Vegas, 1973: 147; Rodríguez Almeida, 1974; Mayer i Olivé, 2008: 223-224), aunque también se han documentado otros usos secundarios, como su empleo a modo de ungüentario, al registrarse su presencia en algunos ajuares funerarios (Almagro, 1955: 140; Adroer, 1963: 114-115)<sup>3</sup>.



Figura 25. Anforisco.

<sup>3</sup> Sobre otros anforiscos procedentes de Herrera de Pisuerga/La Chorquilla, *vid.* NerviÓN (e.p.).



Figura 26. *Laterculi* recuperados en el interior de la cisterna, con detalle de los restos de mortero y erosión de su cara superior.

### Latericio (Fig. 26)

En el interior de la cisterna, y concentrado en el extremo septentrional de sus niveles de relleno, se ha recuperado un conjunto de 33 *laterculi* ortoédricos de barro cocido (algunos presentan una leve tendencia curvilínea), con unas dimensiones de *circa* 9,2 x 5,4 x 2,6 cm cada pieza, tonalidad rojiza-anaranjada o grisácea y acabado irregular de su superficie (n.º inventario: PA/19/98/121-153).

Muchos de estos elementos conservan, sobre su canto inferior y la mitad de su tabla y testa, restos de mortero de cal, indicando la disposición original con que debieron de constituir un pavimento de tipo *opus spicatum*. También puede apreciarse, en la superficie de los cantos superiores, una cierta atenuación de la rugosidad que se destaca en el resto de sus caras, probablemente debida a la erosión provocada por la circulación sobre el mismo.

### Vidrio (Fig. 27)

En vidrio, se han documentado fragmentos de un recipiente olliforme, un cuenco de costillas y un unguentario globular, cuya procedencia (Calle Soledad o Anagallo), no ha podido ser precisada.

N.º inventario: PA/19/98/112 / Procedencia: Herrera de Pisuerga, calles Soledad-Anagallo. / Descripción: fragmento de recipiente de la forma Morin-Jean 13 = Isings 62. El recipiente conserva el arranque de la pared de color verde azulado, que permite identificar un tarro-urna de pared prismática y sección cuadrada. Desconocemos si el recipiente disponía de asa. Estos tipos de olla o tarro-urna

conocen distintas variedades que se sitúan preferentemente en época altoimperial romana. Son útiles bastante refinados y no muy abundantes, como se observa en los distintos yacimientos hererenses (Marcos 2002: 205). Mayoritariamente, estos tarros han sido utilizados como utensilios domésticos para la conservación de líquidos, comida o especias, y en otros casos también han

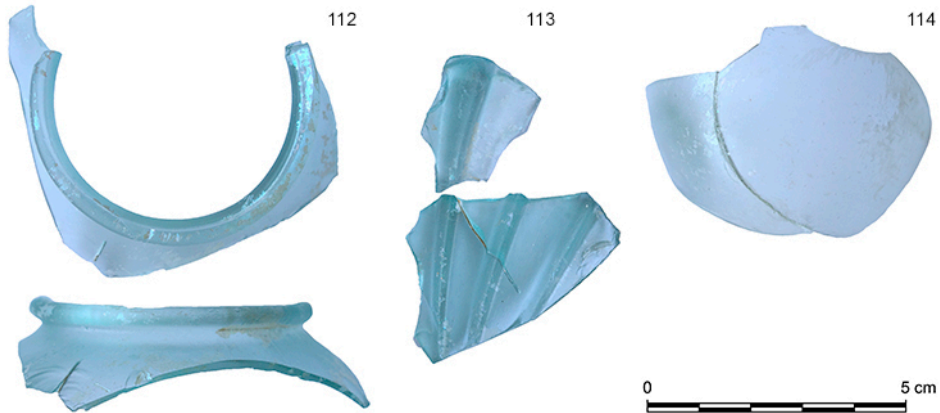


Figura 27. Fragmentos de vidrio de las calles Soledad y Anagallo.

sido empleados como urnas funerarias. / *Cronología*: siglos I-II d. C. (40-60 d. C.) (Morín-Jean: 1922-1923: 59-61, Isings, 1957: 81).

*N.º inventario*: PA/19/98/113 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga, calles Soledad-Anagallo. / *Descripción*: fragmento de un cuenco de costillas de vidrio colado y prensado de la forma Isings 3a/b = Morin-Jean 68 = Hayes 52. Pared traslúcida de color verde azulado, decorada con gallones-costillas grandes, distanciadas entre sí y decrecientes en anchura hacia su parte inferior. No conserva el borde. / *Cronología*: siglos I a. C.-I d. C. / *Comentario*: este vidrio forma

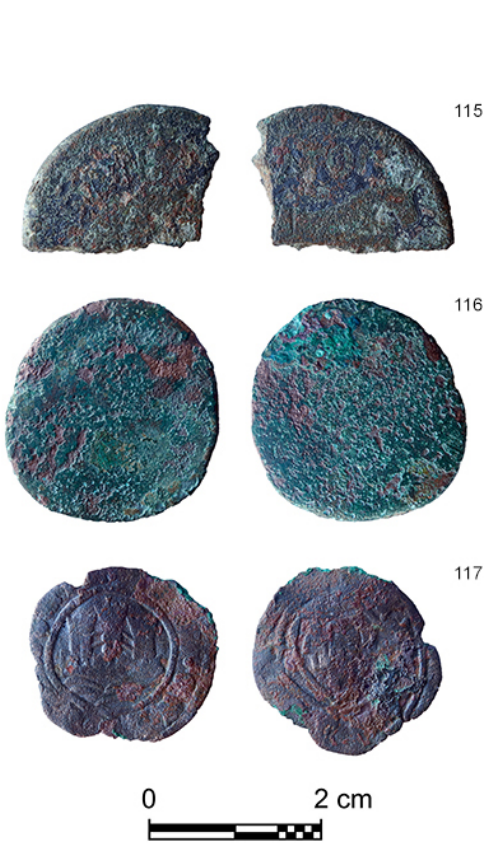
parte de la vajilla de mesa y contenedor de líquidos y su forma y tipo es muy característico de las producciones vítreas durante todo el siglo I d. C. Su presencia en distintos yacimientos herrerenses ha sido ampliamente documentada (Marcos, 2002: 89-99).

*N.º inventario*: PA/19/98/114 / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga, calles Soledad-Anagallo. / *Descripción*: Fragmento de ungüentario globular de vidrio traslúcido de tonalidad azulada, de la forma Isings 6. / *Cronología*: 1ª mitad del siglo I d. C. (Tiberio-Claudio).

## Numismática (Fig. 28)

En lo que respecta a los hallazgos numismáticos, se han reconocido una fracción de as augusteo correspondiente a la serie calagurritana de los duoviros *L. Fabius* y *Q. Antonius* (DCPH, 12; RPC I, 438), partida para su equivalencia en *quadrans*, así como un semis de bronce, muy deteriorado, y un ceutil de cobre del siglo XV, acuñado por Alfonso V de Portugal y adscribible al Tipo 1.2 de Magro (1986)<sup>4</sup>. Se desconoce si estas monedas proceden de la intervención en calle Soledad o del seguimiento de obras en calle Anagallo, aunque la planimetría del informe recoge el hallazgo de un numisma en el interior de la cisterna, quizás correspondiente al n.º 116 (Illarregui/Marcos, 2000: Plano 1).

<sup>4</sup> La circulación de estas monedas se extendió a gran parte de la península ibérica especialmente entre los años 1475-1479, período durante el cual Alfonso V de Portugal sería pretendiente a la corona castellana, tras su matrimonio con Juana y hasta el Tratado de Alcáçovas, por el que ambos consortes reconocían como herederos legítimos a Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón.



N.º inventario: PA/19/98/115. / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga, calles Soledad-Anagallo. / *Tipo*: As de bronce (fracción), Augusto. / *Ceca*: Calagurris. / *Cronología*: 27-11 a. C. / *Anverso*: Muy deteriorado. Cabeza de Augusto a dcha. [...]N[...]. / *Reverso*: Toro parado a dcha., con posible contramarca sobre el lomo. [...]ANTON [...]. / *Diámetro*: circa 30 mm / *Grosor*: 3 mm / *Peso*: 6,83 g / *Bibliografía*: DCPH, 12; RPC I, 438.

N.º inventario: PA/19/98/116. / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga, calles Soledad-Anagallo. / *Tipo*: Semis de bronce. / *Cronología*: Siglo I d. C. / *Anverso*: Frustra. / *Reverso*: Frustra. / *Diámetro*: 26 mm / *Grosor*: 2 mm / *Peso*: 7,45 g.

N.º inventario: PA/19/98/117. / *Procedencia*: Herrera de Pisuerga, calles Soledad-Anagallo. / *Tipo*: Ceutil de cobre, Alfonso V. / *Cronología*: 1438-1481. / *Anverso*: Muralla y castillo de tres torres sobre mar, con leyenda delimitada entre gráficas: [...]·CE[...]. Carece de marca alusiva a la ceca. / *Reverso*: Escudo (armas nacionales de Portugal) bordeado por cuatro cruces y leyenda ilegible delimitada entre circunferencias simples. / *Diámetro*: 22 mm / *Grosor*: 0,5 mm / *Peso*: 1,42 g / *Bibliografía*: Magro, 1986 (tipo 1.2).

Figura 28. Numismática procedente de las calles Soledad y Anagallo.

### Industria ósea y *varia* (Figs. 29-30)

Como muestras de industria ósea, se han recogido algunos ejemplos procedentes del seguimiento de obras realizado en calle Anagallo. Se trata del extremo distal de sendos candiles de ciervo, en cuya sección pueden apreciarse las líneas paralelas marcadas por el útil con que fueron serrados (N.º inventario: PA/19/98/118-119). Este tipo de elementos suelen constituir deshechos resultantes de la elaboración de mangos o empuñaduras, para los que habitualmente se emplean segmentos de la parte media de las cuernas, cuya sección cilíndrica resulta más apropiada para ese fin.

También se ha identificado un cubo de piritita de 20,5 mm de lado, muy deteriorado, con señales de afectación térmica y numerosas marcas de microimpactos en su superficie, tal vez debidas a su aprovechamiento como recurso para la obtención de fuego por percusión (N.º inventario.: PA/19/98/120).



Figuras 29-30. Industria ósea procedente de calle Anagallo y cubo de pirita, con detalle de su superficie (aumento a 350X).

### Consideraciones finales

La revisión de expedientes y el estudio de materiales procedentes de intervenciones arqueológicas de carácter preventivo constituye una herramienta valiosa para el conocimiento de conjuntos arqueológicos complejos como el de Herrera de Pisuerga. El caso del seguimiento de obras en las calles Soledad y Anagallo, y especialmente el depósito recuperado en el interior de la cisterna localizada en esta primera, supone un ejemplo más de la importancia que tiene este tipo de actuaciones para la documentación de vestigios patrimoniales susceptibles de deterioro o desaparición a causa del necesario proceso de evolución y renovación urbanística que sucede en los núcleos de población actuales.

Ejemplos de cisternas como la que recoge este trabajo son habituales en conjuntos urbanos y militares de *Hispania* en época altoimperial romana, si bien el grado de deterioro que presenta este caso no permite concretar la función con que esta estructura fue concebida dentro del *castrum* de Herrera de Pisuerga: depósito o decantador para agua de boca, pileta para la decantación de arcilla, etc. Respecto a sus niveles de colmatación, caracterizados por la presencia de desechos y escombros de naturaleza variada (sedimento, cerámica, latericio...), debemos de entender su formación dentro de un contexto de amortización de la estructura, una vez abandonada su funcionalidad primigenia. En este sentido, los materiales recuperados en su interior nos proporcionan una aproximación al momento en que ésta entró en desuso, y



la afinidad cronológica que homogeneiza el conjunto parece indicar el carácter puntual de su relleno.

Así, la cisterna ha proporcionado restos de varios recipientes de *terra sigillata* de tipo itálico, algunos de los cuales conservan sellos de alfarero y particularidades tipológicas y decorativas que permiten encuadrar el conjunto entre los años finales del Principado augusteo y época de Claudio, permitiendo ajustarse con más exactitud al período tiberiano (años 14-37 d. C.). La ausencia total de *sigillatae* de origen sudgálico e hispánico también aporta un dato relevante para la datación de su relleno, realizado probablemente con anterioridad al año 40 d. C., momento a partir del cual la presencia de estas producciones resultan habituales en otros contextos del conjunto herrerenense, y en este sentido también parece apuntar el conjunto de cerámica común romana recuperado en el interior de la cisterna, que supone el mayor volumen del material estudiado, y cuya cronología se establece en la primera mitad del siglo I d. C.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Anejos de Antigüedad y cristianismo, II. Murcia.
- ADROER I TASIS, A. M. (1963): “La cerámica romana procedente de una necrópolis de Barcelona (Plaza Villa de Madrid)”. *Rivista di Studi Liguri*, 29, pp. 99-124.
- AGUAROD OTAL, C. (1991): *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- ALMAGRO BASCH, M. (1955): *Las necrópolis de Ampurias, Vol. II. Necrópolis romanas y necrópolis indígenas*. Monografías Ampuritanas, 3. Barcelona.
- BLANCO GARCÍA, J. F. (2017): “Cerámica común romana altoimperial de cocina y mesa de fabricación local en la Meseta”. En C. Fernández Ochoa, Á. Morillo Cerdán, M.<sup>a</sup> M. Zarzalejos Prieto (eds.): *Manual de cerámica romana III. Cerámicas romanas de época altoimperial III: cerámica común de mesa, cocina y almacenaje, imitaciones hispanas de series romanas, otras producciones*. Madrid, pp. 145-236.
- DCPH = GARCÍA-BELLIDO, M.<sup>a</sup> P.; BLÁZQUEZ CERRATO, M.<sup>a</sup> C. (2001): *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A.; BALIL, A.; VIGIL, M. (1961): “Memoria de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Herrera de Pisuerga. I Campaña. 1960”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 22, pp. 21-120.
- (1963): “Parerga de arqueología y epigrafía hispano-romanas (II)”. *Archivo Español de Arqueología*, 36, 107-108, pp. 191-206.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A.; GARCÍA GUINEA, M. Á. (1970): *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- GOUDINEAU, C. (1968): *La céramique arétine lisse*. Fouilles de l'École Française de Rome à Bolsena (Poggio Moscini), 1962-1967. Mélanges d'Archéologie et d'Histoire, IV. Paris.
- ETTLINGER, E. *et alii* (1990): *Conspectus formarum terrae sigillatae Italico modo confectae*. Materialien zur römisch-germanischen Keramik, 10. Bonn.

- ILLARREGUI GÓMEZ, E.; MARCOS HERRÁN, F. J. (2000): *Informe sobre el seguimiento arqueológico en las c/ Anagallo y Soledad (Herrera de Pisuerga, Palencia)*. Informe técnico depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León, Palencia.
- ISINGS, C. (1957): *Roman Glass from dated finds*. Groningen/Djakarta.
- MAGRO, F. A. C. (1986): *Ceitis*. Instituto de Sintra, Sintra.
- MARCOS HERRÁN, F. J. (2002): *Vidrios romanos de Herrera de Pisuerga, Palencia*. Palencia.
- MAYER I OLIVÉ, M. (2008): “Opercula, los tapones de ánfora: un indicador económico controvertido”. En M. Heinzmann, R. Wedenig (eds.), *Instrumenta inscripta Latina II. Akten des 2. internationalen Kolloquiums, Klagenfurt, 5.-8. Mai 2005*. Klagenfurt, pp. 223-239.
- MAYET, F. (1975): *Les céramiques a parois fines dans la Péninsule Ibérique*. E. de Boccard, Paris.
- MÍNGUEZ MORALES, J. A. (1998): “Las cerámicas de paredes finas”. En VV.AA., *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa (Vellilla de Ebro, Zaragoza)*, 3. *El Instrumentum Domesticum de la Casa de los Delfines*, Vol. 1. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 322-383.
- (2002): “Tipos y producciones en las cerámicas de paredes finas procedentes del municipium Augusta Bilbilis (Huérmeda-Calatayud, Zaragoza)”. *BSAA*, 68, pp. 105-130.
- (2003): “La cerámica de paredes finas”. En *El poblado ibero-romano de El Palao (Alcañiz)*. *La cisterna*. Al-Qannis, 10, pp. 103-125.
- MORILLO CERDÁN, Á. (1992): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia-España)*. *Las lucernas*. Santiago de Chile.
- (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la península ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania*. Monographies Instrumentum 8, Montagnac.
- MORIN-JEAN, J. A. J. M. (1922-1923): *La verreire en Gaule sous l'Empire romain*. Paris.
- NERVIÓN CHAMORRO, J. J. (e.p.): “Ungüentarios cerámicos del vertedero legionario de La Chorquilla (Herrera de Pisuerga, Palencia, España)”. *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 20.
- NERVIÓN CHAMORRO, J. J.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2023): “Cerámica común romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). Mortaria”. *Oppidum: Cuadernos de Investigación*, 19, pp. 35-80.
- LOESCHKE, S. (1939): “Älteste römische Keramik vom Petrisberg über Trier”. *Trierer Zeitschrift*, 14, pp. 93-112.
- LÓPEZ MULLOR, A. (1989): *Las cerámicas romanas de paredes finas en Cataluña*. Servei del Patrimoni Arquitectònic, Barcelona.
- LUEZAS PASCUAL, R. A. (2002): *Cerámica común romana en la Rioja*. Logroño.
- (2017): “Producción y consumo de vajilla de mesa en Calagurris en época tardorrepública y altoimperial”. *Santuola*, XXII, pp. 165-183.
- OCK = OXÉ, A.; COMFORT, H.; KENRICK, P. (2000): *Corpus Vasorum Arretinorum. A catalogue of the signatures, shapes and chronology of Italian sigillata*. 2ª Ed., Bonn.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia-España)*. *La terra sigillata*. UISEK, Santiago de Chile.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2016): “Cerámicas con grafito y algunos sigilla en TSH de Termes”. *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 12, pp. 85-147.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E. (1996): “Algunos vasos cerámicos fabricados en Hispania en época Julio-Claudia”. En M.ª V. Calleja González (coord.), *Actas del III Congreso de Historia de Palencia: 30, 31 de marzo y 1 de abril de 1995, Vol. 1 (Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua)*. Diputación Provincial de Palencia, pp. 415-430.

- PUCCI, G. (1985): "Terra sigillata itálica". En *Atlante delle forme ceramiche. II. Ceramica fine romana nel bacino mediterráneo (tardo Ellenismo e primo Imperio)*. Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale (Supplemento). Roma, pp. 359-406.
- PY, M. (dir.) (1993): *Lattara 6. DICOCER Dictionnaire des Céramiques Antiques (VII ème s. av. n. è. - VII ème s. de n. è.) en Méditerranée nord-occidentale (Provence, Languedoc, Ampurdan)*. Edition de l'Association pour la Recherche Archéologique en Languedoc Oriental, Lattes.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1974): "Sobre el uso del anforisco cucurbitula". *Mélanges de l'École française de Rome. Antiquité*, Tome 86-2, pp. 813-818.
- RPC = BURNETT, A; AMANDRY, M; RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Vol. I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*. Londres/París.
- SANTROT, M.-H.; SANTROT, J. (1979): *Céramiques communes gallo-romaines d'Aquitaine*. CNRS Éditions, París.
- SOLIN, H.; SALOMIES, O. (1988): *Repertorium nominum gentilium et cognomium Latinorum*. Olms-Weidmann. Hildesheim/ Zürich/New York.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Instituto de Arqueología y Prehistoria, Universidad de Barcelona.
- ZABEHLICKY-SCHEFFENEGGER, S. (1990): "Böden und Standringe". En *Cospectus formarum terrae sigillatae italico modo confectae*. Bonn, pp. 153-163.



## NOTA SOBRE UNA TAZA DE TSH 37 CON EPIGRAFÍA EN SU DECORACIÓN

### COMMENTARY ON A TSH 37 CUP WITH EPIGRAPHY IN ITS DECORATION

Cesáreo Pérez González

IE Universidad

ORCID: 0000-0002-6850-557X

cesareo.perez@ie.edu

#### Resumen

*Desde hace algunos años, hemos estado dando a conocer restos cerámicos singulares documentados en diversas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona de influencia del asentamiento arqueológico de Herrera de Pisuerga (Palencia). Hoy le corresponde el protagonismo a un vaso cerámico de terra sigillata hispánica altoimperial (TSH) de la forma 37, que conserva restos epigráficos integrados en su decoración, realizados en el molde antes de proceder a su cocción en el horno.*

*El vaso se aborda en su morfología, decoración y epigrafía con el objetivo de documentar y destacar la asociación existente entre motivos decorativos, alfareros y el taller de procedencia. En el caso de que la asignación a la alfarería de C. Sempronius o G. Scribonius sea correcta, sin duda contribuiríamos a un mejor conocimiento de la difusión y dispersión de estos talleres romanos riojanos, así como de su importancia económica y geográfica en la antigüedad.*

**Palabras clave:** terra sigillata hispánica, marca epigráfica, producción decorada, Herrera de Pisuerga, Pisoraca.

#### Abstract

*For several years, we have been publishing unique ceramic remains documented in various archaeological interventions carried out in the influence zone of the archaeological settlement of Herrera de Pisuerga (Palencia, Spain). On this occasion, the focus is on a ceramic cup of high imperial Hispano-Roman samian ware (TSH 37), which retains epigraphic remains within its decoration, made in the mold prior to its firing (pre-coction) in the kiln.*

*We analyze the cup in terms of its morphology, decoration, and epigraphy in order to document and highlight the relationship between decorative motifs, potters, and the provenance workshop. If the attribution to the potters C. Sempronius or G. Scribonius is correct, it would undoubtedly help to better understand the diffusion and spread of these Roman workshops from the modern La Rioja region and their economic and geographical importance in Antiquity.*

**Keywords:** Hispanic samian ware, epigraphic marks, decorated production, Herrera de Pisuerga, Pisoraca.

## Introducción

A pesar de lo mucho que se ha avanzado en el estudio de los centros productores y consumidores de la cerámica romana denominada *terra sigillata* hispánica, todavía, recipientes como el que damos a conocer, procedente de un lugar de consumo en Herrera de Pisuerga, nos pueden mostrar lo mucho que nos queda por documentar, analizar, definir y estudiar sobre este tipo de productos en el entramado social y económico de la Antigüedad.

Los punzones y motivos que conforman la decoración de estos vasos cerámicos nos acercan y ayudan a reconocer los motivos decorativos de moda que utilizaban los distintos alfareros en sus talleres en momentos cronológicos concretos de la historia y su difusión geográfica en el tiempo y en el espacio.

Como decía A. Balil (1965: 139), hace ya bastantes años, los criterios del color del barniz, la pasta y la rotura no son suficientemente discriminatorios para asignar cerámicas a centros de producción. Después de muchos años, sigo opinando como él, y mantengo que los elementos estilísticos de la decoración, las sintaxis compositivas y los repertorios decorativos, punzones, moldes, etc. son suficientemente significativos y aclaratorios para acercar cada vaso cerámico con firma alfarera a su centro, taller o lugar de producción.

La presencia y documentación de marcas epigráficas externas *pre cocturam* en los recipientes de *terra sigillata* hispánica no suelen ser muy abundantes —resultan más bien escasos— en los distintos yacimientos arqueológicos hispanorromanos<sup>1</sup>. Por ello, y debido a su relativa carencia y desconocimiento, es por lo que me he decidido a presentar este ejemplar procedente de una excavación de urgencia de un solar de Herrera de Pisuerga. El trabajo se centra en la morfología y la epigrafía del vaso, para así acercarnos a la asociación de motivos decorativos en los distintos alfareros, cuyo análisis estilístico conduce a otro posible estudio económico, como es el comercial, en función de la dispersión geográfica de sus productos en el mundo romano.

En una época donde los trabajos de síntesis sobre distintos tipos de materiales arqueológicos parecen reflejar la modernidad, algunos todavía seguimos pensando que, aun siendo importantísimas estas visiones para el avance de la ciencia arqueológica, qué sería de ellos sin contar con los trabajos puntuales y monográficos sobre materiales concretos, singulares o raros.

Este vaso de TSH puede ser un claro ejemplo de los que vengo exponiendo. Su excepcionalidad es destacable entre la abundante documentación de TSH conocida de este asentamiento palentino<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Sirvan de referencia algunos ejemplos: Mezquíriz, 1961, 1985; Sotomayor, 1977; Garabito, 1978; Mayet, 1984; Romero, 1985, 2012; Pérez González, 1989; Sánchez Lafuente, 1990; Juan, 1992; Sáenz Preciado, 1997, 2018; Roca/Fernández, 1999; Sáenz-Sáenz, 1999; Bustamante, 2013, 2022; Pérez/Arribas, 2016...

<sup>2</sup> Como bien expone y sintetiza M. Bustamante (2020: 153-181) al analizar las marcas externas epigráficas de la provincia de la *Lusitania*, en suelo lusitano se conocen cincuenta y seis ejemplos de estos vasos, y el 75% procede del territorio emeritense.



Figura 1. Localización de las Eras Bajas, al suroeste del casco urbano de Herrera de Pisuerga.

## Catálogo

- *N.º de inventario:* H91NATS EX 4993.
- *Procedencia:* Herrera de Pisuerga, Eras Bajas.
- *Descripción:* Cinco fragmentos de cuenco hemisférico de cerámica, que unidos nos dan el perfil completo de una vasija de TSH de la forma HISP. 37a. El cuenco tiene un grosor de 0,7 cm; diámetro del borde de 17 cm; altura de 8 cm; diámetro exterior en el pie de 5 cm; altura del pie de 1 cm. Un fino baquetón separa el borde vertical liso y ligeramente invasado, con labio redondeado y franja lisa abombada en la pared. Ésta, cóncava en su exterior, presenta una decoración continua en sus dos frisos, estilo de círculos y metopada. El friso superior de 2,5 cm de altura, alterna círculos ligeramente sogueados, que en su interior guardan representaciones vegetales. Como elemento separador de los círculos se conserva un motivo estilizado que nos recuerda a la letra 'Y'. Dos baquetones separan el friso superior del inferior. Este último abarca 4 cm de

altura y, como decoración, dispone un friso metopado con tres líneas onduladas verticales que separan los espacios que ocupan alternativamente motivos vegetales arboriformes con ángulos o ramas en dirección a la parte superior y círculos de 3 cm de diámetro con una sola línea lisa, probablemente en la circunferencia. Sólo se conservan dos de estos círculos, que presentan la particularidad de incluir, en su interior, letras de 2 cm de altura: ‘C’ o ‘G’ y ‘S’, con un cierto resalte. Un baquetón cierra la zona decorada en su parte inferior y da paso a una franja lisa hacia el pie de la vasija.

- *Cronología*: 69-117 d. C. (Vespasiano-Trajano).
- *Comentario*: Nos encontramos con un recipiente de frisos que puede incluirse entre los tipos reflejados por J. Carlos Sáenz Preciado (2018: 156-178) como variante metopada Estilo IIc, que recuerda a la transición entre los estilos metopado y de círculos y el estilo de círculos o de transición, Estilo Va, círculo con motivo central, alternando, en algunos casos, con elementos que denominamos bastoncillos o elementos verticales. En este caso, el cuenco de TSH de Herrera podría situarse, por su decoración, en una etapa de transición entre los estilos metopado y de círculos, al presentar círculos en su parte superior y metopas en el friso inferior. Los centros de producción de este tipo de recipientes son numerosos, por lo que inclinarnos por asignar el cuenco a uno concreto no es tarea sencilla. No obstante, de forma genérica, podemos pensar en una procedencia de los talleres riojanos.
- *Bibliografía*: Inédito.

## Morfología

Cuenco de *terra sigillata* hispánica de la forma 37. La Hisp. 37a de borde simple es la más abundante de su categoría, y gozó de una vida relativamente larga. Constituye el cuenco más representado en los yacimientos herrerenses (Pérez González, 1989: 331), y su presencia también es mayoritaria en gran parte de los yacimientos hispanos estudiados. No obstante, no está de más recordar que esta forma ha sido ampliamente tratada, tanto en su aspecto morfológico como en sus principales características, por diversos autores<sup>3</sup>.

## Decoración

El cuenco contiene la zona decorativa en dos frisos. El superior, dispone círculos lisos ligeramente segmentados con una hoja-palmeta en su interior (Garabito, 1978: Lám. 40, 194; Mayet, 1984 CLXI, 1093; Sáenz, 2018: 258-259) y un motivo de separación que recuerda a una ‘Y’ (Garabito, 1978: Lám. 32, 86-87; Mayet, 1984: CXXXVII, 237).

<sup>3</sup> Entre otros, Mezquíriz, 1961: 106-110; Roca, 1976: 63-69; Garabito, 1978: 44-48; Mayet, 1984: 83-85; Romero, 1985: 157-168; Juan Tovar, 1992; López, 2004: 148-153; Bustamante, 2013: 171-174; Sáenz Preciado, 2018: 156-178.





Figura 2. *Terra sigillata* hispánica de Herrera de Pisuerga con epigrafía intradecorativa.

En la decoración del friso inferior alternan círculos con letras en su interior, tres líneas onduladas verticales y una representación arboriforme (Mayet, 1984: CLVII; Sáenz, 2018: 258), que es muy común en la *terra sigillata* de la zona tritiense (Garabito, 1978: Fig. 90, n.º 137). Los círculos constituyen el elemento decorativo fundamental del recipiente, y su yuxtaposición con composiciones metopadas se ha venido denominando “estilo de transición”. La combinación de metopas y círculos es relevante, pues el estilo de círculos con todas sus variantes ocupará una amplia mayoría en las composiciones decorativas, y constituye el tipo más habitual en las decoraciones de la forma Hisp. 37. Los motivos circulares conteniendo vegetales estilizados alternando con elementos verticales son esquemas decorativos bastante frecuentes; lo que no resulta frecuente son los círculos del friso inferior conteniendo en su interior restos epigráficos con letras individuales.

A pesar de la aparente sencillez decorativa de este cuenco, no conocemos un esquema compositivo similar para poder asignarlo a un taller concreto.

## Epigrafía

El cuenco conserva dos letras: ‘C’ o ‘G’ y ‘S’, formando parte del repertorio decorativo, y dichas letras han sido realizadas *pre cocturam* en el molde. Estas marcas externas e intradecorativas que ocupan un lugar en el friso inferior, dentro de dos círculos, han sido impresas en el molde con punzón o mano alzada de tal forma que aparecen en el cuenco en positivo; por ello, se observa que programa decorativo y letras impresas salen del mismo taller.

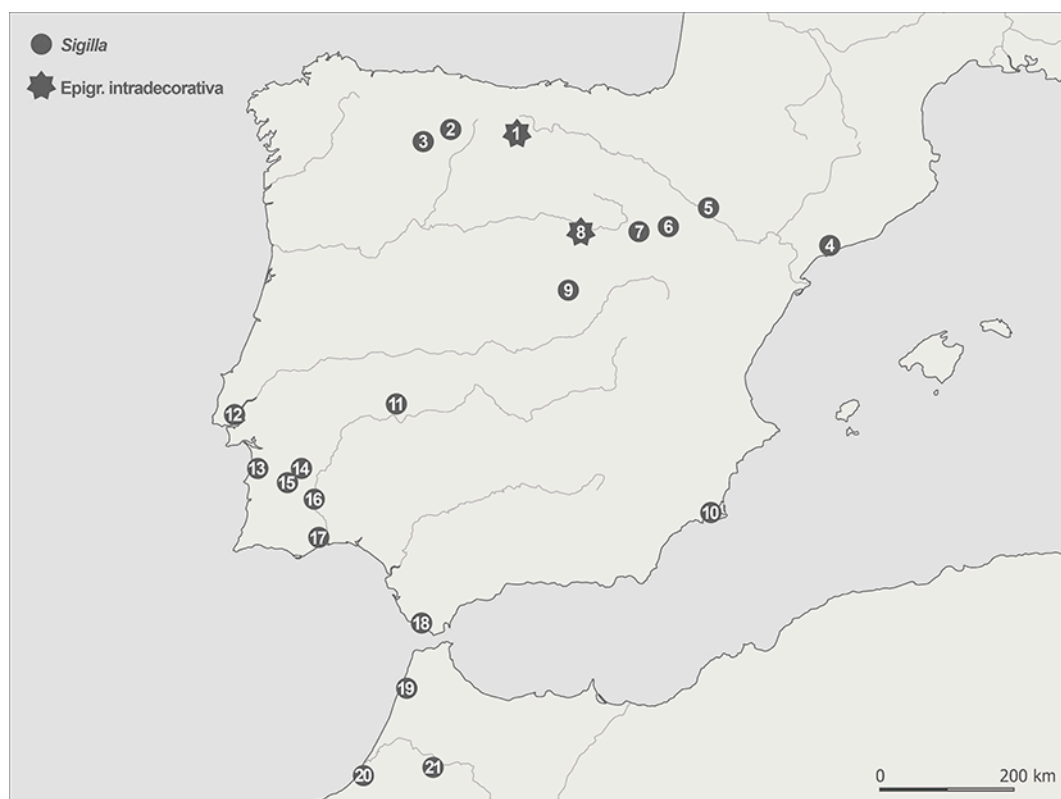
No sabemos si en la otra mitad del cuenco que no ha llegado hasta nosotros pudieron existir o no otros dos círculos con más letras en su interior. Desgraciadamente eso no lo podemos saber, por lo que todo lo que digamos se queda en el terreno de la suposición.

Recientemente M. Bustamante (2022: 153-181) ha publicado un excelente trabajo sobre las “marcas externas epigráficas de la *Lusitania*” y en dicho estudio reflexiona sobre las distintas problemáticas de las marcas externas”<sup>4</sup>.

No conocemos ningún vaso decorado que lleve estas mismas letras, salvo uno de Tiermes que tal vez se pueda asignar al taller alfarero de *C. Scribonius* (Pérez/Arribas, 2016: 136, Lám. 17, 18). Las marcas que se pueden acercar a estas letras las encontramos en sellos centrales internos con cartuchos rectangulares de esquinas bífidas o redondeadas sobre vasos lisos en formas Hisp. 15/17, 27, 33, 35?, y con siglas que se pueden acercar a las recensionadas en su tiempo por A. Balil (1965: 164) de los trabajos de Jean Boube (1965: 75, 98, 99, 106): ‘CS’/’OFCSR’/’XOFCS’/’CSR’, procedentes del oeste del foro de Sala, Lixus, Volubilis, o las resaltadas de Aljustrel (Domergue, 1967: 46. Fig. 16) y Beja (Mezquíriz, 1985: 125).

<sup>4</sup> No es muy abundante la documentación de sellos y letras exteriores sobre vasos de *terra sigillata* hispánica. En un trabajo nuestro sobre Tiermes se puede comprobar como entre 32 sellos conocidos sobre TSH, sólo tres vasos llevan letras o sellos intradecorativos (Pérez/Arribas, 2016: 136. Lám. 17).

M.<sup>a</sup> Pilar y J. Carlos Sáenz Preciado (1999: 99 y 104) recogen sobre recipientes lisos los sellos ‘C. S TR(*itiensis*)’ (Mezquíriz, 1985: 125, n.º 76 y 78), ‘EX OF CS’, ‘OF CS’ y ‘CSTR’, este último de Cartagena (CIL II 6257, 168). También ‘EX OF G SAM’, de Astorga (Mañanes, 1972: 189); ‘OF G. S. C’ de Arcóbriga (Juan, 1992: 53, 47, Fig. 1, 3, 47) y ‘OF G. S. R’ de *Bílbilis*; ‘G. S. R’ de Mérida (Mayet, 1984: CCXII, 236) *Caesaraugusta, Complutum*, León (García Marcos, 1990: 93, 7, Fig. 1, n.º 7 y Fig. 8, n.º 7) o Sala (Mayet, 1984: CCXII, 237). Recientemente se han recensionado los sellos ‘G. S? R?’/‘C. S?’ y ‘C. S H?’ en vasos lisos presentes en la Lusitania (Bustamante/Simón, 2022: 309, 310 y 347), añadiendo algunas marcas en Lisboa, Miróbriga, Quinta do Muro y Mértola. Por último, conocemos los restos de una letra ‘S’ alternando con un círculo en el friso inferior de una Hisp. 37 en Mérida (Mayet, 1984: 83. Pl. CCVII) y una letra ‘C’ ocupando una metopa del friso inferior en otra Hisp. 37 procedente de Tarragona (Mayet, 1984: n.º 4129. Pl. CCVII).



**Figura 3.** Distribución de los principales hallazgos de TSH con las marcas C/G S(...) o afines: 1) Herrera de Pisuerga; 2) León; 3) Astorga; 4) Tarragona; 5) Caesaraugusta; 6) Bílbilis; 7) Arcóbriga; 8) Tiermes; 9) Complutum; 10) Cartagena; 11) Mérida; 12) Lisboa; 13) Miróbriga; 14) Aljustrel; 15) Beja; 16) Mértola; 17) Quinta do Muro; 18) Baelo Claudia; 19) Lixus; 20) Sala; 21) Volubilis.

## Epílogo

No son muchas las marcas exteriores intradecorativas sobre *terra sigillata* hispánica que nos ha proporcionado el asentamiento de Herrera de Pisuerga, a pesar de que es el tipo cerámico —después de la cerámica común— mejor representado y de mayor volumen en el yacimiento. Esta circunstancia de escasez de firmas exteriores suele ser bastante generalizado en los distintos asentamientos hispanos; por ello, no podemos asegurar que el asentamiento herrereense se distinga por la abundancia de sellos de alfarero en TSH.

Conocemos solamente un sello exterior realizado a mano alzada con las letras retrógradas: ‘QVIE...’, procedente del Camino de Ánimas, en la margen derecha del río Burejo y aparecido en una prospección realizada el año 1960. Pareciera tratarse de *Quietus*, alfarero de Tricio (Los Pozos) (Solovera/Garabito, 1985: 123; Pérez González, 1989: 334, Fig. 53, 112; Sáenz/Sáenz, 1999: 120). Algunos otros talleres con sellos en vasos de *terra sigillata* hispánica lisa o decorada documentados en el yacimiento llevan la firma de: *Annius*, *Avitus*, *Taurus Titus*, *Lapillus*, *Valerius Paternus*, *C. Frontonius*, etc. (Pérez González, 1989: 334).

Otra característica bastante generalizada es que la mayoría de marcas o sellos intradecorativos suelen documentarse en la pared o entre la decoración de cuencos de *terra sigillata* de la forma Hisp. 37, como este ejemplo de Herrera de Pisuerga, que fechamos en época flavio-trajana en función de su contexto en la excavación de Eras Bajas.

En este caso, las letras ‘C’ o ‘G’ y ‘S’, inscritas en círculos, forman parte del discurso ornamental, y permiten acercarnos al *nomen* y *cognomen* del alfarero o dueño del molde, tal vez vinculado a los talleres riojanos de *C. Sempronius* o *G. Scribonius*<sup>5</sup>. No obstante, existe también la posibilidad de que la mitad del vaso que no ha llegado hasta nosotros contuviera alguna letra más, pudiendo tratarse de un *tria nomina*.

Como expone M. Bustamante (2022: 179): “el marcado en la *sigillata*... sigue siendo una gran incógnita que, incluso se complican más en el momento que dichas marcas se insertan en abigarradas decoraciones y cuya impresión es parcial...”.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALIL, A. (1965): “Materiales para un índice de marcas de ceramista en *terra sigillata* Hispanica”. *AEArq.*, XXXVIII, pp. 139-170.
- BOUBE, J. (1965): *La terra sigillata hispanique en Maurétania tingitane, 1. Les marques de potiers*. *ETAM*, Vol 1.
- (1966): “La terra sigillata hispanique en Maurétania tingitane, 1. Les marques de potiers. Supplément au catalogue des marques de potiers”. *BAM*, VI, pp. 115-143.
- (1968-1972): “La terra sigillata hispanique en Maurétania tingitane, Supplément II au catalogue des marques de potiers”. *BAM*, VIII, pp. 67-108.

<sup>5</sup> No cabe duda que el influjo de los alfareros riojanos en Herrera de Pisuerga es importante, y que un volumen mayoritario de la TSH documentada en este conjunto arqueológico a partir de época claudio-neroniana procede de los centros de producción de esa zona geográfica.

- (1968-1972): “Les fouilles de la nécropole de Sala et la chronologie de la terra sigillata hispanique”. *BAM*, VIII, pp. 109-126.
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. (2013): *La terra sigillata en Augusta Emerita. Estudio tipocronológico a partir de los vertederos del suburbio norte*. Anejos de AEArc. LXV. Mérida.
- (2022): “Análisis de “marcas externas epigráficas” en terra sigillata hispánica en la antigua provincia de la *Lusitania*”. *Lucentum*, XLI, pp. 153-181.
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M.; VIEGAS, C. (eds.) (2022): *Corpus Vasorum Hispanorum, un modelo de aplicación metodológica para el estudio de los sellos sobre sigillata hispánica en la Lusitania*. Granada.
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M.; SIMÓN CORNAGO, I. (2022): “Corpus de marcas de alfareros sobre terra sigillata hispánica en la *Lusitania*”. En *Corpus Vasorum Hispanorum...* Granada, pp. 229-499.
- DOMERGUE, C. (1967): “Marcas de alfarero en terra sigillata procedente de Cástulo y aportaciones al estudio de la terra sigillata hispánica del tipo B”. *Oretania* 25-27, pp. 29-50.
- GARABITO GÓMEZ, T. (1978): *Los alfares romanos riojanos. Producción y comercialización*. BPH, XVI. Madrid.
- GARCIA MARCOS, V. (1990): “Marcas de alfarero en sigillata en la ciudad de León”. *Tierras de León*, 97-98, pp. 26-52.
- JUAN TOVAR, L. C. (1992): “Terra Sigillata Hispánica”. En L. Caballero (ed.), *Arcoberga II-Las cerámicas Romanas*. Zaragoza, pp. 35-134.
- LOPEZ PEREZ, M. C. (2004): *El comercio de terra sigillata en la provincia de A Coruña*. Brigantium, 16. A Coruña.
- MAÑANES, T. (1972): “Terra sigillata de Astorga”. *BSAA*, XXXVIII, pp. 189-209.
- MAYET, F. (1984): *Les céramiques sigillées hispaniques: contribution à l'histoire économique de la Péninsule Iberique sous l'Empire Romain*. Paris.
- MEZQUÍRIZ DE CATALÁN, M. Á. (1961): *Terra Sigillata Hispanica*. Valencia.
- (1985): Terra Sigillata Hispanica. En *Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale, II, Ceramica fine romana nel bacino Mediterraneo (tardo Ellenistica e Primo Imperio)*. Roma, pp. 97-174.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuegra (Palencia-España). La terra sigillata*. UISEK, Santiago de Chile.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARRIBAS LOBO, P. (2016): “Cerámicas con grafito y algunos sigilla en TSH de Termes”. *Oppidum*, 12, pp. 85-147.
- ROCA ROUMENS, M. (1986): “Vasos con decoración epigráfica en la producción de terra sigillata de los villares de Andujar (Jaén)”. *SFECAG, Actes du Congrès de Tolouse*, pp. 167-169.
- ROCA ROUMENS, M.; FERNÁNDEZ GARCÍA, M. I. (1999): *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones alto-imperiales*. Universidad de Málaga.
- ROMERO CARNICERO, M.ª V. (1985): *Numancia I. La terra sigillata*. EAE, 146. Madrid.
- (dir.) (2012): *Producción y consumo de cerámica de mesa en la Meseta Norte durante el alto imperio: la terra sigillata*. *Studia Archaeologica*, 97. Valladolid.
- SÁENZ PRECIADO, J. C. (2018): *La terra sigillata hispánica en los contextos cerámicos del Municipium Augusta Bilbilis*. Centro de estudios Bilbilitanos. Calatayud.
- SÁENZ PRECIADO, M.ª P.; SÁENZ PRECIADO J. C. (1999): “Estado de la cuestión de los alfares riojanos: la Terra Sigillata Hispánica Altoimperial”. En M. Roca Roumens, M. I. Fernández García (eds.): *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones alto-imperiales*. Universidad de Málaga.
- SÁNCHEZ LAFUENTE PÉREZ, J. (1990): *Terra sigillata de Segoberga y ciudades del entorno: Valeria, Complutum y Ercanica*. Universidad Complutense. Madrid.
- SOLOVERA, M.ª E.; GARABITO, T. (1985): “Los nombres de los ceramistas romanos en la Rioja: nuevas aportaciones”. *II Coloquio de Historia de la Rioja*, Vol. I. Logroño, pp. 117-127.
- SOTOMAYOR, M. (1977): *Marvas y estilos en la sigillata decorada en Andújar*. Jaén.



# CERÁMICAS DEL SIGLO I CON DECORACIÓN DE ESPECTÁCULOS ROMANOS EN CANTABRIA

## 1ST CENTURY CERAMICS WITH ROMAN SPECTACLE DECORATION IN CANTABRIA

Alberto Ceballos Hornero  
IES José María Pereda, Santander  
ORCID: 0000-0003-2966-5260  
alberto.ceballoshornero@educantabria.es

### Resumen

*Reunir todas las evidencias de un tema, en este caso los espectáculos romanos en Cantabria, favorece su valoración y posibilita nuevas investigaciones. En este artículo se describen siete escenas en cerámicas, datadas en el siglo I, recuperadas en los dos principales yacimientos urbanos romanos de Cantabria (Iuliobriga y Flaviobriga) con decoraciones alusivas a los espectáculos: dos con bigas del circo, dos con gladiadores y tres con máscaras teatrales. Estos testimonios evidencian que esta zona de Hispania estaba romanizaba y conocía los espectáculos romanos pese a no disponer de recintos permanentes de celebración.*

**Palabras clave:** *lucerna, sigillata, máscara, biga, gladiador.*

### Abstract

*Gathering all the evidence of a topic, in this case Roman spectacles in Cantabria, encourages its evaluation and further research. Seven scenes on first-century pottery found at the main Roman towns in Cantabria (Juliobriga and Flaviobriga) allude to spectacles: two display circus bigae, two gladiators and three theatre masks. This evidence shows that this part of Hispania was Romanized, and the inhabitants knew of Roman spectacles even though there were no permanent celebration enclosures.*

**Keywords:** *oil lamp, sigillata, mask, biga, gladiator.*

## Introducción

Una de las manifestaciones más claras de la romanización son los *spectacula*. Roma consiguió que los pueblos dominados asumiesen de forma voluntaria, incluso entusiasta, sus divertimentos colectivos, los cuales, organizados en las ciudades por magistrados y la elite social, implicaban una aceptación del sistema de gobierno romano. En la Cantabria actual se han recuperado varias cerámicas (cuencos de *terra sigillata* y lucernas) con decoraciones referentes al mundo de los espectáculos romanos, fechadas en el siglo I, a las pocas décadas del sometimiento de los cántabros por los romanos tras años de cruentas batallas y de ser asentados en el llano (Floro, II,33,59). Estas se encontraron en los dos núcleos urbanos más importantes conocidos: Retortillo (identificado desde el siglo XVIII con *Iuliobriga*, ciudad interior cántabra), y Castro-Urdiales (identificado con *Flaviobriga*, ciudad costera autrigona) (Fig. 1). Todas estas piezas fueron elaboradas fuera de Cantabria. Comprar para disponer en una casa de un cuenco fino para la comida o una lucerna para la iluminación con decoración alusiva a los espectáculos romanos implica que al menos el propietario era un aficionado a esos divertimentos.

El primer emperador, Augusto, regularizó los tipos de *spectacula* que se organizaban en todas las ciudades del imperio romano. Abarcaban tres tipos principales de divertimentos, cada uno con un edificio propio: los del teatro (mimo y pantomima), los del circo (carreras de carros y caballos) y los del anfiteatro (combates de gladiadores y de fieras). Aunque no se han

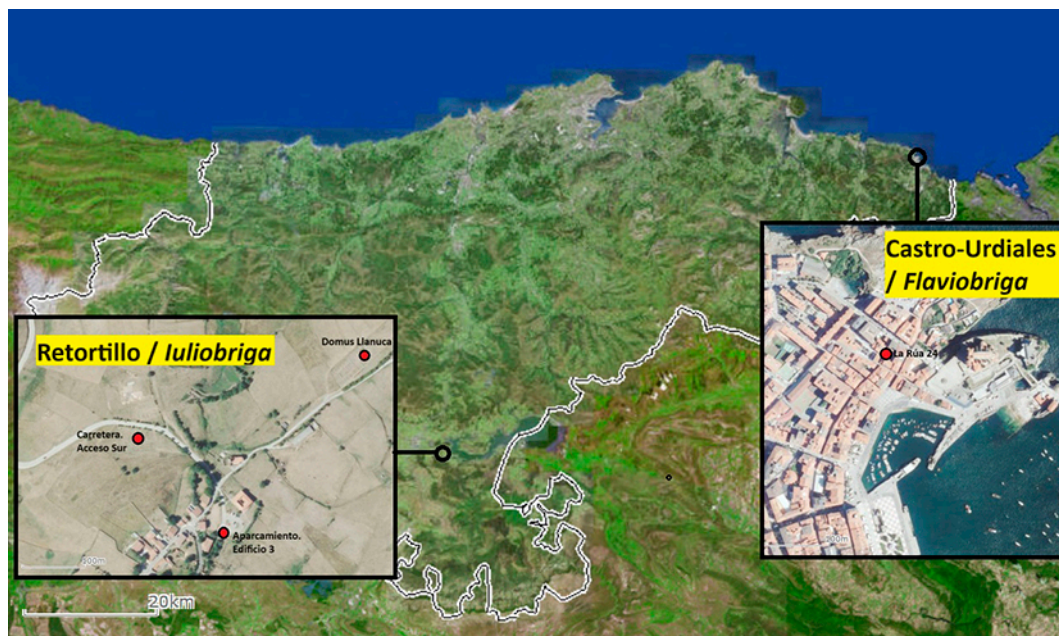


Figura 1. Localización de los hallazgos (elaborado a partir de mapas.cantabria.es).



descubierto hasta la fecha recintos de espectáculos en Cantabria, la iconografía de estas cerámicas evidencia que eran conocidos y apreciados, al menos, por los propietarios de las piezas. Hay que tener en cuenta que en el resto de la costa y cordillera cantábrica son escasos los testimonios de esta temática.

### Carrera de carros en circo

Los espectáculos del circo eran los que más pasiones levantaban entre los romanos, siendo un tema de conversación o discusión recurrente como lo es hoy en día el fútbol (Ceballos, 2004: II, 409). Varias veces cada mes había competiciones de bigas y cuadrigas en Roma, tal como reflejan el historial del auriga *C. Appuleius Diocles*, quien en el siglo II disputó 4.257 carreras en los 23 años que estuvo de profesional (*CIL* VI, 10048), o el calendario de *Philocalus*, que señala que en el año 354 hubo 64 días con *ludi circenses*, mayoritariamente festejados con 24 carreras el mismo día (*CIL* I<sup>2</sup>, 254-279). En Cantabria, al menos dos cerámicas recuperadas en el yacimiento de Julióbriga testimonian el conocimiento de estos espectáculos.

En primer lugar, cinco fragmentos, pertenecientes posiblemente al mismo cuenco de *sigillata* Hisp. 29, presentan una decoración alusiva a las carreras de caballos (Figs. 2 a 4). Fueron recuperados en distintas campañas de excavación en la *domus* de La Llanuca de Retortillo: en 1940-1945 dirigida por J. Carballo (Hernández, 1946: 68), en 1957-1961 por A. García y Bellido (Mezquíriz, 1961; lám. 215) y en 1988 por J. M. Iglesias Gil en la zona del depósito de la casa n.º 1 (Iglesias *et alii*, 1988: 70 y 72). En cada una de estas campañas se recuperaron uno o dos fragmentos, los cuales pudieran pertenecer a la misma Hisp. 29 (también catalogada como 29/37) ya que presentan el mismo tema compositivo. Están decorados en la parte baja de la



Figura 2. Fotografía de fragmentos de Hisp. 29 decorada con carrera de bigas de las excavaciones de 1940-1945 y de 1957-1961.



Figura 3. Fotografía de fragmentos de Hisp. 29 decorada con carrera de bigas de la excavación de 1988.

panza con una carrera muy esquematizada de bigas, en donde se alternan un auriga, que conduce un carro tirado por un caballo visto de perfil, y una especie de monumento con tejado a dos aguas sujetado por sendas columnas rematadas en elementos vegetales que sobresalen por encima del tejado y con una palma en su interior (Álvarez, 2005: 147; Sáenz/Sáenz, 2021: 122-123). Este monumento es interpretado como un elemento del circo, ya sea un templete o una *meta* de la *spina* en torno a la cual correrían los carros, ya sean las *carceres* de salida o la *porta pompae*, o acaso también el palco del editor con la palma de la victoria como en un ejemplar de Calahorra firmado por *G. Valerius Verdullus* (Baratta, 2017). El monumento con la palma en el interior tiene paralelos en palmas o pedestales bajo arquerías o tejados a dos aguas sujetados por dos columnas que decoran formas 29 y 37 de TSH halladas en *Emerita, Numantia o Lancia* (Mezquíriz, 1961: lám. 44) y también con templetos sujetos por tres columnas de las producciones de Bezares (Garabito, 1978: 155, 174 y 187). Encima de este friso hay otro de palmas, agrupadas de tres en tres. La disposición de los elementos de la escena es tal que si se gira el cuenco hacia la derecha da la sensación de una carrera de carros. La *sigillata* de Retortillo se asocia a una importación del complejo de *Tritium Magallum*. De hecho, hay paralelos de esta iconografía, pero más detallados en el dibujo de los caballos, del carro y del látigo en este alfar (Mezquíriz, 1961: lám. 62; Mayet, 1984: lám. CCII), donde la forma Hisp. 29 se fecha a mediados del siglo I (Álvarez, 2005: 145). Actualmente los dos fragmentos recuperados en la excavación de 1988 están expuestos en una vitrina de la domus-museo de Julióbriga y los de las excavaciones más antiguas en los fondos del MUPAC (n.º 126 de la caja 4 de referencia de cerámica y caja n.º 1096, AF37).

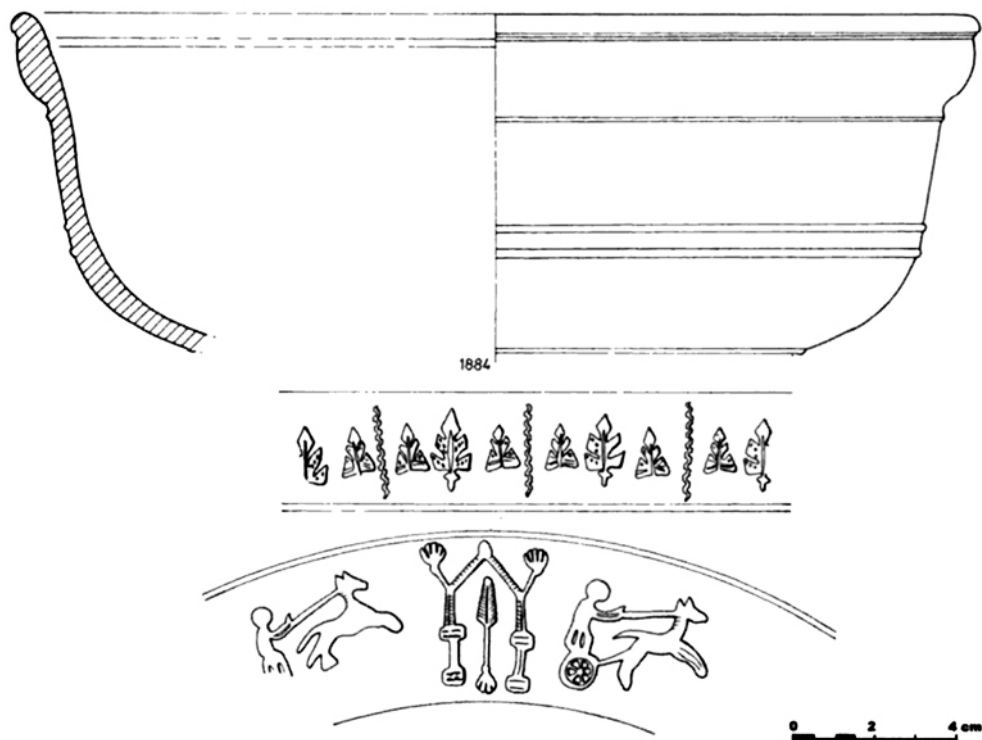


Figura 4. Dibujo de la pieza (Álvarez, 2005: 273).

En segundo lugar, procedente también de la Llanuca, pero de la excavación de 1954 del instituto español de arqueología dirigida por A. García y Bellido, hay otro galbo de TSH (inventariado como una forma 29/37) en el que se aprecian superpuestos dos caballos a la carrera (Fig. 5), seguramente de una biga de cuyo carro no ha quedado rastro (Balil, 1969: 87-88). El trazado de los caballos, aunque simple, es más detallado que en la pieza anterior (donde solo se representaba uno de los caballos de perfil), por lo que se trata de una *sigillata* diferente, aunque seguramente también importada de La Rioja en la segunda mitad del siglo I, ya que este motivo es relativamente común en los alfares de esta zona. De este modo, se vendían incluso como souvenir en el caso de las diseñadas por *G. Valerius Verdullus* (Baratta, 2018: 207), como la excepcional pieza (forma Mayet XXXIV para beber vino) que conmemoraba una carrera de bigas celebrada en Calagurris el 12 de diciembre de un año de finales del siglo I, donde aparte de las bigas se representa entre ellas las dos *metae* de giro, una *carver* de salida o un templete de la *spina*, y una construcción hexástila a la que llega el auriga vencedor, construcción que guarda una guirnalda en su interior y que simbolizaría la tribuna del editor o la *porta pompae* (Baratta, 2017: 215-217; Cinca, 2017: 96; Sáenz/Sáenz, 2021: 122) (Fig. 6).

También en este yacimiento de Julióbriga, en las excavaciones de 1940-1945 al Sureste de la iglesia, apareció una cerámica decorada con ciervos enfrentados, ramoneando arbustos (Hernández, 1946: 64-67), que, aunque no es de temática circense, presenta una inscripción en el borde que se ha vinculado con la conmemoración de unos juegos augustales (Pérez/Illarregui, 1996: 417-422) y que se ha asignado al taller de un tal *Fortunatus* de época de Tiberio o al de *Verdullus* en época flavia (González, 1997: 14; Mínguez, 2018: 149). El desarrollo de la inscripción (FACIT. FOR. AA. XXXXII ó FACIT. FORMA. XXXXII) es enigmática. En Herrera de Pisuerga hay otra pieza muy similar, aunque la vegetación (con hojas de roble) y la disposición de los ciervos no son idénticas e igualmente la parte de la inscripción del borde conservada solo coincide en el verbo ([--]LLVS FACIT). Si bien en la pieza de Herrera encajaría la firma de [*Verdu*]llus, e igualmente la calidad y forma del cuenco pueden corresponder a esta *figlina*, el verbo usado en el epígrafe (*facit*) no es el habitual de este ceramista (firma normalmente como *G. Val. Verdullus pingii*). Consideramos más probable que el verbo “*facit*” forme parte de una frase basada en un paisaje literario y no de la firma, puesto que las inscripciones de las cerámicas de *Verdullus* suelen basarse en textos literarios que describirían la decoración (Baratta, 2018). En cuanto a la interpretación de que la cerámica conmemorase la 42ª edición de los *Ludi Augustales*, aunque éstos fueron instituidos por primera vez el 12 de octubre del año 19 a. C. junto a la erección de una estatua de *Fortuna Redux* y que se celebraban en el circo (Dion Casio LIV, 34), aspectos acordes con el desarrollo de la inscripción, la decoración de ciervos no se puede vincular directamente con unos juegos ni tampoco con algún mito de Diana cazadora, como el de Acteón o el de Hipólito, presente en otras cerámicas de *Verdullus*, ya que en el ejemplar de Julióbriga no aparecen ni perros ni figuras humanas. Nos inclinamos por desarrollar la inscripción como “*facit For(tuna) AA(ugustorum) XXXXII*”, permaneciendo enigmático el significado del numeral. El culto a la diosa *Fortuna* se extiende desde época de Augusto y a ella se le dedican estatuas a lo largo del imperio, como en Luz de Tavira (Portugal) en el siglo III acompañada en este caso de un *barcarum certamen, pugiles et sportulae* (CIL II,13).



Figura 5. Dibujo de cerámica con caballos de una biga de Retortillo (Balil, 1969: 88).

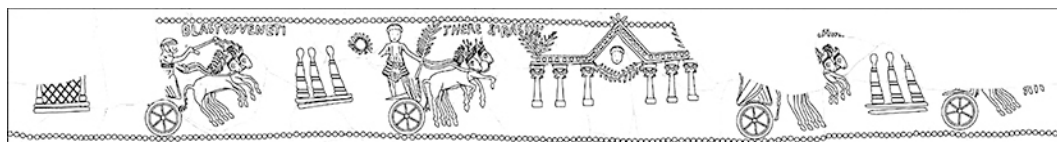


Figura 6. Dibujo de carrera de bigas de Calagurris firmada por *Verdullus* (VV.AA., 2024: 31).

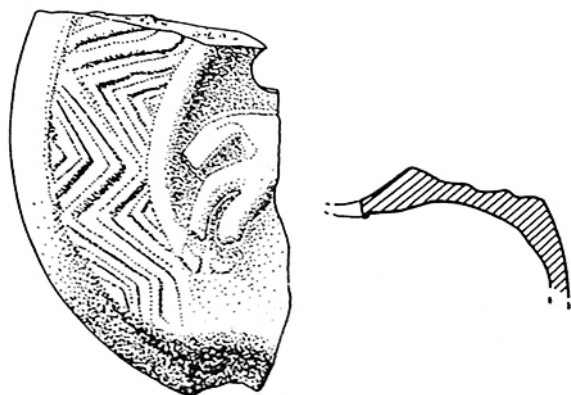


Figura 7. Dibujo de lucerna de caballo a la carrera de Castro-Urdiales (Morillo, 1999: 358).

Por otra parte, en Castro-Urdiales se recuperó un trozo del disco de una lucerna, forma Hayes Ib, que se fecha ya en época bajoimperial, entre mediados del siglo IV y mediados del s.V, por lo que sobrepasa el marco temporal de este artículo, y al que se le asigna una procedencia norteafricana (Fig. 7). En ella se aprecian solo los cuartos traseros de un caballo a la carrera (sin carro), el cual tiene paralelos en Italia, África, Portugal, Museo Arqueológico Nacional (proveniente de Oriente) o Sevilla (Morillo, 1999: 358; Morillo, 1999b: 234-235 y 354). El motivo del caballo de carreras es común en las lucernas y seguramente aluda a los espectáculos circenses (Morillo, 1999b: 214-215).

### Combate de gladiadores

Los espectáculos del anfiteatro eran los más costosos de organizar y consecuentemente los más infrecuentes de ver (solo diez días en el calendario de *Philocalus* del año 354), por lo que eran bastante deseados por los romanos, aparte de que los gladiadores eran un espectáculo propio no presente en otros pueblos de la antigüedad (Ceballos, 2004: II,475-ss.). En los *munera* anfiteatrales, desde época augustea, se podían ver por la mañana espectáculos con fieras (*venationes*) y por la tarde los combates de gladiadores. En Cantabria, dos cerámicas decoradas con gladiadores, como en los casos anteriores importadas de fuera, evidencian el conocimiento de estos espectáculos.

En primer lugar, en Castro-Urdiales se recuperó en el año 2004, en la excavación arqueológica de urgencia de un solar de la calle La Rúa n.º 24 (cuadro B2, nivel IVa) para la construcción de un bar con viviendas, un fragmento de *sigillata* sudgálica, identificado como una Drag. 29 producida en Montans, que presenta un gladiador en disposición de ataque, que sus primeros editores no acertaron a dibujar con precisión (Montes *et alii*, 2006: 113 y 161). Se trata de la mitad superior de un gladiador de tipo tracio, con su característico casco con un grifo saliente, decorado con dos plumas (*pinnae*), protegido tras un escudo cuadrado (*parma*) y

armado en la mano derecha con su típica espada curva (*sica*), el cual encararía a un gladiador no conservado que se situaría a la derecha (seguramente un murmillo u otro tracio); y en los bordes del fragmento se aprecian líneas curvas que seguramente formasen motivos vegetales que individualizarían la escena y los combatientes (Fig. 8). La decoración más común en la *sigillata* sudgálica son los motivos vegetales y geométricos (Durand, 1954: 84), pero las escenas anfiteatrales son relativamente frecuentes en el siglo I (Kazek, 2012: cap. IV). Se pueden citar como ejemplos más coincidentes, aunque no exactos, con el de Castro-Urdiales un molde de Drag. 29 de Montans en el museo de Toulouse (Durand, 1954: 79) y varias Drag. 30 y 37 de La Graufesenque y Lezoux (Vernhet, 1986: 100; Demarolle, 2002; Kazek, 2012: 341-347), en los que un gladiador tracio, con similar pose que la de Castro-Urdiales aunque no el mismo trazado, se enfrenta a otro gladiador (un murmillo o un tracio), enmarcados ambos con elementos vegetales curvos (Fig. 9). La pieza de La Rúa n.º 24 apareció en un nivel datado en el siglo I de una casa romana, la cual estuvo ocupada hasta la 2ª mitad del siglo II, cuando sufrió un incendio y fue remodelada, volviendo a estar en uso hasta su abandono definitivo a finales del siglo IV (Montes *et alii*, 2006: 123-124). La cronología de la cerámica seguramente sea de mediados del siglo I, ya que entre los reinados de Claudio y Nerón se han datado mayoritariamente tanto las importaciones de los alfares de Montans en Castro-Urdiales (Cepeda y Ruiz, 2015: 171) como los paralelos referidos en TSG para este ejemplar. El enfrentamiento entre tracio y murmillo era el más habitual en el siglo I, luego sustituido por el de reciario contra secutor (Teysier, 2009: 107).



Figura 8. Foto y dibujo de cerámica decorada con gladiador tracio de Castro-Urdiales.



Figura 9. Molde de Montans con decoración de tracio combatiendo publicado en Durand, 1954: 79; y dibujo de Drag. 30 Graufesenque hallado en Narbona (Sánchez y Silvéreano, 2005: 172).



Figura 10. Foto y dibujo de lucerna de Retortillo con decoración de murmillo derrotado.

En segundo lugar, en la excavación arqueológica dirigida por J. M. Iglesias Gil en el denominado sector del aparcamiento en Retortillo, en el año 1990, para la construcción de la domus-museo y su aparcamiento, se recuperó un fragmento de casi la mitad de una lucerna de volutas tipo Loeschke IV, cuyo disco está decorado con un gladiador murmillo sentado, que porta un casco con cimera, visera y protector facial, sostiene una espada recta (*gladius*) en la mano derecha y no tiene escudo, sino que se lleva la mano izquierda, cerrada en un puño, a la cara, en una actitud de reposo o de derrota (Fig. 10). La lucerna presenta en la base la firma del alfarero «[L(ucius) MV]N(atius) TREPT(us)» dentro de una cartela rectangular (Iglesias *et alii*, 2002: 121-122; Morillo, 1997: 180; Morillo, 1999: 359; Morillo, 1999b: 354).

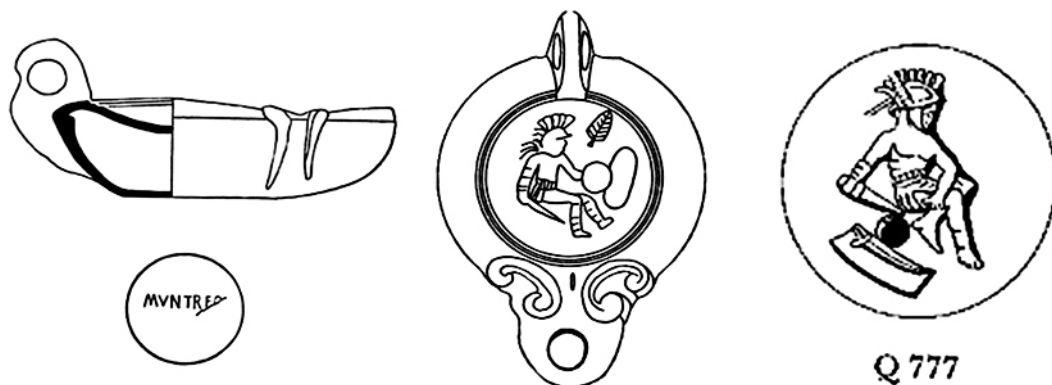


Figura 11. Dibujos de lucernas de Monte Mozinho (Campos/Magalhães, 2018: 212) y del British Museum (Bailey, 1980: 53).

Esta misma imagen de un gladiador sentado se encuentra en una decena de lucernas halladas en diferentes lugares del Occidente romano (Fig. 11), de manera que es posible completar la escena medio conservada de Retortillo: delante del murmillo estaría arrojado el escudo grande (*scutum*), típico de esta armadura. No obstante, la escena no siempre es exactamente igual en todos los ejemplares conservados. En los de Vareia (VV.AA., 2001: 158), Mactar (Bourgeois, 1980: 43), Cartago (Deneauve, 1969: 134), Londres (Bailey, 1988: 58) y restaurada del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (Bernal, 1993: 146-147) la imagen es idéntica (no así la posición del orificio de respiración y alimentación en el disco) a la de Retortillo. En cambio, en el ejemplar del castro de Monte Mozinho (Peñafiel, Portugal) / Museu de Etnografia e História de Douro Litoral (Almeida, 1953: 158 y 1974: 48), y seguramente en el de Orense (se conserva incompleto) (Fernández y Seara, 1989: 36), donde la lucerna también está firmada por el mismo alfarero (*Munatius Treptus*), aparece una palma y el brazo izquierdo del gladiador está estirado hacia delante como para coger algo (no está plegado hacia la cara como en los casos anteriores); y en las lucernas de Vienne (Galía) (Kazek, 2012: L74) y del British Museum (Bailey, 1980: Q777) la mano izquierda se apoya en las rodillas y el escudo aparece en la parte baja de la escena (no a la derecha). Se atribuye al alfarero *Lucius Munatius T(h)reptus* un origen itálico, quien establecería una sucursal en Norte Africa a finales del siglo I y quizás otra en Hispania; en estas tres zonas se han encontrado varias lucernas y moldes firmados por él (Campos/Magalhães, 2018: 201; Morillo, 1999: 361). En época romana, cuando una iconografía gusta, se impulsa su imitación (Adroher/Segura, 2022). La pieza de Retortillo pudiera proceder de Norte África o de Hispania; en *Bracara Augusta* han aparecido moldes con el nombre de este alfarero, y lucernas firmadas por él también en Conimbriga, Ampurias, Mataró, Peroguarda, Monte Mozinho y Braga (Amaré, 1989-1990: 161 y 168). En el caso de haber sido elaborada en España, dado que contiene la firma, los estudiosos dudan entre considerar la pieza juliobrigense de un taller oficial de *Bracara Augusta* o ser una copia fraudulenta en la cual se incluye la firma del alfarero para buscar más valor.



Esta pieza se encontró dentro de un canal de desagüe cubierto por losas en el edificio n.º 3 del sector del aparcamiento. En origen el lugar fue una casa romana de patio central que sufrió un incendio a mediados del siglo I y posteriormente, en la segunda mitad del siglo I, fue remodelada y dividida en dos construcciones separadas por este canal hecho con material de derribo de la casa anterior y cubierto con losas, finalizando esta segunda fase de ocupación a mediados del siglo II (Iglesias *et alii*, 2002b). La lucerna se fecha, sobre la base de su tipología y de los estratos arqueológicos, en la segunda mitad del siglo I o principios del siglo II. En el siglo I abundan las lucernas decoradas con temas gladiatorios (Bémont, 2005: 150), siendo más habitual en lucernas que en *sigillatae*, especialmente en lugares donde hay asentados militares; en el Noroeste peninsular sería el caso de Herrera de Pisuerga, León o Astorga (Morillo: 1997).

El gladiador de esta lucerna aparece sentado y sin escudo, llevándose la mano izquierda a la cara, pero sin levantar el dedo índice en señal de derrota. La palma que aparece en la lucerna de Monte Mozinho podría llevar a pensar que se trata de un gladiador victorioso descansando tras el combate, como en el caso de un reciario retratado en un mosaico altoimperial de unas termas de *Leptis Magna* descubierto en el año 2000 (El-Turki, 2012: 3) (Fig. 12).

Pero la clave de la escena hay que buscarla en otra imagen que aparece en un tipo de lucerna más antiguo, de época augustea, tipo Loeschke IA, de la cual han aparecido ejemplares en varias partes del Imperio, entre ellas una en Astorga (Morillo, 1997: 179). En ella se representa al mismo gladiador sentado con la mano izquierda en la cara y desprendido del



Figura 12. Mosaico de Leptis Magna con gladiador reciario (izquierda) descansando tras derrotar a *secutor* (derecha) (El-Turki, 2012: 3).

escudo, pero acompañado de otro, un tracio armado que se sitúa de pie detrás del murmillo y en actitud de ejecutar el golpe de gracia al final del combate en caso de que así lo decidiese el editor de los juegos (Fig. 13). Por tanto, la pose de la lucerna de Retortillo ha de interpretarse como la de un gladiador derrotado tras el combate. La iconografía del gladiador vencido no es del todo inusual, aunque es menos frecuente que la del gladiador en disposición de ataque (Hermet, 1979: 26). Tanto el orador Cicerón (*Pro Milone* 92) como el filósofo Séneca (*De tranquillitate animi* 11, 4-5; *De constantia sapientis* 16, 1-3; *Epistulae ad Lucilium* 37, 1-2) explicaban que los romanos apreciaban del gladiador no solo su arrojo en el ataque, sino también su prestancia a la hora de esperar la decisión sobre su vida o muerte al final del combate, odiando en cambio al gladiador cobarde. Por ello, este tema se plasma en lucernas, mosaicos y relieves. Normalmente el derrotado es representado con vida junto al gladiador victorioso, pero también aparece en escenas aisladas como en este caso (Bémont, 2005: 160-162; Kazek, 2012: 349-357). La postura en la que el vencido debía esperar la decisión final sobre su vida o muerte no es única. El gladiador victorioso suele situarse de pie detrás y con la espada apuntando al cuello o a la espalda del vencido, que es donde daría el tajo en caso de que el editor decida la muerte. En cambio, la postura del vencido, que es siempre desprendiéndose del escudo y con una pose impertérrita mirando al público, puede estar sentado o arrodillado, y más raramente tumbado o de pie (Fig. 14).



Figura 13. Dibujo de lucerna Loeschke IA de Astorga con murmillo derrotado por un tracio (Morillo, 1997: 179).

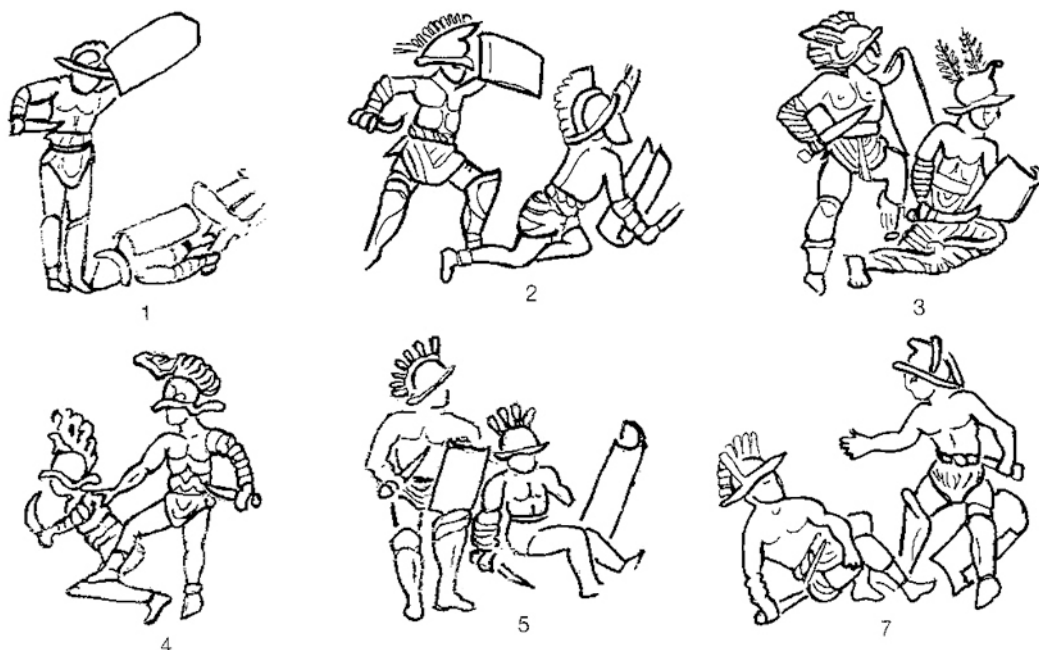


Figura 14. Escenas de final de combate en lucernas (Bémont, 2005: 161).

En cuanto a las *venationes*, no hay ninguna cerámica de Cantabria que refleje en su decoración este espectáculo ya sea en el recinto del circo (donde se celebraron originalmente, como colofón de los *ludi circenses*) ya sea en el anfiteatro (donde formaban parte del programa matinal de los *munera gladiatorum* desde época de Augusto). Si bien en Retortillo, Castro-Urdiales y Camesa-Rebolledo se han encontrado *sigillatae* con imágenes de leones, panteras o jabalíes (Álvarez, 2005: 288; Mezquíriz, 1961: lám. 211 a 221; Balil, 1969: 76-82; Muñoz *et alii*, 2022: 656), en todos los casos se trata de figuras aisladas (sin paisaje ni otros animales ni bestiarios), por lo que es improbable que estas decoraciones, sin más detalles, aludan a espectáculos con fieras (ya sean enfrentamientos con otras fieras o contra un bestiario o *venator*, ya sean esquivadas por acróbatas), sino más bien son elementos iconográficos estereotipados o referidos al zodiaco (Fig. 15). Así mismo, también hay escenas cinegéticas (con perros persiguiendo ciervos, conejos u otros herbívoros), por ejemplo, en sendas Drag. 30 subgálicas (Álvarez: 2005: 80-82) o en varias Hisp. 29 ó 37 procedentes del complejo de *Tritium Magallum* recuperadas en los tres yacimientos antes citados (Álvarez: 2005: 144-166), datadas en su mayoría en la segunda mitad del siglo I. Igualmente, es muy discutible que estas escenas se puedan vincular a un espectáculo celebrado en el circo o en el anfiteatro, sino que todo parece indicar que reflejan el gusto por la caza o acaso algún mito como el de Acteón o Hipólito.

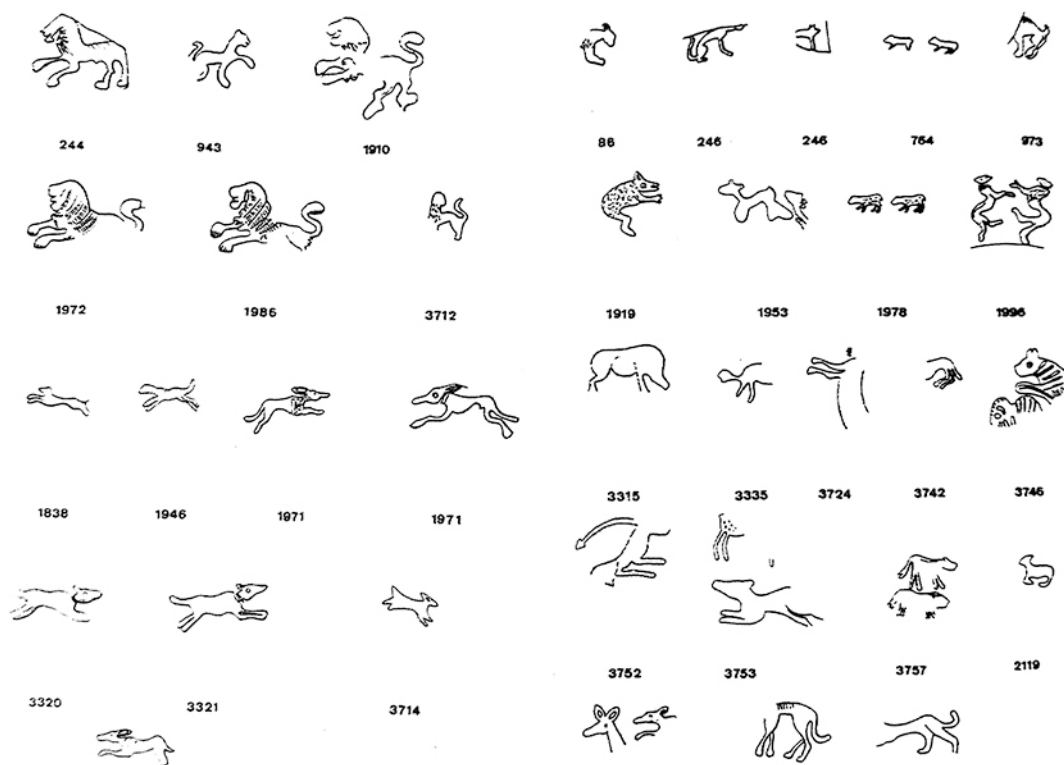


Figura 15. Representaciones de animales en sigillatae de Cantabria (Álvarez, 2005: lám. XXXVIII).

## Máscaras teatrales

Las obras teatrales eran los espectáculos que más habitualmente veían los romanos, ya que eran los menos costosos y los más frecuentes en organizarse, y por consiguiente eran también los que menos les entusiasmaban, prefiriendo el boxeo, las carreras del circo o los combates de fieras o gladiadores (Terencio, *Heccyra* 25-34; Horacio, *Epistulae* II,1,183). En las comedias atelanas y en la pantomima, a diferencia del mimo, los actores usaban máscaras, de manera que este elemento se convirtió en un símbolo del teatro. No hay testimonios claros e incuestionables en Cantabria referidos a los espectáculos del teatro. Solo se puede referir la decoración con máscaras que posiblemente se inspiren en las teatrales en varias *sigillatae* importadas, las cuales se descubrieron en las excavaciones de Retortillo dirigidas desde el departamento de Historia Antigua de la Universidad de Cantabria.

En primer lugar, en el sector sur de la carretera de acceso a Retortillo (cuadro D-1) se recuperaron en 1982 tres fragmentos de una Hisp. 29, elaborada en unos de los alfares de *Tritium Magallum* (La Rioja), donde se aprecia en la parte inferior de la panza un friso decorativo

a base de máscaras insertas en círculos segmentados separados entre sí por bastones verticales (Fig. 16); máscaras que sus primeros editores relacionan con dudas con Apolo (Ramírez/Pérez, 2003: 148, 162 y 183), pero no es descartable que sea una representación de la Gorgona. Este mismo motivo había aparecido en otra Hisp. 29 en las excavaciones del arcedianato de la catedral de Pamplona del año 1954 (Mezquíriz, 1958: 260-261) y en una pieza de Arenzana de Arriba (alfar de *Tritium*), fechándose en la 2ª mitad del siglo I (Garabito y Solovera, 1976: 14-15). Esta figura tiene antecedentes en la cerámica aretina y en la sudgálica, en las cuales se basarían los modelos hispanos, más que en las cabezas apotropaicas célticas (Méndez-Revuelta, 1975: 122). La máscara teatral es un motivo relativamente común en la *sigillata* hispánica, de este modo, está presente, aparte de en las localidades citadas, en *Emerita*, *Conimbriga*, *Lancia*, *Bilbilis*, *Numantia*, *Saguntum*... (Fig. 17), y, aunque las máscaras no son exactamente igual a este ejemplar, se asocian también al complejo de *Tritium Magallum* (Mayet, 1984: 80-81 y lám. CCI). Otra posible Gorgona se aprecia en un fragmento de una forma 22 de *terra sigillata Italica*, fechada en época augustea, recuperado en la excavación de 1998 en un lateral de la iglesia románica, en lo que serían los alrededores del foro de la ciudad romana. En la decoración del borde, formando parte de la moldura típica de una doble voluta, se aprecia una máscara, que parece corresponder más a una representación apotropaica de la Gorgona que a una máscara teatral (Fig. 18). Así mismo, en la denominada Casa de la Matra de Castro-Urdiales, en la excavación de urgencia de 1973, se recuperó una Drag. 29 fabricada en la Graufesenque a mediados del siglo I decorada con un friso que se ha descrito como compuesto por tres hileras horizontales con decenas de pequeñas “medusas” en resalte (Pérez, 1986-1988: 143-144; Álvarez, 2005: 74).

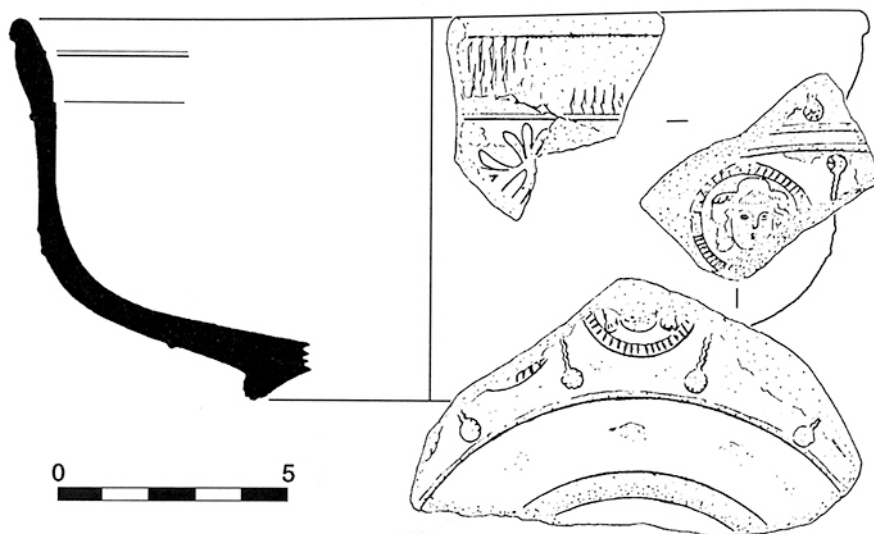


Figura 16. Cerámica de Retortillo con friso de máscaras (Ramírez/Pérez, 1993: 162).

En segundo lugar, otra Hisp. 29 hallada en Retortillo muestra en su decoración una máscara más tosca, sobre una especie de palma y bajo una arquería (Fig. 19), de la que también hay paralelos en los alfares riojanos (Álvarez, 2005: 149-150).

Finalmente, perteneciente a una colección particular, pero de la excavación de la Llanuca del año 1981 (cuadro A-1), se ha publicado un fragmento de galbo decorado con una máscara separada por elementos verticales y una línea horizontal de perlas y otra superior de ovas alargadas dobles (Fig. 20), el cual se identificó con cerámica aretina de época augustea (Balil, 1986: 246-247; Ramírez/Pérez, 2003: 142; Pérez/Illarregui, 2004: 522). Esta máscara se ha interpretado como correspondiente a un fauno, pero seguramente haya que relacionarla también con el mundo teatral, al igual que la anterior. Tanto en la *sigillata* itálica como en la gálica se conocen ejemplares decorados con máscaras teatrales individualizadas (Hermet, 1979: 33).

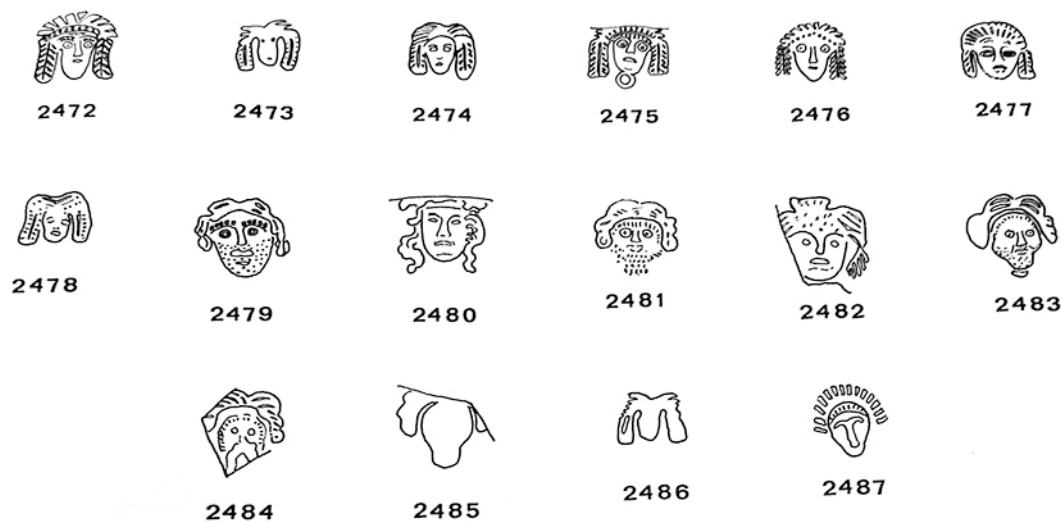
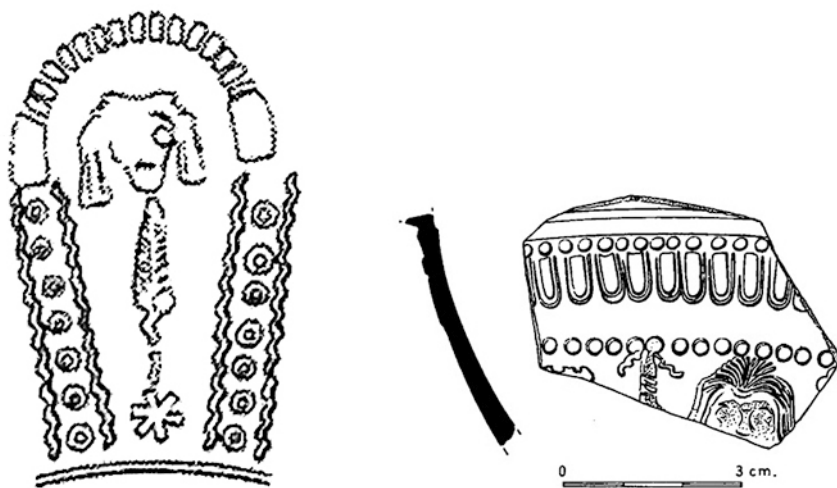


Figura 17. Máscaras en cerámica TSH (Mayet, 1984: lám. CCI).



Figura 18. Fotografía de TSH decorada con Gorgona de vitrina de Domus-Museo de Julióbriga.



Figuras 19 y 20. Máscaras en cerámica de Retortillo (Álvarez, 2005: motivo 2008 y Balil, 1986: 246, respectivamente).

## Conclusión

La cerámica, aparte de ser un contenedor para almacenar, cocinar o comer/beber, gracias a la decoración puede servir para conocer la idiosincracia de la sociedad que la usa (VV.AA., 2024: 29). Si bien el alfarero podía tener autonomía en la creación de los diseños decorativos, las escenas figurativas, en especial las que hacen referencia a los espectáculos, reflejarían el interés de los mismos por parte del cliente que compra la cerámica. Además, hay que tener en cuenta que este tipo de decoración es bastante escasa en todo el Cantábrico, por lo que su aparición debe ser destacada.

Plinio, quien fue procurador de la provincia Tarraconense bajo el gobierno de Vespasiano, escribió que los cántabros estaban poco urbanizados y que solo era digna de mencionar entre sus poblaciones *Iuliobriga* (Plinio, *NH* III,27); así mismo, refería que al este de los cántabros había una *colonia* (principal categoría de una ciudad provincial) denominada *Flaviobriga* (Plinio *NH* IV,110), ciudad autrigona que Ptolomeo (II,6,7) sitúa entre los ríos Asón y Nervión. Estas dos ciudades son los yacimientos de donde proceden las cerámicas expuestas en este artículo. La ciudad era la sede donde se celebraban los espectáculos romanos y allí acudía la población rural para disfrutar de ellos. Las decoraciones cerámicas expuestas del siglo I evidencian que, a pesar de que los edificios permanentes de espectáculos descubiertos más cercanos a Cantabria sean el teatro de *Clunia* (Burgos), el anfiteatro de *Legio* (León) y el circo de *Calagurris* (La Rioja) o de *Veleia* (Álava), sus habitantes, o al menos quienes vivían en asentamientos urbanos, conocían los divertimentos colectivos romanos y los apreciaban de tal manera que compraban cerámicas de mesa fina y lucernas para iluminar la casa con decoración alusiva traídas de otras provincias o lugares de Hispania. Los espectáculos también se

organizaban en recintos temporales, y seguramente en las ciudades de *Iuliobriga* y *Flaviobriga*, de donde proceden las cerámicas expuestas, sus dirigentes y elite socio-económica financiarían *ludi* (aunque fuesen modestos) para deleite de sus conciudadanos y habitantes de la comarca, y así obtener su reconocimiento y promoción política. En este sentido, la epigrafía corrobora la edición de espectáculos por valor de menos de mil sestercios en pequeñas ciudades provinciales (Ceballos, 2010), cuales serían las *sitas* en la actual Cantabria, frente a los miles de sestercios que llegaban a costar en las grandes capitales provinciales o en Roma.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER AUROUX, A. M.; SEGURA GARCÍA, M. (2022): “La imitación como categoría de análisis en ceramología protohistórica y clásica”. *Complutum*, 33 (2), pp. 543-563.
- ALMEIDA, J. A. FERREIRA DE (1953): *Introdução ao estudo das lucernas romanas em Portugal*. O Arqueólogo Português. Lisboa.
- ALMEIDA, C. A. FERREIRA DE (1974): *Excavações no Monte Mozinho*. Peñafiel.
- ÁLVAREZ SANTOS, A. (2005): *La terra sigillata en Cantabria. Fondos del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria y del Museo Arqueológico Nacional*. Santander.
- AMARÉ TAFALLA, M. T. (1989-1990): “Lucernas romanas en Hispania (las lucernas romanas de cerámica en la Península Ibérica hasta el siglo IV: introducción y elementos de trabajo)”. *Anas*, 2/3, pp. 135-172.
- BAILEY, D. M. (1980): *A catalogue of the lamps in the British Museum II. Roman lamps made in Italy*. Londres.
- (1988): *A catalogue of the lamps in the British Museum II. Roman provincial lamps*. Londres.
- BALIL, A. (1969): “Terra-sigillata de Julióbriga”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXIV-XXXV, pp. 65-92.
- (1986): “Varia de arqueología: Terra sigillata aretina decorada de la Península Ibérica II. Valle del Duero”. *Boletín de Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LII, pp. 228-247.
- BARATTA, G. (2017): “Il circo di terracota: Gli aurighi di Gaius Valerius Verdullus”. *Epigraphica*, LXXIX, pp. 207-251.
- (2018): “Casa e bottega: la ceramica a chilometro zero di Gaius Valerius Verdullus”. En V. Caminnci, M. C. Parello y M. S. Rizzo (eds.), *Atti delle Giornate Gregoriane X Edizione. Lucittà che produce. Archeologia della riduzione negli spazi urbani*. Bari, pp. 203-208.
- BÉMONT, C. (2005): “Des gladiateurs et des lampes”. *Antiquités Nationales*, 37, pp. 149-172.
- BERNAL CASASOLA, D. (1993): “Lucernae Tarraconenses. Las lámparas romanas del Museu Nacional Arqueològic y del Museu i Necròpolis Paleocristians”. *Butlletí Arqueològic*, 15, pp. 59-298.
- BOURGOIS, A. (1980): “Les lampes en céramique de Mactar”. *Karthago*, XIX, pp. 33-86.
- CAMPOS ESTEVES, A. F.; MAGALHÃES NUNES, F. M. (2018): “Castro de Monte Mozinho: lucernas”. *Portygalia*, 39, pp. 193-215.
- CEBALLOS HORNERO, A. (2004): *Los espectáculos en la Hispania romana: la documentación epigráfica*. 2 tomos. Cuadernos emeritenses, 26. Mérida.
- (2010): “Costes y salarios en los *ludi* baratos organizados en las provincias occidentales”. *Habis*, 41, pp. 205-218.
- CEPEDA OCAMPO, J. J.; RUIZ GUTIÉRREZ, A. (2015): “De Iuliobriga a Flaviobriga: comercio de cerámicas en el Cantábrico oriental”. *Ex Officina Hispana. Cuadernos de la SECAH*, 2, pp. 161-176.



- CINCA MARTÍNEZ, J. L. (2017): “Los ludi circenses de Calagurris a través de las cerámicas de Gayo Valerio Verdulo”. En J. López (ed.), *Actes del 3r congrés internacional d'arqueologia i món antic*. Tarragona, pp. 95-99.
- DEMAROLLE, J. M. (2002): “Images simplifiées et stylistique iconographique: la gladiature sur les Drag. 37 au Haut Empire”. En M. Genin y A. Vernhet (dirs.), *Céramiques de la Graufesenque et autres productions d'époque romaine. Nouvelles recherches*. Montagnac, pp. 201-210.
- DENEAUVE, J. (1969): *Lampes de Carthage*. París.
- DURAND-LEFEBVRE, M. (1954): “Étude sur la décoration des vases de Montans”. *Gallia*, XII.1, pp. 73-88.
- EL-TURKI, A. (2012): “The mosaics of the Roman villa at Wadi Lebda. Leptis Magna”. En [https://www.researchgate.net/publication/322860882\\_THE\\_MOSAICS\\_OF\\_THE\\_ROMAN\\_VILLA\\_AT\\_WADI\\_LEBDA\\_LEPTIS\\_MAGNA/figures](https://www.researchgate.net/publication/322860882_THE_MOSAICS_OF_THE_ROMAN_VILLA_AT_WADI_LEBDA_LEPTIS_MAGNA/figures) [consulta: 9-marzo-2024].
- FERNÁNDEZ IBAÑEZ, C.; SEARA, A. (1989): “Las Burgas y los orígenes de Orense”. *Revista de Arqueología*, 94, pp. 29-37.
- GARABITO GÓMEZ, T. (1978): *Los alfares romanos riojanos. Producción y comercialización*.
- GARABITO, T.; SOLOVERA, M. E. (1976): *Terra sigillata de Tricio. III Formas decoradas*. Madrid.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1997): “El alfar romano de la Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja). Historia de la investigación”. *Kalaktorikos*, 2, pp. 9-21.
- HERMET, F. (1979): *La Graufesenque (Condatomago) I. Vases sigillés – II. Graffites*. París.
- HERNÁNDEZ MORALES, A. (1946): *Julióbriga, ciudad romana en Cantabria*. Santander.
- IGLESIAS GIL, J. M.; PEÑIL, J.; FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (2002): “Depósito. Campaña 1988”. En J.M. Iglesias (ed.), *Arqueología en Julióbriga (Retortillo, Campoo de Enmedio, Cantabria)*. Santander, pp. 63-75.
- (2002b): “Edificio n.º 3 (Campaña de 1990)”. En J. M. Iglesias (ed.), *Arqueología en Julióbriga (Retortillo, Campoo de Enmedio, Cantabria)*. Santander, pp. 117-127.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J. A. (2003): “Interpretación de vasos con motivos circenses procedentes de Calahorra”. *Kalaktorikos*, 8, pp. 31-46.
- KAZEK, K. A. (2012): *Gladiateurs et chasseurs en Gaule au temps de l'arène triomphante. F-III<sup>e</sup> siècles apr.JC*. Rennes
- MAYET, F. (1984): *Les céramiques sigillées hispaniques: contribution à l'histoire économique de la péninsule ibérique sous l'Empire romain*. Volumen II. Planches. París.
- MÉNDEZ-REVUELTA, C. (1975): “Materiales para el estudio de la figura humana en el temario decorativo de la terra sigillata hispánica”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XL-XLI, pp. 95-157.
- MEZQUÍRIZ DE CATALÁN, M. Á. (1958): *La excavación estratigráfica de Pompaelo. I Campaña de 1956*. Pamplona.
- (1961): *Terra sigillata hispánica*. Tomo 2. Valencia.
- MÍNGUEZ MORALES, J. A. (2018): “Molde del ceramista Gaius Valerius Verdullus para la fabricación de paredes finas encontrado en Osca (Huesca)”. En R. Járrega y E. Colom (eds.), *Figlinae Hispaniae. Nuevas aportaciones al estudio de los talleres cerámicos de la Hispania romana*. Tarragona, pp. 141-158.
- MONTES BARQUÍN, R.; MORLOTE EXPÓSITO, J. M.; MUÑOZ FERNÁNDEZ E.; GUTIÉRREZ CUENCA, E. (2006): “Excavaciones de urgencia desarrolladas en el solar sito en la calle de la rúa, n.º 24”. En P. Rasines del Río; J. M. Morlote (coords.), *Intervenciones arqueológicas en Castro Urdiales. Tomo I Ventanas a Flavióbriga*. Santander, pp. 59-163.
- MORILLO CERDÁN, A. (1997): “Representaciones gladiatorias y circenses en lucernas de la región septentrional de la península Ibérica”. En L. García; S. Rascón (eds.), *Ocio y espectáculo en la Antigüedad Tardía. Acta Antiqua Complutensia II*. Madrid, pp. 175-212.
- MORILLO CERDÁN, Á. (1999): “Lucernas romanas de Cantabria”. *Sautuola*, VI, pp. 355-373.
- (1999b): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica*. Montagnac.

- MUÑOZ, E.; CEBALLOS, A.; SMITH, P.; MOLINERO, J. T.; RUIZ, J.; LÓPEZ, J. C. (2022): *Prehistoria y arqueología de la cuenca del Agüera y del entorno de Castro Urdiales (Cantabria, España)*. Maliaño.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1986-88): “Terra sigillata procedente de la excavación de urgencia (año 1973) realizada en la Casa de la Matra, Castro Urdiales (Cantabria)”. *Santuola*, V, pp. 127-160.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI, E. (1996): “Algunos vasos cerámicos fabricados en Hispania en época Julio-Claudia”. En M.V. Calleja González (coord.), *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, vol I, pp. 415-430.
- (2004): “Terra sigillata itálica decorada en Hispania: I, el alfarero aretino C. Tellius”. *Kobie*, 6.1, pp. 515-526.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L.; PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F. (2003): “La cerámica fina de mesa terra sigillata de Iuliobriga: campañas 1980-1983”. *Santuola*, IX, pp. 141-190.
- SÁENZ PRECIADO, C.; SÁENZ PRECIADO, M. P. (2021): “La representación de los ludi en la sigillata hispánica”. *Ex officina Hispana. Cuadernos de la SECAH*, 12, pp.99-132.
- SANCHEZ, C.; SILVEREANO, S. (2005): “Le port de Narbonne et la diffusion des sigillées de la Graufesenque: étude préliminaire de la collection Bouscaras”. En *La diffusió de la Terra Sigillata Sudgàl·lica al nord d’Hispania*. Barcelona, pp. 163-177.
- TEYSSIER, E. (2009): *La mort en face. Le dossier Gladiateurs*. Nîmes.
- VERNHET, A. (1986): “Centre de production de Millau. Atelier de La Graufesenque”. En C. Bémont; J.P. Jacob (dir.), *La terre sigillée gallo-romaine. Lieux de production du Haut-Empire: implantations, produits, relations*. Paris, pp. 96-103.
- VV. AA. (2001): *Máximo, Espartaco y otras estrellas del espectáculo*. Catálogo de exposición. Alcalá de Henares.
- VV. AA. (2024): *Mucho más que arcilla. El comercio cerámico a través del Hiberus*. Catálogo de exposición. Gijón.

# SUELLACABRAS Y TANIÑE. DISERTACIONES SOBRE DOS NECRÓPOLIS EXCEPCIONALES, TRAS MÁS DE UN SIGLO DE SU DESCUBRIMIENTO

SUELLACABRAS AND TANIÑE. DISSERTATIONS ABOUT TWO EXCEPTIONAL  
CEMETERIES, AFTER MORE THAN A CENTURY ITS DISCOVERY

Eusebio Dohijo

*Antiquity & Middle Ages Research Centre*

ORCID: 0000-0003-3120-8886

eusebiodohijo@hotmail.com

## Resumen

*Restudiamos los aspectos más controvertidos de las necrópolis de Suellacabras y Taniñe, caso de las fechas de las exploraciones, la veracidad de las fuentes escritas, la existencia de cabeceras en las sepulturas, el lugar de depósitos de los hallazgos, la singularidad del uso de la fotografía y el análisis de los objetos vinculados a su uso militar (espadas, lanzas, dardos, cuchillos y hachas, más las controvertidas lamas repujadas). Concluimos con la valoración cronológica y con el carácter de ambos cementerios. Reflejan el lugar de enterramiento de unas pequeñas comunidades rurales, en la que parte de los ajuares presentan armas, como reflejo de una preeminencia social y del control espacial, a uno de los pasos entre las cuencas fluviales del Ebro y del Duero. Percatamos indicios asociados con grupos de 'laetes', pero en ningún caso, supondría la existencia de un 'limes'.*

**Palabras clave:** *Suellacabras, Taniñe, cementerios tardorromanos, Soria, Laetes.*

## Abstract

*We review the most controversial aspects of the Suellacabras and Taniñe cemeteries, such as the dates of the explorations, the veracity of the written sources, the existence of heads in the graves, the place of deposit of the finds, the uniqueness of the use of the photography and analysis of objects linked to their military use, such as swords, spears, darts, knives and axes, plus the controversial embossed slats. We conclude with the chronological assessment and the character of both cemeteries. They reflect the burial place of some small rural communities, in where part of the grave goods present weapons, as a reflection of social preeminence and spatial control, at one of the passes between the Ebro and Duero river basins. We noticed signs associated with groups of 'laetes', but in no case it would imply the existence of a 'limes'.*

**Keywords:** *Suellacabras, Taniñe, Late Romans cemeteries, Soria, Laetes.*

## Introducción

Con este estudio queremos conmemorar la excavación de dos conjuntos cementeriales singulares por parte de Blas Taracena. Su relevancia fue significativa para comenzar a conocer las necrópolis propias de los siglos IV-V. Igualmente fueron decisivas para establecer el vínculo con el mundo militar; lo que llevó primero a vincularlas a asentamientos de *laetes* integrándose dentro de las necrópolis circunscritas al Duero, e inmediatamente después, con ese *limes* inexistente. Ahora analizamos aspectos que aún no están lo suficientemente asentados, e incidiremos en volver a analizar temáticas claves, como su descubrimiento, su cronología o el carácter de algunos de los objetos, principalmente las armas; concluyendo con el replanteo del carácter de estos cementerios, bajo antiguos consabidos planteamientos hacia su pertenencia a militares o grupos de *laetes*.

## Historiografía de las necrópolis

Las necrópolis de Suellacabras y Taniñe están unidas desde 1924, momento en el que el insigne Blas Taracena dirigiera las excavaciones de ambas estaciones. Ya anteriormente, Suellacabras había aparecido en el escenario arqueológico soriano, al ser uno de los primeros lugares que excavó la Comisión Provincial de Monumentos y Diputación Arqueológica. Pero no será hasta la publicación de la gran obra de referencia sobre Soria y sus monumentos, realizada por Nicolás Rabal (1889, X-XI) cuando es difundida para el gran público. Allí se enumeraba una serie de hallazgos materiales, además de debatir sobre la identificación cultural del cementerio, refutando algunas de las opiniones vertidas por la Comisión.

Sin duda, esta noticia espoleó a Lorenzo Aguirre, uno de los protagonistas de la excavación de 1868, a publicar la Memoria, entregada a la Real Academia de la Historia, concerniente a los trabajos allí realizados, dentro de *El Noticiero de Soria* (Aguirre, 1891)<sup>1</sup>. Alguno de sus pasajes resultaba ser una copia literal de dicho informe, mientras que otros fueron modificados parcialmente, recortando fragmentos del texto y cambiando el orden de párrafos. En suma, describió el descubrimiento del cementerio, la composición de la Comisión de Monumentos, la localización de los hallazgos; para continuar con el análisis de la necrópolis, las estructuras de las sepulturas, la disposición de los cadáveres y de las tumbas; y finalizar con el intento de dilucidar su adscripción cultural y cronológica.

Años después, hace ya 100 años, el insigne Blas Taracena volvió a excavar en dicho municipio parte de la misma necrópolis, publicando inmediatamente sus resultados junto a un nuevo cementerio, descubierto en Taniñe. En el estudio, recogió las informaciones más significativas aportadas por Lorenzo Aguirre, su abuelo, y Nicolás Rabal, para describir a continuación los hallazgos que él mismo efectuó (Taracena, 1925: 29-31). Localizaba la necrópolis, el número de tumbas, su forma y estructuras, la posición y estado de conservación de las inhumaciones, la descripción de los ajuares, y la disposición de los objetos. Ese mismo orden fue seguido al estudiar el segundo cementerio, el hallado en Taniñe (Taracena, 1925: 33-

---

<sup>1</sup> Taracena (1925: 29) señala que fue en *Páginas sorianas*.

37). Por último, abordó algunos aspectos de interés, fundamentalmente, insistiendo en las divergencias entre ambos conjuntos: analizaba determinados objetos que aportó cada necrópolis, caso de las lanzas, hachas, hebillas, tsht, vidrios, los conocidos “osculatorios” y una cajita. Concluyó relacionando ambas necrópolis con otros, principalmente a través de los ritos funerarios detectados. Ello le permitió realizar una propuesta cronológica, que ha cien años vista, se puede decir, que magistralmente, fue un acierto. A nivel metodológico, destaca ya el empleo de la fotografía, para reproducir los objetos recuperados, así como para ilustrar unas vistas panorámicas del yacimiento, una sepultura (la número 2 de Suellacabras), diferentes recipientes y los cuatro “osculatorios”. Por entonces, el uso de esta técnica en publicaciones era muy incipiente, y pocas veces se empleaba para reproducir todos los elementos hallados en cada tumba. Durante prácticamente un siglo, este estudio ha sido la fuente directa de conocimiento sobre los restos exhumados en ambas necrópolis.

Posteriormente, el mismo autor, resumió su contenido en su imprescindible *Carta Arqueológica de Soria* (Taracena, 1941: 156-159). En estudios posteriores se mencionaron ambas necrópolis —de forma global— para contextualizar el resto de cementerios que se estaban excavando y determinar el asentamiento de los “visigodos” (Gutiérrez Dohijo, 2002: 673).

El surgimiento de la tesis que defendían la existencia de necrópolis circunscritas al Duero, vinculadas a cuerpos militares, *limitanei*, expuestos primero por Palol (1970a: 17) y después refutadas —entre otros— por Fuentes (1989: 104-117) ocasionó el resurgir de su interés. Ambas necrópolis aparecerán mencionadas de forma constante dentro de ese paradigma (Gutiérrez Dohijo, 2002: 674). Posteriormente, se mencionaron en estudios parciales, siendo las más frecuentes aquellas relacionadas con los objetos más singulares. Entre ellos se encontraban los cuatro “osculatorios”, que se convirtieron en referente, debido a su precisa y pronta publicación por parte de Taracena. Así se recogieron en estudios específicos, en forma de catálogos, en análisis para esclarecer su origen y función, o también en obras de un carácter más divulgativo (Gutiérrez Dohijo, 2002: 674); o en escritos que intentaban esclarecer su origen y uso (Rivera Manescau, 1936-1939: 11-12); incluyendo la propia respuesta efectuadas por Blas Taracena (1940/1: 67-68). Otros elementos materiales del cementerio también recibieron un trato diferencial individualmente, caso de las hebillas estudiadas por Zeiss (1934: 166) y Palol (1969: 141-142); los recipientes de bronce, examinados por Palol (1970b: 212-212); o el hacha de Taniñe por Raddatz (1963). Posteriormente, se siguió mencionando constantemente como *exempla* de este tipo de cementerio o de determinadas piezas arqueológicas (Gutiérrez Dohijo, 2002: 673-674 y Dohijo 2011: 132 y 134).

Bajo esta dialéctica, en un estudio puntual, nosotros analizamos (Gutiérrez Dohijo, 2002) parte de la Memoria que realizó la Comisión de Monumentos de Soria y Diputación Arqueológica, ya que aportaba datos significativos para dilucidar una serie de dudas y equívocos que habían surgido a lo largo del tiempo. Además, divulgamos el inventario original de piezas que ingresaron en el Museo Arqueológico Nacional, hasta entonces inédito; listado que corroboraba el carácter de los objetos: unos claramente se identificaban con armas, pero otros no poseían ese matiz.

Años después, editamos nuestra tesis doctoral en la que estudiábamos pormenorizadamente ambos cementerios, clarificando algunos aspectos controvertidos sobre el carácter de los cementerios, su uso y cronología. Por primera vez, aportamos los listados completos de los objetos y reproducimos el dibujo de cada uno de los consultados e identificados en el Museo Arqueológico Nacional y en el Museo Numantino.

Recientemente, sólo ha existido un nuevo hallazgo que aporte información adicional. Es el realizado por Alfaro y Fernández (2019-2020) quienes publican los restos procedentes de una nueva tumba en la necrópolis de Taniñe, así como el análisis antropológico de los restos óseos recuperados. Consistían en tres clavos y 9 huesos fragmentados. Estos fueron recogidos por Miguel Ángel San Miguel, depositándose en el Ayuntamiento de San Pedro Manrique. Lo más destacado consistió en el estudio antropológico, aunque no concluyente, debido al estado fragmentado y parcial de los huesos. Consideraron que corresponderían a una mujer de entre 45 y 49 años (Alfaro y Fernández, 2019-2020; 268-269).

## Fuentes para el conocimiento de ambas necrópolis

No hay duda de que la necrópolis de Suellacabras que excavó Taracena en 1924 fue la misma que explorase la Comisión de Monumentos en 1868 (Taracena, 1925: 29 y Gutiérrez Dohijo, 2002). Su localización se estableció en relación al poblado de los Castellares<sup>2</sup>, a unos doscientos metros en dirección oeste, en la falda de una pequeña loma, a dos alturas distintas<sup>3</sup>. Son tres las fuentes de primera mano que han servido para dilucidar el momento del hallazgo y las posteriores exploraciones.

Clave es la documentación existente en la Real Academia de la Historia, correspondiente al envío por parte de la Comisión de Monumentos de Soria y Diputación Provincial Arqueológica de Soria<sup>4</sup> del *“Informe leído en la sesión celebrada por la Comisión de Monumentos de Soria el 15 de junio de 1868”* a la Real Academia de la Historia (CASO/9/7972/10(2)); que custodia conjuntamente con su oportuno oficio de remisión, fechado el 11 de julio de 1868 (CASO/9/7972/10(1)).

La segunda fuente de información es un expediente, *1868 Exp II/ 103B-XIV*, que se conserva en el Archivo del Museo Arqueológico Nacional, titulado *“Asuntos relacionados en las*

---

<sup>2</sup> Este castro, de origen prerromano, tiene su prolongación durante toda la Antigüedad Tardía (Dohijo, 2011: 132-133 y 2013). Ocupó un espolón triangular, en el que aún se observan defensas en el lado sin protección natural. El asentamiento fue también explorado por los mismos protagonistas que realizaron los trabajos en la necrópolis. Los trabajos más conocidos son los realizados por Taracena, también en 1924. A través de los objetos recuperados se puede estimar un marco cronológico de ocupación mucho más amplio, existiendo “cerámicas numantinas”, un cuadrante republicano, y hasta un broche de época visigoda. Nosotros identificamos dos momentos de ocupación, al revisar su estratigrafía (Dohijo, 2011: 132).

<sup>3</sup> Aguirre (1891: 2) señaló *“como á media hora de Suellacabras, al Norte, en la falda de un escarpado cerro, á cuyo pie nace el río Albama, se descubren ruinas informes de población. A doscientos pasos de este sitio, al Oeste de él, en una pequeña eminencia, en plano un poco inclinado, se encuentran sepulcros.”* Taracena (1925: 30) no sólo informa de la situación del cementerio sino también de la excavación completa de una de las áreas, mientras que, de la otra, la superior no fue agotada: *“Se encuentra 200 m. al O. del poblado, ocupando la suave vertiente meridional de un cerro delimitado por pequeñas barrancadas y dividido en dos niveles, el inferior cuadrilátero irregular, de unos 50 m. de lado y que ha sido explorado totalmente, y el superior, sólo comenzado a excavar.”*

<sup>4</sup> Este organismo fue presidido por el Sr. Gobernador de Soria, su vicepresidencia recayó en la figura de D. Lorenzo Aguirre, y como vocales se nombraron a D. Dionisio López de Ceráin y D. Lorenzo Ramos.

*comisiones de Monumentos Provinciales y con las adquisiciones de piezas a través de las mismas. XIV Soria*”. Está compuesto de diferentes legajos, siendo los más relevantes: una copia del informe anteriormente señalado y el documento titulado “*Nota de los objetos remitidos á este Museo por la Comisión de Monumentos de Soria, encontrados en el pueblo de Suellacabras, y que se entregan á D. Manuel de Assas*<sup>5</sup> *encargado de la Sección de Antigüedades Clásicas y Europeas*”. Este último, resulta ser el acta de ingreso, en el que se detalla la relación de los objetos incorporados al museo el día 19 de agosto de 1868. En esa fecha, la sede se encontraba situada en el Casino de la Reina (desde 1871 a 1883).<sup>6</sup>

Y la tercera fuente de información de primera mano es la reseña que publica Lorenzo Aguirre, uno de los protagonistas de la primera exploración, en la que dio a conocer parcialmente el informe realizado por la Comisión. Allí divulgó cómo el alcalde de Suellacabras avisó del hallazgo en la primera quincena de junio de 1858 (Aguirre, 1891: 1)<sup>7</sup>.

Por tanto, tras el análisis de estas fuentes documentales, se constata que los iniciales trabajos arqueológicos se realizaron entre el 10 de abril de 1868 (momento de se delega a la Comisión la realización de las excavaciones) y el 20 de abril de 1868 (momento en que se celebró la sesión informativa de los hallazgos). Un día después se remitió copia del documento leído a la Real Academia de la Historia. Casi todos los bienes hallados ingresaron el día 19 de agosto de 1868 en el Museo, tras estar custodiados en las dependencias de la Comisión Provincial de Monumentos y Diputación Arqueológica en Soria; todos salvo una moneda y una piedra. Por otra parte, las excavaciones que realizase Blas Taracena en ambas localidades, se produjeron entre el 23 de octubre y el 17 de noviembre de 1924 para Suellacabras y a partir de esa fecha en Taniñe (Gómez-Barrera, 2016: 322-323).

## Disertaciones sobre la necrópolis de Suellacabras

A través de la información señalada se puede determinar que la necrópolis de Suellacabras se excavó en los dos momentos, sin agotar el yacimiento. El cementerio se dispuso en dos alturas, debido a la propia configuración orográfica del terreno y a los bancales creados para horizontalizar el terreno al uso agrícola.

<sup>5</sup> Manuel de Assas tomó cargo de la Sección de las Edades Media y Moderna del Museo Arqueológico Nacional el 3 de abril de 1868 (Marcos, 1993: 49). Este conservador poseía una dilatada carrera en distintas disciplinas, llegando a ser profesor de sánscrito en la Universidad Central y catedrático de la Escuela de Diplomática, siendo alabado por posteriores acreditados alumnos como José Ramón Mélida (Peiro Pasamar, 1996: 73 y 75).

<sup>6</sup> Con motivo de la elaboración de nuestra tesis doctoral, el Museo Arqueológico Nacional nos facilitó la consulta del material del que teníamos constancia. Al preguntar por los restos ingresados en 1868, distintos responsables de las secciones del museo, nos comunicaron el desconocimiento de su paradero. Entonces creímos que la colección estaba perdida entre sus fondos o desaparecida, aduciendo que hubieran podido ser destruidas en el incendio que sufrió la sede con ocasión del intento de saqueo durante la revolución, conocida posteriormente como “La Gloriosa”. Entonces, la muchedumbre confundió el edificio con un local vinculado a la monarquía (Marcos, 1993: 47-48). Sin embargo, recientemente, una de los objetos mencionados en el acta de entrega ha sido subido a la plataforma Ceres, lo que confirma la recepción de las piezas; y al menos la conservación de alguno de los objetos ingresados.

<sup>7</sup> Posiblemente, debido al tiempo transcurrido se produjo el baile de fechas entre el año del descubrimiento y de su primera exploración. Además, Taracena (1925: 29), al reproducir las fechas, erradas, consolidó el equívoco; llegando a retrasar el orden de publicación de la obra realizada por Nicolás Rabal.

El cementerio debió tener un desarrollo complejo y dispar. Algún sector se distribuía en calles, detectándose “*una perfecta regularidad en el orden de enterramientos. Cada línea se compone de una serie de sepulcros que va de Norte a Sur*” (Expediente 103-B-XIV: 15), percatándose que la disposición repetía una secuencia, de aparente regularidad, rota por determinadas agrupaciones. Por el contrario, en el sector excavado por Taracena, las tumbas se “*distribuían irregularmente, sin guardar ordenación de hiladas, pero todas orientadas con la cabeza al O.*” (Taracena, 1925: 30). Esta estructuración, posiblemente, sea reflejo de la propia evolución del cementerio como ente vivo y en cambio constante.

A su vez, el número de sepulturas que compondría la necrópolis no es conocido con exactitud, ya que en las dos ocasiones que se excavó quedaron tumbas sin excavar. Sabemos que la Comisión abrió “*diez y seis sepulcros*” (Expediente 103-B-XIV: 16) y que Taracena (1925: 30) describe objetos procedentes de diecisiete tumbas. Además, éste señalaba que había “*encontrado numerosas tumbas*”, como apreciación general. El número mínimos de sepulturas se puede estimar de 32, entre ambas exploraciones.

Por otra parte, existió una variedad de estructuras funerarias de las tumbas, aspecto frecuente en cementerios de este periodo. Aguirre (1891: 3) —(*Comisión*, 1868: 15)— describe sistemas de doble caja, la externa de lajas realizadas en piedras, sin ningún tipo de unión ni acabado; y la interna compuesta por madera, de la que encontró restos, así como clavos y otros elementos de unión. Ese mismo tipo de estructuras funerarias fue reconocido por Taracena (1925: 30-31). Éste señala que “*en la mitad de los excavados*” se hallaron restos de madera de roble, debajo y sobre el esqueleto, junto con los restos de clavos de hierro, lo que determinaba la presencia de ataúdes o parihuelas. Pero también, aparecieron otros tipos, “*sin losas*”, pudiéndose interpretar como enterramiento en fosa y otras con “*prismas de piedra*” en cabeza y pies.

Exteriormente, las tumbas debieron presentar algún tipo o tipos de señalización exterior, que permitió la regularidad comentada e impidió el corte de sepulturas y la reutilización de determinadas fosas. Durante la primera exploración, la presencia de “hitos” en la cabecera de las sepulturas fue enfatizado por sus excavadores: “*Cada hito se halla colocado á la cabeza del sepulcro. La piedra que lo indica y de una sola pieza y descende desde la superficie de la tierra al fondo y ocupa todo lo ancho del sepulcro*” (Aguirre, 1891: 4). Posteriormente, este rasgo desaparece con Taracena, muy posiblemente debido a la transformación del espacio tras las primeras exploraciones<sup>8</sup>. En la actualidad, la existencia de estelas o “hitos” en la cabecera de sepulturas durante la Antigüedad tardía está constatado (Casa y Doménech, 2021), siendo difícil de determinar su generalización, principalmente debido a que solo se pueden interpretar aquellas que han llegado intactas. Las constantes transformaciones de las superficies de los cementerios, de antiguo al reutilizar los nichos, o con posterioridad con el cambio del uso de estos espacios, desmantelando las partes visibles para reutilizar elementos, o su arrasamiento al convertirse en

<sup>8</sup> Esta divergencia suscitó la puesta en duda de la primera mención por Ángel Fuentes (1992: 995), quién cree que la identificación de los hitos fue debido a una confusión, producto de la presencia de “*alguna piedra en las cercanías de la cabecera, bien la misma laja del testero*”; interpretación que ya estimamos incorrecta (Dohijo, 2011: 128).



zonas arables, impiden tener un conocimiento más preciso de sus superficies de uso y por ende de sus sistemas de señalización. En el caso de Suellacabras, el propio Blas Taracena (1925: 30) recoge la posibilidad de que algunas de las sepulturas hubieran sido deterioradas por la acción del arado, ya que los enterramientos estaban posicionados a escasa profundidad, oscilando entre los 30 y 40 cms.

Además, las inhumaciones mostraban diferentes posiciones. De las primeras exploraciones solo se menciona el “esmero y cuidado” y la colocación de la cabeza mirando al oriente (*Comisión*, 1868: 15). En cambio, en el caso de los segundos trabajos aparecen “*de cúbito supino o acostados sobre el lado izquierdo, siempre con las manos entrecruzadas y con la cabeza a occidente*” (Taracena, 1925: 30). Además, también parece que existieron algunas peculiaridades en la disposición anatómica en el interior de las sepulturas. En los primeros trabajos los cráneos descansaban en estructuras de piedras, lo que la posterior historiografía denominará como “orejeras”. Se mencionó el caso de una tumba que presentó una losa decorada a la altura de la cabeza (Aguirre, 1891: 4), aquella reclamada por el director del Museo Arqueológico Nacional. En cambio, en el área explorada por Taracena (1925: 30) las cabezas y pies se apoyan en piedras. Además, el estado de conservación de los esqueletos fue dispar. En las primeras exploraciones unos restos se encontraron en perfecto estado, mientras que otros no se pudieron ni examinar; mientras que de los excavados por Taracena el estado fue bastante lamentable, incluso imposibilitando mediciones.

Con respecto a los objetos incluidos dentro de las sepulturas, como ajuares o piezas propias de la indumentaria, en cada momento se señalaron los aspectos que llamaron más la atención. Aguirre reseñó los elementos con filiación militar, caso de las dos espadas inventariadas, identificación corroborada a su ingreso en el Museo Arqueológico Nacional. Su verosimilitud no presenta dudas, a tenor de quién rubricó el acta de entrega, el insigne D. Manuel de Assas (Gutiérrez Dohijo, 2002). Y, por otra parte, los objetos singulares reseñados por Taracena fueron principalmente los que aparecían tener un simbolismo religioso, caso de los denominados “osculatorios” o las láminas de bronce. Además, en alguna ocasión enfatizó la colocación de objetos en las tumbas, como las lanzas en el lado izquierdo del cadáver, y los vasos en el derecho, indistintamente a la altura de la cabeza, de los pies o del costado. Los broches de cinturón aparecieron en su posición originaria “*hacia el centro del esqueleto*” (Taracena, 1925: 31) y en semejante localización se encontraron los “osculatorios”, cerca de la mano derecha.

## Disertaciones sobre la necrópolis de Taniñe

Blas Taracena (1925: 11) señaló los motivos que le impulsaron a excavar Taniñe, al investigar entonces las producciones cerámicas no numantinas y dilucidar sobre el origen de los castros. Así al detectarse los restos “*de un alto montón de ruinas, a modo de torres derrumbadas*”, le llevó también a examinar la necrópolis; que se situaba a media ladera junto a un camino antiguo (Taracena, 1925: 31). Recientemente, se ha planteado una extensión mayor de la misma (Alfaro y Fernández, 2019-2020: 261). Desgraciadamente, la localización del asentamiento

vinculado a este cementerio aún se encuentra hoy en entredicho, habiéndose planteado tres posibles localizaciones cercanas, “el Castillejo”, “el Castellar” o bajo el actual Taniñe o sus heras (Alfaro y Fernández, 2019-2020: 272-273).

Respecto a la estructura interna del cementerio, Taracena (1925: 32) halló dos hileras de tumbas paralelas separadas entre sí por unos dos metros, con una longitud de más de 300 metros. Las fosas no estaban emparejadas sino localizadas alternativamente. La disposición estuvo condicionada al terreno, siguiendo el bancal para no perjudicar los sembrados del barranco. Este aspecto planteaba la posibilidad de que la necrópolis no estuviese agotada al estar condicionada a esas lindes. A su vez, la orientación de las tumbas se ajustó a la orografía del terreno, con sentido N. a S.<sup>9</sup>

Allí, Taracena (1925: 30) recuperó objetos en diecisiete sepulturas, siendo desconocido el número total de sepulturas excavadas, identificadas o que compuso el cementerio. Las sepulturas estaban formadas por estructuras de piedras, diferenciándose de las de Suellacabras por la colocación en la base de una solera pétreo. Sin embargo, la disposición de los cadáveres, la forma de los sepulcros y las proporciones fueron parejas; además de también encontrar restos de los ataúdes, en “*proporción mayor que en Suellacabras*” (Taracena, 1925: 32); siendo similares los clavos, no así las grapas de hierro halladas. A este conjunto, hay que añadir la nueva tumba publicada por Alfaro y Fernández (2019-2020).

Los objetos descubiertos dentro de las sepulturas, como ajueres o como piezas propias de la indumentaria se vinculan a dos ideas. Por una parte, algunos elementos se asocian con una atribución militar, caso de las puntas de lanza y el hacha. Y, por otro lado, los recipientes son asignados como propios de talleres relacionados al ámbito cultural romano, caso de los efectuados en vidrio o en tsht. Sin duda, debido al reducido número de objetos recuperados, con respecto a Suellacabras, y al número de tumbas exploradas e intervenciones realizadas, la necrópolis de Taniñe se le puede considerar como la hermana pequeña de aquella.

## Disertaciones sobre aspectos comunes en ambos cementerios

Los dos cementerios se han convertido en *topos* historiográficos, al ser de los primeros tardoantiguos excavados y publicados. Además, presentaban rasgos que posteriormente se repitieron en otros yacimientos significativos para el mundo funerario hispano tardío, caso de Simancas (Rivera Manescau, 1936-1939 y Palol, 1964 y 1970b), San Miguel de Arroyo (Palol, 1958 y 1969) o la Morterona (Abasolo *et al.*, 1984). A continuación, analizaremos aspectos coincidentes entre ambos cementerios, con el objeto de aclarar y actualizar determinadas opiniones y valoraciones surgidas en el tiempo.

### *Sobre el paradero de los objetos hallados*

En un estudio anterior, dimos a conocer e insistimos en que los objetos descubiertos por la Comisión de Monumentos de Soria y Diputación Arqueológica ingresaron en el Museo

---

<sup>9</sup> La historiografía posterior interpretó de manera partidista ese rasgo como característico de cuerpos militares germánicos.

Arqueológico Nacional, publicando el acta de entrega de los mismos (Gutiérrez Dohijo, 2002). Sin embargo, quedaba por corroborar este aspecto con la constancia de que algún de los bienes estuviera aún en dicho museo. En este sentido, recientemente se ha subido a la plataforma *Ceres*, bajo el sistema de normalización de Museos (DOMUS), parte de la ficha catalográfica concerniente a una hoja de sílex, dentro del material depositado en el Museo Arqueológico Nacional. Esta pieza se mencionaba dentro de los objetos ingresados en dicha institución como “Un fragmento de cuchillo de piedra silíceá”. Nosotros la incluimos en nuestro catálogo como “Suel22, Cuchillo de piedra” (Dohijo, 2011: 131). En la actualidad la pieza presenta dos etiquetas, pegadas en dos de sus caras, una con número 60 y otra con número 50, junto con la referencia escrita de “Comisión de Monu.(ts) de Soría”. El sílex posee concepciones férricas, calcinadas, mencionadas en la ficha editada en DOMUS<sup>10</sup>, visibles en las fotografías (Fig. 1). Este dato corrobora que la pieza estuvo anexada a algún elemento de hierro, en el momento de su amortización. En otros contextos tardoantiguos se repiten las mismas circunstancias. Corresponden a útiles para realizar fuego, estando compuestos por un sílex junto con algún otro elemento férrico (encendedor o cuchillo) (Dohijo, 2007: 147-151; Arribas/Pérez, 2018-2019: 320). Estos, en repetidas ocasiones se alojaban en las sepulturas en pequeñas bolsas o

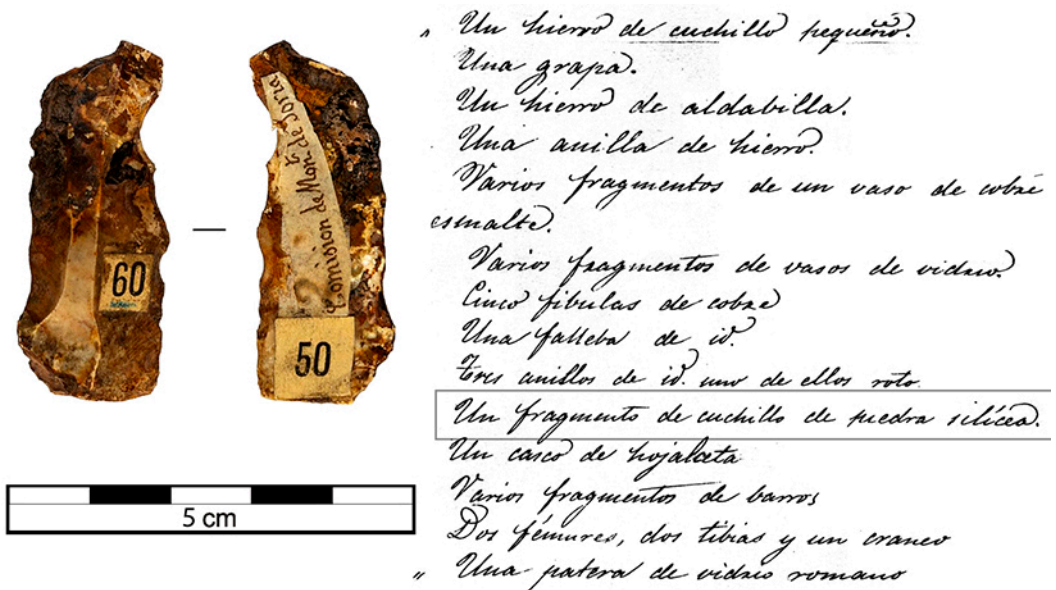


Figura 1. Sílex actualmente depositado en el Museo Arqueológico Nacional (Ceres, MANF60), junto con parte del acta de entrega, en el que se señala su ingreso en dicho museo.

<sup>10</sup> “Está parcialmente cubierta de una concreción de apariencia metálica”. Otros datos proporcionados son discutibles. En la descripción se hace vincular, los hallazgos de una necrópolis con materiales de la Edad del Hierro y romanos; y su contexto cultural se vincula al estilo Neolítico, Calcolítico; pero no hay ninguna referencia a su amortización.

faltriqueras, normalmente en el costado de los cuerpos (Sasse, 1995: 292). En el caso de la pieza de Suellacabras, dentro del material recuperado en esa exploración también aparecieron elementos de hierro que podrían asociarse claramente a este contexto, caso del cuchillo (*Suel7*) u otro en estado fragmentado (*Suel30*), muy ancho, por lo que también podríamos pensar que se tratase de los restos de un encendedor, a tenor también de la forma de su sección. Otros elementos férricos aparecidos, enumerados en la relación de objetos que ingresan en el museo, presentarían asignaciones dudosas. Se menciona una *albadilla* (*Suel9*) (sistema de cierre) o una *falleba* (*Suel18* y *Suel29*) (varilla de hierro acodillada en sus extremos, sujeta en varios anillos y que sirve para asegurar puertas o ventanas).

Por otra parte, a través de la documentación existente en la Real Academia de la Historia, se comprueba que la dirección del Museo Arqueológico Nacional insistió en que la Comisión entregase todos los objetos recuperados, incluido una destacable piedra tallada, encontrada como laja lateral en una de las tumbas, ya comentada, a la que incluso se requirió su calco y entrega. Esta pieza, debió ingresar en el museo, y como el resto de piezas se encuentra actualmente sin identificar o estar accesible. También se narró la aparición de una moneda del emperador Graciano y de una serie de broches, pero estos objetos no se incluyeron, lógicamente, en la relación de las piezas ingresadas inicialmente.

Años después, los objetos recuperados por Blas Taracena, también fueron enviados al Museo Arqueológico Nacional, ya en la sede actual. Y posteriormente, algunos de los ajuares volvieron a Soria debido a un intercambio de piezas, auspiciado por Luis Caballero Zoreda y José Luis Argente Oliver, para completar las colecciones que se tenían que exponer en el Museo Numantino. Los ajuares ingresados correspondieron a las tumbas n.º 1, 2, 14 y 23 de Deza, 8 y 11 de Suellacabras y 2 de Taniñe, que fueron intercambiados en cesión (Expediente 1978/59 del Museo Arqueológico Nacional) (Fig. 2).

### *Sobre el uso de la fotografía como documento testimonial*

En la actualidad el uso de la fotografía digital, incluyendo panorámicas fotogramétricas, ha revolucionado la documentación arqueológica. Hace solo treinta años, la fotografía fue un método generalizado, pero usado con restricciones propias del coste económico del revelado de los clichés. Si nos retrotraemos a principios del siglo XX, el empleo de la fotografía en la documentación y divulgación arqueológica se puede considerar como excepcional. Bajo este paradigma, sólo dos únicos fotogramas se conocen correspondientes a las excavaciones realizadas por Taracena en ambos cementerios. De su análisis se complementan aspectos y asociaciones documentales inéditas.

Uno de los clichés muestra la tumba 2 de Suellacabras durante su excavación. Se observa la estructura pétreo y ambos fémures y tibias. En el lado derecho de la inhumación se ve la colocación de la larga punta de lanza (36,6 cms de longitud max.) con la punta mirando a los pies (*Sue4*), y el cuenco de tsht (*Sue3*) posicionado oblicuamente sobre los pies<sup>11</sup>. Además, se

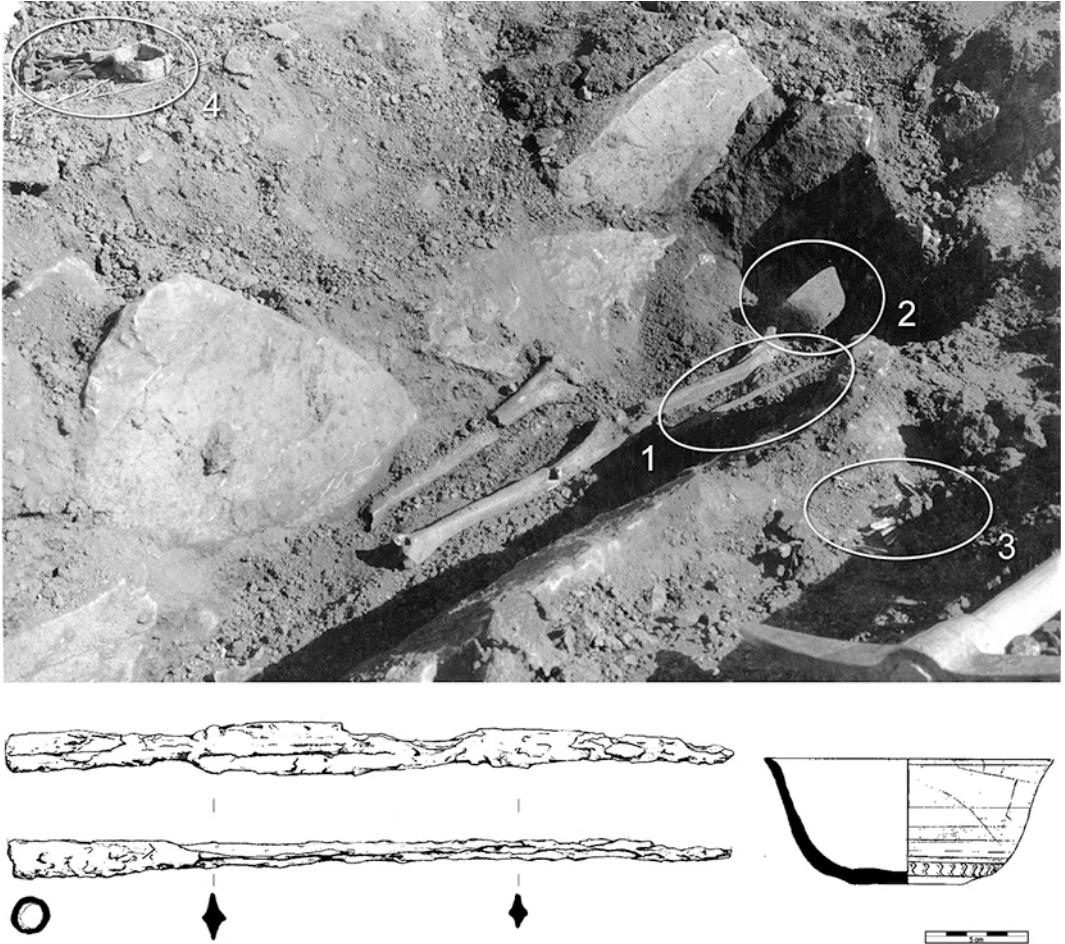
<sup>11</sup> También aparecieron 11 clavos, sin localizar y/o identificar (Taracena, 1925: 31).



**Figura 2.** Objetos procedentes de las necrópolis de Suellacabras y Taniñe expuestos en el Museo Arqueológico Nacional en 1950 (Ceres, MANFFD00599) (a la izquierda). Vitrina del Museo Numantino de Soria en 2010, donde aparecen algunos de los objetos cedidos por el Museo Arqueológico Nacional, concretamente en la parte superior derecha los “osculatorios” hallados en las tumbas 8 y 11 de Suellacabras (a la derecha).

aprecian restos óseos fragmentados en el borde de la fosa, producto de la rotura y extracción en las labores de excavación. En el lado opuesto también se colocaron los restos cerámicos fragmentos, y una argolla de hierro que no aparece dentro del material descrito del ajuar de dicha tumba (Fig. 3). La imagen se conserva tanto en los fondos del Museo Numantino (AFMN n.º 253) como en el Museo Arqueológico Nacional (MANF1973\_58\_FF-10229(12)). La fotografía muestra la metodología empleada y el resultado al excavar este tipo de restos: la herramienta empleada (un pico), las roturas óseas producidas durante la excavación y principalmente la posición de los objetos depositados en la fosa, así como la presencia de otros objetos no mencionados en la memoria.

La segunda imagen (AFMN n.º 220) presenta la excavación de una tumba de la necrópolis de Taniñe, en primer plano. Además, se aprecia una segunda tumba dispuesta paralelamente en un lateral. En la primera de ellas se observa la estructura pétrea, con un reborde tallado interno, sin restos óseos ni objetos dentro de la estructura. Sobre alguna de las piedras se aprecia fragmentos óseos con fracturas recientes (Fig. 4). Esta fotografía ha sido publicada en la extraordinaria biografía sobre Blas Taracena (Gómez-Barrera, 2016: 325, fig. 151).



**Figura 3.** Imagen de la tumba número 2 en la necrópolis de Suellacabras durante su excavación, con indicación de la localización de: 1) Punta de lanza, 2) cuenco de tsht, 3) restos óseos fragmentados, y 4) restos cerámicos y argolla de hierro. (Imagen a partir de MANF1973\_58\_FF-10229). Abajo, dibujo de la punta de lanza (*Sue4*) y del cuenco de tsht (*Sue3*).

### *Sobre el carácter militar de algunos objetos hallados*

Uno de los aspectos más controvertidos a partir de los años ochenta en relación a las necrópolis, entonces denominadas “del Duero” fue establecer el carácter de unos determinados objetos, aquellos que podían ser considerados como armas, ya que, en ese momento, se las consideró como piezas paradigmáticas para demostrar el carácter militar de estos conjuntos. Por el contrario, unas décadas después, Ángel Fuentes, enfatizaría en la corriente contraria, descartando cualquier atisbo militar hacia las necrópolis integrantes en este grupo. El valor de la obra de Fuentes (1989) consistió en poner en duda el vínculo de estas

necrópolis a un determinado cuerpo militar, *limitanei*, y por extensión la negación de un *limes*. Sin embargo, la argumentación se basó en anular la consideración de cualquier elemento arqueológico como militar, principalmente aquellos considerados como armas.

Es difícil abstraerse de esta corriente: dilucidar el carácter militar o civil de un útil para así demostrar su pertenencia o exclusión a un cuerpo militar. Esto desvirtuó y sigue desvirtuando todo análisis. Para nosotros ha sido imprescindible: la identificación correcta de cada objeto arqueológico. De ahí, que volvamos a analizar los objetos más controvertidos. Sin embargo, consideramos que la segunda parte del axioma, la interpretación del carácter social de los objetos, creando un encuadre maniqueo para cada cementerio, bajo signos opuestos, niega otras realidades, más complejas, como las detectadas en estas dos necrópolis sorianas.

A partir de los textos elaborados por la Comisión de Monumentos, o alguno de sus miembros, se observa que, a pesar de que la información ofrecida fue relativamente parca, poco más de la simple enumeración de cada objeto, la verosimilitud de lo narrado es cierta, más cuando cruzamos los datos con la relación de objetos ingresados en el Museo Arqueológico Nacional. Dentro de esta contextualización, ya hicimos hincapié en señalar la importancia de este texto (Gutiérrez Dohijo, 2002: 677), al mencionar específicamente dos elementos claramente militares<sup>12</sup>: caso de las “*dos hojas de espadas muy destruidas por el óxido*” y



Figura 4. Imagen de dos tumbas de la necrópolis de Taniñe durante el proceso de su excavación en 1924.

<sup>12</sup> Estrictamente consideramos como útiles de carácter militar, aquellos clasificados como armas de esgrima dentro de las armas de mano, a partir de uno de los últimos compendios enciclopédicos de la Ilustración (Keralio, 1784: 1, III).

“un casco de hojalata”. Ambos son elementos excepcionales en la panoplia tardoantigua hispana hallada en excavaciones, llegándose incluso a representar a los soldados sin el primero de estos elementos (Barroso y Morín, 2006). Fuentes (1989: 149) no recoge más ejemplares, y solo las señaló de manera escueta. En otros ámbitos geográficos durante este periodo se pueden considerar también extraordinarios (James, 1986: 108; Dautova-Ruševljan y Vujović 2011: 15-24 y Vujović 2012: 28). De los ejemplares hallados en Suellacabras no podemos decir más, salvo reafirmar su carácter militar.

Otros dos elementos tradicionalmente relacionados con esa función militar han sido las puntas de lanza y los cuchillos. Atendiendo al contexto cronológico, la tardoantigüedad, el panorama general de conocimiento y la evolución de modelos de estos u otros componentes del equipamiento militar bien quedan reflejados en las dos obras de referencia: Bishop y Coulston (2006 y 2016) y Feugere (1993).

Las lanzas son por excelencia el arma característica e imprescindible de la infantería tardoantigua, tal y como expresan las escasas representaciones iconográficas que se conservan (Bishop y Coulston, 2006: 200-209; *Id.*, 2016: 215-219; Feugere, 1993: 237-245). Por otra parte, Vegetio (*Epit. Rei Mil.*, I, 20) nombraba varios tipos, herederos de los altoimperiales, denominados ahora como *spiculum*, *plumbata* o *verutum*, entre otros. Esa misma variedad de modelos es reflejada por Bishop y Coulston (2006: 200-202 y 2016: 212-213) y Feugere (1993: 235-237), tanto para aquellos ejemplares mostrados iconográficamente, como en los representados arqueológicamente. Concretamente, Bishop y Coulston (2006: 200-202 y 2016: 212-213) muestran ejemplares tardíos, y concretan el criterio que permitirían datarles<sup>13</sup>; mientras que Feugere (1993: 235-237) se centra en el origen y producción de algunos modelos. Sin duda, coincidían con el panorama descrito por Fuentes (1989: 191), quién defendió la divergencia existente entre las piezas materiales y lo anunciado en la fuente escrita. Así categorizaba “*que la realidad arqueológica es mucho más difusa*”; estableciendo una sencilla clasificación formal: lanceolada, piramidal o cónica alargada. Además, las lanzas sorianas tuvieron un papel relevante en la argumentación historiográfica de Fuentes (1989: 149), achacando su filiación ostrogoda a Taracena, y paralelizando con los hallados en Simancas.

Concretamente, las lanzas halladas en la primera excavación de Suellacabras fueron tres, al menos<sup>14</sup>; en las segundas, dos con hojas largas<sup>15</sup> (más de 30 cms) caso de (*Sue4* en la tumba 2) y (*Sue8* en la tumba 4), una corta (menos de 17 cms) (*Sue47* en la tumba 13) y un dardo (*Sue53* en la tumba 17); mientras que en Taniñe aparecieron dos largas (más de 30 cms) (*Tani2* en la tumba 1) y (*Tani4* en la tumba 2) y dos medianas (entre 24 y 27,8 cms) (*Tani6* en la tumba 3) y (*Tani8* en la tumba 4)<sup>16</sup>. Parecen presentar cuatro modelos distintos. Un tipo de lanza

<sup>13</sup> “Existe una amplia variedad de puntas de hombros anchos y estrechos, además de los modelos de hoja triangular, que solo pueden datarse gracias al contexto arqueológico y no por su forma.” (Bishop y Coulston, 2006: 200 y 2016: 212).

<sup>14</sup> Sin embargo, el texto del informe de la comisión es más ambiguo, se dice que aparecieron “tres hierros de lanza en desigual estado, otra multitud de hierros de lanza, dardos y de armas”.

<sup>15</sup> Seguimos la denominación establecida por Quesada (1997: 343-358).

<sup>16</sup> Seguimos la numeración de los objetos propuesta en nuestra tesis doctoral (Dohijo, 2011: 131-132 y 134). El número y precedencia de lanzas no coincide con las que señaló Zeiss (1934: 66).



grande, con una amplitud total entre los 36,2 y 32 cms para los ejemplares: *Sue4*, *Sue8*, *Tani2* y *Tani4*; otras de un porte menor, con longitud total entre los 27 y 24 cms (*Tani6* y *Tani8*); una corta con longitud total de 14,8 cms (*Sue47*); y, por último, un dardo asociado a artilugios de artillería (*Sue53*), con una longitud de 15,1 cms. En un trabajo anterior analizamos las peculiares de las lanzas tardoantiguas aparecidas en Soria. Respecto a las clasificaciones establecidas propusimos (Dohijo, 2011: 256-258) seguir los criterios inicialmente expuestos por Caballero Zoreda (1974: 68-73), siendo los elementos discriminatorios: el tipo de pieza, la presencia ausencia de hombro y su longitud total; resultando la siguiente clasificación: incluimos en el grupo *Ia* las puntas de lanza de hoja elipsoide, con nervio central, de hombros curvos y dentro del subgrupo (b) aquellas con longitud total entre 24 y 27,8 cms (*Tani8*); el *Ic*, semejante al anterior, pero con una longitud de más de 30 cms (*Sue4*, *Sue8*, *Tani2* y *Tani4*); *Ila*, lanza de hoja elipsoide, con nervio central, sin hombros y una longitud total menor de 17 cms (*Sue47*); *Iib*, igual que la anterior, pero con una longitud total de entre 24 y 27,8 cms ; (*Tani6*) y por último *IVa*, correspondiente a una hoja de sección cuadrada piramidal (*Sue53*). (Fig. 5).

Alguno de estos modelos, ateniendo al criterio longitudinal, siguen los parámetros descritos por Vegecio, quien definió al *spiculum* como “*un hierro triangular, largo de nueve pulgadas*” (*Epitoma Rei Militaris*, II, XV) (unos 22,14 cms); o la lanza denominada como *vericulum*, aquellas que “*se componía de un hierro triangular de cinco pulgadas*” (unos 12.30 cms) (*Epitoma Rei Militaris*, II, XV). Sin duda frente a la simplicidad de estas denominaciones, tenemos la diversidad de siluetas presentadas por los ejemplares arqueológicos, ofreciendo una mayor complejidad y riqueza de modelos.

Por otra parte, la tumba número 17 de Suellacabras (*Sue53*) aportó una punta estilizada y larga con proporción semejante entre la cabeza y el cubo, cuatro facetas y sección cuadrada en la cabeza y circular en el cubo, manteniendo rotura divisoria como pasador. En la unión entre ambas partes se dispuso un resalte moldurado, como anillo de fijación. La longitud total es de 14,9 cms x 1,5 cms de grosor. (Fig. 6). Este ejemplar presenta el mismo semblante que el mostrado por unos dardos, viroles de artillería. Bishop y Coulston (2016: 62-63, 93-94, 144, 176-177 y 217-218) aportan piezas con diferentes calibres y configuración desde época Republicana; igualmente que Feugere (1993: 104, 105, 205-209), que además concreta su inclusión dentro de las máquinas de torsión (Feugere, 1993: 215-224). Según Campbell (2003: 47 y 2011: 679 y 690) los artilugios de torsión siguieron existiendo durante la Antigüedad Tardía, mencionados entre otros por Amiano Marcelino o Vegecio (Carrelí, 2009 e Iriarte, 2011: 67-68). Los proyectiles con punta piramidal serían utilizados por los *ballestari* (Campbell, 2019: 49-50). Sin embargo, la identificación de ejemplares y su asociación a un determinado modelo de máquina e incluso a otro cuerpo militar, caballería, o actividad aún hoy presenta controversias o ambigüedades (Poux, 2008: 358). Incluso la distinción precisa entre pila pequeña y jabalinas no está aún muy clara (Ble, 2016: 197)<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Esta misma indefinición o problemática disciplinar es detectada en momentos anteriores, época prerromana (Quesada, 1997:344-348) y posteriores, Edad Media (Soler, 1993: 35-36).

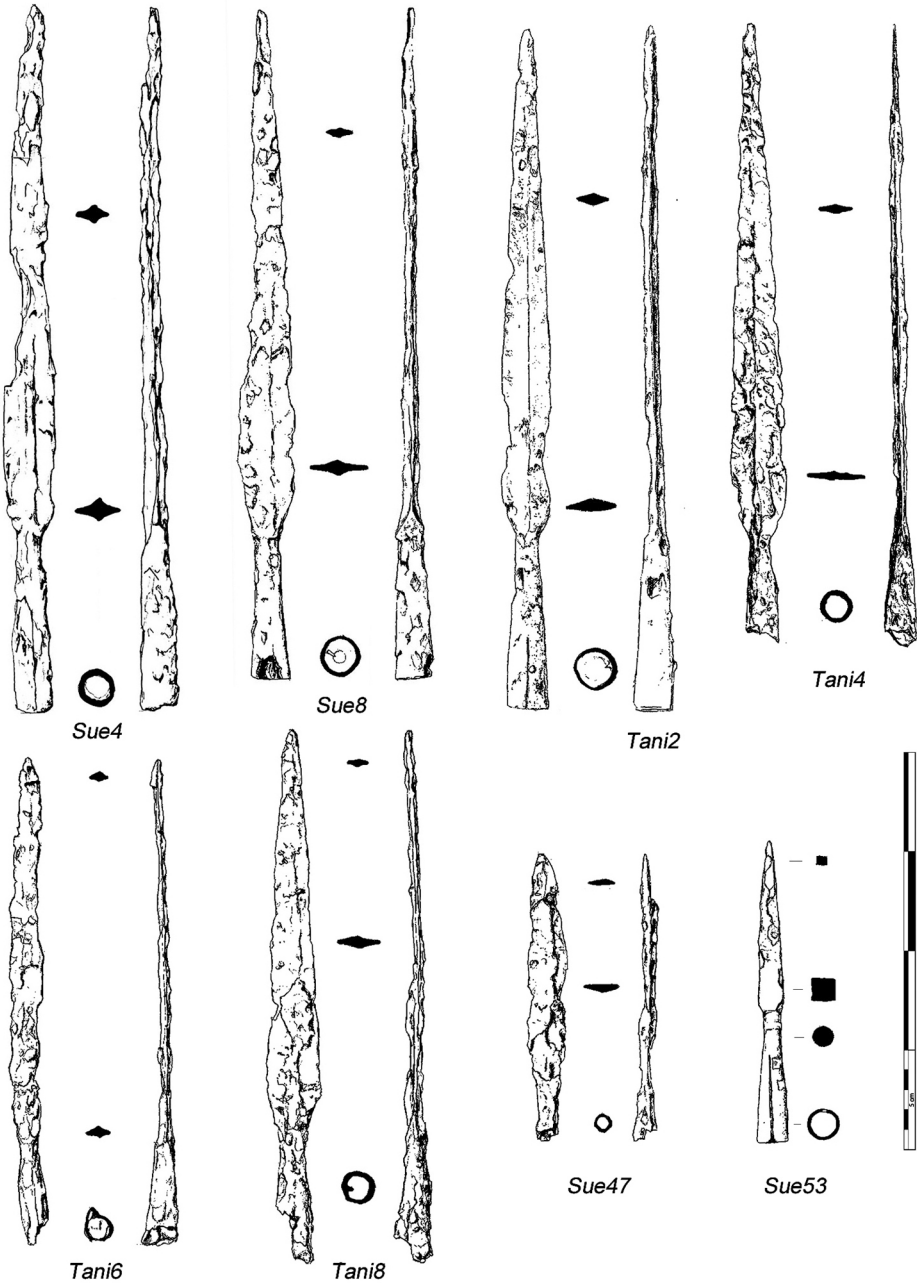
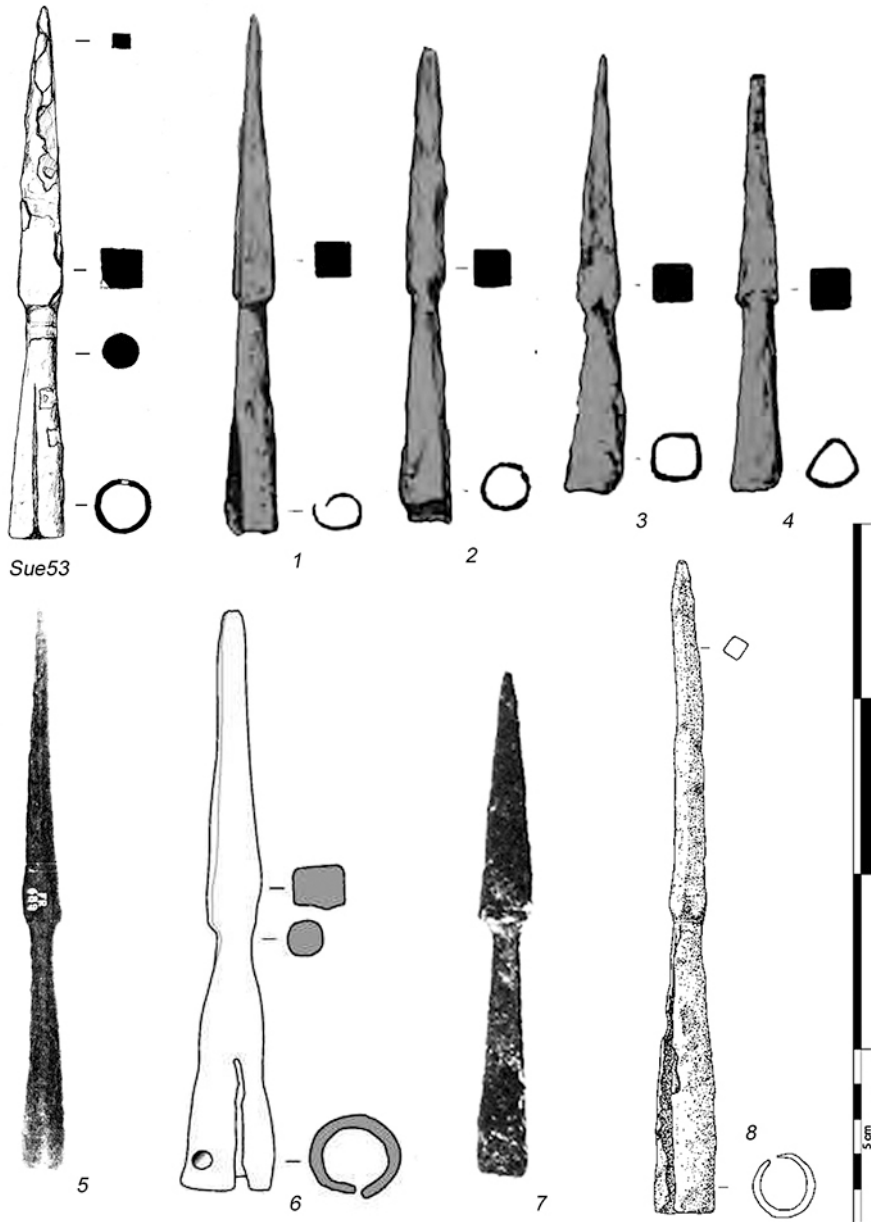


Figura 5. Conjunto de lanzas y dardo hallados en las necrópolis de Suellacabras (*Sue4*, tumba 2), (*Sue8* tumba 4), (*Sue47*, tumba 13), (*Sue53*, tumba 17) y Taniñe (*Tani2*, tumba 1), (*Tani4*, tumba 2), (*Tani6*, tumba 3) y (*Tani8*, tumba 4).



**Figura 6.** Dardo de artillería hallado en la tumba número 17 de Suellacabras (*Sue53*); y otros ejemplares procedentes de yacimientos hispanos, con diferente cronología: (*1 a 4*) posiblemente tardías en Veleia (Álava) (García y Sáez, 2007: 460 y Gil *et alii*, 2000) (sin escalar); (*5*) antoniniana en Burnswark (Gran Bretaña) (Marchant, 1991: fig. 13.1), altoimperiales: (*6*) en Camp de les Lloses (Ble, 2016: fig. 1.2), (*7*) Calatañazor (Taracena, 1927: lám.VI) y (*8*) Numancia (Luik, 2010: 69).

La pieza de Suellacabras muestra el doble de tamaño que los ejemplares altoimperiales con cabeza piramidal, empleados en artillería de torsión, con dimensiones reducidas, como *pila catapultaria*, caso por ejemplo de los hallados en Monte Bernorio (Torres *et al.*, 2013: 69 y 75), o en el noroeste peninsular (Ble, 2016: 198-199). Entre los ejemplares allí analizados, Ble (2016: 199 y fig. 1. 2) recoge un dardo de jabalina (CL.97.03.2203), procedente de Camp de les Lloses de proporciones semejantes a la de Suellacabras (Fig. 6. 6). Conocemos otros cuatro ejemplares similares hallados en la ciudad de Veleia (Álava) (García y Sáez, 2007: 460), denominados como “Puntas piramidales de dardo en hierro” por García y Sáez (2007: 456), fechados en los siglos II y III (Gil *et alii*, 2000) (Fig. 6.1 a 4). También, en Numancia apareció otro muy parecido (Luik, 2010: 69) (Fig. 6.8). A ellos habría que unir posiblemente los mencionados por Taracena (1925: 33), procedente uno de Renales (Guadalajara), hallado por el marqués de Cerralbo, y otro en Bobastro (Ardales, Málaga) por Mergelina<sup>18</sup>; arguyendo una filiación medieval<sup>19</sup>. Para Torres *et al.*, (2013: 74) estos ejemplares, más pesados, con cabezas apuntadas pudieron “corresponder a la máquina conocida como *manuballista* o *arcuballista*”. Los ejemplares y teorías indicadas para su identificación evidencian que aún queda mucho por concretar, respecto a la asociación de determinadas siluetas con determinadas máquinas de artillería. Por su forma, la tendencia es llevar este tipo de proyectiles hacia su uso con algún artilugio, ante su imponente calibre y contundencia de choque de penetración. Otra fue hallada en la cercana Calatañazor (Taracena. 1927: 22, lám.VI) definida entonces como cuadrillo (Fig. 6.7). Dos piezas similares aparecieron en Burnswark (Gran Bretaña), que para Marchant (1991: 238, fig. 13.1) tendrían una cronología Antoniniana o posterior, siendo dudosa su atribución a la caballería (Fig. 6.5).

Para concluir, dentro del ámbito interpretativo, Fuentes (1989: 192) reveló una serie de relaciones respecto a las lanzas; percatándose de que —al menos— la mitad de las tumbas “con armas”, correspondían con lanzas en solitario. Además, señaló distintas asociaciones:

a) con “cuchillos de Simancas” que, junto con el argumento iconográfico musivario, ocasionó que fuesen adjetivadas “como armas de cacería”.

b) con la tumba número 7 de Taniñe, que además contuvo, un hacha y otros elementos tradicionalmente considerados femeninos<sup>20</sup>.

c) o conjuntamente con varios objetos de evidente carácter militar, sean lanza, cuchillo y hacha. Parece que solo tres tumbas desarrollarían ese paradigma, considerado por Fuentes irrelevante por su escaso valor cuantitativo respecto al total; descartando así su posible vínculo militar.

<sup>18</sup> En ese momento Hanss Zeiss (1934: 66) también menciona estos ejemplares, relacionándolos con los hallados en Simancas y Pamplona (Zeiss, 1934: lám. 27.9) y (Ansoleaga, 1914: 26 y 32, lám. II), piezas sustancialmente diferentes con respecto a las sorianas al no poseer hombro.

<sup>19</sup> Piezas de cronología medieval son estudiadas por Álvaro y Travé (2020).

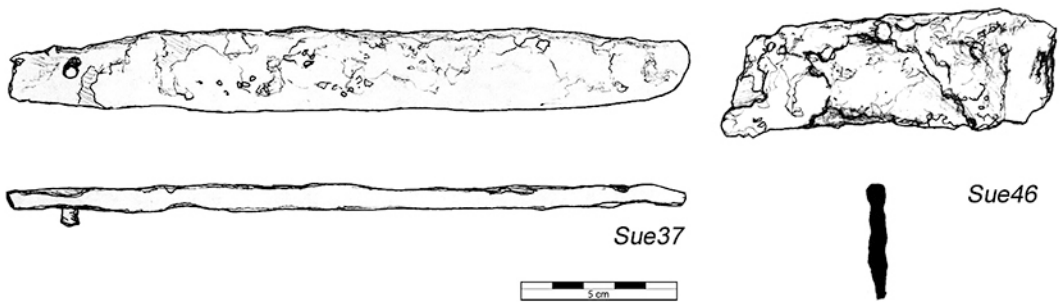
<sup>20</sup> Esto nos lleva a reflexionar sobre la consideración de la atribución que se dota a un objeto de indudable cariz militar asimilable a lo masculino, cuando llegan a formar parte de ajuares femeninos. Para nosotros refleja una estratificación social, marcada por un objeto simbólico del alto status social de la familia a la que pertenecía el difunto o difunta. Ello no es una novedad, aparece en otros ámbitos culturales, caso de la emblemática dama de Baza.

En suma, por regla general, se sobredimensionó la función venatoria de las lanzas, tomando principalmente elementos iconográficos musivarios para enfatizar dicho carácter y obviar o minusvalorar su función militar como arma. No cabe duda de que las lanzas, pueden también ser utilizadas para la caza. Pero su diseño y función concreta es la militar. De forma general, la imagen de la cúspide social se asoció con la ostentación del *imperium*, asunción del poder coercitivo ejercido por un *princeps*, perteneciente a una familia de un grupo social muy determinado. A esta dinámica y como complemento de la habilidad y pericia en estas artes es cuando la caza adquiere relevancia, mostrada en los mosaicos entre otros, como propia actividad lúdica que refleja la exteriorización de la primacía social. Ideológicamente, fue un privilegio del estamento dominante (Poveda, 2021: 178). Socialmente el grupo guerrero militar —y más durante la Antigüedad Tardía— obtendrá el poder a través de esa cualidad. Sus símbolos de identidad fueron las armas. Esa prestancia iconográfica es reflejada en su esplendor cuando *Stilico* fue representado en el díptico de Monza; aparece como un rico soldado, apoyado en una lanza y un escudo.

Respecto a los cuchillos hallados en ambos cementerios constatamos los siguientes:

a) procedentes en las primeras excavaciones se mencionan “*un hierro de cuchillo pequeño*” y “*un cuchillo de hierro en 2 fragmentos*”, siendo desconocida su silueta.

b) de los descubiertos por Taracena en Suellacabras, ninguno corresponde con el semblante del tipo Simancas: uno apareció en la tumba n.º 10 (*Sue37*) y posiblemente el fragmento de otro hallado en el interior de la tumba n.º 13 (*Sue46*)<sup>21</sup>. Sus formas se asemejan a los cuchillos comunes presentes en sin fin de enterramientos durante toda la tardoantigüedad. Como útil cotidiano de acompañamiento, su empleo habría que considerarlos como herramienta multiusos, versátil para cortar alimentos, hacer fuego cortar o elaborar cuerdas entre otros usos. Ambos cuchillos no tendrían un uso específico como arma (Fig. 7).



**Figura 7.** Cuchillos hallados durante las excavaciones realizadas por Blas Taracena en las tumbas de Suellacabras, número 10 (*Sue37*) y número 13 (*Sue46*).

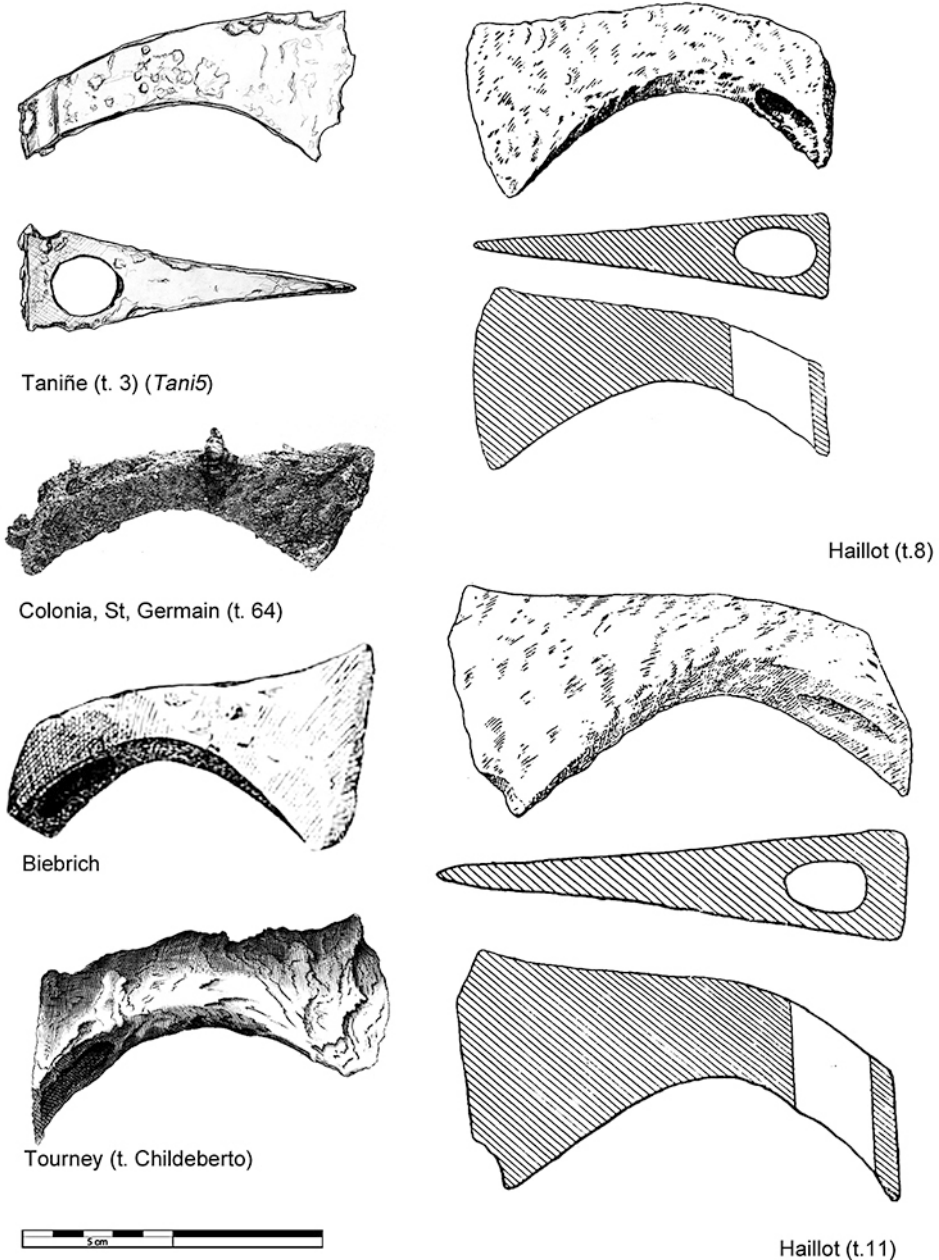
<sup>21</sup> La anchura de esta pieza y su estado fragmentario plantea duda sobre su correcta definición; por lo que no sería extraño que también pudiese corresponder a otro tipo de objeto diferente, como por ejemplo un encendedor.

Por otra parte, las hachas han sido otra de los útiles controvertidos, ya que su interpretación ha basculado entre considerarlo herramientas o armas. En el repertorio que ilustran Bishop y Coulston (2016: 122) aparecen modelos a lo largo de todo el periodo romano, con distintos formatos. Estas herramientas eran frecuentes dentro de la impedimenta portada por el ejército romano desde la República, siendo distintos los modelos de hachas ilustrados, vinculados a labores de corte y suministro de distintos materiales. En época tardoantigua se siguieron empleando como herramientas<sup>22</sup>, incluso Vegetio diferencia las que denomina como *dolabras* de las *securis* (*Epit. Rei Mil*, II, 25). Pero ahora, además, se detecta un empleo específico como arma de combate para unos ejemplares concretos. Las hachas que han adquirido una mayor relevancia son aquellas denominadas como *francisca*, término designado por San Isidoro (*Etimologías*, XVIII, VI, 9), mientras que Gregorio de Tours (*Historia Francorum*, II, 27) solo hizo una escueta referencia como *securis*. Su uso como armas arrojadas también fue descrito por Procopio de Cesárea (*Historia de las Guerras*, II) (García Romero, 2000: 255) quien describió su empleo militar. Su forma es característica e identificable, existiendo distintas siluetas, ocasionando por ello distintas controversias<sup>23</sup>.

En el ámbito tardoantiguo hispano, Fuentes (1989: 152-153) negó que las hachas halladas en las necrópolis del Duero fuesen armas; con la salvedad —justamente— del modelo interpretado como francisca, hallado en la tumba 3 de Taniñe. Se detuvo en su análisis, al ser el ejemplar más peculiar, ya que Taracena lo consideró como arma, mientras que Caballero como útil (Fuentes, 1989: 159). En suma, Fuentes (1989: 194) parece aceptar este caso como un *unicum* a tenor de su forma. Aquí se hace palpable la influencia generada por el estudio que efectuase Raddatz (1963: 134), los paralelos señalados por éste son indiscutibles; caso de las hachas del cementerio de Hailot (Ohey, Namur, Bélgica), concretamente la hallada en la tumba VIII (Breuer y Roosens, 1957: 211, fig. 8.7) (Fig. 8). Es un modelo de francisca considerado antiguo para Breuer y Roosens (1957: 260) quienes tipifican ese diseño con el nombre de este yacimiento. Esta necrópolis es considerada como propia de grupos de *laetes* (Rossens, 1967: 99-100). Ambos autores proporcionan paralelos análogos, caso de dos aparecidos en sendas tumbas (n.º 64 y 65) de la necrópolis de Cologne (St-Séverin) (Fremersdorf, 1941: fig. 30.4), siendo el de la primera la que muestra una mayor semejanza. Otros ejemplares citados son: el hallado en la tumba de Childeberto (Chiflet, 1655: 207-215 y Kazanski y Périn, 1988: 14) o el descubierto en la tumba de Biebrich (Kutsch, 1921: 29). Además, en líneas generales, la semblanza de los ajuares allí mostrados se aproxima en gran medida, a algunos cementerios tardoantiguos hispanos. Según las actuales tablas de normalización de mobiliario funerario, la silueta del hacha de Taniñe se podría encuadrar tanto en el tipo 1 (hacha trasera curvada, tipo romano tardío) u 2 (hacha perfilada, francisca). La cronología de la primera es propia de la fase

<sup>22</sup> En el ámbito soriano analizamos la variedad de útiles en un estudio de un carácter global (Dohijo, 2011: 240-241).

<sup>23</sup> Nosotros en otro momento (Dohijo, 2011: 240-241), no consideramos que la silueta del hacha de Taniñe correspondiese a una *francisca*, erróneamente. Sin embargo, Breuer y Roosens, (1957: 260-261) mostraron modelos de *francisca* bajo el tipo Hailot, semejantes a la soriana. Anteriormente, France-Lanord (1948: 113-113) ya había incluido formas similares dentro de los tipos principales de *francisca*. En estudios ulteriores, fueron sistematizadas por Wolfgang Hübener (1980). Mientras, las que portaban peto corto en la parte inferior fueron incluidas en dentro de las pertenecientes a los merovingios (Lapart, 1995).



**Figura 8.** Imagen del hacha procedente de la tumba 3 de Taniñe, y paralelos formales hallados en el cementerio de Haillot (Ohey, Namur, Bélgica) (Breuer y Roosens, 1957: fig. 9 (t.8) y fig 13 (t.11); la tumba de Biebrich (Kutsch, 1921: abb.2.5), la tumba (n.º 64) de la necrópolis de Cologne (St-Séverin) (Fremersdorf, 1941: abb. 30.4) y la tumba de Childeberto (Chiflet, 1655: 210).

PM (440/450 a 470/480), mientras que la segunda se inicia en esta misma fase teniendo su momento álgido en la siguiente (470/480 a 520/530) (Legoux *et alii* 2009: 25 y 54); datación acorde con la propuesta para nuestra ejemplar entre mediados del V y principios del VI, a lo sumo.

### *Elementos propios de una comunidad tardoantigua*

Dentro de los objetos depositados en las sepulturas de ambas necrópolis aparecieron una serie de objetos inmersos en el comercio y la distribución de productos creados en talleres de filiación cultural romana. Fueron principalmente recipientes realizados en distintos materiales y objetos propios de la indumentaria.

Respecto a los recipientes, los que llamaron la atención en un primer momento fueron los vidrios. En las primeras excavaciones se encontraron “*Varios fragmentos de vasos de vidrio*” (Suel12) y “*Una pátera de vidrio romano*” (Suel26) y algún *ungüentario* (Suel36). A ellos se sumarían los hallados efectuados por Taracena, quién menciona restos en las tumbas 4, 11 y 17, denominándolos genéricamente como vaso (Taracena, 1925: 31). A través de las láminas identificamos restos de una jarra en la tumba 17 de Suellacabras (Sue56); un vaso abierto de la tumba (Tani12), más los restos posiblemente de un plato de la tumba 11 (Sue39) y posiblemente, vasos globulares de la tumba 4 (Sue9) y de la tumba 5 (Tani10) (Dohijo, 2011: 311-314) (Fig. 9)

Los recipientes en tsht o sus imitaciones u otras producciones derivadas de aquellas (Dohijo, 2023: 212-214) también llegaron a ser fundamentales para concretar la cronología de ambos conjuntos funerarios. Aquellos identificados procedentes de las excavaciones de Taracena, son (Fig. 9): dos cuencos de tsht; uno denominado como Sue3 (T.2) bajo la forma 54 (Dohijo, 2011: 275), con decoración dispuesta en un friso, representando una sucesión de “s” simple (2A1/32) (Dohijo, 2011: 279); y el segundo como Sue51 (T.15) correspondiendo a la forma 8, a tenor de la fotografiada tomada. Según la descripción proporcionada por Taracena (1926: 31), estaba decorado con un motivo en forma de tridentes. El ornato está realizado a molde, en vez de lo indicado por aquel, con estampaciones. Y por último una copa (Tani1) procedente de la tumba 1 de Taniñe. Este fue uno de los recipientes que más influyó en el planteamiento de producciones de imitación de sigillatas tardías, siendo los argumentos empleados por:

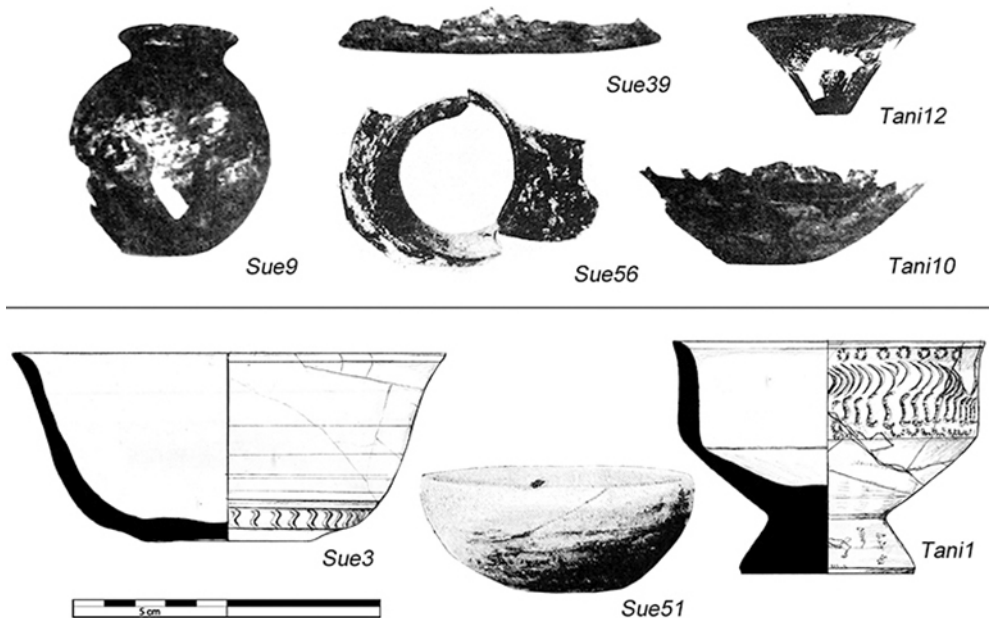
- la novedad de la forma, una Rigoir 15/18, que reunía una silueta cóncava de la 18 y el contorno externo en su parte superior y pie de la 15A, más la fuerte carena y la ausencia de moldura (Caballero y Argente, 1975: 138-139).
- la escasa calidad del tipo de barro y barniz, más relacionados con las sigillatas hispánicas tardías, que con las producciones galas.
- y la singularidad de las estampillas desarrolladas en la faja superior exterior del recipiente. Principalmente con el motivo circular segmentado repetido también en un fragmento hallado en Malpaso (Castellón de la Plana) (Rigoir, 1971: 42; n.º 548). Además, se completaba con una estampilla de doble línea de puntillado, que parece una



evolución de unas “eses” presente en un Mérida (Caballero y Argente, 1975: 128, n.º 38), motivo que también aparece en una pieza de procedencia termestina Tier280. Posteriormente, Caballero (1989: 102) la definió como su forma B.4. o “copa de tipo Taniñe”; y ha sido incluida en otros análisis (Dohijo, 2011: 291; Vigil-Escalera, 2015: 192-193).

Estas cerámicas muestran como la comunidad que los adquirió y su empleo estaba inmerso en los circuitos comerciales hispánicos, e inmersos en la estética tardoantigua.

Existe otro elemento controvertido que formaría parte de la ornamentación de una cajita, cofre u otro elemento similar (Dohijo, 2011: 218, *Sue24-28*). Corresponden a las placas halladas en la tumba: “6ª. Cinco láminas de bronce repujadas y una campanilla también de bronce; el cadáver casi desaparecido” (Taracena, 1925: 30-31) (Fig. 10). Su contexto de aparición es indiscutible, al haberse hallado como ajuar de dicha en Suellacabras. Esta circunstancia es clave para determinar la data del depósito en el interior de la tumba durante el mundo tardoantiguo. Ya su descubridor se percató de la semejanza ornamental con otras piezas conocidas por él y descubiertas por Juan Cabré en la necrópolis celtibérica de Arcobriga. Las placas celtibéricas allí descubiertas evidencian que existen distintos tipos de modelos, siempre con una lectura frontal, variando el sistema de sujeción y articulación (Lorrio y Sánchez, 2007). Sin embargo, Taracena también señaló sutiles diferencias entre ambos conjuntos, para mantener su fecha



**Figura 9.** Vidrios procedentes de la necrópolis de Suellacabras: *Sue9* (T.4), *Sue39* (T.11) y *Sue56* (T.17); y de Taniñe: *Tani10* (T.5), *Tani12* (T.6). Recipientes cerámicos de Suellacabras: *Sue3* (T.2) \* y *Sue51* (T.15); y de Taniñe: *Tani1* (T.1)\*. (Con escala \*).

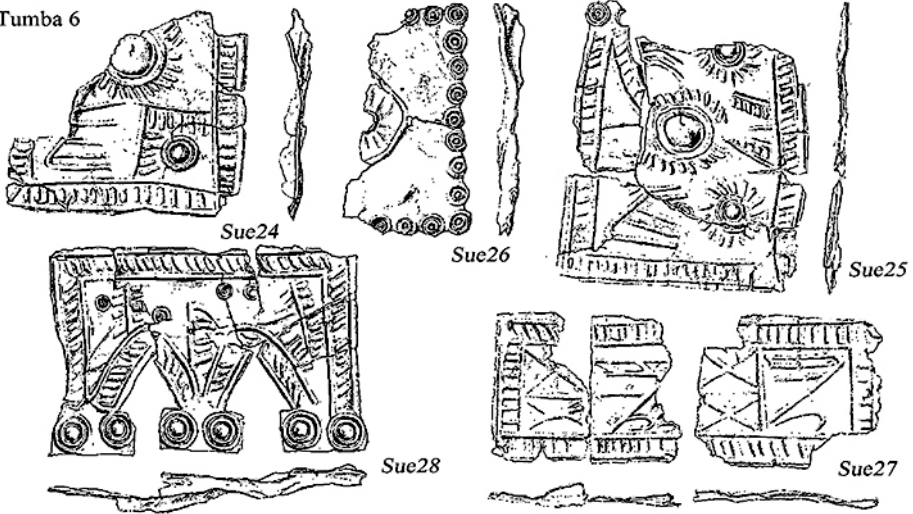
dentro del periodo asignado a la necrópolis. Iconográficamente representan formas simples o figuraciones muy esquemáticas (Dohijo, 2011: 218).

Las indudables semejanzas estilísticas llevaron a Lorrio y Sánchez (2007: 133-134 y 2009: 400) a interpretarlas como piezas de origen celtibérico reaprovechadas. En concreto, sugieren que podrían “*venir del expolio de una tumba celtibérica o de un hallazgo fortuito habiéndose amortizado finalmente en época visigoda*”. Este planteamiento supondría una reutilización de objetos, al menos 600 años después de su fabricación, siempre que se vinculase al ámbito cultural celtibérico. Sin duda, con dicha explicación, los autores intentan cuadrar el círculo de lo inexplicable: como unos elementos broncísticos con formas y motivos ornamentales semejantes se atestiguan con tanta diferencia temporal y cultural. (Fig. 10).

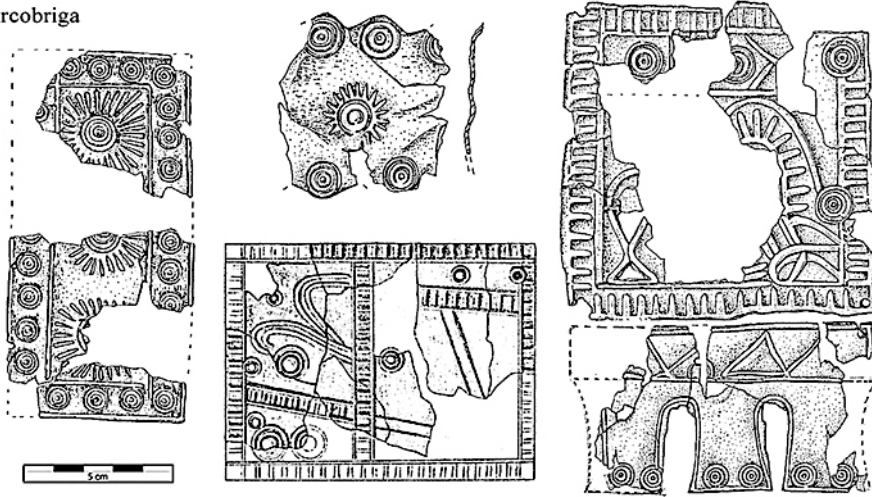
Por el contrario, no es el único caso en el que se desarrollaron esas mismas siluetas y ornatos. Existen un conjunto considerado como propio de placas ornamentales para cofres, estuches o joyeros dentro de la cultura Przeworsk. Concretamente, el ejemplar hallado en la necrópolis de Opatow (distrito de Klobuck) integrante como ajuar de la tumba 1.229 (Czarnecka, 2020: 42, fig. 2) muestra unas mismas composiciones (Fig. 10). Su cronología se estima en la fase B2/C1 de dicha cultura (Reszczyńska *et al.* 2013: 121), correspondiendo al momento más antiguo del cementerio; o también C1b en el que se realizaría un singular túmulo, dentro del periodo cultural romano (Madyda-Legutko, *et al.* 2011: 22, 30 y 47). Concretamente, la fase C1b se centra entre los años 220/230 - 260/270 d. C. (Mączyńska. 2020: 201). Esta cultura se ha asociado con población báltico eslava y en el final de su desarrollo con grupos vándalos. Si quisiéramos también redondear el cuadrado, podríamos plantear que los restos hallados en Suellacabras, habrían formado parte de un apreciado cofre, transportando desde el Vístula a Soria, por alguna familia, por su alto valor simbólico, acaso como el “antigua joyero de la bisabuela” (Fig. 11).

Ambas explicaciones podrían ser —más o menos— plausibles o rocambolescas. En una se enfatiza los componentes autóctonos y en otra los vínculos de larga distancia (en esa peculiar *Völkernwanderung*). La tercera opción es más sencilla y ya fue propuesta por Taracena, consistente en la existencia de cofres revestidos con placas repujadas en bronce en época tardoantigua. Hoy por hoy, buscar el origen ornamental es un callejón sin salida. Lo único indiscutible arqueológicamente es la fecha de la amortización del objeto como ajuar de una tumba. En demasiadas ocasiones, la arqueología se olvida y/o confunde las fechas de los objetos, existiendo diversos momentos en la vida de los mismos: su fabricación, su uso “primario”, posibles momentos de refracción, o prolongación en el tiempo de su empleo, o su amortización (caso de ser ajuar de una tumba) o posteriores momentos de reutilización (como objeto museístico u ornamental arquitectónicos), etc. En conclusión, en este caso el cofre fue dejado como ajuar en una tumba, entre la segunda mitad del siglo IV y mediados del siglo V. Como hipótesis se puede estimar su fabricación hispana, cercana a su uso tardoantiguo; o se puede considerar ligeramente anterior, en uno o dos siglos, y así asimilarse a una producción de la cultura Przeworsk; o llevar su realización mucho más allá, a época prerromana, 600 años de su amortización funeraria. Sin duda, a más lejanía temporal, la explicación se vuelve más inconsistente e improbable.

Tumba 6



Arcobriga



Opatow

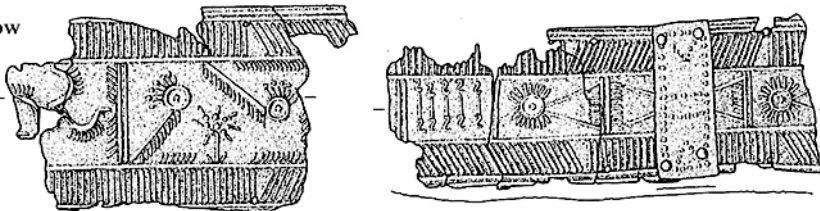
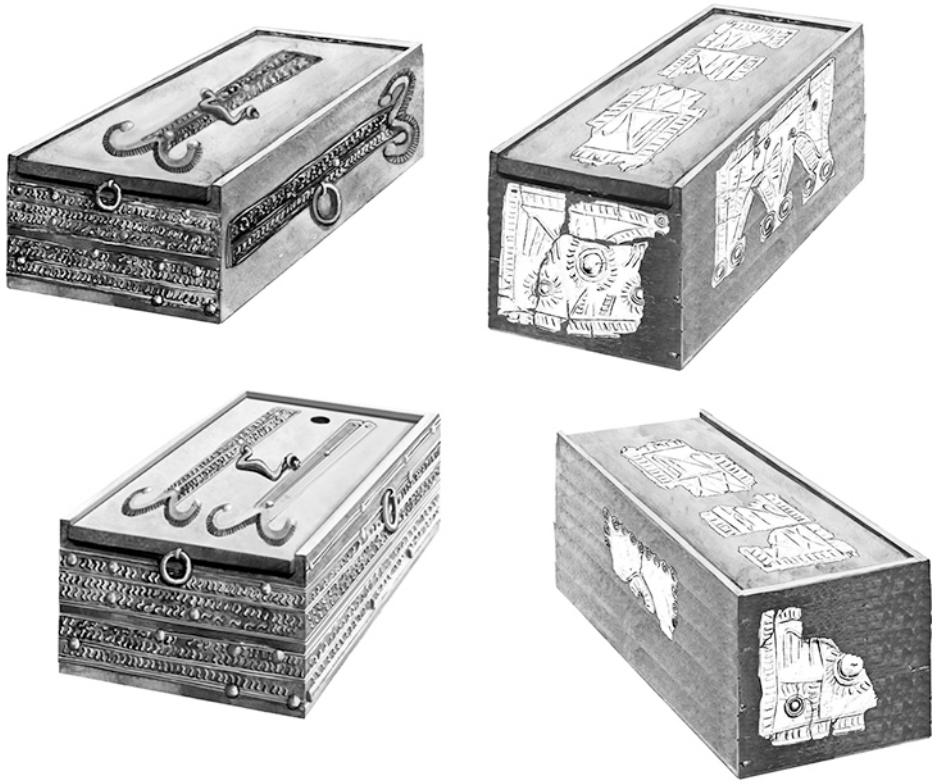


Figura 10. Placas de bronce procedentes de la tumba 6 de Suellacabras y placas encontradas en contextos celtibéricos, (necrópolis de Arcóbriga) (Lorrio y Sánchez, 2007: fig. 7.2, 6.6, 9.3 y 14.2), y propios de la cultura Przework (tumba 1.229, necrópolis de Opatow, Kłobuck, Polonia) (Czarnecka, 2020: fig. 2).



**Figura 11.** Reconstrucción de la caja de tumba 1.229, necrópolis de Opatow, Klobuck, Polonia) (Czarnecka, 2020: fig. 2) (derecha) y propuesta de disposición de las placas de la tumba 6 de Suellacabras (izquierda).

### *Sobre la cronología de las necrópolis*

Desde el descubrimiento de la necrópolis de Suellacabras, existió una gran dificultad en atribuirle una datación y asignación cultural, como ya fue señalase por la propia Comisión (1869: 26) y Aguirre (1891: 5-8). Sin decantarse de forma concluyente por ninguna posibilidad, barajaron que correspondiese a la cultura árabe, romana, o celtibérica, analizando los argumentos a favor y en contra de cada propuesta. Por el contrario, Nicolás Rabal (1889: XI) basándose en la existencia de ungüentarios refutó la asignación a árabes o romanos, estimando su relación con fenicios y griegos. Poco después, el propio Lorenzo Aguirre (1891: 5-6) respondió, enfatizando la relación con la cultura árabe, principalmente apoyándose en el criterio toponímico del río Alhama que discurre junto al asentamiento.

Estas divergencias tuvieron sus consecuencias. Por un lado, en la clasificación y disposición de las piezas en el museo que los albergó. Los objetos fueron recepcionados por el responsable de las Secciones de Antigüedades y Europeas (según el acta de entrega), aunque

en la actualidad el sílex detectado se encuentra en la Sección de Prehistoria. Y por otro lado en la propia asignación cultural de los restos, calificándolos como celtibéricos arévacos (a tenor de la ficha del documento CASO/9/7972/10 (2)).

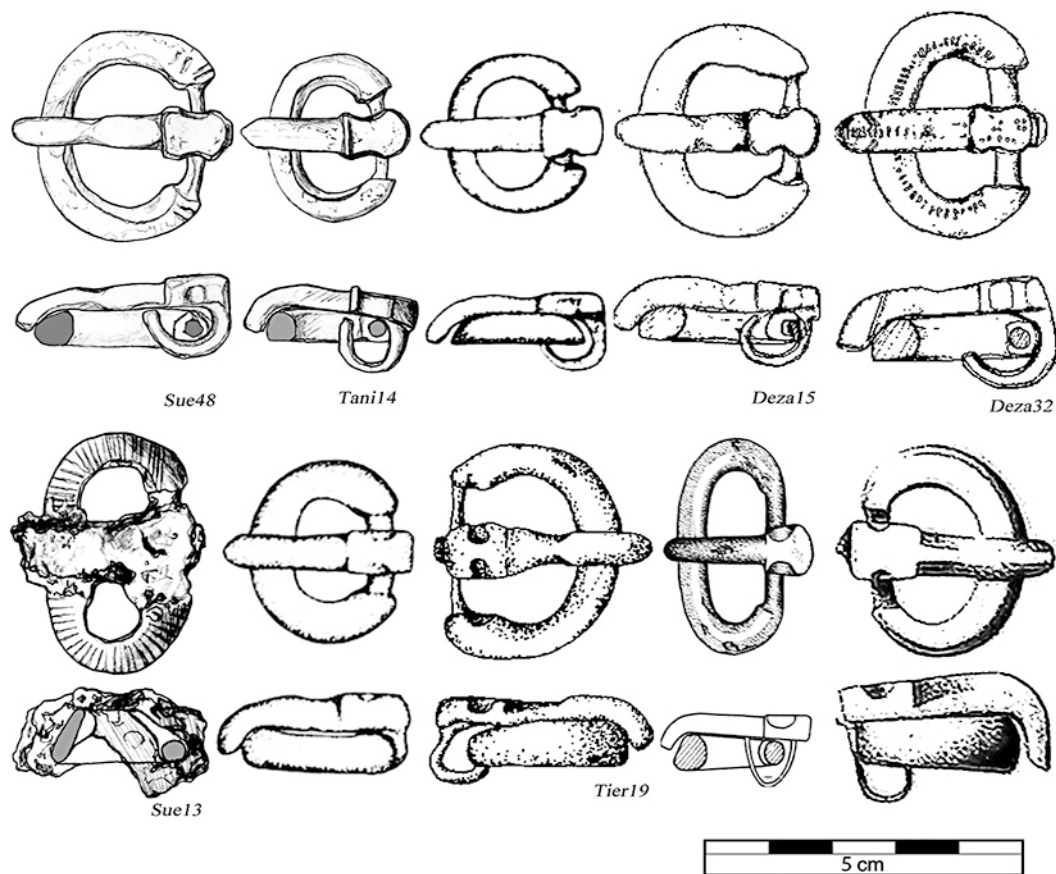
Tal y como ya indicamos, la clasificación de ambos cementerios por parte de Blas Taracena fue determinante y excepcionalmente lúcido para ese momento. Se basó en la sencillez de las hebillas, asimilables con las del siglo VI para fechar la necrópolis de Suellacabras. Además, consideró una pequeña diferencia entre ambos conjuntos, al estimar anterior el de Suellacabras, ya que presentaba “*mayores supervivencias de elementos indígenas y romanos*” (Taracena, 1925: 37). Años después, Martínez Santa Olalla (1934: 150) utilizó un nuevo argumento, la presencia de cerámicas sigillatas y vidrios, para concretar su datación a mitades del siglo V. Poco después, el propio Taracena (1941: 156-157) matizaría su inicial planteamiento, asignando una fecha de principios del siglo V, pero sin especificar las razones del cambio. A partir de entonces, el resto de los investigadores mantuvo el encuadre cronológico de las necrópolis, existiendo a veces muy ligeras diferencias (Dohijo, 2011: 131). Nosotros propusimos una horquilla cronológica para la mayoría de los objetos centrada en la primera mitad del siglo V a partir de la presencia de tsht (*Sue9* y *Sue51*) y vidrios (*Sue39* y *Sue56*). Sin embargo, las tumbas con hebillas presentan una cronología más amplia y ligeramente más moderna, segunda mitad del siglo V o principios del VI (Gutiérrez Dohijo, 2000: 680 y Dohijo, 2011: 213-214, fig. 12-13).

Ya Palol (1969: 141-143) estudió de forma somera las hebillas halladas en Suellacabras y Taniñe, estableciendo distinciones entre las típicamente “visigodas” del siglo VI y las halladas en ambas necrópolis sorianas y la de Simancas (Valladolid) (Palol, 1969: 159). Igual que Palol consideramos que este grupo de hebillas, con incipientes escudos, posee unas dataciones antiguas, que expresada en guarismos podía vincularse en el cambio de la sexta centuria, es decir entre mediados/ finales del siglo V y principios del VI. Esta singularidad fue uno de los argumentos que establecimos para adelantar ligeramente la fecha de los dos últimos cementerios sorianos aquí analizados (Dohijo, 2011: 213-214).

Concretamente, la tumba 5 de Suellacabras contuvo varias hebillas, una de ellas (*Sue13*) caracterizada por tener el aro convexo y líneas ornamentales paralelas dispuestas en perpendicular al desarrollo del aro, considerada de finales del siglo V o principios del VI (tipo105 de Legoux *et al.*, 2009: 32 y 54). Otras dos hebillas (*Sue48* y *Tani14*) también presentan unas cronologías tempranas. Son otras dos hebillas ovales, con escudo de aguja muy poco marcado, habiéndoles asignado el tipo 113 con una data dentro del grupo PM (470/480 a 520/530) (Legoux *et al.*, 2009: 32 y 54). Otras dos hebillas sorianas presentan un mismo modelo de escudete. Fueron halladas en sendas tumbas de necrópolis de Deza (*Dez15 (tumba 6)* y *Dez32 (tumba 15)*) (Dohijo, 2011: 213-214)<sup>24</sup>. En este mismo estudio se incluye bajo el mismo tipo otros modelos de hebillas, como aquél que denominamos *pseudoescutiforme*. Bajo esta denominación agrupábamos un conjunto de hebillas cuya aguja, no presentaba la característica

<sup>24</sup> En el cementerio considerado como visigodo, de Martels en Giroussens (Lavaur, Tarn), también se halló otro ejemplar similar (Lassure, 1991: 56, fig.11.2).

escotadura totalmente definida, sino solo un vaciado interno parcial. Uno era el ejemplar que analizamos, procedente del yacimiento de Tiermes (*Tier19*). La cronología de estas hebillas la estimamos entre mediados/ finales del siglo V y principios del siglo VI. Max Martín (1989: 132) presenta hebillas con un semejante semblante, fechándolas a mediados del siglo V, procedentes de la necrópolis de Sézegnin (Avusy-Genève) y del cementerio de Krefeld-Gellep; pudiéndose incluir también otras tanto en suelo hispano (Martín, 1989: fig. .1 y 4.15), como en *Septimania*, caso de la hallada en el cementerio considerado como visigodo, de Martels en Giroussens (Lavaur, Tarn) (Lassure, 1991: 209) (Fig. 12).



**Figura 12.** Hebillas ovales procedentes de las necrópolis de Suellacabras (*Sue48*), Taniñe (*Tañi14*); Martels en Giroussens (Lavaur, Tarn), tumba 9 (Lassure, 1991: fig.11.2), y Deza (*Dez15* y *Dez32*); hebilla con aro convexo de la necrópolis de Suellacabras (*Sue13*); y hebillas con aguja pseudoescutiforme procedentes del cementerio Martels, tumba 21 (Lassure, 1991: fig.19.1), yacimiento de Tiermes (*Tier19*), necrópolis de Sézegnin (Avusy-Genève), t.325 y Krefeld-Gellep, t. 1.307 (Martín, 1989: 132, fig; 7.1 y 8.15).

Casi al tiempo, Joan Pinar (2012: 629) propuso el uso del cementerio de Suellacabras durante la segunda mitad del siglo V e inicios del VI. Llegó a situar su tumba 5 en las primeras décadas del siglo VI (Pinal, 2012: 28). Además, denominaba *protoescutiformes*, aquellas que nosotros definimos como *pseudoescutiforme*, que, si bien estima unas cronologías de hacia finales del siglo V, sin perdurar más allá de las primeras décadas del siglo VI para aquellas localizadas en el ámbito de la *Galia* septentrional y oriental; y prolongando su uso hasta el siglo VI, en aquellos ejemplares hallados en *Hispania*, caso de la tumba 13 de Suellacabras (Pinal, 2012: 519). Nosotros mantenemos las mismas fechas que las propuestas para el ámbito Galo, en todo caso no sobrepasarían las primeras décadas del siglo VI, al no aparecer —claramente— con ningún otro elemento propio del ese momento.

La existencia de diferentes modelos de hebillas con pequeñas diferencias cronológicas es evidente taxonómicamente. Y a la vez percatamos como al encuadrar temporalmente una tumba —con frecuencia— se establece una fecha, un periodo, una fase toreútica, o en el mejor de los casos una horquilla cronológica. Sin embargo, pocas veces se especifica sobre el significado e interpretación de esa data. La amortización de unos objetos en un momento preciso se suele hacer coincidir con la fecha de fabricación o uso de los mismos, sin incidir en la creación del objeto, su vida útil, perduración o amortización. Así es frecuente encuadrar los hallazgos por bloques artificiales de conjuntos cerrados. De esta manera, los momentos de transición o solapamiento de horquillas temporales desaparecen; quedando la duda de si la rigidez de los bloques estaría desvirtuando la/las cronologías de los conjuntos cerrados.

Por otra parte, al comparar las fechas propuestas entre ambos conjuntos cementeriales, en opinión de Taracena la necrópolis de Taniñe debía considerarse posterior a la de Suellacabras, ya que presentaba una menor “*supervivencias de elementos indígenas y romanos*”. Argumentaba la sencillez de las hebillas comparadas con las del siglo VI, y por ello databa la necrópolis en el siglo V (Taracena, 1925: 37). Sólo la copa de Taniñe evidencia ese carácter más moderno. Las hebillas de ambas necrópolis son sincrónicas, siendo las más modernas las pertenecientes a la segunda mitad del siglo V. Como podemos observar los dos indicadores más fiables para datar la necrópolis son los ofrecidos por los ajuares de la sepultura 1 (un cuenco de tsht) y la sepultura 7 (con una hebilla oval con aguja escutiforme. Ambas sepulturas se fecharían en la segunda mitad del siglo V.

## Conclusiones

Para terminar este análisis consideramos preciso recopilar las aportaciones que hemos ido desgranando a través de cada uno de los apartados. Veamos.

En relación a las fuentes de información, éstas proporcionan datos veraces sobre las necrópolis, los trabajos y los hallazgos que se produjeron. Es determinante el informe realizado por la Comisión, así como los documentos administrativos, actas y correspondencia surgidas entre las instituciones implicadas. También la publicación efectuada por Taracena es prioritaria, siendo el texto e imágenes el punto de partida para poder valorar científicamente ambos cementerios. Y, por último, dentro de los posteriores estudios es reseñable la noticia sobre el

hallazgo de una nueva tumba en Taniñe, al testimoniar que la necrópolis no se agotó; además de diversificar el carácter poblacional, al corresponder los restos óseos con una fémina. Igualmente, nuestra Tesis proporcionó el reestudio de ambos cementerios, contextualizando los datos y objetos hallados; publicando el dibujo de cada uno de ellos.

Además, hemos insistido en señalar las fechas en la que se produjeron las actividades relacionadas con su primera excavación en Suellacabras, 1868, y entrega de informes y objetos a distintas instituciones, confirmando la llegada de los objetos de esas primeras exploraciones al Museo Arqueológico Nacional. Y hemos recalado la importancia de los escasos clichés fotográficos conservados de las intervenciones de Taracena, ya que a partir de ellos se desprende información inédita, caso de la disposición de los objetos reproducidos, como por la presencia de otros que no fueron mencionados en los informes o memorias correspondientes.

Sin duda, nuestro interés se ha centrado en definir el carácter de estas necrópolis en su conjunto, como lugar de enterramiento de sendas comunidades. A través de los objetos y ritos observados se constata que estas comunidades estaban inmersas dentro de la romanidad tardoantigua, localizadas en un área de montaña, no acto para la agricultura extensiva, si para actividades ganaderas y de aprovechamiento de los montes y hortofrutícola; e indudablemente intrínsecamente vinculada a las cercanías de los caminos que comunicaban el Alto Duero y el Ebro; siguiendo los pequeños valles que sirven de unión (Taracena, 1934: 262, 275 y 270). De esta manera, su posición geoestratégica a nivel local es determinante. El control del espacio explica como parte de las personas enterradas en ambos cementerios remarcaron su estatus social, como miembros pertenecientes a ese estamento, a través de objetos significativos, incluso a pesar de la relativa pobreza en los ajuares detectados. Nos referimos a aquellos objetos considerados como armas. Su variedad, exclusividad para la espada, casco o francisca, más su tipología, el elevado número de puntas de lanza, y las relaciones intrínsecas entre estas armas, reforzaría el carácter marcial de los mismos, señalando que parte de la comunidad ostentó funciones militares. La ausencia de elementos signatarios, caso de determinados broches de cinturón o fibulas, que vinculen a cuerpos militares orgánicos, impiden su asociación a un destacamento o parte de ejército regular, caso de *limitanei* y *comitatenses*.

Pero allí no sólo se enterró el estamento o estrato militar de unos reducidos asentamientos; sólo una parte de los individuos inhumados fueron acompañados con armas. El resto presenta una cantidad y variedad de elementos materiales ajenos al ámbito militar, ilustrando la diversidad social de las comunidades allí enterradas. Por una parte, las primeras excavaciones descubrieron restos de infantes (Comisión, 1868: 15) y por otra, en el único análisis antropológico de restos óseos se determinó que correspondía a una mujer. A ello se une otra serie de objetos, caso de distintos recipientes, amuletos, utensilios de cosmética, o elementos de la indumentaria, como cualquier otro cementerio tardoantiguo en *Hispania*, reforzando la interacción con las redes comerciales locales y con los ritos propios en la península. Se puede considerar que en ambas necrópolis se enterraron sendas comunidades en su conjunto, de ahí, esa heterogeneidad de objetos y restos óseos hallados. Creemos que calificar el cementerio de civil o militar desvirtúa la pluralidad social que constatamos y el



carácter mismo de dicha sociedad. El intento de dicotomizar la problemática de las necrópolis bajo esa dialéctica niega la complejidad de la sociedad tardorromana, en este caso, enterrada en ambos cementerios.

A partir de los objetos se establecieron distintas vinculaciones, sumergiéndoles en continuas polémicas historiográficas, que trascendieron en la propia interpretación histórica de las poblaciones y el carácter mismo de los asentamientos en el final de la Antigüedad. Se llegó a enfatizar supuestos indigenismos, y a aseverar hipótesis basadas en falacias lógicas, radicalizando los postulados para demostrar su verosimilitud. Concretamente, primero se les dotó de un carácter militar, negándose posteriormente para negar también la existencia de un *limes* en el norte peninsular. Todo ello partió del vínculo que se estableció entre el conjunto de necrópolis denominadas del Duero —entonces— y los *laetes*. La maximización del postulado solo enfatizó el aspecto militar, olvidándose del carácter social y jurídico de dicha condición jurídica. Estos grupos de emigrantes —barbaros en la concepción romana— se les permitieron su asentamiento dentro del territorio, asignándoles lotes de tierras, y en función de determinadas circunstancias y el periodo cronológico el deseado estatus de ciudadanía a cambio de unas obligaciones públicas (*corporatio publica*) militares, de reservistas (Chauvot, 2022: 12). Su evolución durante toda la tardoantigüedad muestra una compleja evolución del carácter y consideración jurídica y nominal, diferenciándose entre otros de los *gentiles*. Los *laetes* no constituyeron mano de obra al servicio de un propietario, son propietarios de la tierra asignada (Chauvot, 2022: 3). Y su papel militar presenta una complejidad más allá de la simple vigilancia, al tener la obligación de formar y suministrar efectivos al ejército, al menos desde mediados del siglo IV d. C. (Chauvot, 2022: 4). Son dinámicas muchas veces de actualidad, la emigración de grupos poblacionales homogéneos que buscan integrarse en una sociedad y cultura que ofrecía mejoras y seguridades en su bienestar.

Nuestra revisión de los ambos conjuntos y objetos recuperados ahonda en estos presupuestos, intentando clarificar distintos postulados, habiendo detectado —en ocasiones— pautas similares con otras necrópolis y rituales extra peninsulares. Determinados indicios (en relación a algunos componentes, como la cajita, hebillas, y hacha) muestran su asociación a grupos sociales procedentes de fuera de Imperio; que por la fecha cronológica desarrollada y rasgos formales se podrían considerar a *laetes*. La horquilla en la que se usaron ambos cementerios es sincrónica basada de forma general en el ritual empleado y concretamente a partir de la proporcionada por determinados objetos, muy característicos, como las hebillas escutiformes y las tsht principalmente.

En resumen, más de tres décadas después, prácticamente volvemos al punto de partida. Blázquez Martínez (2003: 86) ya señaló acertadamente: “*No se puede sostener la existencia de un limes entre los pueblos del norte. Sí debió haber asentamientos de laetes o gentiles como en otras varias regiones del Imperio*”. Entre ellos estarían estos sólo estos dos conjuntos sorianos, nunca el grueso de las necrópolis que se denominaron antaño del Duero.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO ÁLVAREZ, J. A. ET AL. (1984): *Excavaciones en el yacimiento de la Morterona, Saldaña (Palencia)*. Palencia.
- AGUIRRE, L. (1891): “Una excursión á Suellacabras”. *El Noticiero de Soria. Miércoles. 16 de Septiembre 1891*, pp. 1-8.
- ALFARO PEÑA, E.; FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (2019-2020): “La necrópolis de Taniñe. Aportaciones para su contextualización y estudio”, *Celtiberia*, 69-70, n.º 113-114, pp. 257-278.
- ÁLVARO RUEDA, K.; TRAVÉ ALLEPUZ, E. (2020) “Armamento y accesorios militares en la fortaleza medieval de Mendikute (Guipúzcoa, País Vasco), siglos XIII-XIV: un análisis morfológico y funcional”, en *Gladius, Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XL, pp. 133-152.
- ARRIBAS LOBO, P.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2019): “La necrópolis tardoantigua de Herrera de Pisuerga (Palencia). Intervención arqueológica en C/ Victorio Macho”. *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, 14-15, pp. 295-326.
- BARROSO CABRERA, R.; MORÍN DE PABLOS, J. (2006): “Armas en la arqueología madrileña de la Antigüedad tardía”, en *Zona arqueológica*, n.º. 8, 3, pp. 735-746.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2003): “La Hispania del Bajo Imperio. ¿Decadencia o metamorfosis?”, en: Fernández de Mier, E., Plácido, D.; Villa, J. de la (eds.), *Magistri. Diez lecciones sobre el mundo clásico*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2003, pp. 63-89.
- BREUER, J.; ROOSENS, H. (1957): “Le cimetière franc de Haillot”, *Annales de la Société archéologique de Namur*, t. XLVIII, 1956, *Archaeologia Belgica*, 34, pp. 171-376.
- BLE GIMENO, E. (2016): “A rain of arrows, projectiles, darts and bolts. A metrological classification of Roman pyramidal-headed projectiles”, en Pauli, X. y Grane, T. (eds.) *Imitation and Inspiration. Proceedings of the 18th Roman Military Equipment Conference*. Copenhagen 2013, en *Journal of Roman Military Equipment Studies*, 17, pp. 197-201.
- BISHOP, M. C.; COULSTON, J. C. N. (2006): *Roman military equipment: from the Punic wars to the fall of Rome*. London. Segunda edición.
- (2016) *Equipamiento militar romano. De las Guerras Púnicas a la caída de Roma*.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1974): “La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento en el Valle del Duero”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 80.
- CABALLERO ZOREDA, L.; ARGENTE OLIVER, J. L. (1975): “Cerámica paleocristiana gris y anaranjada producida en España. Cerámica Tardorromanas de la Villa de Baños de Valdearados (Burgos)”, *Trabajos de Prehistoria*, 32, pp. 113-146.
- CAMPBELL, D. B. (2003): *Greek and Roman Artillery 399 BC - AD 363*. Osprey.
- (2011): “Ancient catapults: Some Hypotheses Reexamined.” *Hesperia: The Journal of the American School of Classical Studies at Athens*, vol. 80-4, pp. 677-700.
- (2019): “The Roman Army in Detail: The Ballistarii - artillerymen in the Roman army”, *Ancient Warfare*, XII, 6, pp. 48-51.
- CARRELI, M. A. (2009): “Las máquinas de asedio de época bajo imperial a través de los discursos de Amiano Marcelino y Flavio Vegecio”. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche*. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. En <https://www.academica.org/000-008/20>
- CASA C. DE LA Y DOMÈNECH, M. (2021): “Comentarios sobre señalizaciones de cabeceras de sepulturas en las necrópolis de Hispania en los momentos de la cultura visigoda a raíz de los hallazgos de Herrera de Pisuerga (Palencia)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 91, pp. 51-79.

- CHAUVOT, A. (2022): “Les Lètes et leur devenir: de la citoyenneté à la citoyenneté (fin du IIIe - milieu du Ve siècle). Quis sum? Provincialis?” edit.Sabine Lefebvre, ARTEHIS Éditions, <https://doi.org/10.4000/books.artehis.25539>
- CHIFLET, J. J. (1655): *Anastasis Childerici I. Francorum Regis, sive thesaurus sepulchralis Tornaci Nerviorum effossus, et commentario illustratus. Ex officina Plantiniana Balthazaris Moreti, Antverpiae* (Gallica: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k64234268.texteImage>).
- COMISIÓN (1886): “Informe leído en la sesión celebrada por la Comisión de Monumentos de Soria el 15 de junio de 1868” a la Real Academia de la Historia (CASO/9/7972/10(2)) Museo Arqueológico Nacional.
- CZARNECKA, K. (2020): “Luxurious caskets of the Przeworsk culture”, *Acta Archaeologica Carpathica*, 55, pp. 39-70.
- DAUTOVA-RUŠEVLJAN, V.; VUJOVIĆ, M. (2011): *Kasnoantički šlem iz Jarka / Late Roman helmet from Jarak*, Muzej Vojvodine.
- DOHIJO, E. (2007): “La necrópolis hispanovisigoda de Termes”, *Pyrenae*, 38-1, pp. 129-162.
- (2011): *La Antigüedad Tardía en el Alto Valle del Duero*. BAR International Series 2199. Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe (A.D. 400-1000) Monographs III.
- (2013) “Los *Castra* en la provincia de Soria durante la Antigüedad Tardía”, en *La arqueología en el valle del Duero. Del Neolítico a la Antigüedad Tardía: nuevas perspectivas. Actas de las primeras jornadas de jóvenes investigadores del valle del Duero*. Ed. Ergástula. pp. 237-247.
- (2023): “Contextos tardoantiguos en la muralla bajoimperial de Tiermes (campana de 1984)”, *Oppidum. Cuadernos de investigación*, n.º 19, pp. 193-230.
- FEUGERE, M. (1993): *Les Armes des romains de la République à l'Antiquité Tardive*. París.
- FRANCE-LANORD, A. (1948): “La francisque mérovingienne”, *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*, 1943-1944, pp. 111-115.
- FREMERSDORF, F. (1941): “Zwei germanische Grabfunde des frühen 5. Jahrhunderts aus Köln”, *Germania, Anzeiger der Römisch-Germanischen Kommission des Deutschen Archäologischen Instituts*, 25. 3, pp. 180-188.
- FUENTES, A. (1989): *La necrópolis Tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca), y el problema de las denominadas "Necrópolis del Duero"*. Cuenca.
- (1992): “Necrópolis tardorromanas de Soria”, en *II Symposium de Arqueología Soriana*, Soria 1989, Soria. vol. II, pp. 991-1007.
- GARCÍA DíEZ, F.; SÁEZ ABAD, R. (2007): “La artillería en la Hispania romana”, *Sautuola*, XIII, Instituto de Prehistoria y Arqueología “Sautuola”, Santander, pp. 445-464.
- GARCÍA ROMERO, F. A. (2000): *Procopio de Cesárea. Historia de las Guerras. Libros I-II. Guerra Persa*. Biblioteca Clásica Gredos, n.º 280.
- GIL, E., FILLOY, I. E IRIARTE, A. (2000): “Late Roman military equipment from the city of Iruña/Veleia (Álava, Spain)”, *Journal of Roman Military Equipment Studies*, 11, Oxford, pp. 281-302.
- GÓMEZ BARRENA, J.A. (2016): *Blas Taracena Aguirre*. Editorial Ayuntamiento de Soria.
- GUTIÉRREZ DOHIJO, E. (2002): “La necrópolis de Suellacabras: la Memoria realizada por la Comisión de Monumentos Provinciales en 1868”, *Arqueología Militar Romana en Hispania, Anejos de Gladius* 5, pp. 671-683.
- HÜBENER, W. (1980): “Eine studie zu den beilwaffen der merowingerzeit”, *Zeitschrift für Archäologie des Mittelalters*, 8, pp. 65-128.
- IRIARTE KORTAZAR, A. (2011): “Introducción a la artillería de torsión”, *Gladius, Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XXXI, pp. 57-76.

- JAMES, S. (1986): "Evidence from Dura Europos for the origins of late roman Helmets", *Syria*, 63, 1-2, pp. 107-134.
- KAZANSKI, M.; PATRICK, P. (1988): "Le mobilier funéraire de la tombe de Childéric 1er, état de la question et perspectives, *Revue archéologique de Picardie*, n.º 3-4, Actes des VIIIe journées internationales d'archéologie mérovingienne de Soissons (19-22 Juin 1986), pp. 13-38.
- KERALIO, L.-F. G (1784): *Encyclopédie méthodique. Art militaire*, vol. 1: VIII p., 783 p.
- KUTSCH, F. (1921): "Frühfränkisches Grab aus Biebrich", *Germania, Anzeiger der Römisch-Germanischen Kommission des Deutschen Archäologischen Instituts*, 5. 1, pp. 27-35.
- LASSURE, J. M. (1991): "La necropole wisigothique des Martels a Giroussens (Tarn)", *Gallo-romains, wisigoths et francs en Aquitaine. Septimaine et Espagne*, Toulouse, pp. 205-223.
- LAPART, J. (1995): "Deux haches d'époque mérovingienne (VIe ap. J.-C.) découvertes récemment dans le Gers", *Archéologie du Midi médiéval*. t. 13, pp. 215-221;
- LEGOUX, R., PERIN, P.; VALLET, F. (2009): *Chronologie normalisée du mobilier funéraire mérovingien entre Manche et Lorraine* (3ª edición revisada y corregida). *Bulletin de liaison de l'Association française d'Archéologie mérovingienne*, s/n. Saint-Germain-en-Laye, Association française d'archéologie mérovingienne.
- LORRIO, A. J.; SÁNCHEZ DE PRADO, M. D. (2007): "Las placas ornamentales de la necrópolis celtibérica de Arcobriga Monreal de Ariza, Zaragoza", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, pp. 123-156.  
— (2009): *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)*, *Caesaraugusta*, n.º 80.
- LUIK, M. (2010): "Los hallazgos de armas en los campamentos romanos alrededor de Numancia.", *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, 30, pp. 61-78.
- MAĆZYŃSKA, M. (2020): "The Chronology" en Bursche, A., John Hines, J., Zapolska, A. (eds.) *The Migration Period between the Oder and the Vistula*, V. 1, pp. 201-224.
- MADYDA-LEGUTKO, R., RODZIŃSKA-NOWAK, J., ZAGORSKA-TELEGA, J. (2011): "Uwagi o chronologii i rozwoju przestrzennym cmentarzyska kultury przeworskiej w Opatowie, stan. 1, woj. śląskie." (On the chronology and spatial development of the Przeworsk Culture cemetery at Opatów, site 1, Silesian voiv.), *Wiadomości Archeologiczne* 62, pp. 3-48.
- MARCHANT, D. J. (1991): *Roman weaponry in the province of Britain from the second century to the fifth century AD*. Doctoral thesis, Durham University. Vol. I.
- MARCOS PONS, A. (1993): "Origen y Desarrollo del Museo Arqueológico Nacional", en *De gabinete a Museo*, pp. 21-99.
- MARTIN, M. (1989) "Bemerkungen sur chronologischen Gliederung der frühen Merowingerzeit", *Germania*, 67. pp. 121-141.
- MARTÍNEZ SANTA OLALLA, J. (1934): "Notas para un ensayo de sistematización de la arqueología visigoda en España. Periodo godo y visigodo", *Archivo Español de Arte*, X, pp. 139-176.
- PALOL Y SALELLAS, P. DE. (1958): "Las excavaciones de S. Miguel del Arroyo: un conjunto de necrópolis tardorromanas en el valle del Duero", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 24, pp. 209-217.  
— (1964): "Cuchillo hispanorromano del s. IV d. de C". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 30 pp. 67-102.  
— (1969): "La necrópolis de S. Miguel del Arroyo y los broches hispanorromanos del siglo IV", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 34-5, pp. 93-160.  
— (1970a): *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el Reino Visigodo*: lección inaugural del curso 1970-71 de la Universidad de Valladolid.  
— (1970b): "Necrópolis hispanorromanas del siglo IV en el valle del Duero, III. Los vasos y recipientes de bronce", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 36, pp. 205-236.

- PEIRO, I.; PASAMAR, G. (1996): *La Escuela Superior de Diplomática*.
- PINAR GIL, J. (2012): *Accesorios de indumentaria del regnum visigodo temprano (siglos V-VI)*, Universidad de Bolonia.
- POUX, M. (2008): “L’empreinte du militaire tardorépublicain dans les faciès mobiliers de La Tène finale. Caractérisation, chronologie et diffusion de ses principaux marqueurs”, en M. Poux (ed.), *Sur les traces de César: militaria tardorépublicains en contexte gaulois*. *Bibracte* 14, 299-432.
- POVEDA ARIAS, P. (2021): “Incidencia y regulación de las dinámicas cinegéticas en la sociedad visigoda” *Studia historica. Historia medieval*, 39 (1), pp. 173-196.
- QUESADA-SANZ, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura ibérica (siglos VI-1 a. C.)*. *Monographies Instrumentum*, 3. Montagnac.
- RABAL, N. (1889): *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Soria.
- RADDATZ, K. (1963): “Zu den spätantike kriegergütern von Taniñe (Soria)”, *Madrider Mitteilungen*, 4, pp. 133-140.
- RESZCZYŃSKA, A., ROGÓZ, J., MAKOWICZ-POLISZOT, D., TOMEK, T. (2013): “A unique double burial from a Przeworsk Culture settlement context at Zamiechów, site 1, województwo podkarpackie”, *Acta Archaeologica Carpathica*, 48: 135-170.
- RIGOR, J. (1971): “Les dérivées des sigillées paleochrétiennes du groupe atlantique”, *Rivista di Studi Liguri*, XXXVII, 1-3. Bordighera, pp. 33-68.
- RIVERA MANESCAU, S. (1936-1939): “La necrópolis visigoda de Simancas. (notas para su estudio)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 5, pp. 7-20.
- ROOSENS, H. (1967): “Laeti, Foederati und andere spätrömische Bevölkerung Niederschläge im belgischen Raum”, *Archaeologia Belgica*, 104, pp. 89-109.
- SASSE, B. (1995): “Bolsas y fundas de cuchillo halladas en las necrópolis visigodas de El Carpio de Tajo (Torrijos, Toledo)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 35, pp. 289-301.
- SOLER DEL CAMPO, Á. (1993): *La evolución del armamento medieval en el Reino Castellano-Leonés y Al-Ándalus (siglos XII-XIV)*, Servicio de publicaciones del E.M.E.
- TARACENA AGUIRRE, B. (1925): “Excavaciones en diversos lugares de la provincia de Soria. Memoria de los resultados obtenidos en el año 1924”. *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 75, Madrid.
- (1927) “Excavaciones en la provincia de Soria y Logroño. Memoria de las excavaciones practicadas en 1925-6”, *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 86. Madrid.
- (1934): “Vías romanas del Alto Duero”. *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, II, pp. 257-178.
- (1940/1): “Sobre los amuletos visigodos en bronce”, *Archivo Español de Arqueología*, 14, pp. 67-68.
- (1941): *Carta Arqueológica de España*. Soria. C.S.I.C. Madrid.
- TORRES MARTÍNEZ, J. F., MARTÍNEZ VELASCO, A.; PÉREZ FARRACES, C. (2013): “Los proyectiles de artillería romana en el Oppidum de monte Bernorio (Villarén, Palencia) y las campañas de Augusto en la primera fase de la guerra cantábrica”, *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, 33, pp. 57-80.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2015): *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo quinto d. C.* Universidad del País Vasco, Bilbao.
- VUJOVIĆ, M. B. (2012): “Few contributions on the late roman helmets from iron gate”, *Vesnik*, 39, pp. 29-44.
- ZEISS, H. (1934): *Die grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*, Berlín/Leipzig.



# BEATO DE LIÉBANA Y EL ISLAM

## BEATUS OF LIEBANA AND ISLAM

Miguel Larrañaga Zulueta  
IE Universidad  
miguel.larranaga@ie.edu

### Resumen

*Beato de Liébana no menciona el Islam en su 'Comentario al Apocalipsis' ('Commentaria in Apocalypsin'), escrito hacia el 776 en su primera redacción, pero la estructura de la obra y los temas que trata hablan de su percepción sobre las circunstancias que le tocaron vivir; entre ellas, la consolidación musulmana en la Península Ibérica. Sin embargo, algunos investigadores niegan que el monje de Liébana pensase siquiera en la presencia islámica cuando escribió el 'Comentario'. Para analizar este asunto debemos referirnos al contexto histórico e intelectual que rodeó a Beato: la situación política peninsular en la segunda mitad del siglo VIII y en el IX, las creencias milenaristas sobre el fin del mundo y la visión que tenía el mundo cristiano sobre el Islam, un aspecto fundamental para entender cómo vivió el cristianismo, o al menos sus intelectuales, las conquistas árabes. Analizaremos después el 'Comentario' a la luz de nuevas metodologías de estudio sobre la composición de este tipo de textos.*

**Palabras clave:** *Beato de Liébana, Comentario al Apocalipsis, Milenarismo, Islam, Península Ibérica, Reino de Asturias.*

### Abstract

*Beatus of Liebana does not mention Islam in his 'Commentary on the Apocalypse' ('Commentaria in Apocalypsin'), written around the year 776 in its first draft, but the structure of the work and the themes he deals with speak of his perception of the circumstances in which he lived and, among them, the Muslim consolidation in the Iberian Peninsula. However, some scholars deny that the monk of Liebana even thought about the Islamic presence when he wrote the 'Commentary'. To address this issue, we must refer to the historical and intellectual context that surrounded Beatus: the peninsular political situation in the second half of the 8th and the 9th C., the millenarian beliefs about the end of the world, and the vision that the Christian world had on Islam, a fundamental aspect to understand how Christianity, or at least its intellectuals, experienced the Arab conquests. We will then analyze the 'Commentary' in the light of new study methodologies on the composition of this type of texts.*

**Keywords:** *Beatus of Liebana, Commentary on the Apocalypse, Millenarianism, Islam, Iberian Peninsula, Kingdom of Asturias.*

## La política peninsular entre los siglos VIII y IX

Una breve referencia al contexto histórico nos ayudará a situar la figura de Beato de Liébana (h. 735 - h. 800), testigo de la consolidación de la presencia musulmana en la Península Ibérica. Difícilmente podríamos aceptar que este proceso no afectó intelectualmente a Beato, si consideramos además cómo reaccionaron otros escritores cristianos del mundo mediterráneo a los primeros contactos y conquistas del Islam.

Hispania asistió, desde el 711, a la desaparición del reino visigodo y a la rápida ocupación musulmana, en buena medida favorecida por la colaboración de una parte de la propia sociedad visigoda. Entre el 711 y el 756 será una provincia regida por un *walí* o gobernador, nombrado desde Damasco y dependiente de Ifriqía, en el actual Túnez. En el 725 se produce la ocupación del Languedoc y de parte de Borgoña, avance en el continente europeo detenido en primera instancia en Poitiers por los francos, en el 732; a partir del 756, al-Ándalus se convertirá en un emirato independiente con capital en Córdoba, donde comienza una fase de esplendor andalusí<sup>1</sup>.

Desde mediados del siglo VIII a mediados del IX, es decir, la centuria en la que se desarrolla la vida de Beato, el reino de Asturias se asentó, pero la inseguridad caracterizó a la naciente monarquía, con periodos en los que alternaron la guerra y la paz con el Islam. Podemos sintetizar algunas noticias sobre los sucesivos reinados que nos hablan de aquella inestabilidad política, procedentes de la Crónica de Alfonso III (866-910)<sup>2</sup>:

- Alfonso I (739-757) se enfrentó a los musulmanes, realizó cabalgadas por la meseta norte y Portugal y repobló algunas zonas orientales del reino.
- Fruela I (757-768) luchó con Abd al Rahman I en Pontuvio (¿Pontedeume? ¿Puerto del Pontón, en León?) y repobló el área galaica. Sufrió algunas incursiones vasconas en la zona oriental del reino.
- Aurelio (768-774) no llevó a cabo ninguna guerra, pero hubo de hacer frente a conflictos sociales internos, al parecer protagonizados por gente de condición servil.
- Silo (774-783) trasladó la capital a Pravia. Tuvo que enfrentar una rebelión en el área galaica, pero continuó la paz con los andalusíes *ob causam matris*, por causa o influencia de su madre, aunque realmente desconocemos quién era su madre ni el papel que pudo jugar en este asunto.
- Mauregato (783-788) arrebató el trono a su sobrino Alfonso, a quien lo habían entregado los magnates del reino, y mantuvo con los musulmanes la paz iniciada con Aurelio. Según la leyenda, para conseguir el poder habría pactado la ayuda de Abd al

<sup>1</sup> Manzano Moreno, Eduardo: “La frontera de al-Andalus en la época de los omeyas”. Madrid, 1991; y del mismo autor, “Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus”. Madrid, 2006; Sénac, Philippe: “Los soberanos carolingios y al-Andalus (siglos VIII-IX)”. Granada, 2010.

<sup>2</sup> “Crónica de Alfonso III”. Edición de Zacarías García Villada. Madrid, 1918. Sobre esta fuente histórica, ver el excelente estudio de Amancio Isla Frez: “La Crónica de Alfonso III y el reino astur”. Gijón, 2019.



Rahman I (756-788) a cambio de un pago anual de cien doncellas cristianas, un mito que los historiadores rechazan. Si existió un tributo exigido a este o a los monarcas anteriores, debió significar la obtención de la paz a cambio de un pago que sin duda sería gravoso. No debemos olvidar que este periodo pacífico que se extiende en Asturias a lo largo de tres reinados coincide con el gobierno de Abd Al Rahman I, fundador del emirato independiente de Córdoba y con quien al-Ándalus se torna muy poderosa. Para ello, el nuevo emir desarrolló toda una estructura estatal mediante medidas políticas, institucionales, fiscales y militares y es lógico pensar que parte de los recursos económicos necesarios proviniesen de los espacios cristianos del norte, aunque tampoco podemos ignorar que el cuadrante noroeste peninsular escapó a su dominio porque hubo de centrarse en la política interna para desarrollar su proyecto político y consolidar el poder de los omeyas en territorio hispánico.

- Con Bermudo I (788-791) el reino sufrió incursiones musulmanas por el este (Álava) y oeste (Galicia). Tras ser derrotado por Hisam I (788-796) en El Bierzo, renunció al trono.
- Alfonso II (792-842) es considerado el consolidador del reino asturiano, con una ideología clara sobre el ejercicio del poder real y todo un desarrollo institucional<sup>3</sup>. Trasladó la capital a Oviedo y durante su reinado, en sintonía con la política imperial carolingia del culto a las reliquias, fue “descubierto” el sepulcro del apóstol Santiago<sup>4</sup>. Debíó hacer frente a las frecuentes aceifas o cortas expediciones de pillaje musulmanas; venció en Lutos (794), Narón y Anceo (825), llegó a ocupar temporalmente Oporto y Lisboa, realizó correrías por el valle del Duero y durante su reinado se produjo una repoblación en áreas de Galicia, Asturias y Cantabria. Refiriéndose a los enfrentamientos de Alfonso II con el emirato de Córdoba, Francisco Javier Fernández Conde ha señalado que este rey, “con su ejecutoria política y la tenaz resistencia exhibida frente al Islam fuera de las clásicas fronteras cantábricas [...] se contentaba únicamente con afianzar su obra política asegurando las zonas fronterizas.”<sup>5</sup>

Diversos investigadores han estudiado además las fuentes árabes para averiguar lo que dicen sobre el reino asturiano. Gracias a sus trabajos conocemos la opinión peyorativa y estereotipada que tenían de los cristianos del norte peninsular, a los que llegaron a despreciar por inofensivos. Por esa razón, pero también debido a las rebeliones bereberes contra el poder árabe y al surgimiento de un poder político cohesionado, el pequeño reino quedó finalmente

<sup>3</sup> Fernández Conde, Francisco Javier: “La construcción política de Alfonso II”. En *Estudios Sobre la Monarquía Asturiana*. Gijón, 2015, pp. 73-102.

<sup>4</sup> La bibliografía sobre este acontecimiento es enorme y yo he indagado sobre la creación del mito jacobeo y sus causas en un par de trabajos. Ver Larrañaga Zuleta, Miguel: “En torno a los orígenes del culto jacobeo”. Monteiro, Inés (editora), *Los Caminos a Santiago en la Edad Media. Imágenes y Leyendas Jacobeas en Territorio Hispánico (Siglos X a XIII)*. Santiago, 2018, pp. 17-40; y “Alfonso II, Carlomagno y el culto jacobeo”. *Oppidum*, n.º 17 (2021), pp. 303-323.

<sup>5</sup> Fernández Conde, Francisco Javier: “La política exterior de Alfonso II. Los enfrentamientos contra el Emirato de Córdoba”. En *Estudios Sobre la Monarquía Asturiana*, Gijón, 2015, pp. 103-128.

fuera del control andalusí y los pactos alternaron con los enfrentamientos según las circunstancias del momento<sup>6</sup>.

Beato vivió en el valle de Liébana, en el corazón de los Picos de Europa, en el monasterio de San Martín de Turieno fundado en el siglo VI por el monje Toribio de Palencia. Repoblado el valle en tiempos de Alfonso I, debió conocer también, como veremos, alguna incursión musulmana. Contra lo que se hubiera podido esperar, el aislamiento geográfico no significó la desconexión de lo que sucedía en el mundo y Beato participó activamente en la vida intelectual y política de la Iglesia peninsular, disputando contra el Adopcionismo<sup>7</sup> de Elipando de Toledo y Félix de Urgel. En el contexto de esa misma lucha contra la herejía adopcionista, mantuvo además contacto con la Francia carolingia. Carlomagno escribió una carta a Elipando y a los obispos españoles en la cual, entre otros asuntos, defendía a Beato<sup>8</sup>, quien además tuvo relación con Alcuino de York. Al inicio de una conocida carta dirigida al monje lebaniego, fechada con probabilidad a inicios del año 800 y cuyo texto trata sobre el obispo de Urgel y la cuestión adopcionista, Alcuino manifiesta haber oído hablar de la buena fama del destinatario, pero la llegada a Tours del “venerable” Vicente, amigo de Beato, le ha proporcionado muchas noticias sobre su estudio y santidad y llega a decir que es como si se hubieran conocido en persona<sup>9</sup>.

## El fin de los tiempos y el *Milenarismo*

Junto a la situación política en el reino asturiano, la idea de la proximidad del fin del mundo representada por la cultura milenarista tuvo también un importante impacto en la obra de Beato e influyó sobre su interpretación de la presencia y fortaleza musulmanas de las que fue testigo.

Definimos el *Milenarismo* como la creencia en la llegada de un periodo glorioso y de paz gobernado por Cristo, la Iglesia y los justos que precederá, al concluir el sexto milenio desde la Creación, a la aparición del Anticristo con sus calamidades, la segunda venida del Hijo de Dios, la derrota del Anticristo y el Juicio Final. Como es sabido, se trata de una interpretación basada en las narraciones bíblicas.

---

<sup>6</sup> Ver Maíllo Salgado, Felipe: “El reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes”. En *La época de la Monarquía Asturiana*. Oviedo, 2002, pp. 229-249; y García San Juan, Alejandro: “El origen del reino de Asturias en las fuentes árabes”. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*, Oviedo, 2020, pp. 101-121.

<sup>7</sup> Herejía que rebate la pureza de la esencia divina de Jesucristo y el dogma de la Trinidad, fijados en el concilio de Nicea del año 325. Para los adopcionistas, tras su encarnación Cristo fue “adoptado” o elevado por Dios a la categoría divina.

<sup>8</sup> González García, Alberto: “La proyección europea del reino de Asturias: Política, cultura y economía (718-910)”. *El Futuro del Pasado*, n.º 5 (2014), pp. 225-298. Toma este dato de Albert Werminghoff, quien en 1908 editó los concilios de época carolingia en los “*Monumenta Germaniae Historica*”. Sobre las relaciones entre Alfonso II y la corte carolingia, ver también Larrañaga Zulueta, Miguel: “Alfonso II, Carlomagno y el culto jacobeo”. *Oppidum*, n.º 17 (2021), pp. 303-323.

<sup>9</sup> El eminente paleógrafo Agustín Millares Carló encontró en el Archivo Histórico Nacional de Madrid esta carta de Alcuino a Beato, que no estaba incluida en el epistolario del monje anglosajón de los “*Monumenta Germaniae Historica. Epistolae Karolini Aevi*”, t. II, Berlín, 1895. Fue editada por primera vez por Millares en 1931 y después por Juan Francisco Rivera Recio: “A propósito de una carta de Alcuino recientemente encontrada”. En *Revista Española de Teología*, vol. 1 (1940-1941), pp. 418-433.

El Génesis relata el proceso creador en seis días y el Salmo 90,4 especifica que cada día se entiende como mil años:

“Porque mil años delante de tus ojos [Señor] son como el día de ayer, que pasó, y como una de las vigiliás de la noche”.

Por su parte, el profeta Daniel, cuando en el capítulo segundo interpreta el sueño de Nabucodonosor, presenta la tradición hebrea de la sucesión de cuatro reinos que se sucederán hasta el fin de los tiempos y en el capítulo séptimo habla sobre las llegadas del Anticristo y, después, de Cristo, exponiendo la visión de las cuatro bestias, la cuarta maligna y muy diferente de las otras:

“Espantosa en gran manera, que tenía dientes de hierro y uñas de bronce, que devoraba y desmenuzaba, y las sobras hollaba con sus pies; asimismo acerca de los diez cuernos que tenía en su cabeza, y del otro que le había salido, delante del cual habían caído tres; y este mismo cuerno tenía ojos, y boca que hablaba grandes cosas, y parecía más grande que sus compañeros. Y veía yo que este cuerno hacía guerra contra los santos, y los vencía... Estas cuatro grandes bestias son cuatro reyes que se levantarán en la tierra.”

Por último, el Apocalipsis 20,1-3 menciona que el Anticristo sería encadenado por mil años y después liberado, dando inicio al episodio final en la historia del tiempo:

“Vi a un ángel que descendía del cielo, con la llave del abismo, y una gran cadena en la mano. Y prendió al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo y Satanás, y lo ató por mil años; y lo arrojó al abismo, y lo encerró, y puso su sello sobre él, para que no engañase más a las naciones, hasta que fuesen cumplidos mil años; y después de esto debe ser desatado por un poco de tiempo”.

A partir de la tradición bíblica, numerosos exégetas se refirieron a la duración del mundo, crearon diferentes cronologías y trataron de explicar el último periodo, discutiendo cómo habría de entenderse el milenio que, iniciado con Cristo, estaría protagonizado por la Iglesia. Sin pretender realizar un recuento exhaustivo que puede encontrarse en excelentes publicaciones<sup>10</sup>, iremos a las fuentes y citaremos algunos autores que son relevantes para nuestro propósito.

Lactancio (†320) fue un ferviente milenarista y en las “Instituciones Divinas”, VII-14 dice lo siguiente:

“Dado que Dios hizo su obra en seis días, el mundo permanecerá necesariamente en este estado seis siglos, es decir, seis mil años... y de la misma forma que Dios trabajó durante aquellos seis días en la creación de tan grandes cosas, su religión y su verdad así tendrá también que trabajar en medio de ellas durante seis mil años, durante los cuales prevalece y domina la maldad... necesariamente sucederá que tras el sexto milenio será abolida de la tierra toda maldad, reinará durante mil años la justicia y cesarán y desaparecerán los esfuerzos que el mundo soporta desde hace ya mucho tiempo... En cuanto a la forma en la que ha de suceder la consumación y la clase

---

<sup>10</sup> Ver, por ejemplo, Gil, Juan: “A la espera del fin del mundo”. *Erytheia: Revista de estudios Bizantinos y Neogriegos*, n.º 21 (2000), pp. 7-38.

de fin que espera a la situación humana actual, lo sabrá quien haya recorrido las Sagradas Escrituras.”<sup>11</sup>

Eusebio de Cesarea (†339) escribió la “Historia Eclesiástica”, obra apologética centrada en la Iglesia, sobre la que volveremos algo más adelante, cuya estructura presenta un sentido providencialista de la historia. También vemos esa vocación apologética en su “Crónica”, que contiene la historia del mundo desde el nacimiento de Abraham, fijado en el 2016 a.C., hasta el 325, fecha del Concilio de Nicea donde se reafirma la doctrina trinitaria<sup>12</sup>. Estas obras tuvieron una importante influencia en escritores como Jerónimo y Agustín, poniendo a la Iglesia como eje del devenir histórico, algo muy presente en el pensamiento del *Milenarismo* cristiano.

En su “Comentario a Daniel”, San Jerónimo (†420) realiza una exégesis sobre ese profeta bíblico, el reinado de Cristo en los últimos mil años y la llegada del Anticristo. En el Prólogo 1-32 expresa su intención y comienza refiriéndose al filósofo neoplatónico y anticristiano Porfirio (†301), que negó la validez de Daniel para prever el futuro:

“Porfirio escribió su duodécimo libro [*Adversus Christianos*] contra la profecía de Daniel, negando que fuera compuesta por la persona a quien se atribuye en su título, sino por algún individuo que vivía en Judea en la época de Antíoco y que tenía por sobrenombre Epífanés. Además, alegó que Daniel no predijo el futuro, sino que relató el pasado y, por último, que todo lo que habló hasta la época de Antíoco contenía historia auténtica, mientras que cualquier cosa que pudiera haber conjeturado más allá de ese punto era falsa, en la medida en que ya que no habría conocido de antemano el futuro. Eusebio, obispo de Cesarea, dio una respuesta muy capaz a estas acusaciones en tres volúmenes, es decir, el decimotercero, el decimonoveno y el vigésimo. Apolinario hizo lo mismo, en un solo gran libro, el vigésimo sexto. Antes de estos autores, Metodio dio una respuesta parcial.

Pero como no es nuestro propósito responder a las falsas acusaciones de un adversario, tarea que exige una larga discusión, sino tratar del contenido mismo del mensaje del profeta para beneficio de nosotros que somos cristianos, deseo subrayar en mi prefacio este hecho de que ninguno de los profetas ha hablado tan claramente acerca de Cristo como lo ha hecho este profeta Daniel. Porque no sólo afirmó que Él vendría, una predicción común también a los otros profetas, sino que también estableció el momento mismo en el que vendría. Además, repasó por orden a los distintos reyes, declaró el número real de años implicados y anunció de antemano las señales más claras de los acontecimientos venideros. Y como Porfirio vio que todas estas cosas se habían cumplido y no podía negar que habían sucedido, superó esta evidencia de exactitud histórica refugiándose en esta evasión, sosteniendo que todo lo que se predice acerca del Anticristo en el fin del mundo en realidad se cumplió en el reinado de Antíoco Epífanés, debido a ciertas similitudes con las cosas que sucedieron en su tiempo. Pero este mismo ataque da testimonio de la precisión de Daniel. Porque era tan sorprendente la fiabilidad de lo que el profeta predijo, que no podía aparecer ante los incrédulos como un predictor del futuro, sino más bien como un narrador de cosas ya pasadas. Y así, siempre que surja la ocasión en el curso

---

<sup>11</sup> Lactancio: “Instituciones Divinas”. Edición a cargo de E. Sánchez Salor. Vol. II (libros IV-VII). Madrid, 1990, p. 318.

<sup>12</sup> Seoane Rodríguez, Manuel Andrés: “La Crónica de Eusebio de Cesarea y la traducción (y continuación) de San Jerónimo”. *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity and Middle Ages*, n.º 31 (2020), pp. 227-250.

de la explicación de este volumen, intentaré responder brevemente a su maliciosa acusación y refutar mediante una simple explicación la habilidad filosófica, o más bien la malicia mundana, con la que se esfuerza por subvertir la verdad y mediante engañosas prestidigitaciones para eliminar lo que es tan evidente a nuestros ojos.”<sup>13</sup>

Jerónimo influyó poderosamente en el relato que Beato de Liébana realizó en su “Comentario al Apocalipsis” y en otros muchos autores posteriores. A este respecto son categóricas las palabras de uno de los mejores biógrafos de San Jerónimo, J.N.D. Kelly, cuando se refiere a los escritos anticristianos del neoplatónico Porfirio:

“As we should expect, he [Jerónimo] rejected it [la teoría de Porfirio] with contempt, holding that none of the prophets had spoken so openly of Christ as Daniel, and everywhere found the Christian revelation foreshadowed in the book.”<sup>14</sup>

Esa clara prefiguración del Mesías y las llamativas visiones apocalípticas del profeta Daniel, explican la influencia que ejerció en escritores como Jerónimo y Beato. Según el excelente estudio de Teodoro Larriba, San Jerónimo defiende “la historicidad del libro de Daniel y realiza una apología de las profecías sobre Cristo y el Anticristo con la exposición de su contenido.”<sup>15</sup>

San Agustín (†430), en el “Comentario al Génesis contra los Maniqueos” (*De Genesi contra Manichaeos*) I-23, sigue los principales hitos históricos de la tradición judeocristiana y compara los seis días de la creación con las seis edades del mundo: la infancia, de Adán a Noé; la puericia, de Noé a Abraham; la adolescencia, hasta David; la juventud, de David hasta la cautividad del pueblo hebreo en Babilonia; la quinta edad corresponde a la madurez del mundo, que transcurre hasta la predicación de Jesucristo; y la sexta, la de la senectud, que durará hasta el fin de los tiempos.

Agustín no habla de fechas y el problema con el milenarismo se le plantea al interpretar el periodo final de mil años. Con el diablo encadenado, los milenaristas entendían que esos serían tiempos felices; solamente al final haría su aparición el Anticristo y, tras su derrota, se produciría la resurrección y el juicio sobre vivos y muertos. Si bien al principio Agustín compartió ese planteamiento, a lo que se refiere explícitamente en “La Ciudad de Dios”<sup>16</sup>, cambió después de opinión. Consideró que su propia existencia se hallaba inmersa en el último periodo de mil años que duraría hasta el Juicio Final y cuya fecha desconoce, pero interesa especialmente su interpretación del “Apocalipsis” y su idea de la existencia de dos resurrecciones: una que se produce en el tiempo que le toca vivir, pues las almas mueren cada vez que pecan y resucitan por el perdón y la intervención de la Iglesia; la segunda resurrección,

<sup>13</sup> San Jerónimo: “Obras completas. Vol. Vb. Comentario a Ezequiel (libros IX a XIV). Comentario al profeta Daniel”. Madrid, 2006.

<sup>14</sup> Kelly, J.N.D.: “Jerome: His life, writings, and controversies”. London, 1975, p. 300.

<sup>15</sup> Larriba, Teodoro: “Comentario de San Jerónimo al libro de Daniel. Las profecías sobre Cristo y el Anticristo”. *Scripta Theologica*, vol. 7-1 (1975), pp. 7-50.

<sup>16</sup> “Ha habido quienes han quedado impresionados por el número de los mil años... Incluso hubo un tiempo en que nosotros fuimos de la misma opinión”. En “La Ciudad de Dios”, XX, 7, 1. Edición a cargo de Santos Santamaría y Miguel Fuertes, Madrid, 2004, vol. 2, p. 653.

de los cuerpos, se producirá al final de esos mil años, donde vivos y muertos serán juzgados, los justos salvados y los pecadores condenados:

“De este reino [de Cristo] en estado de guerra, en el cual hay todavía que enfrentarse con el enemigo, y a veces oponer resistencia a los vicios que atacan... hasta llegar a aquel reino donde todo es paz, donde uno podrá reinar sin enemigos... de él, digo, y de esta primera resurrección, la que tiene lugar ahora ya, habla de esta manera el libro del Apocalipsis”<sup>17</sup>.

Esta interpretación milenarista agustiniana triunfó y se trasladó al periodo medieval, desplazando a la fijación por conocer la fecha exacta del final de los tiempos<sup>18</sup>. Isidoro de Sevilla (+636) habla en las “Etimologías” de seis edades del mundo y, al igual que Agustín, describe también seis edades en la vida del ser humano. Contabiliza 5857 años transcurridos desde la creación y finaliza diciendo:

“Cuánto tiempo resta de esta sexta edad, solo Dios lo sabe”<sup>19</sup>.

Julián de Toledo (+690), en “De Comprobatione Aetatis Sextae Libri Tres”, obra dedicada al rey visigodo Ervigio, se refiere a los seis mil años que deben transcurrir desde la creación y a los seis días del Génesis que se proyectan en seis etapas o edades<sup>20</sup>. Estas creencias aparecen también expresadas en obras no hispánicas y contemporáneas de Beato, como el “Comentario al Apocalipsis” del abad benedictino carolingio Ambrosio Autperto (+784)<sup>21</sup>.

No cabe ninguna duda de que Beato conoció buena parte de todo este material y de que estaba imbuido de una mentalidad milenarista. Este asunto fue tratado por Joaquín González Echegaray<sup>22</sup>, para quien el monje experimentó la inquietud de pensar que vivía en la proximidad de la segunda llega de Cristo. Si en los días de su ancianidad, a finales del siglo VIII o inicios del IX, la evolución de los acontecimientos demostró a Beato y a otros muchos que el fin del mundo no había llegado y que había motivos para la esperanza, lo cierto es que el lebaniego tenía esa idea en mente cuando escribió el “Comentario al Apocalipsis”. El simple hecho de escribir esa obra lo demuestra con creces. Como hemos mencionado, Jerónimo es una de sus principales fuentes y los cálculos que realiza el autor están basados en aquella antigua tradición cristiana. Merece la pena reproducir aquí sus palabras sobre la cronología y la interesante consideración en la que expresa desconocer realmente cuándo sucederá el final:

<sup>17</sup> “La Ciudad de Dios”, XX, 9, 1-4. Madrid, 2004, vol. 2, pp. 664-671.

<sup>18</sup> Sobre el milenarismo medieval, ver la serie de trabajos publicados en “Milenarismo y milenaristas en la Europa medieval”. IX *Semana de Estudios Medievales del Instituto de Estudios Riojanos*. Logroño, 1999.

<sup>19</sup> San Isidoro de Sevilla: “Etimologías”. Edición bilingüe de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. Madrid, vol. I (1993), pp. 553-565, y vol. II (1994), pp. 39-47.

<sup>20</sup> “Nunquid aut per legem, aut per prophetas alicubi specialiter in sexto millesimo anno nasciturus praedictus est Christus... Et definerunt hoc Saeculum sex annorum millibus tanquam sex diebus posse finiri.” *Patrología Latina*. Vol. 96, col. 541-542. Una excelente edición crítica a cargo de Campos, Julio: “El *De Comprobatione Sextae Aetatis Libri Tres* de San Julián de Toledo”. En *Helmántica*, n.º 57 (1967), pp. 297-340.

<sup>21</sup> Ambrosius Autpertus: “Expositionis in Apocalypsim Libri X”. Edición a cargo de R. Weber. *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis*, vols. 27 y 27a. Turnhout, 1975.

<sup>22</sup> González Echegaray, Joaquín: “Beato de Liébana y los terrores del año 800”. En *Milenarismo y Milenaristas en la Europa Medieval...* Logroño, 1999, pp. 87-100.

“Pues los seis días en que realizó su obra el Señor, es una semana y representan la figura de seis mil años, que se expresan en una semana. La primera edad, desde Adán hasta Noé, son dos mil doscientos cuarenta y dos años. La segunda, desde Noé hasta Abraham, son novecientos cuarenta y dos años. La tercera, desde Abraham a Moisés, son quinientos cinco años. La cuarta, desde la salida de los hijos de Israel de Egipto hasta su entrada en la tierra de Promisión, fue de cuarenta años. Y de la entrada en la tierra de Promisión hasta Saúl, primer rey de Israel hubo jueces durante trescientos años cincuenta y cinco años. Saúl reinó cuarenta años. Desde David hasta el comienzo de la edificación del templo hasta el destierro en Babilonia, hubo reyes durante cuatrocientos cuarenta y seis años. Hubo cautiverio del pueblo desde la destrucción del templo durante setenta años. Y es restaurado por Zorobabel en cuatro años. Desde la restauración del templo hasta la Encarnación de Cristo transcurrieron quinientos cuarenta años. Suma todo el tiempo desde Adán hasta Cristo, 5227 años. Y desde el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo hasta la Era presente, es decir, año 822<sup>23</sup>, son en total 784 años. Suma, pues, desde el primer hombre, Adán, hasta la era presente, año 822, y tendrás en total sumados 5987<sup>24</sup>. Faltan pues, del sexto milenio 14 años. Terminará, por tanto, la sexta edad en la era 838 (año 800). Lo que resta del tiempo del mundo es incierto para la investigación humana. Nuestro Señor eliminó toda pregunta sobre este tema, diciendo: *a vosotros no os toca conocer el tiempo y el momento que ha fijado el Padre con su autoridad* (Hech. 1,7). Y en otro lugar: *mas de aquel día y hora, nadie sabe nada, ni los ángeles del cielo, sino solo el Padre* (Mt 24,36).”<sup>25</sup>

La composición y temas del “Comentario”, sobre los que volveremos más adelante, nos hablan de su creencia en que aquella sociedad se encontraba en un momento crítico de la historia y de la presencia del Anticristo en el mundo como indicador de un próximo fin de los tiempos, cuya fecha exacta confiesa desconocer ni es posible precisar. Y para él y para muchos de sus contemporáneos, el Anticristo estaba representado por el pecado, fundamentalmente la herejía, y el Islam, religión a la que muchos consideraron también una forma de herejía derivada del cristianismo, como veremos.

A todo lo dicho sobre la mentalidad milenarista, quiero añadir una anécdota que ha sido varias veces comentada y que debe tomarse con las precauciones necesarias, pero que en cualquier caso nos revela una cierta mentalidad respecto a la experiencia del pueblo sobre la proximidad del fin del mundo. Me refiero a un episodio al que alude el obispo Elipando de Toledo en su carta a los obispos de la Galia, Aquitania y Austrasia escrita muy a finales del siglo VIII, sobre una de las vigilias que congregó a nuestro monje de Liébana con algunos feligreses del valle. Para contextualizar este episodio, tengamos en cuenta el enfrentamiento ideológico entre Beato, junto con Eterio, obispo de Osma, contra el toledano sobre las teorías adopcionistas y el desprecio con el que el de Toledo se refiere a Beato en múltiples ocasiones. Este es el relato que realiza Elipando:

<sup>23</sup> 822 de la era hispánica, es decir, el 784 de la era cristiana, restados los 38 años que diferencian a uno de otro sistema de datación.

<sup>24</sup> Aunque a los efectos tiene una importancia menor, se ha anotado muchas veces el error en la suma realizada por Beato, cuyo resultado debía ser 6011 años, en lugar de los 5987 que contabiliza.

<sup>25</sup> “Obras completas de Beato de Liébana”. Edición bilingüe preparada por Joaquín González Echegaray, Alberto del Campo y Leslie G. Freeman. Madrid, 1995, pp. 377-379.

“Beato vaticinó a Ordoño de Liébana en presencia del pueblo que el fin del mundo sería en la vigilia de Pascua. De ahí que aterrado y enloquecido el pueblo en aquella misma noche, se dice que no tomó ningún alimento, sino que permaneció en ayunas el domingo hasta la hora de nona. Se cuenta que un individuo llamado Ordoño, sintiéndose afligido por el hambre, dijo dirigiéndose al pueblo: Comamos y bebamos, y si morimos, al menos moriremos hartos.”<sup>26</sup>

El obispo toledano se arroga en la carta la representación de toda la Iglesia hispana, al encabezarla con un “nosotros, indignos y exiguos prelados de España y los demás fieles de Cristo”, e insulta y descalifica repetidamente a Beato y también a Eterio, quienes habían escrito conjuntamente el “Apologético” contra Elipando. Esto, junto a lo que el propio Beato escribe sobre la fecha del fin del mundo, cuya fecha manifiesta desconocer, debe hacernos sospechar sobre la veracidad del episodio, pero aun así ese relato contiene una de las escasas alusiones contemporáneas a las creencias y comportamientos populares en aquel periodo. Sin duda, el pueblo estaba ocupado en resolver los problemas de la vida cotidiana y era ajeno a disquisiciones teológicas; tuvo asuntos más cercanos que ocupaban su atención, pero con seguridad tampoco pudo librarse totalmente de la influyente mentalidad de sus líderes religiosos.

## La visión cristiana del Islam en los siglos VII al IX

Desde la muerte de Mahoma, en el 632, el Islam se expandió rápidamente desde la península arábiga. A lo largo del siglo VII fue ocupado todo el oriente medio, Persia y el norte de África, incluido el Magreb, convirtiéndose esta zona en una nueva provincia del imperio Omeya. Los cristianos habían elaborado desde época temprana tres categorías, judíos, herejes y paganos, para encasillar al “otro” religioso, cuya función en la historia era la de representar un castigo divino contra los pecados; al encontrarse con el Islam, buena parte de la intelectualidad cristiana trató de encasillar a los seguidores de Mahoma en alguna de aquellas categorías, como discípulos del Anticristo. La mayoría de los autores cristianos no miraron a esa religión para comprenderla, sino que la rechazaron, experimentando un sentimiento ambivalente entre la admiración por su poder y el temor. John Tolan ha explicado cómo muchos escritores emprendieron polémicas anti musulmanas, optando por atacar al Islam mediante la dialéctica, denigrándolo para defender la propia concepción del mundo <sup>27</sup>.

Por lo general, los intelectuales cristianos describían al Islam utilizando nombres que se relacionaban con su origen bíblico o étnico. Son agarenos, descendientes de Agar, esclava de Sara y segunda esposa de Abraham, madre de Ismael, ambos expulsados por Abraham cuando

<sup>26</sup> Del Cerro Calderón, Gonzalo / Palacios Royán, José: “Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas”. Toledo, 2002, p. 153.

<sup>27</sup> Tolan, John V.: “Sarracenos. El Islam en la imaginación medieval europea”. Valencia, 2007. La bibliografía sobre este tema es abundante; ver Daniel, Norman: “Islam and the West: The making of an image”. Edinburg, 1952; Bueno Sánchez, M<sup>a</sup> Luisa: “De enemigos a demonios. Imágenes al servicio de la guerra en el medievo castellano-leonés VIII-XII”. En *Medievalismo*, n.º 16 (2006), pp. 225-254; Flori, Jean: “El islam y el fin de los tiempos. La interpretación profética de las invasiones musulmanas en la Cristiandad medieval”. Madrid, 2010; Sénac, Philippe: “El occidente medieval frente al islam. La imagen del otro.” Granada, 2011; sobre la plasmación de la imagen del musulmán en el arte románico, ver Monteiro Arias, Inés: “El enemigo imaginado. La escultura románica hispana y la lucha contra el Islam”. Toulouse, 2013.



la primera esposa, Sara, dio a luz a Isaac; ismaelitas, descendientes de Ismael; o moros, originarios de Mauritania. Isidoro de Sevilla (†636), estricto contemporáneo de Mahoma (†632), sigue ese método en las “Etimologías”:

“De Ismael, hijo de Abraham, provienen los ismaelitas, que hoy día, trocado su nombre, son conocidos por *sarracenos* como si procediesen de Sara y por *agarenos* como si lo hiciesen de Agar.”<sup>28</sup>

Seguramente una de las menciones más antiguas se encuentra en la “Cosmografía” de Claudio Ptolomeo, en el siglo II, cuando describe la Arabia Pétreá, una franja de tierra que limita con Siria y Judea, al norte, con Egipto y el Mar Rojo al oeste, con la “Arabia Desierta” al este, y con la “Arabia Feliz” o península arábiga al sur:

“Se levantan sobre la región los montes llamados Melani o Nigri, a saber, desde el golfo que hay junto a Pharnam hasta casi Judea. Los pueblos que están a occidente de estos montes, junto a Egipto, son los saracenos”<sup>29</sup>.

La repentina irrupción del Islam provocó reacciones inmediatas en el oriente cristiano. Jean Flori realizó un detallado seguimiento sobre la interpretación de la dominación árabe en los siglos VII y VIII, así como de la relación entre el Islam y las profecías bíblicas acerca del fin del mundo y la llegada del Anticristo, estudiando a los principales autores cuya obra ha llegado hasta nosotros: Sofronio, patriarca de Jerusalén; el monje y teólogo de Constantinopla Máximo el Confesor; Jacobo, judío de Cartago convertido al cristianismo; el monofisita<sup>30</sup> de origen egipcio Juan de Nikiou; el cronista sirio Dionisio de Tell-Mahré; los historiadores armenios Ghévond y Sebeos; Juan de Damasco, teólogo sirio; el probablemente sirio conocido como Pseudo-Efrén; varios escritores apocalípticos como el sirio Pseudo-Methodio, el egipcio Pseudo-Atanasio y Aretas de Cesarea<sup>31</sup>. Este elenco consolida una visión cristiana sobre el avance musulmán y su relación con el Anticristo que hubo de influir en Hispania.

Las fuentes siríacas de autores cristianos de habla griega conservan la información más antigua sobre los encuentros entre cristianos y musulmanes, proporcionada por contemporáneos que experimentaron los cambios masivos traídos por las conquistas árabes del siglo VII. Entre ellas, el “Apocalipsis” del Pseudo-Methodio, escrito a finales del siglo VII, explica la hegemonía musulmana como un castigo divino por los pecados de los cristianos y una prueba a su resistencia, a la vez que deshumaniza a los musulmanes convirtiéndolos en la

<sup>28</sup> Isidoro de Sevilla: “Etimologías”, IX, 2 (*Sobre los nombres de los pueblos*). Edición bilingüe de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. Madrid, vol. I (1993), p. 743.

<sup>29</sup> Claudio Ptolomeo: “Cosmografía. Códice Latino. Biblioteca Universitaria de Valencia (Siglo XV)”. Edición facsímil con introducción, traducción y notas a cargo de Víctor Navarro, Angel Aguirre y Enrique Rodríguez. Valencia, 1983, libro quinto, capítulo 16, p. 143. La representación sobre el mapa en los fol. 83v-84r del facsímil.

<sup>30</sup> El monofisismo es una doctrina iniciada a principios del siglo V por el monje griego Eutiques, que rechaza la doble naturaleza, divina y humana, de Cristo.

<sup>31</sup> Flori, Jean: “El islam y el fin de los tiempos...”, Madrid, 2010, pp. 97-128. Ver también Alexander, Paul J.: “The Byzantine apocalyptic tradition”. Berkeley-Los Angeles-London, 1985, pp. 13-50; y Casciaro Ramírez, José María: “La conquista árabe de Palestina (633-640) y sus consecuencias inmediatas para la Iglesia en Tierra Santa”, en *Scripta Theologica*, vol. 3 (1971), pp. 475-499.

encarnación de la brutalidad y la depravación<sup>32</sup>. Según Palmer, el sermón profético del Pseudo-Metodio realiza una nueva reflexión sobre el Mal y la autoridad, enfrentados entre sí; se trata de una obra tan poderosa y adaptable que estuvo disponible en versiones griega y latina en toda Europa al cabo de medio siglo y, con ella, la mentalidad apocalíptica tuvo una nueva voz que influiría profundamente en las tradiciones medievales<sup>33</sup>.

Recupero de Jean Flori los textos que pertenecen a Sofronio de Jerusalén y Jacobo de Cartago para ilustrar algunas de aquellas ideas. Sofronio, en su carta sinodal y en su sermón de Navidad, ambos fechados en el año 634, expresa su horror ante la guerra, la entiende como un castigo divino y pide a la comunidad que se reconcilie con Dios para acabar con la desgracia que les asola:

“¿Por qué razón las incursiones bárbaras se multiplican y las falanges sarracenas se han levantado contra nosotros? [...] ¿Por qué la efusión de sangre se ha convertido en costumbre y los cadáveres sirven de presa a las aves del cielo? ¿Por qué las iglesias son destruidas y las cruces ultrajadas? [...] Los sarracenos recorren comarcas que les han sido prohibidas, saquean ciudades, asolan los campos, entregan las aldeas a las llamas, derriban los sagrados monasterios, plantan cara a los ejércitos romanos, consiguen trofeos en la guerra, añaden victoria sobre victoria, se alinean en masa contra nosotros [...] y se vanaglorian de conquistar el mundo entero. Por esta razón yo os conjuro, yo os ordeno y os ruego, por el amor de Cristo nuestro Señor, ya que está en nuestro poder, corrijámonos, resplandezca nuestro arrepentimiento, dejémonos purificar por la conversión, refrenemos nuestros actos que son odiosos a Dios. Si nos obligamos a ello, amigos y amados de Dios, nos reiremos de la caída de nuestros adversarios sarracenos, veremos su muerte próxima y su destrucción final.”

Cabe recordar que sería el propio Sofronio quien entregase Jerusalén a los árabes en el año 638, tras haber vivido también la caída de la ciudad ante los persas en el 614<sup>34</sup>. Qué duda cabe de que el obispo jerosolimitano vivió los tiempos anteriores a la rendición con verdadero terror, pero podríamos dudar de la enorme dimensión trágica de la invasión que describe si nos atenemos a las aceptables condiciones de la capitulación del 638 que el propio Patriarcado de Jerusalén expone hoy día en su sitio web:

“After de Arabian conquest of Palestine and the surrender of Jerusalem, the Holy Lands were placed under Muslim authority. The treaty signed on the Mount of Olives by Patriarch Sophronios of Jerusalem and the Caliph of the Arabs, Umar Khattab, briefly sets out the relations between the authority and the supreme leader of the Church and, in general, of the Christians of Palestine. The best-known text of this covenant (*abtiname*) states it is granted to Patriarch Sophronios (634-638) but also that Greek rights in the Holy Land are recognized and enforced. Clerics and monks are relieved from Payment of the per capita tax (*jizya*),

<sup>32</sup> Ver Penn, Michael Philip: “When Christians first met Muslims: A source book of the earliest Syriac writings on Islam”. University of California Press, 2015, pp. 108-130.

<sup>33</sup> Palmer, James T.: “The Apocalypse in the early Middle Ages”. Cambridge, 2014, pp. 107-129.

<sup>34</sup> Vallejo Girvés, Margarita: “Sensaciones bizantinas: Las dos caídas de Jerusalén en la literatura del siglo VII”. En *Erytheia*, n.º 27 (2006), pp. 43-72.

administrators are commanded to be lenient towards the Christians, whereas foreign pilgrims are obliged to pay the Greek Orthodox Patriarch a fee in silver as a token of submission.”

La perduración de la conquista reafirmó en los cristianos la idea del Islam como secta herética precursora del Anticristo que anticipaba el fin del mundo de acuerdo con las profecías. Así, el otro autor tomado de Flori al que me refiero, el converso norteafricano Jacobo, poco antes del 640 alude en un diálogo con los judíos de Cartago, a quienes desea cristianizar, a las profecías de Daniel y a la primera y segunda llegada del Mesías, entre las que hace su aparición Hermolaos *el Mentiroso*, el equivalente judío del Anticristo. Este había sido recibido inicialmente por los judíos como el Mesías, pero Jacobo deplora su error:

“Y nosotros, los judíos, nos entregamos a una gran alegría. Se decía que el profeta había aparecido, y que venía con los sarracenos, y que proclamaba la llegada del Mesías que tenía que venir. Y yo [Abraamés, amigo de Jacobo], habiendo llegado a Sykamina [en Cesarea], me detuve en casa de un anciano muy versado en la escritura, y le dije: *¿Qué tienes que decir del profeta que ha aparecido entre los sarracenos? Y me respondió lamentándose profundamente: Es un falso profeta, pues, ¿los profetas vienen armados de la cabeza a los pies? En verdad, los acontecimientos de estos últimos tiempos son obra del desorden, y me temo que el primer Mesías que ha venido, al que adoran los cristianos, no sea el enviado de Dios, mientras que no nos preparemos para recibir a Hermolaos en su lugar.*”

Las conversiones al Islam en los territorios conquistados motivaron una inmediata refutación intelectual y la consideración de esta religión como una herejía vinculada al cristianismo, pues teniendo ambas religiones un origen común que puede seguirse en la Biblia, el Islam rechaza la divinidad de Cristo, como señalan Jean Meyendorff y Daniel Sahas al estudiar a Juan de Damasco (†749)<sup>35</sup>. Merece la pena detenerse en el *Damasceno*, cuya edición bilingüe grecolatina de sus obras “Sobre las herejías” y “Debate entre cristianos y sarracenos” se encuentra en la “Patrología Griega” de Jacques Paul Migne. El conjunto de ambas obras detalla las razones sobre las que fundamenta la categorización del Islam y Mahoma como hereéticos del cristianismo, pero para nuestro propósito es importante señalar además cómo vincula la nueva religión con el anuncio del fin de los tiempos. Traduzco del latín el inicio del capítulo 101 del tratado sobre las herejías:

“Ahora prevalece la superstición de los ismaelitas, que seduce al pueblo y que predice la venida del Anticristo. Descienden en origen de Ismael, nacido de Abraham y de Agar, y por esta razón son llamados ismaelitas y por el pueblo, agarenos. También son llamados sarracenos que deriva de *Τῆς Σάββατος χενός*, esto es, abandonados por Sara, porque Agar respondió al ángel: “Sara me dejó sin nada”. Éstos eran idólatras y adoraban a la estrella de la mañana y a Venus, a la que en su idioma llaman Chabar, que significa Grande. Hasta el tiempo de Heraclio fueron idólatras. Pero desde ese tiempo y hasta el nuestro un falso profeta llamado Mamed [sic] apareció entre ellos, quien con lo que decían el Antiguo y Nuevo Testamento habló con un monje arriano y creó su propia secta. Y habiendo ganado para sí el favor religioso de la gente con una máscara

<sup>35</sup> Ver Meyendorff, Jean: “Byzantine views of Islam”, en *Dumbarton Oaks Papers*, n.º 18 (1964), pp. 115-132; y Sahas, Daniel J.: “John of Damascus on Islam: The heresy of the Ismaelites”. Leiden, 1972.

de piedad, hizo creer que le fueron traídas del cielo unas escrituras y predicó en nombre de Dios. En su libro puso elucubraciones y lo entregó al pueblo como un rito divino.”<sup>36</sup>

Esta adscripción del Islam a la herejía se vincula con la histórica vigilancia de la Iglesia contra la profusión de desviaciones de la fe que, por supuesto, inquietó también a Beato, como muestra su enfrentamiento con Elipando de Toledo por la cuestión adopcionista. Eusebio de Cesarea dedica amplio espacio a las herejías en su “Historia Eclesiástica”: desde el episodio de Simón el Mago, durante el reinado de Claudio, al falso profeta egipcio durante Nerón, Menandro, los ebionitas, Cerinto y los nicolaítas, con Trajano, las herejías del tiempo de Adriano, etcétera, hasta Manes y los maniqueos, ya en el bajo de imperio de Diocleciano<sup>37</sup>.

Para Isidoro de Sevilla, la herejía...

“[...] es palabra griega cuyo significado deriva de *elección*, precisamente porque cada uno elige lo que le parece mejor [...] como quienes, forjando en sus reflexiones un dogma erróneo, se apartaron de la Iglesia siguiendo sus propios criterios”.

Más adelante Isidoro realiza un exhaustivo recuento, con una breve descripción, de las herejías sufridas por la Iglesia y concluye:

“Aunque, en medio de sus muchos errores, entre ellas mismas muestran discrepancias, sin embargo, forman causa común para conspirar contra la Iglesia de Dios. Más aún: cualquier que interprete las Sagradas Escrituras en un sentido distinto al inspirado por el Espíritu Santo —por quien, en definitiva, han sido escritas—, aunque materialmente no se aparte de la Iglesia, puede, sin embargo, ser calificado de hereje.”<sup>38</sup>

La interpretación de la llegada del Islam como una señal del Anticristo puede verse también en autores del occidente cristiano. El monje anglosajón Beda (†735), desde su monasterio de Wearmouth-Jarrow, en Northumbria, dedica en la “Chronica Minora” la última noticia a relatar el avance musulmán en Constantinopla y otros lugares del Mediterráneo y a continuación se refiere al cómputo de lo que pueda restar en la sexta edad del mundo (capítulo LXVII), a las opiniones de los fieles sobre la llegada del Señor (capítulo LXVIII), al tiempo del Anticristo (capítulo LXVIII) y al día del Juicio Final (capítulo LXX)<sup>39</sup>. En la parte final de la “Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum”, se refiere a ciertas señales del cielo que anuncian diferentes catástrofes y, de nuevo, asocia ese incierto futuro al avance del Islam, detenido por los francos en el continente europeo:

“In the year of our Lord 729 two comets appeared around the sun, striking great terror into all beholders. One of them preceded the sun as it rose in the morning and the other followed it as

<sup>36</sup> Migne, J.P. PG, vol. 94, col. 675-780 (“De ‘Haeresibus’”) y 1585-1598 (“Disceptatio Christiani et Saraceni”). El fragmento traducido se encuentra en col. 763-766. Sobre este tema, ver Pozo, Cándido (S.I.): “La interpretación del Islam como herejía cristiana y sus consecuencias históricas”, en *Archivo Teológico Granadino*, n.º 60 (1997), pp. 5-24.

<sup>37</sup> Eusebio de Cesarea: “Historia Eclesiástica”. Versión española a cargo de Argimiro Velasco-Delgado (OP). Madrid, 2010.

<sup>38</sup> San Isidoro de Sevilla: “Etimologías”. Edición de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. Vol. I, Madrid, 1993, Lib. VIII, 3, pp. 689-691, y lib. VIII, 5, pp. 693-703.

<sup>39</sup> Beda: “Chronica Minora”. Edición de Theodor Mommsen. *Monumenta Germaniae Historica. Auctorum Antiquissimorum*, t. XIII, vol. III (saec. IV, V, VI, VII). Berlín, 1898, pp. 320-325.

it set at night, seeming to portend dire disaster to east and west alike. One comet was the forerunner of the day and the other of the night, to indicate that mankind was threatened by calamities both by day and by night. They had fiery torch-like trains which faced northwards as if poised to start a fire. They appeared in the month of January and remained for almost a fortnight. At this time a terrible plague of Saracens ravaged Gaul with cruel bloodshed and not long afterwards they received the due reward of their treachery in the same kingdom.”<sup>40</sup>

En Hispania, resulta de especial interés la posición de los mozárabes frente a la dominación musulmana. La “Crónica Latina del 754” entrelaza la historia del imperio bizantino, la de los árabes y la de los godos. Se refiere a los musulmanes como “sarracenos” desde su primera mención, cuando ocupan Arabia, Siria y Mesopotamia y atacan al imperio bizantino regido por Heraclio, en el año 656 de la era hispánica (638 de nuestra era). La “Crónica” explica la conquista de la Península Ibérica por la traición del ejército visigodo contra Rodrigo en su primer encuentro bélico y la del obispo Opas después, que colaboró con los musulmanes en la toma de Toledo. La consecuencia fue, según el relato, la devastación de Hispania, sometida desde entonces. Esa imagen es la que nos transmite el siguiente fragmento, que habla sobre las calamidades soportadas por el territorio peninsular:

“Así, sobre esta España desdichada, en Córdoba, ciudad que de antiguo llevaba el título de Patricia, que siempre fue la más rica entre otras ciudades próximas y que dio al reino visigodo los primeros frutos delicados, establecen un reino bárbaro.

¿Quién podrá, pues, narrar tan grandes peligros?! ¿Quién podrá enumerar desastres tan lamentables?! Pues aunque todos sus miembros se convirtiesen en lengua, no podría de ninguna manera la naturaleza humana referir la ruina de España ni tantos y tan grandes males como ésta soportó... todo cuanto según la historia soportó la conquistada Troya, lo que aguantó Jerusalén, según vaticinio de los profetas, lo que padeció Babilonia, según el testimonio de las Escrituras, y, en fin, todo cuanto Roma enriquecida por la dignidad de los apóstoles alcanzó por sus mártires, todo esto y más lo sintió España tanto en su honra, como también en su deshonor, pues antes era atrayente, y ahora está hecha una desdicha”<sup>41</sup>.

No obstante, Fernando González Muñoz ha señalado que el autor de la “Crónica”, posiblemente un eclesiástico que debió trabajar en Córdoba o Toledo y que mantuvo contactos con personas próximas a la administración árabe, realiza en general una valoración ponderada y prudente de la gestión de califas y gobernadores y evita siempre pronunciarse a favor del bando perdedor<sup>42</sup>. La “Crónica” finaliza con un capítulo sobre la edad del mundo, que cifra en 5200 años desde Adán hasta el nacimiento de Cristo, siguiendo a Eusebio de Cesarea, Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo, a quienes cita.

<sup>40</sup> Bede: “The Ecclesiastical History of the English People”, chapter 23. Edited by Judith McClure and Roger Collins. Oxford, 2008, p. 288.

<sup>41</sup> Edición crítica del texto latino y traducción a cargo de López Pereira, José Eduardo: “Crónica Mozárabe de 754”. Zaragoza, 1980, pp. 73-75. John Tolan analiza esta crónica con relación a la invasión musulmana: “Sarracenos. El islam en la imaginación medieval europea”. Valencia, 20027, pp. 110-113.

<sup>42</sup> González Muñoz, Fernando: “Un perfil para el autor de la Crónica Mozárabe de 754”. en *Collectanea Christiana Orientalia*, n.º 15 (2018), pp. 31-48.

Recordemos que los cristianos tenían en al-Andalus el estatus singular de *dimmiés*, protegidos por ser gentes del libro o Ahl al-Kitab. Entre ellos hubo escritores polemistas cuyos objetivos fueron disuadir de la apostasía, luchar contra la aculturación y negar la legitimidad del dominio musulmán, pero su conocimiento del Islam fue limitado pues, como afirma González Muñoz, se puede comprobar “que las citas, paráfrasis o resúmenes de pasajes del Corán presentes en los textos de los polemistas mozárabes del siglo IX son, además de escasas, muy poco seguras de cara a postular un conocimiento detallado y profundo del Corán y los demás textos tradicionales que constituyen el corpus doctrinal islámico.”<sup>43</sup>

Los martirios en Hispania, considerados hoy día como la respuesta del poder andalusí a los ataques al Islam y al Profeta por parte de mozárabes radicales, provocaron la inmediata contestación de diversos autores cristianos. Según Jesús M. Sáez, fueron cuarenta y nueve los martirizados entre 850 y 859; el primero, Perfecto, en abril del 850<sup>44</sup>. A raíz de esos sucesos y en especial tras el sacrificio de su amigo Eulogio, Álvaro de Córdoba llevó a cabo una auténtica cruzada ideológica anti musulmana, exaltando a los ejecutados. Así es como describe Álvaro aquellos episodios:

“En el tiempo en que la cruel dominación de los árabes en el encendido arrebato de su saña devastaba sin piedad todos los confines de Hispania, en que el rey Mohamed con furia incontenible y salvaje intención pensaba exterminar de raíz la raza de los fieles de Cristo, muchos, amedrentados por el terror implantado por el más sanguinario rey y tratando de trocar su desvarío a cambio de ejercer un cobarde servilismo a su inicuo capricho, en diferentes y señaladas ocasiones intentaron combatir a la grey de Cristo. Muchos, renegando de Cristo, se hundieron en el precipicio, otros, víctimas de inhumanas torturas, flaquearon, y otros, en fin, perseveraron y persistieron con heroico valor; en este tiempo, según hemos dicho, resplandecieron con brillo rutilante los testimonios de fe de los verdaderos fieles y ondeó el error de los renegados. Algunos, que conservaban la fe en Cristo únicamente en sus corazones, por inspiración divina, la fe que mantenían oculta la predicaban clara y abiertamente, presentándose orgullosamente al martirio sin que nadie les persiguiese y obteniendo una corona de sus verdugos.”<sup>45</sup>

Álvaro, un personaje central de la intelectualidad mozárabe del siglo IX, en su “Indiculus luminosus” identifica además a Mahoma con el Anticristo por su oposición al Redentor y relaciona al Islam y sus conquistas con el Apocalipsis<sup>46</sup>. Su posición de condena a los martirios fue inamovible, como lo demuestran las cartas que envió al obispo Saulo de Córdoba, quien

<sup>43</sup> González Muñoz, Fernando: “El conocimiento del Corán entre los mozárabes del siglo IX”, en M. Domínguez García y otros (editores), *Sub luce florentis calami. Homenaje a Manuel Díaz y Díaz*. Santiago de Compostela, 2002, pp. 390-409.

<sup>44</sup> Sáez Castán, Jesús Miguel: “Los mártires de Córdoba (850-859)”. Alicante, 2015.

<sup>45</sup> Alvaro de Córdoba: “Vida de San Eulogio”. Traducción y notas a cargo de Pedro Rafael Díaz y Díaz. En *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, n.º 4-5 (1993-1994), pp. 127-154.

<sup>46</sup> Alvaro de Córdoba: “Indiculus luminosus”. Migne. *Patrología Latina*, vol. 121, col. 513-556. A lo largo del texto hay alusiones a Mahoma como precursor del Anticristo y en la col. 553 lo describe así: “Antichristos plures esse, inquit, etiam apostolo Joanne praedicante cognovimus. Quisquis enim Christum qualis ab apostolis est praedicatus negavit, Antichristus est. Nominis Antichristi proprietates est Christo esse contrarius.”

cambió de opinión tras el concilio del 852, seguramente tras las presiones de las autoridades musulmanas<sup>47</sup>.

¿Responde este episodio de los mártires de Córdoba a un proceso de afirmación de la identidad islámica en al-Andalus con la llegada del *fiqh malikí*<sup>48</sup>, en el marco de la construcción del estado omeya? Es bien posible y la beligerante actitud de los polemistas mozárabes provocó una contundente reacción de la estructura de poder cordobesa. Por otra parte, y citando de nuevo a Fernando González, “los puntos de vista defendidos por los líderes del movimiento martirial fueron asumidos sólo por una parte de la comunidad mozárabe. Muchos más eran los que consideraban a los musulmanes, en palabras de Eulogio, gentes que adoraban a Dios y cumplían su ley. No obstante, aquellos son representativos de la actitud que John Tolan [en la obra “Sarracenos”, mencionada más arriba], citando a Edward Said, ha calificado de *anticolonial resistance culture*, un intento de demonizar al poder de los dominadores y desacreditar a aquellos que colaboran o transigen con ellos, contraponiendo ambas comunidades con los trazos más gruesos posibles. Tal programa de resistencia cultural activa fracasó en todos sus frentes, al menos dentro de la comunidad propiamente mozárabe, aquella que optó por mantenerse en la condición de *dhimmies*. Una generación después a la de Álvaro [sic] y Eulogio, el episodio de los martirios había quedado olvidado, la arabización lingüística y cultural siguió progresando de forma imparable.”<sup>49</sup>

Esta posición pragmática de la mayoría mozárabe contrastará con la que puede verse en el norte peninsular cristiano y que observamos, por ejemplo, en Beato de Liébana y Eterio de Osma cuando escriben el “Apologético” contra Elipando de Toledo, un mozárabe al que acusan de comulgar con la doctrina herética antitrinitaria del Adopcionismo y, por ende, les resulta sospechoso de congeniar con el dominio musulmán bajo el que vive el obispo toledano.

## El “Comentario al Apocalipsis” y el Islam

Hemos dedicado hasta aquí un amplio espacio a contextualizar a Beato, tanto desde un punto de vista histórico como ideológico. Tal vez convenga recordar además que el propio territorio de Liébana no debió verse libre del paso de tropas musulmanas, lo que pudo reforzar una sensación de vulnerabilidad que perduraría en la memoria. La “Crónica de Alfonso III” lo menciona cuando narra la batalla de Covadonga y, soslayando lo fantástico del relato<sup>50</sup>, la

<sup>47</sup> Álvaro de Córdoba: “Epistolario”. Estudio y traducción a cargo de Gonzalo Del Cerro Calderón y José Palacios Royán. Córdoba, 1997, p. 13 y cartas XII - XIII, pp. 120-124.

<sup>48</sup> Escuela islámica de jurisprudencia de Malik ibn Anas (†795), imán de Medina partidario de los omeyas. Ver Safran, Janina M.: “Identity and differentiation in ninth-century al-Andalus”, en *Speculum*, vol. 76, n.º 3 (2001), pp. 573-598; y Fernández-Morera, Darío: “The myth of the Andalusian Paradise: Muslims, Christians, and Jews under Islamic rule in Medieval Spain”. Wilginton, 2015.

<sup>49</sup> González Muñoz, Fernando: “En torno a la orientación de la polémica antimusulmana en los textos latinos de los mozárabes del siglo IX”, en Cyrille Ayllet, Mayte Perellas y Philippe Roise (editores) *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura (ss. IX-XII)*. Madrid, 2008, pp. 9-32.

<sup>50</sup> Una revisión de este asunto en Pérez Marinas, Iván: “Las obras de las crónicas de Alfonso III: Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos, leyenda de Covadonga, crónica de Sebastián de Salamanca y crónica de Ordoño I”, en *Studium. Revista de Humanidades*, n.º 20 (2014), pp. 29-54.

referencia a accidentes geográficos precisos como el monte Auseva, situado sobre Covadonga, y Amuesa, en el macizo central de los Picos de Europa, podría relacionarse con el tránsito de fuerzas armadas islámicas por los límites de las actuales comunidades autónomas de Asturias y Cantabria:

“In eodem namque loco [Covadonga] centum uiginti quatuor millia Caldeorum sunt interfecti; sexaginta uero et tria millia, qui remanserant, in uertice montis Aseuuae ascenderunt, atque per praeruptum montis, qui a uulgo appellatur Ammosa, ad territorium Libanensium praecipitates descenderunt.”<sup>51</sup>

He aludido al principio a las conflictivas relaciones entre los invasores y el núcleo asturiano. Aquella presencia amenazadora debía habitar en la mentalidad popular en tiempos de Beato y no creo que sea errado pensar que debió influir poderosamente en su mentalidad. Varios autores han señalado la posición anti islámica del monje lebaniego, identificando su forma de pensar con una ideología germinal de la Reconquista, un proceso histórico sobre el que se ha fundamentado la interpretación nacionalista española del periodo medieval. Valgan dos ejemplos, en obras de muy diferente naturaleza; el primero, del escritor José Jiménez Lozano, premio Cervantes del año 2002, en su inspirador ensayo para el viajero que recorra la tierra castellana:

“Y de Liébana, y a propósito de la glosa teológico-política que Beato hace del Apocalipsis y hará volver los ojos a los atribulados cristianos hacia él, partirá un doble movimiento liberador: un movimiento militar contra el poder islámico, y un movimiento religioso de ortodoxia integral y monolítica que estaba en el corazón mismo de lo mozárabe como defensa del acoso cultural islámico y seña de identidad cristiana: porque la Bestia de las Siete Cabezas y la mujer vestida de rojo del islamismo se entronizaban en la misma cristiandad. Y no solo en la blandura o molicie de las costumbres -muchos cristianos eran polígamos o amaban el lujo de las sedas y los afeites y una vida refinada- o en el olvido de la expresión lingüística misma -el latín se ignoraba y hasta las fórmulas del lenguaje del culto o de la oración se arabizaban- sino en el propio plano de la misma creencia trinitaria”<sup>52</sup>.

Por otro lado, el periodista y divulgador de la historia José Javier Esparza, habla de Beato y de la identificación del apóstol Santiago como patrón de España en el himno “O Dei Verbum”, que Esparza atribuye al monje lebaniego sin dudar sobre su autoría, y añade:

“El planteamiento de Beato va a ser de enorme importancia para la Reconquista. Por así decirlo, él es el primero que formula la filosofía de la «recuperación de Hispania», a veces explícitamente, a veces de manera implícita. Al igual que el mundo bajo el Apocalipsis, así sufre la España cristiana bajo la férula de Mahoma. La tierra que evangelizó Santiago, el reino hispano-godo, está esclavizada. Su salvación vendrá cuando se restauren la corona y la cruz sobre todas las tierras cristianas... Pero hubo alguien que sí entendió la enorme trascendencia de estos planteamientos

<sup>51</sup> “Crónica de Alfonso III”. Edición de Zacarías García Villada. Madrid, 1918, p. 65. Claudio Sánchez Albornoz se refirió a ello en “Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias”. Oviedo, vol. II, 1974, “El relato de Alfonso III sobre Covadonga”, pp. 41-75.

<sup>52</sup> Jiménez Lozano, José: “Guía espiritual de Castilla”, Valladolid, 2004, pp. 32-33.



que empezaban a crecer al calor de las palabras de Beato. Ese alguien era un joven príncipe destronado y desterrado en tierras vasconas, Alfonso [III], que no tardaría en volver a reinar.”<sup>53</sup>

Este tipo de textos presentan una fuerte carga emocional, pero contienen escaso rigor de análisis histórico. Debemos ceñirnos a la obra del propio Beato, en especial al “Comentario al Apocalipsis”, con el propósito de vislumbrar si verdaderamente existió en él una mentalidad anti islámica y, para ello, debemos referirnos a trabajos relativamente recientes realizados en el ámbito anglosajón que, desde mi punto de vista, utilizan metodologías de estudio innovadoras y dan con la clave para analizar este asunto. Pero también ha habido autores que han negado la originalidad e interés del “Comentario”, atribuyendo al atractivo de las ilustraciones el éxito y gran difusión en los siglos XII y XIII de los beatos, los famosos códices miniados que contienen esa obra. Así, Elena Ruiz Larrea afirma que Beato se ciñe a refundir, no muy afortunadamente, textos de Ticonio, Victorino de Pettau, Isidoro de Sevilla y Agustín, entre otros. Para ella, su popularidad se debe sin duda a las ilustraciones, no al texto, y fue el valor de las propias imágenes el que provocó su expansión. Para la comprensión de la lectura del Apocalipsis, los estilos mozárabe y románico, de carácter simbólico, se ajustaban perfectamente al contenido hermético del Libro de la Revelación; cuando estos estilos fueron sustituidos por el gótico, debido a la llegada de una nueva mentalidad, la copia de los beatos, íntimamente vinculada a sus ilustraciones, encontró también su final<sup>54</sup>.

¿Fueron entonces los beatos libros creados para su contemplación estética? Peter Klein aclara que su popularidad en la Península Ibérica y a lo largo del tiempo se debe a razones didácticas y exegéticas, más que a razones contemplativas<sup>55</sup>.

Otros investigadores han abordado esta cuestión desde una óptica diferente, obteniendo resultados sorprendentes que, aplicados a Beato de Liébana, conducen a revalorizar su obra.

Karl Morrison analizó la escritura histórica en un periodo clave de la cultura europea, el llamado Renacimiento del siglo XII, sobre el que se plantea la siguiente pregunta: ¿Por qué los textos considerados en ese momento como obras maestras parecen hoy día fragmentarios y llenos de contradicciones? Sostiene el autor que la respuesta está en la estética del arte. Al considerar las historias como obras realizadas de acuerdo con los mismos principios estéticos que la pintura o la escultura, demuestra que los escritores y lectores del siglo XII encontraron unidad no en lo que la razón lee en un texto, sino en lo que percibe la imaginación. Por ello, esos textos valoran lo visual sobre lo verbal y utilizan una perspectiva centrada en el lector y en la provocación de emociones. Siguiendo esos principios, los escritores del siglo XII asimilaban una antigua tradición de la unidad conceptual de todas las artes y atribuyeron esa

<sup>53</sup> Esparza, José Javier: “La gran aventura del reino de Asturias”. Madrid, 2009, pp. 132-133. Sobre la evolución del concepto de Reconquista y su interpretación, ver el excelente trabajo de Ríos Saloma, Martín: “La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)”. Madrid, 2011.

<sup>54</sup> Ruiz Larrea, Elena: “La iconografía apocalíptica en los beatos”. De la Iglesia Duarte, José Ignacio (coord.), *Milenarismos y milenaristas en la Europa medieval. IX Semana de Estudios Medievales*. Nájera, 1999, pp. 101-136.

<sup>55</sup> Klein, Peter K.: “La fonction et la popularité des Beatus, ou Umberto Eco et les risques du dilettantisme historique”, en *Études Rousillonaises Offertes à Pierre Ponsich*. Perpignan, 1987, pp. 313-327; del mismo autor: “Circulation popularity and function of illustrated Apocalypses from Late Antiquity to High Medieval Europe”, en *Medieval Europe in Motion: La Circulación de Manuscritos Iluminados en la Península Ibérica*. Miguélez Cavero, Alicia / Villaseñor, Fernando (coord.), Madrid, 2018, pp. 201-214.

unidad al hecho de que, simultáneamente, el arte oculta y revela cosas. Para Morrison, recuperar esa tradición proporciona una comprensión extraordinaria de las ideas del siglo XII sobre todo tipo de temas. Creo que merece la pena reproducir aquí sus palabras, donde enfatiza además un principio que ha guiado su investigación y al que se atuvieron los autores medievales en los que basa su investigación:

“At the outset, I invoked the authority of John Scotus Eriugena. In some Scriptural parables, he found, hidden beneath the surface of the text, a structure of transitions that enabled astute interpreters to move from one figure to another, thus establishing multiple meanings. These transitions constituted an invisible framing structure, but one that was by no means evidente to all. I have suggested that twelfth-century historical writers likewise assumed invisible *transitus* in their own works, as well as in Scripture, and that they indicated as much by the analogies that they drew between their works and representational arts which were more than empty turns of phrase. [...] These two guiding points —the conviction that there is more than one can see in a work and the caution against seeing more than is there— entered into the making of the texts that we have discussed, and they have also guided our inquiries.”<sup>56</sup>.

Apoyándose en este trabajo, Lucy Pick realizó una propuesta original sobre el “Comentario al Apocalipsis”, al afirmar que está compuesto mediante la misma técnica que Morrison identifica en los textos de carácter histórico y que cada episodio, construido a partir de un verso del “Apocalipsis”, puede ser leído de manera independiente, inspira la creación de imágenes mentales y produce reacciones emocionales que permiten al lector rellenar los huecos y realizar conexiones entre esos episodios y con la realidad histórica en la que fueron escritos. Para Pick, la coherencia del “Comentario” reside en su objetivo: cada episodio provoca una respuesta emocional, bien sea de terror, esperanza, amor, etcétera, en el lector, que construye imágenes mentales y conexiones con la realidad como lo hace, por ejemplo, la pintura. El texto tiene así una enorme capacidad visual y la repetición, mediante acumulación de episodios e ideas, refuerza esa técnica y el impacto del resultado. Los temas tratados, como el tiempo, el mundo, el pecado, el Anticristo o la guerra, promueven también una reflexión, quedando vinculados el pasado, el presente y el futuro<sup>57</sup>.

Vamos a analizar algunos fragmentos del “Comentario al Apocalipsis” para verificar las afirmaciones de Lucy Pick. El que sigue es un episodio en el que podemos ver cómo se invita a reflexionar y a establecer conexiones entre situaciones pasadas (la invasión de África por el Islam), presentes (la invasión de Hispania) y futuras (la lucha entre el Bien y el Mal y la derrota final del Anticristo). Podemos leerlo en el libro II, donde “Comienza la Iglesia sexta”<sup>58</sup>.

<sup>56</sup> Morrison, Karl F.: “History as a Visual Art in the Twelfth-Century Renaissance”. Princeton, 1990. El texto reproducido, en pp. 245-250.

<sup>57</sup> Pick, Lucy K.: “Islam concealed and revealed: The *Chronicle of 754* and Beatus of Liébana’s *Commentary on the Apocalypse*”. Barton, Simon / Portass, Robert (editors), *Beyond the Reconquista. New Directions in the History of Medieval Iberia (711-1085)*. Leiden, 2020, pp. 257-282.

<sup>58</sup> Beato de Liébana: “Comentario al Apocalipsis de San Juan”. En *Obras Completas de Beato de Liébana*. Edición bilingüe preparada por Joaquín González Echegaray, Alberto del Campo y Leslie G. Freeman. Madrid, 1995, pp. 257-265.

Tenemos de inicio el mensaje del ángel a la Iglesia de Filadelfia, que reproduce el texto del Apocalipsis 3, 7-13 que dice así:

“Escribe el ángel de la Iglesia de Filadelfia: esto dice el santo, el Veraz, el que tiene la llave de David: si él abre, nadie puede cerrar; si él cierra, nadie puede abrir. Conozco tu conducta, he abierto ante ti una puerta, sé que tienes poco poder, pero has guardado mi palabra y no has renegado de mi nombre. Yo te entregaré algunos de la sinagoga de Satanás de los que se proclaman judíos sin serlo, y son en realidad mentirosos. Yo haré que vayan a postrarse delante de tus pies para que sepan que yo te he amado. Ya que has guardado mi recomendación de ser paciente en el sufrimiento, también yo te guardaré de la hora de la prueba que va a venir sobre el mundo entero para probar a los habitantes de la tierra. Pronto vendré: mantén con firmeza lo que tienes, para que nadie te arrebate tu corona. Al vencedor le pondré de columna en el santuario de mi Dios y no saldrá fuera ya más; grabaré en él el nombre de mi Dios, el nombre de la nueva Jerusalén que baja del cielo enviada por mi Dios. El que tenga oídos, oiga lo que el espíritu dice a las Iglesias.”

Recordemos antes de continuar que, ya en el mismo inicio del “Comentario”, en la dedicatoria a Eterio, manifestaba Beato su voluntad de...

[...] “exponer algunas cosas, explicadas con la brevedad de las sentencias, de lo que fue anunciado en los libros del Antiguo Testamento... tomándolo de los hombres de ciencia, de innumerables libros y de los más notables Santos Padres... Y aunque esto sea conocido por todos los que manejan el extenso ámbito de las Escrituras, puede no obstante recordarse con mayor facilidad, al ser leído en un breve tratado”.

Exponer, explicar, sintetizar, recordar: cuatro verbos clave que conforman la metodología y el objetivo de Beato. Con ese propósito pedagógico nuestro autor lebaniego va extrayendo una a una todas las frases de cada fragmento seleccionado y las interpreta. En este punto es fundamental subrayar de nuevo lo siguiente: cada capítulo puede ser leído de manera independiente, inspira la creación de imágenes mentales y produce reacciones emocionales que permiten rellenar huecos y conectarlos unos con otros, pero también con el contexto histórico en que fueron escritos. Beato realiza de esa manera su exégesis sobre el párrafo del Apocalipsis que acabamos de reproducir y en él podemos apreciar las conexiones que sugiere, como en el siguiente ejemplo:

*“Ya que has guardado mi recomendación de ser paciente en el sufrimiento, también yo te guardaré de la hora de la prueba que va a venir sobre el mundo entero, para probar a los habitantes de la tierra. Como sucedió en Africa, así conviene que suceda en todo el mundo, que se manifieste el Anticristo, como también en una parte se ha manifestado a nosotros; y que sea este el género de la última persecución en el tiempo en que venga el Anticristo; y que no suceda ninguna otra cosa, sino una aflicción como la hubo desde el comienzo de la humanidad; y que la Iglesia venza por doquier al Anticristo, del mismo modo que le ha vencido también en una parte, para demostrarnos cómo será la última batalla. Pues siempre es vencido ya el Anticristo por la Iglesia.”<sup>59</sup>*

---

<sup>59</sup> Beato de Liébana: “Comentario al Apocalipsis...”, p. 259.

Aquí es esencial la referencia a África, una de las primeras regiones mediterráneas cristianizadas y donde la Iglesia tenía centros de poder e intelectuales de referencia, como Alejandría, Cartago y otros muchos. Como vimos en el converso Jacobo, el Anticristo había aniquilado a la Iglesia africana y amenazaba a todo el mundo cristiano, aunque Beato vaticina la victoria final de la Iglesia. La irrupción del Islam en el norte del continente había ocurrido unos ciento cincuenta años antes de la vida de nuestro monje, a la que siguió la invasión de la Península Ibérica y la conformación de un centro político de primer orden, este último un acontecimiento del que era testigo y que estaba, sin lugar a duda, muy presente en su proceso creativo.

Hay, por otra parte, en el “Comentario” varios conceptos esenciales que son utilizados de manera recurrente y en torno a los cuales Beato realiza su exégesis. Son los que generan imágenes mentales y provocan reacciones emocionales en el lector, que es capaz de conectarlos con situaciones reales conocidas. Esos conceptos que articulan el relato son, fundamentalmente, la historia, la herejía, el pecado y la guerra, todos íntimamente relacionados entre sí y auspiciados por el Anticristo. Veamos cómo los trata y la forma en que esos temas centrales contribuyen a la generación de repuestas emocionales en el lector, como sugieren los trabajos de autores como Karl Morrison y Lucy Pick.

## La historia

El libro II trata sobre las siete iglesias del mundo antiguo: Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatira, Sardis, Filadelfia y Laodicea, a las que amenazan las fuerzas del Mal. En su prólogo, en el capítulo titulado “De la Bestia”, la historia tiene un referente bíblico en la visión de los cuatro animales del profeta Daniel. Beato los interpreta como la representación del mundo entero, al relacionarlos con los cuatro puntos cardinales, pero también con la sucesión de cuatro imperios: Babilonia, Persia, Macedonia y Roma. Dice así:

“La bestia recibe su nombre propiamente de devastar, es decir, devorar. Daniel vio cuatro bestias en su visión. La primera era como una leona y tenía alas de águila. La segunda bestia era semejante a un oso. La tercera bestia, como un leopardo. La cuarta bestia, terrible y espantosa y muy fuerte, tenía enormes dientes de hierro, que comía y trituraba y lo restante lo pisoteaba con sus pies. Era diferente de las demás bestias y tenía siete cabezas y doce cuernos (Dan. 7,7). Estas cuatro bestias son este mundo que se divide en cuatro partes: Oriente, Occidente, Septentrión y Mediodía; aunque también se pueden entender cuatro reinos: es decir, en la leona, el reino de Babilonia. En el oso, el reino de los Medos y Persas. En el leopardo, el reino de Macedonia, y en la espantosa y fuerte, el reino de Roma... estas cuatro bestias son una sola bestia, que sabemos se ha manifestado en este libro teniendo siete cabezas y diez cuernos... Las cabezas se refieren a todos los reyes; los cuernos son todos los reinos, y entre los diez cuernos había dijo que había un cuerno pequeño. Digamos, pues, lo que consignaron todos los escritores eclesiásticos: al fin del mundo, cuando vaya a ser destruido el reino de los romanos, habrá diez reyes que se repartirán el reino de Roma. Y el undécimo que surgirá, será un pequeño rey, que vencerá a tres reyes de entre los diez reyes: es decir, al rey de Egipto, de África y de Etiopía, como lo diremos más claro a continuación. Matados estos tres, también los otros siete reyes someterán sus

cuellos... Él es el hombre del pecado, el hijo de la perdición, el Anticristo, de tal manera que se sentará en el templo de Dios, haciéndose pasar por Dios...”<sup>60</sup>

Geografía, es decir, espacio; tiempo, esto es, historia pasada, presente y futura; y Anticristo, el Mal liberado que trae consigo la guerra: protagonistas unidos en este fragmento que vuelve a aludir a un proceso conocido por el autor, como es el de la expansión del Islam por territorios que conformaron algunos de los primeros centros de cristianización, como Egipto, Etiopía y el norte de África.

Creo que es interesante mencionar que, en el mismo prólogo del libro segundo, se realiza un repaso de las características y miembros que integran la Iglesia, explicando su origen y naturaleza: ángeles, patriarcas, profetas, apóstoles, mártires, sacerdotes y fieles en general. Se habla también de la Sinagoga, con la que la Iglesia convive y a la que se pone en directa relación con la herejía, el cisma y el pecado. El prólogo termina con una explicación sobre la forma en la que el Anticristo se hará con el imperio romano, representado por Bizancio, y para ello se vale de dos textos: uno de la Ciudad de Dios de San Agustín acerca de la segunda llegada de Cristo y otro de la segunda carta de San Pablo a los Tesalonicenses, que dice así:

“Que nadie os engañe. Primero tiene que venir *el fugitivo* y manifestarse el hombre impío, el hijo de perdición, el adversario, que se eleva sobre todo lo que lleva el nombre de Dios, o es objeto de culto, hasta el extremo de sentarse él mismo en el santuario de Dios... Tan sólo con que sea quitado de en medio el que ahora le retiene, entonces se manifestará el impío, a quien el Señor destruirá con el soplo de su boca y aniquilará con la manifestación de su venida. La venida del impío estará señalada por el influjo de Satanás, con toda clase de milagros, señales, prodigios engañosos y todo tipo de maldades, que seducirán a los que se han de condenar por no haber aceptado el amor de la verdad que les hubiera salvado. Por eso Dios les envía un poder seductor que les hace creer en la mentira para que sean condenados todos cuantos no creyeron en la verdad y prefirieron la iniquidad.”<sup>61</sup>

Hay algunos elementos en este fragmento paulino empleado por Beato que pueden ser fácilmente identificables con una realidad histórica bien conocida por aquel monje y por la comunidad cristiana hispánica de finales del siglo octavo e inicios del noveno: la poderosa atracción que el modo de vida musulmán, con su refinamiento y avances en numerosos campos, pudo ejercer y, de hecho, ejerció sobre una gran parte de la población cristiana, provocando conversiones masivas no forzadas que preocuparon a los eclesiásticos tanto fuera como en el interior de al-Ándalus. Ese atractivo no fue ajeno, desde luego, al proceso de aculturación e islamización al que nos hemos referido cuando hemos hablado del episodio, algo posterior en el tiempo, de los mártires mozárabes de Córdoba.

---

<sup>60</sup> Beato de Liébana: “Comentario al Apocalipsis...”, pp. 157-161.

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 179-181.

## La herejía

Sustituyó al paganismo en la sexta edad del mundo y resultó mucho más peligrosa para el cristianismo al tratarse de un enemigo interno. También hemos hablado sobre cómo el Islam fue considerado una herejía. Debemos ahora recordar que existe una íntima conexión entre la preocupación por las ideas heréticas y la redacción del “Comentario” y del “Apologético”, la obra realizada por Beato y Eterio de Osma contra Elipando de Toledo, pues el obispo toledano, enemigo declarado del monje lebaniego y principal defensor del Adopcionismo en territorio hispánico, representa a los eclesiásticos que, diciendo fingidamente hablar en nombre de Cristo, lo hacen en realidad en nombre del Anticristo. Así es como las describe Beato en el capítulo titulado “De las herejías de los cristianos”, en el prólogo del libro II:

“Muchas e innumerables son las herejías de los cristianos... Unos herejes se desgajaron de la Iglesia y reciben su nombre del nombre de los autores que las inventaron. Otros, de las propias causas que las motivaron, al elegir a su arbitrio. Pues herejía es palabra griega que en latín significa *elección*: es decir, porque cada uno elige para sí aquello que mejor le parece. Y esto no solo sucede entre rústicos e ignorantes, sino también entre sabios y letrados que, imaginando a su arbitrio doctrinas perversas, hacen lo que quieren; porque todo el que se separa deliberadamente de la unidad de la Iglesia para instituir o aceptar cualesquiera interpretaciones que él elige para sí mismo, es un hereje... Y mientras éstas [las herejías], opuestas entre sí por muchos errores, disienten unas de otras, sin embargo, con un nombre común conspiran contra la Iglesia de Dios.”<sup>62</sup>

Existe una asociación entre este ataque interno contra la Iglesia, el peor de los pecados, y su muerte espiritual, descrita al hablar de los tres “caballos malos” montados por un único jinete, el diablo, de los cuales el tercero es pálido, al que sigue el infierno, “pues por el pecado viene la muerte”<sup>63</sup>.

Persecución entonces contra la Iglesia, encabezada por el Anticristo y secundada por los malos príncipes y sacerdotes. Ese episodio está íntimamente relacionado con lo que se narra en otros fragmentos del “Comentario”, por ejemplo, en el libro V, cuando se relata el toque de la trompeta por el quinto ángel. De nuevo alternando los fragmentos originales del “Apocalipsis” con su interpretación, narra cómo...

“[...] se le dio [al ángel] la llave del pozo del abismo. Abrió el pozo del abismo y subió del pozo una humareda como la de un horno grande: y el sol y el aire se oscurecieron con la humareda del pozo. De la humareda del pozo salieron langostas sobre la tierra.”

Según Beato, el sol oscurecido es la Iglesia, la humareda que asciende es la soberbia del pueblo contra la Iglesia y las langostas, una muchedumbre de demonios, que permanecían atados en sus corazones, como en un pozo, y junto con los mismos hombres a quienes poseen, se levantarán contra la Iglesia<sup>64</sup>.

<sup>62</sup> Beato de Liébana: “Comentario al Apocalipsis...”, pp. 147-149.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 157.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 431-435.

## El pecado

Es omnipresente en el “Comentario”, por ser causa de todos los males en la historia, y es representado en el “Apocalipsis” 17, 3-13 como la gran prostituta de Babilonia:

“Y vi a una mujer sentada sobre una bestia de color escarlata, cubierta de títulos blasfemos; la bestia tenía siete cabezas y diez cuernos. La mujer estaba vestida de púrpura y escarlata, resplandecía de oro, piedras preciosas y perlas; llevaba en su mano una copa de oro llena de abominaciones y también las impurezas de su prostitución; y en su frente un nombre escrito, un misterio: la gran Babilonia.”

En el capítulo titulado “De la mujer sentada sobre la bestia” del prólogo al libro segundo del “Comentario” se explica ese fragmento de la siguiente manera:

“La mujer sobre la bestia es el vicio, las obras de maldad, los placeres, la fornicación, la impureza, la avaricia, el celo, el hurto, la envidia, la vanidad, la soberbia, la gula. Quien se alegra de los bienes del mundo, quien no tiene caridad, quien no hace el bien de los pobres, quien aflige a los siervos de Dios con injurias y no acude a la iglesia, quien testifica en falso, quien devuelve mal por mal, quien se alegra de la muerte del enemigo, los que practican augurios y encantamientos y portan señales, que los ignorantes llaman el signo de Salomón, u otros signos semejantes, que suelen grabar y colgar del cuello, y recogen hierba rezando el Credo, el Padrenuestro, o con encantamiento y las mujercillas que observan las telas de araña o las pisadas, o los hombre que se fijan en la luna y el día para sembrar, o para domesticar animales, o para la instrucción de los niños... Todo eso y cosas semejantes son invenciones del diablo y establecidas por las prácticas de hombres paganos... El que observe lo que acabamos de decir, no es hijo de los Apóstoles, sino de los demonios, cuyas obras imita... Y a uno un poco, a otro mucho, (la mujer) da de beber de esta copa de idolatría.”<sup>65</sup>

## La guerra

Finalmente, la guerra, encarnada por el segundo caballo, de color rojo, de los cuatro jinetes. Así lo interpreta Beato en su “Comentario”, tomando el texto del “Apocalipsis” 6, 1-8:

“Cuando [el Cordero, Cristo] abrió el segundo sello, oí al segundo viviente<sup>66</sup>, que decía: ven y mira. Y salió otro caballo, rojo, y al que lo montaba se le concedió quitar de la tierra la paz para que se degollaran unos a otros; se le dio una espada grande. El caballo rojo y el que lo montaba, que tenía una espada grande, son figura de las guerras futuras. Como leemos en el Evangelio: *se levantará gente contra gente, y reino contra reino, y habrá grandes terremotos* (Lc 21, 10). Lo que dice gente contra gente, quiere decir que se levantará pueblo contra pueblo. Y reino contra reino, es decir, Iglesia contra Iglesia: porque aquellos que so pretexto de religión se fingen Iglesia, luchan siempre contra la Iglesia. Montan estos un caballo rojo: se lanzan contra la Iglesia, que ha vencido y que vence en un caballo blanco, y luchan contra ella. Porque son descritos junto con aquellos que de una forma abierta derraman sangre inocente. Así en conjunto están incluidos en un caballo rojo, en una figura que en un solo

<sup>65</sup> Beato de Liébana: “Comentario al Apocalipsis...”, p. 163.

<sup>66</sup> Los traductores han utilizado, como era habitual, el término “viviente” para referirse a los *quatuor animalibus* o cuatro animales narrados en la profecía de Ezequiel 1 y que simbolizarán a los cuatro evangelistas.

cuerpo recibe el nombre de caballo rojo. Este caballo es considerado el pueblo siniestro manchado de sangre por su jinete el diablo.”<sup>67</sup>

La guerra es un tema recurrente en el “Comentario” y, liderada por el demonio, es utilizada por Dios para castigar los pecados del pueblo, en especial la herejía, utilizando a enemigos que llegarán de lugares remotos. De esa forma se describe en el libro XI, donde se habla de la liberación del Diablo, citando el “Apocalipsis” 20, 7-9 y aludiendo a personajes legendarios que son mencionados en la Biblia y en el Corán:

“Cuando se terminen los mil años, será soltado Satanás de su prisión y saldrá a seducir a las naciones de los cuatro extremos de la tierra, a Gog y a Magog, y a reunirlos para la guerra, numerosos como la arena del mar. Y subieron por toda la anchura de la tierra y cercaron el campamento de los santos y la ciudad amada.”<sup>68</sup>

En el Corán, en las suras 18 (“La Caverna”, aleya o versículo 94) y 21 (“Los Profetas”, aleya 96), Gog y Magog son fuerzas hostiles para los creyentes, pero sin duda Beato desconocía esas referencias coránicas. Las que sí conoció fueron las menciones del Antiguo Testamento y, como acabamos de reproducir, del Nuevo Testamento, en el Apocalipsis. En Ezequiel 38-39, Gog es el príncipe de las tribus de Mesec y Túbal, en la tierra de Magog, en los confines del mundo entonces conocido, al este del Mar Negro. Son fuerzas utilizadas por Dios para atacar y destruir la tierra de Israel. Como vemos, en el Apocalipsis los nombres de Gog y Magog se aplican a las fuerzas del mal que se unirán a Satanás en la gran lucha al final de los tiempos. Después de que Satanás haya sido atado y encadenado por mil años, será liberado y se levantará contra Dios; engañará a las naciones del mundo, reuniéndolas para atacar a Jerusalén, la ciudad que Dios ama. En última instancia, Dios enviará fuego del cielo para destruirlos y luego presidirá el Juicio Final. Ese fragmento del “Apocalipsis” lo explica Beato poco más adelante, poniéndolo en relación con la destrucción de tres reinos africanos, a los que hemos aludido anteriormente: Egipto, Etiopía y Libia. Continúa con la narración acerca de cómo será el reinado del Anticristo sobre el mundo hasta su final y habla después sobre el refugio que buscarán los santos de la Iglesia:

“Solo unos pocos santos se salvarán de su poder, en la retirada Arabia, donde está Edom y Moab, y el linaje de los hijos de Ammón, es decir, los idumeos, moabitas y ammonitas. Como allí hay lugares inaccesibles, allí huirán los santos, y allí se ocultarán aquellos a los que Cristo va a encontrar vivos en su carne. Y no sólo en Arabia, porque también en otros lugares se seguirá el ejemplo de estos santos, pues por doquier hay lugares inaccesibles y por doquier hay santos; y no solo van a huir de los malos con su alma, sino también con su cuerpo van a emigrar a cuevas inaccesibles. Pues así como en tiempos de los mártires creemos que muchos padres se salvaron por este refugio, así se cree que en tiempos del Anticristo muchos se van a salvar gracias a estos lugares inaccesibles.”<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> Beato de Liébana: “Comentario al Apocalipsis...”, p. 349.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 619.

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 621-623.



Los reinos de Edom, Moab y Ammón son regiones montañosas y abruptas situadas respectivamente al sureste, este y nordeste del Mar Muerto, donde Beato supone que deberían refugiarse los santos cristianos de Judea para escapar del Anticristo, y resulta fácil pensar que nuestro monje vio reflejado en esa profecía el refugio de la población cristiana del norte hispánico, en el joven reino asturiano protegido por la cordillera Cantábrica.

## Conclusión

John Williams no solo se refiere a la ausencia de menciones al Islam en el “Comentario al Apocalipsis” y niega que existiese un espíritu anti musulmán en el monje lebaniego, sino que, mediante disquisiciones textuales, llega a decir que la generación de Beato pudo no haber tenido una idea bien formada del Islam como el enemigo<sup>70</sup>. Creo haber rebatido tal idea y pienso, además, que esa afirmación solamente podría realizarse en el caso de que Beato y sus contemporáneos hubiesen vivido en un aislamiento casi absoluto, ignorantes de las dinámicas políticas e intelectuales que les rodeaban. ¿Es posible decir algo así de una persona como Beato, que no solo se enfrentó al obispo de Toledo, sino que mantuvo también contacto directo con la corte carolingia? Desde mi punto de vista esa es una aseveración insostenible si nos atenemos a los acontecimientos de los siglos VIII y IX, al contexto cultural que le tocó vivir, a las impresiones que nos transmiten los autores cristianos sobre sus primeros encuentros con los musulmanes y, como he tratado de mostrar, a la propia obra escrita del monje. La composición del “Comentario al Apocalipsis”, en la que los diferentes capítulos pueden ser leídos independientemente y sugieren relaciones con acontecimientos conocidos, así como los principales temas en torno a los que gira su obra, apuntan también en otra dirección. Las emociones provocadas por el texto son asimismo capitales y buscan deliberadamente impactar y, mediante ese impacto, memorizar. La *imago agens* o imagen agente es, en la terminología del *ars memoriae* (arte de la memoria) clásico, una herramienta mnemotécnica cuya efectividad reside en su capacidad para suscitar una respuesta emocional. Se trata de una representación capaz de grabarse en la memoria, en función de cualidades impactantes y conmovedoras<sup>71</sup>. Sin duda, estas cualidades las encontramos en el “Comentario”.

Todos esos elementos permiten afirmar, contrariamente a lo que sostienen autores como Williams, que existe un espíritu anti musulmán en Beato de Liébana, asociado a la creencia en la proximidad de un fin del mundo cuya fecha desconoce, pero que está anunciado en las profecías bíblicas y que cree reconocer en los hechos históricos de los que es testigo e incluso protagonista.

---

<sup>70</sup> “It is imaginable, then, that Beatus’s generation had no consistent perception of the Muslims as the “enemy”. Williams, John: “Purpose and Imagery in the Apocalypse Commentary of Beatus of Liébana”. En *The Apocalypse in the Middle Ages*. Edited by Richard K. Emmerson and Bernard McGinn, Ithaca, NY, 1992, pp. 217-233.

<sup>71</sup> Yates, Frances: “The Art of Memory”. Chicago, 1966; Carruthers, Mary: “The Book of Memory: A Study of Memory in Medieval Culture”. Cambridge, 1990.

Un excelente trabajo reciente de Peter Klein pone de manifiesto que ya en el siglo X se incluyeron imágenes anti musulmanas en los beatos, manuscritos iluminados que contienen el “Comentario al Apocalipsis”, lo que desde mi punto de vista vendría a reforzar la hipótesis que hemos sostenido en este trabajo, acerca de la visión del Islam en la obra de Beato de Liébana<sup>72</sup>.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, PAUL J.: *The Bizantine apocalyptic tradition*. Berkeley-Los Angeles-London, 1985.
- ÁLVARO DE CÓRDOBA: “Vida de San Eulogio”. Traducción y notas a cargo de Pedro Rafael Díaz y Díaz. En *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, n.º 4-5 (1993-1994), pp. 127-154.
- *Epistolario*. Estudio y traducción a cargo de Gonzalo Del Cerro Calderón y José Palacios Royán. Córdoba, 1997.
- “Indiculus luminosus”. Migne. *Patrología Latina*, vol. 121, col. 513-556.
- AMBROSIUS AUTPERTUS: “Expositionis in Apocalypsim Libri X”. Edición a cargo de R. Weber. *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis*, vols. 27 y 27a. Turnhout, 1975.
- BEATO DE LIÉBANA: *Obras completas*. González Echegaray, Joaquín; Campo, Alberto del; Freeman, Leslie G. (editores). Madrid, 1995.
- BEDA: *Chronica Minora*. Edición de Theodor Mommsen. *Monumenta Germaniae Historica. Auctorum Antiquissimorum*, t. XIII, vol. III (saec. IV, V, VI, VII). Berlín, 1898.
- *The Ecclesiastical History of the English People*. Edited by Judith McClure and Roger Collins. Oxford, 2008.
- BUENO SÁNCHEZ, MARÍA LUISA: “De enemigos a demonios. Imágenes al servicio de la guerra en el medievo castellano-leonés. VIII-XII”. *Medievalismo*, n.º 16 (2006), pp. 225-254.
- CAMPOS, JULIO: “El *De Comprobatione Sextae Aetatis Libri Tres* de San Julián de Toledo”. En *Helmántica*, n.º 57 (1967), pp. 297-340.
- CARRUTHERS, MARY: *The Book of Memory: A Study of Memory in Medieval Culture*. Cambridge, 1990.
- CASCIARO RAMÍREZ, JOSÉ MARÍA: “La conquista árabe de Palestina (633-640) y sus consecuencias inmediatas para la Iglesia en Tierra Santa”, en *Scripta Theologica*, vol. 3 (1971), pp. 475-499.
- CLAUDIO PTOLOMEO: *Cosmografía. Códice Latino. Biblioteca Universitaria de Valencia (Siglo XV)*. Edición facsímil con introducción, traducción y notas a cargo de Víctor Navarro, Angel Aguirre y Enrique Rodríguez. Valencia, 1983.
- CRÓNICA DE ALFONSO III. Edición de Zacarías García Villada. Madrid, 1918.
- CRÓNICA MOZÁRABE DEL 754. Edición crítica del texto latino y traducción a cargo de López Pereira, José Eduardo. Zaragoza, 1980.
- DANIEL, NORMAN: *Islam and the West. The making of an image*. Edimburgo, 1952.
- ESPARZA, JOSÉ JAVIER: *La gran aventura del reino de Asturias*. Madrid, 2009.
- EUSEBIO DE CESAREA: *Historia Eclesiástica*. Versión española a cargo de Argimiro Velasco-Delgado (OP). Madrid, 2010.
- FERNÁNDEZ CONDE, FRANCISCO JAVIER: *Estudios sobre la monarquía asturiana*. Gijón, 2015.

<sup>72</sup> Klein, Peter K., “Anti-Islamic elements in tenth-century Beatus manuscripts”, en I. Monteiro (editor), *The Visual Culture of al-Andalus in the Christian Kingdoms of Iberia. Ninth to Thirteenth Centuries*. New York, 2025, pp. 3-26.

- FERNÁNDEZ-MORERA, DARÍO: *The myth of the Andalusian paradise. Muslims, Christians, and Jews under Islamic rule in Medieval Spain*. Wilmington, 2018.
- FLORI, JEAN: *El Islam y el fin de los tiempos. La interpretación profética de las invasiones musulmanas en la cristiandad medieval*. Madrid, 2012.
- GARCÍA SAN JUAN, ALEJANDRO: “El origen del reino de Asturias en las fuentes árabes”. En *Nuevas Visiones del Reino de Asturias*, Oviedo, 2020, pp. 101-121.
- GIL FERNÁNDEZ, JUAN: “A la espera del fin del mundo”. *Erytheia*, n.º 21 (2000), pp. 7-38.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, JOAQUÍN: “Beato de Liébana y los terrores del año 800”. En José Ignacio de la Iglesia Duarte (coordinador), *Milenarismos y milenaristas en la Europa medieval*. IX Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1999, pp. 87-100.
- GONZÁLEZ GARCÍA, ALBERTO: “La proyección europea del reino de Asturias: Política, cultura y economía (718-910)”. En *El Futuro del Pasado*, n.º 5 (2014), pp. 225-298.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, FERNANDO: “El conocimiento del Corán entre los mozárabes del siglo IX”. En Manuela Domínguez García y otros (edición), *Sub luce florentis calami. Homenaje a Manuel Díaz y Díaz*. Santiago de Compostela, 2002, pp. 390-409.
- “En torno a la orientación de la polémica antimusulmana en los textos latinos de los mozárabes del siglo IX”, en Cyrille Ayllet, Mayte Perellas y Philippe Roise (editores), *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura (ss. IX-XII)*. Madrid, 2008, pp. 9-32.
- “Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas (reseña)”. *Collectanea Christiana Orientalia*, n.º 2 (2005), pp. 469-474.
- “Un perfil para el autor de la Crónica Mozárabe de 754”. *Collectanea Christiana Orientalia*, n.º 15 (2018), pp. 31-48.
- ISLA FREZ, AMANCIO: *La Crónica de Alfonso III y el reino astur*. Gijón, 2019.
- JUAN DE DAMASCO: “De Haeresibus”. Migne, *PG*, vol. 94, col. 675-780.
- “Disceptatio Christiani et Saraceni”. Migne, *PG*, vol. 94, col. 1585-1598.
- KELLY, J.N.D.: *Jerome: His life, writings, and controversies*. London, 1975.
- KLEIN, PETER K.: “La fonction et la popularité des Beatus, ou Umberto Eco et les risques du dilettantisme historique”, en *Études Rousillonaises Offertes à Pierre Ponsich*. Perpignan, 1987, pp. 313-327.
- “Circulation popularity and function of illustrated Apocalypses from Late Antiquity to High Medieval Europe”, en *Medieval Europe in Motion: La Circulación de Manuscritos Iluminados en la Península Ibérica*. Alicia Miguélez Cavero / Fernando Villaseñor (coord.), Madrid, 2018, pp. 201-214.
- “Anti-Islamic elements in tenth-century Beatus manuscripts”, en I. Monteiro (editor), *The Visual Culture of al-Andalus in the Christian Kingdoms of Iberia. Ninth to Thirteenth Centuries*. New York, 2025, pp. 3-26.
- LACTANCIO: *Instituciones Divinas*. Edición a cargo de E. Sánchez Salor. Vol. II (libros IV-VII). Madrid, 1990.
- LARRAÑAGA ZULETA, MIGUEL: “En torno a los orígenes del culto jacobeo”. Monteiro, Inés (editora), *Los Caminos a Santiago en la Edad Media. Imágenes y Leyendas Jacobeas en Territorio Hispánico (Siglos X a XIII)*. Santiago, 2018, pp. 17-40.
- “Alfonso II, Carlomagno y el culto jacobeo”. *Oppidum*, n.º 17 (2021), pp. 303-323.
- LARRIBA, TEODORO: “Comentario de San Jerónimo al libro de Daniel. Las profecías sobre Cristo y el Anticristo”. *Scripta Theologica*, vol. 7-1 (1975), pp. 7-50.
- LOZANO, JOSÉ: *Guía espiritual de Castilla*. Valladolid, 2004.
- MAÍLLO SALGADO, FELIPE: “El reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes”. En *La Época de la Monarquía Asturiana*. Oviedo, 2002, pp. 229-249.
- MANZANO MORENO, EDUARDO: “La frontera de al-Andalus en la época de los Omeyas”. Madrid, 1991.

- *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyyas y la formación de al-Andalus*. Madrid, 2006.
- MEYENDORFF, JEAN: “Byzantine views of Islam”, en *Dumbarton Oaks Papers*, n.º 18 (1964), pp. 115-132.
- MONTEIRA ARIAS, INÉS: *El enemigo imaginado. La escultura románica hispana y la lucha contra el Islam*. Toulouse, 2012.
- MORRISON, KARL F.: *History as a Visual Art in the Twelfth-Century Renaissance*. Princeton, 1990.
- PALMER, JAMES T.: *The Apocalypse in the early Middle Ages*. Cambridge, 2014.
- PÉREZ MARINAS, IVÁN: “Las obras de las crónicas de Alfonso III: Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos, leyenda de Covadonga, crónica de Sebastián de Salamanca y crónica de Ordoño I”, en *Studium. Revista de Humanidades*, n.º 20 (2014), pp. 29-54.
- PENN, MICHAEL PHILIP: *When Christians first met Muslims: A source book of the earliest Syriac writings on Islam*. Oakland, University of California Press, 2015.
- PICK, LUCY K.: “Islam concealed and revealed: The *Chronicle of 754* and Beatus of Liébana’s *Commentary on the Apocalypse*”. En Barton, Simon / Portass, Robert (editors), *Beyond the Reconquista. New Directions in the History of Medieval Iberia (711-1085)*. Leiden, 2020, pp. 257-282.
- POZO, CÁNDIDO (S.I.): “La interpretación del Islam como herejía cristiana y sus consecuencias históricas”, en *Archivo Teológico Granadino*, n.º 60 (1997), pp. 5-24.
- RÍOS SALOMA, MARTÍN: *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*. Madrid, 2011.
- RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: “A propósito de una carta de Alcuino recientemente encontrada”. En *Revista Española de Teología*, vol. 1 (1940-1941), pp. 418-433
- RUIZ LARREA, ELENA: “La iconografía apocalíptica en los beatos”. En De la Iglesia Duarte, José Ignacio (coordinador), *Milenarismos y milenaristas en la Europa medieval*. IX Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1999, pp. 101-136.
- SAFRAN, JANINA M.: “Identity and differentiation in ninth-century al-Andalus”, en *Speculum*, vol. 76, n.º 3 (2001), pp. 573-598.
- SAHAS, DANIEL J.: *John of Damascus on Islam: The heresy of the Ismaelites*. Leiden, 1972.
- SAN AGUSTÍN: *La Ciudad de Dios*. Edición a cargo de Santos Santamarta y Miguel Fuertes, Madrid, 2004.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. Madrid, 1993-1994.
- SAN JERÓNIMO: *Obras completas. Vol. Vb. Comentario a Ezequiel (libros IX a XIV). Comentario al profeta Daniel*. Madrid, 2006.
- SÁEZ CASTÁN, JESÚS MIGUEL: *Los mártires de Córdoba (850-859)*. Alicante, 2015.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO: *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*. Oviedo, vol. II, 1974.
- SEOANE RODRÍGUEZ, MANUEL ANDRÉS: “La Crónica de Eusebio de Cesarea y la traducción (y continuación) de San Jerónimo”. *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity and Middle Ages*, n.º 31 (2020), pp. 227-250.
- SÉNAC, PHILIPPE: *Los soberanos carolingios y al-Andalus (siglos VIII-IX)*. Granada, 2010.
- *El occidente medieval frente al Islam. La imagen del otro*. Granada, 2011.
- SOUTHERN, RICHARD W.: *Western views of islam in the Middle Ages*. Cambridge, 1962.
- TOLAN, JOHN V.: *Sarracenos. El islam en la imaginación medieval europea*. Valencia, 2007.
- VALLEJO GIRVÉS, MARGARITA: “Sensaciones bizantinas: Las dos caídas de Jerusalén en la literatura del siglo VII”. En *Erytheia*, n.º 27 (2006), pp. 43-72.
- WILLIAMS, JOHN: “Purpose and imagery in the Apocalypse Commentary of Beatus of Liébana”. En Emmerson, R. K.; McGinn, B., *The Apocalypse in the Middle Ages*. Ithaca, NY, 1992, pp. 217-233.
- YATES, FRANCES A.: *The Art of Memory*. Chicago, 1966.

## EPIGRAFÍA Y HERÁLDICA EN LA IGLESIA DE SAN MARTÍN DE SEGOVIA

EPIGRAPHY AND HERALDRY IN THE CHURCH OF SAN MARTÍN DE SEGOVIA

Ángel Luis Hoces de la Guardia Bermejo  
hdg@hdgsg.net

### Resumen

*En este trabajo recogemos los epitafios y la heráldica presentes en la iglesia de San Martín de Tours de Segovia, con su situación topográfica dentro del plano del templo.*

**Palabras clave:** *Inscripciones, escudos, sepulcros, San Martín, Segovia.*

### Abstract

*In this work we collect the epitaphs and heraldry present in the church of San Martín de Tours in Segovia, with its topographical situation within the plan of the temple.*

**Keywords:** *Inscriptions, shields, tombs, San Martín, Segovia.*

## 1.- INTRODUCCIÓN

La iglesia de San Martín de Tours es un templo de estilo románico, situado en el interior del recinto amurallado de Segovia, en la arteria que une la plaza del Azoguejo y el mercado mayor. El barrio de San Martín es mencionado por vez primera en una donación de unas casas en el barrio al monasterio de San Millán en La Rioja, fechada en 1103<sup>1</sup>; y la iglesia en el testamento de Domingo Pérez, datado en 1117<sup>2</sup>. En 1140 Pedro, abad de San Martín, “hizo escribir el celebrado libro de los Morales de San Gregorio...” en el que se dice “*Explicit liber Moralium super Iob, editus à Beato Gregorio, urbis Romae Papa, scriptus autem in Secovia civitate apud Sanctum Martinum: cuius videlicet Ecclesie liber est: anno ab incarnatione Domini 1140, secundum Francorum computum; era autem secundum Hispanorum numerum 1178...*”<sup>3</sup>. Es un templo de origen mozárabe<sup>4</sup>.

Para estudiar la epigrafía y la heráldica presentes en el templo, recorreremos el espacio de la iglesia de San Martín de Tours de Segovia<sup>5</sup> empezando en el pórtico sur para revisar una inscripción funeraria desarrollada en tres bloques de piedra, para pasar al pórtico oeste donde hay tres inscripciones más; todas ellas del siglo XIII. En el interior del templo empezaremos por la capilla mayor; a continuación, la nave del Evangelio, y finalizando el recorrido por la nave de la Epístola. Estudiaremos 26 inscripciones de diverso carácter y 15 escudos nobiliarios.

## 2.- PÓRTICOS SUR Y OESTE

### 2.1.- Pórtico sur

El pórtico sur de la iglesia se levanta en altura sobre la calle dedicada a Juan Bravo. En él se localiza empotrado en el muro el epitafio de Blasco Pérez, que dejó unas casas en Almuzara a la iglesia. Se halla esculpida en el resalte O de la portada románica que mira al Sur, inscrito en tres piedras<sup>6</sup>, con letra gótica minúscula. Conserva líneas de color rojizo.

<sup>1</sup> Véase Becerro Galicano digital [doc. 485; fol. 155-155v] ([www.ehu.es/galicano/id485](http://www.ehu.es/galicano/id485); consultado 06/07/2023): “*De ecclesia Sancti Emiliani cum aldeas in Avila et in Socovia.*”

*Sub nomine Christi redemptoris nostri... Et ego Doqu<i>te et uxor mea Umadonna de Socovia, nostra propr<i>a voluntate, tradimus nos medipsos cum nostras casas in barrio de Sancti Martini, et cum omnia nostra pertinentia ad honorem Sancti Emiliani...*

*Collatione de Sancti Martini de Socovia, testes et confirmantes. Aldefonsus rex in Spania...*

*Raimundo comite roboravit. Aldefonsus rex in Spania. Era MCXLP.* Véase Represa 1949: 304.

<sup>2</sup> Colmenares 1846: I, 187: *Et Prior sanctae Mariae qui accipit omnia mea, primitus faciat Bibliothecam bonam, et donet eam sancto Michaeli; et aliud quod remanserit sit sanctae Mariae. Facta carta coram his testibus Dominicus Abbas sancti Martini testis: Dominicus suo tio sancti Michaelis, etc. Kalendis Novembris Era M.C.LV.* Véase Represa 1949: 304-305; y Ruiz Hernando 1982: II, 257-258 (doc. Varios 1).

<sup>3</sup> Colmenares 1846: I, 220. Y continúa: “*Regnante Ildefonso, Hispanorum prius Imperatore dicto, et Petro praedictae civitatis, venerabili Episcopo. Quem silicet librum fecit scribere Petrus predictae Ecclesiae Sancti Martini Abbas, vir nimirum simplicitate, bonitate, et innocentia, atque pudicitia, necnon patientia, et humilitate praeclarus, adjuvante eum clero eiusdem Ecclesiae, qui celeberrimus, atque praepollens in tota Hispania habebatur, ministratrate pergamenum Calueto Sacerdote Bernardo Franco, qui anno uno librum scripsit. Qui omnes vitam consequantur in Christo Iesu Domino nostro. Amen.*”. Véase represa 1949: 275.

<sup>4</sup> Véase Merino/Reynolds 2005: 222-223 y 225-226.

<sup>5</sup> Agradecemos aquí las facilidades proporcionadas por el párroco Don Isaac y por el sacristán Don Miguel Ángel. Las fotos de la capilla de Santa Catalina y de la capilla mayor las hemos tomado de Hoces de la Guardia/Contreras 2021. Las demás han sido obtenidas por el autor con autorización del Sr. Vicario General del Obispado de Segovia, a quien agradecemos las gestiones.

<sup>6</sup> Medidas: 32,5 × 32; 24 × 32; 15 × 32 cm; letras de 3,5 cm.

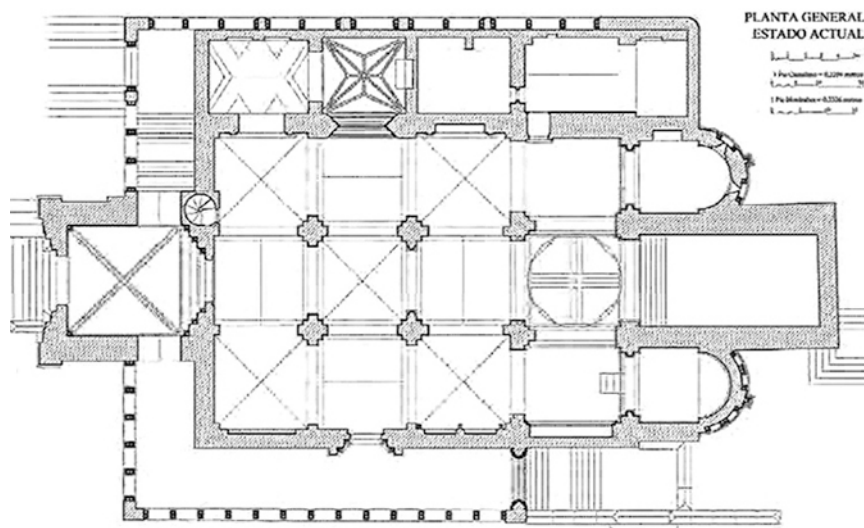


Figura 1. Planta de la iglesia de San Martín (tomada de Merino/Reynolds).

1. *Epitaphium sepulcrale* de Blasco Pérez [era 1300 - año 1262]<sup>7</sup> (Fig. 2)

HIC : IACET : BLAS  
CO : PZ : Q : DELEXO  
UNAS : CASAS : Q : SO  
EN ALMUZARA Ê : LI  
NDE : DE : LAS : CASAS  
DE : XEMENA : SAVASTIÂ

ET : DE : LA : O'TRA · PARTE  
M : GIL FILIA DE S GIL  
PARA LAS LAVORES  
DESTA ECLESIA : DE

SANT·M : E NÔ : PA : LOS  
CLEIGOS : OBIIT : V : KLS  
FEBARI : Ê : M : CCC

Transcripción: *Hic iacet Blasco Perez, que delexo unas casas que son en Almuzara, en linde de las casas de Xemena Savastiana, et de la otra parte Maria Gil, filia de S. Gil, para las labores desta eclesia de Sant Martin, e non para los clérigos. Obiit quinto kalendas februaryi, era millessima tricesima*<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Contreras 1931: 248, n.º IV; Contreras 1976: 183; Ruiz Hernando 1982: 5; San Cristóbal/Arnáez 1990: 20; Martínez Ángel 2000: 61-62, n.º 38.

<sup>8</sup> 23 de febrero de 1262.



Figura 2. *Epitaphium sepulchrale* de Blasco Pérez (izq.: calco de Contreras 1931; dcha. foto actual).

## 2.2.- Pórtico oeste

En el pórtico oeste, se hallan estos epitafios.

El epitafio de Lupus y de Pulia se halla empotrado en el muro de la iglesia, que da al pórtico oeste, en el primer tramo comprendido entre la puerta norte y el ingreso principal del templo, a considerable altura. Está inscrito sobre un sillar de piedra caliza oscurecida con caracteres de finales del siglo XII y principios el XIII, de regular conservación<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Medidas: 43 × 29 cm; letras: 5 cm (aproximadamente).





Figura 3. *Epitaphium sepulcrale* de Lupo y Pulia (izq: calco de Contreras 1931; dcha. foto actual).

## 2. *Epitaphium sepulcrale* de Lupo y Pulia [siglo XIII]<sup>10</sup> (Fig. 3)

+ IN SPE NONNULLA :  
IACET HIC LVP' ET SVA PVLIA  
P' QVIB' OREM' OMS OP' ISTVD :  
HAREM' INDE PAT NR QVI VERS'  
LEGERIT ISTOS DICAT VT ETNA  
LVCE ET SANTV R AMEN

Transcripción: *(Christus) In spe nonnulla / iacet hic Lupus et sua Pulia, / pro quibus oremus, omnes opus istud / haremus inde Pater Noster qui versus / legerit istos dicat ut aeterna / luce et sanctu R. Amen.*

También en este pórtico oeste, en el muro a la derecha de la puerta de entrada a la iglesia se halla inscrito en un sillar de piedra caliza, a bastante altura, el epitafio de Lupus, presbítero y escriba<sup>11</sup>.

## 3. *Epitaphium sepulcrale* de Lupo y de otros [siglo XIII]<sup>12</sup> (Fig. 4)

+ HIC IACET LUP' PRBR  
SCRIPTOR : ET IOHS BEZER  
RO : ET DÓ SALVADOR : DON SERRANO

<sup>10</sup> Contreras 1931: 247, n.º II; Contreras 1976: 183; Ruiz Hernando 1982: 5; San Cristóbal/Arnáez 1990: 20; Martínez Ángel 2000: 91-92, n.º 62.

<sup>11</sup> Medidas: 18,5 × 58 cm; letras: 5 cm; véase Contreras 1931: 245, n.º I, con foto.

<sup>12</sup> Véase Somorrostro 1861: 263; Quadrado 1884: 530, nota 1; Contreras 1931: 245, n.º I; Contreras 1976: 182; San Cristóbal/Arnáez 1990: 20; Martínez Ángel 2000: 80-81, n.º 51.

Transcripción: *Hic iacet Lupus, presbiter, / scriptor, et Iohannes Bezer/ra, et don Salvador, don Serrano.*

Empotrado “en la pared norte del nartex que está situado ante la entrada principal<sup>13</sup>” hay otro epitafio, a mucha altura. En el cuerpo que sobresale de la columnata, encontramos dos tumbas colocadas en altura. Ninguna de ellas presenta inscripción alguna a la vista.



Figura 4. *Epitaphium sepulcrale* de Lupo y de otros (arriba: calco de Contreras 1931; abajo: foto actual).

<sup>13</sup> Contreras 1931: 248; medidas: 31 × 33,5cm; letra gótica: 5 cm.



Figura 5. *Epitaphium sepulcrale* de Rodrigo Muñoz (izq: calco de Contreras 1931; dcha: foto actual).

#### 4. *Epitaphium sepulcrale* de Rodrigo Muñoz (año 1238)<sup>14</sup> (Fig. 5)

+  
 HIC : IACET  
 RODIC : MUNI  
 ONIS : OBIIT : VII  
 ID : DECCI : ANN  
 ÎCARNATI : VBI : M : CC  
 XXXVIII :

Transcripción: *(Christus). / Hic iacet / Rodericus Muni/onis. Obiit septimus / idus decembris, ann(o) / incanati Verbi millesimus ducentesimo octavo.*

### 3.- INTERIOR DE LA IGLESIA

#### 3.1.- Ábside central

En la capilla mayor se pueden contemplar en altura, bajo la cornisa, cuatro escudos con las armas del arcipreste don Fernando de Solier, tallados en piedra y policromados<sup>15</sup>, cuartelados con 1º, en oro, seis bezantes de azur, puestos 2, 2 y 2, que pertenece a la familia *Ávila*; 2º de plata, la flor foldelisada vacía de gules, fileteada de oro, que es *Solier*; 3º, de azur, la torre de oro, donjonada de un homenaje tejado superado por una cruz de los mismos, adjurada y aclarada del campo, flanqueada de seis calderas de sable asadas de oro, gringoladas de dos sierpes de los mismo, saliente de ellas hacia afuera, alternando con seis lises de oro, puestas

<sup>14</sup> Contreras 1931: 248, n.º III; Contreras 1976: 20; San Cristóbal/Arnáez 1990: 20; Martínez Ángel 2000: 54-55, n.º 34.

<sup>15</sup> Para más información, véase Hoces de la Guardia/Contreras 2021: 346, escudo n.º 6.

todas ellas en dos palos; 4º escudo de *Del Río*<sup>16</sup>. Se adorna el escudo con el capelo de arzobispo (diez borlas en cuatro órdenes, puestas 1, 2, 3 y 4).

En el suelo del presbiterio se halla la lauda sepulcral de don Fernando de Solier, arcipreste y canónigo de la iglesia catedral de Segovia, formada por cinco placas de bronce sobredorado y pulido, con el texto grabado, en letra humanística mayúscula (o romana en tipos de imprenta), en posición de orla y su escudo nobiliario, en el centro y en las cuatro esquinas de la lauda<sup>17</sup>.



Figura 6. Lauda sepulcral y escudos de Don Fernando de Solier.

<sup>16</sup> *Idem*: 342-344, escudos 1, 2, 3 y 4.

<sup>17</sup> Véase *Idem*: 335-336, epígrafe 9, y 346-347, escudo 6.

### 5. *Epitaphium sepulcrale* de Fernando de Solier [1566] (Fig. 6)

AQUÍ . ÍAZE . EL MVY  
MAGNÍFICO . SENOR . DON . FERNANDO . DE . SOLIER . ARCÍPRESTE . Y  
. CANÓNIGO . DE  
LA . IGLESIA . CATEDRAL . DE  
SEGOVÍA , FVNDADOR (E EL DOTADOR) . DESTA . CAPÍLLA . MAYOR ,  
FALLESCÍO . A . 23 . DE . HENERO . AÑO . 1566

#### 3.2.- Nave del Evangelio<sup>18</sup>

##### 3.2.1.- Ábside del Evangelio

También llamada capilla de Nuestra Señora del Racimo o de los Bravo.

En el muro de la derecha hay un arcosolio con lauda sepulcral en pizarra, en estilo gótico del s. XV. En el frente del sepulcro hay rica decoración de hojas de roble con bellotas y escudo mantelado: 1º, una cruz de Calatrava hueca de gules sobre campo de plata; 2º, un águila prieta de sable en campo de plata; y 3º, o mantel, un castillo de plata y en su puerta cerrada una tau turquesada, sobre campo de sinople. El escudo está orlado (Fig. 7).

La cubierta del sepulcro presenta la inscripción en posición de orla, con letra gótica minúscula de 8 cm.



Figura 7. Frente del sepulcro con el escudo nobiliario de Juana Rodríguez.

<sup>18</sup> Las capillas que dan a la nave del Evangelio han aprovechado el espacio correspondiente al pórtico norte, rebajando el terreno hasta el mismo nivel que el resto del suelo de la iglesia; hubo que reforzarlo con un grueso muro de contención. Para otras informaciones, véase San Cristóbal/Arnáez 1990: 54-56, y Merino/Reynolds 2005: 253.

6. *Epitaphium sepulcrale* de Juana Rodríguez [2º tercio del siglo XV]<sup>19</sup> (Fig. 8)

SEPVLTURA DE : JVANA RODRIGS  
S MVGER DE DIEGO ARIAS DE AVILA CONTADOR MAYOR DEL MUY  
ALTO SENOR PRINCIPE DON EN  
RIQ FILO DEL MUY ALTO REY DON JVAN  
DE CASTILLA E DE SV CONSEIO E SECRETARIO DEL SEÑOR REI E  
REGIDOR DESTA CIVDA

En el muro de la izquierda hay un arcosolio con un sepulcro; en la cubierta una inscripción en forma de orla bastante perdida, en letra gótica minúscula de 8 cm. Además, la imagen de la virgen dificulta la lectura correcta de la misma. El escudo es irreconocible.



Figura 8. Cubierta del sepulcro con el *epitaphium sepulcrale* de Juana Rodríguez.

<sup>19</sup> Véase Vera 1950: 307 = 1951: 51 = 2018: 75; San Cristóbal/Arnáez 1990: 53; Martínez Ángel 2000: 129-130, n.º 91.

### 7. *Epitaphium sepulcrale* de Francisco... [siglo XV]<sup>20</sup> (Fig. 9)

SEPVLTVRA [DE FRANCO... MAYORDOMO DEL MUI ALTO E PODEROSO SEÑOR DON ENRIQUE, PRINCIPE... E SU] SECRETARIO DE EL SEÑOR REI E

Dice Vera<sup>21</sup> que “El suelo de esta Capilla presenta una lápida blasonada con las armas de la Casa, donde, el año pasado del 46, fueron trasladados los restos de todos los descendientes de ella que yacían enterrados en el Hospital de Peregrinos, al derribarse éste, para construcción de una nueva casa de Falange”. Y más adelante añade que “En mis búsquedas por este sagrado lugar, no me ha sido dado hallar resto heráldico alguno de la familia Bravo de Mendoza, seguramente se encuentran tapados por el pie del altar, ya que detrás de él, se averiguan lápidas de pizarra imposibles de reconocer”<sup>22</sup>. Detrás del altar, hoy día, no se ve ningún rastro de laudas, y el suelo está entarimado.



Figura 9. Frente del sepulcro de Francisco...

<sup>20</sup> Véase Vera 1950: 307 = 1951: 51 = 2018: 75; San Cristóbal/Arnáez 1990: 54; Martínez Ángel 2000: 192-193, n.º 158.

<sup>21</sup> Vera 1950: 308 = 1951: 52 = 2018: 75-76.

<sup>22</sup> Vera 1950: 309 = 1951: 53 = 2018: 77.



Figura 10. Frente del sepulcro de Ambrosio del Mercado y de Francisca de Evia.

### 3.2.2.- Arcosolio del crucero (tramo 1).

Se presenta en su centro un arcosolio de medio punto, con pintura al fresco. Un altar construido sobre un sepulcro, y en su frente una lápida de pizarra con decoración sencilla. La inscripción se desarrolla en dos columnas separadas por un escudo, hoy irreconocible.

## 8. *Epitaphium sepulcrale* de Ambrosio del Mercado y de Francisca de Evia [año ¿1501?] (Fig. 10)

AQUÍ ESTAN  
 SEPULTADOS  
 AMBROSIO DEL MERCADO Y //  
 FRANCISCA DE EVIA SU MU  
 GER, FALES  
 CIÓ ANO DE (*vaca*)

## 9. *Titulus proprietatis* de un retablo... [año 1575] (Fig. 11)

Dice Vera que al pie del retablo hay un rótulo indicando una propiedad<sup>23</sup>. “Otro altar que esta como se sale de la Sacristía, a la mano izquierda en que ay una efigie de Cristo en la Cruz —hoy dedicado a la Virgen del Pilar —a con cinco divisiones y el pie del dicho retablo un rótulo en que se dice:

<sup>23</sup> Vera 1950: 284 = 1951: 28 = 2018: 55-56.





Esc. núm. 15



Esc. núm. 16

Figura 11. Escudos de Ambrosio del Mercado y de Francisca de Evia.

ESTE RETABLO ALTAR Y ENTERRAMIENTOS Y MEMORIAS QUE CON ELLOS FUNDARON ES DE AMBROSIO DEL MERCADO Y DE FRANCISCA DE EVIA SU MUGER. HIZOSE AÑO DE 1575,

presenta un escudo a cada lado de la inscripción que traen, el de la izquierda: de azul el sotuer de oro cantonado de cuatro estrellas de lo mismo; bordura de argent, cargada de ocho aspas de gules (Escudo núm. 15); el de la derecha: de azul, un castillo de plata, adjurado y lampasado de sable, surmontado de una estrella de oro, y al pie del castillo un lebel de plata, cebado de un lobo de sable, encadenado por una cadena que porta un caballero armado. (Esc. núm. 16)<sup>24</sup>. Hoy el retablo ya no está.

En el suelo, por delante del altar, hay otra lauda sepulcral de granito gris con escudo inidentificable e inscripción con letra humanística mayúscula (o de tipos de imprenta).

#### 10. *Epitaphium sepulcrale* de Juan de Herrera y Ana María Martínez de León [año 1624] (Fig. 12)

ESTA SEPVLTV  
RA ES DE JVAN  
DE HERRERA  
E DOÑA ANA  
MARIA MAR  
TINEZ D^E LEON  
SV MVGER I SVS  
H^ERED^EROS FA  
LLEZIO A 24 D^E SE  
PTIEMBRE DE 1624<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> San Cristóbal y Arnáez (1990: 55) ofrecen la siguiente lectura de esta inscripción: “Yace doña María Martínez de León, que falleció a 21 septiembre de 1654”.



**Figura 12.** Lauda sepulcral de Juan de Herrera y Ana María Martínez de León.

### 3.2.3.- Capilla de los Ceballos (actual sacristía, capilla n.º 1)

Se halla adosada al brazo izquierdo del crucero. Sobre la entrada se ve el escudo de los fundadores de la capilla, en granito, que trae en su campo partido: 1º, de gules, 13 estrellas de ocho puntas de oro puestas 3, 3, 3, y 1, que es *Junguito Astara*; 2º, contrapartido en palo, a la diestra cuartelado, 1º y 3º, de oro con tres bandas de gules, cargadas de cotizas de plata, y las de oro cargadas de tres armiños de sable; 2º y 4º, de gules, las cinco panelas de plata puestas en sotuer, que es *Guevara*; a la siniestra, de azur, una banda de plata acompañada de tres lises de oro, una en jefe y dos en punta, que es *Falconi*. Está timbrado de yelmo adornado con penacho y lambrequines esmaltados de azur, gules y sinople, fileteados de oro<sup>25</sup> (Fig. 13).

En el interior, bajo la bóveda una cartela informa de su propiedad.

<sup>25</sup> Véase Vera 1950: 283, escudo n.º 14 = 1951: 27 = 2018: 54-55.



Esc. núm. 14

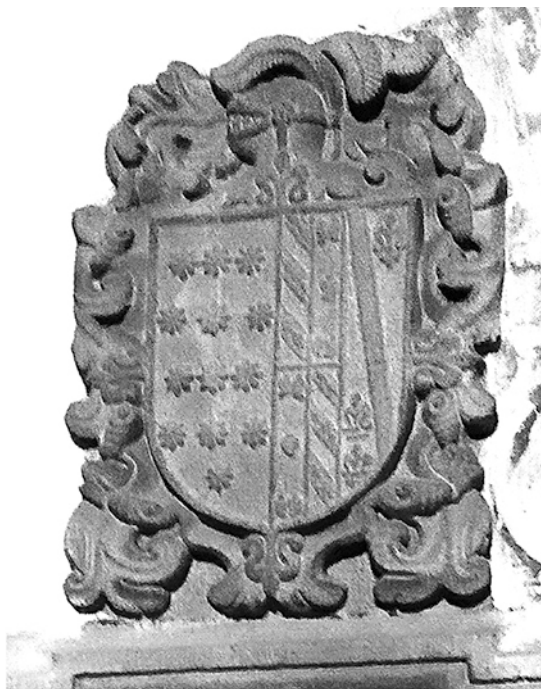


Figura 13. Escudo de los marqueses de Miranda de Ebro.

### 11. *Titulus proprietatis capellae et panthei* [año 1660] (Fig. 14)

[ESTA CAPILLA Y PANTEÓN DE] LOS EXCCMOS SSRES  
 MARQUESES DE MIRANDA DE EBRO COMPRO PARA SI Y LOS  
 SUBCESORES EN SUS  
 MAYORAZGOS EL LICENCIADO (*decoración*) ANTONIO DE (*decoración*)  
 JUNGUITU Y ASTARA Y SU MUJER D<sup>a</sup> GINESA GIMILIO VERA. (*decoración*)  
 AÑO DE NTRO SR XTO DE 1668<sup>26</sup> (*decoración*).

Una puerta permite el acceso a una capilla, la n.º 2, con los servicios de calefacción de la iglesia.

<sup>26</sup> Así lo recoge también Gila y Fidalgo 1906: 145. Véase Vera 1950: 283 = 1951: 27 = 2018: 54-55.



Figura 14. *Titullus proprietatis capellae et panthei.*

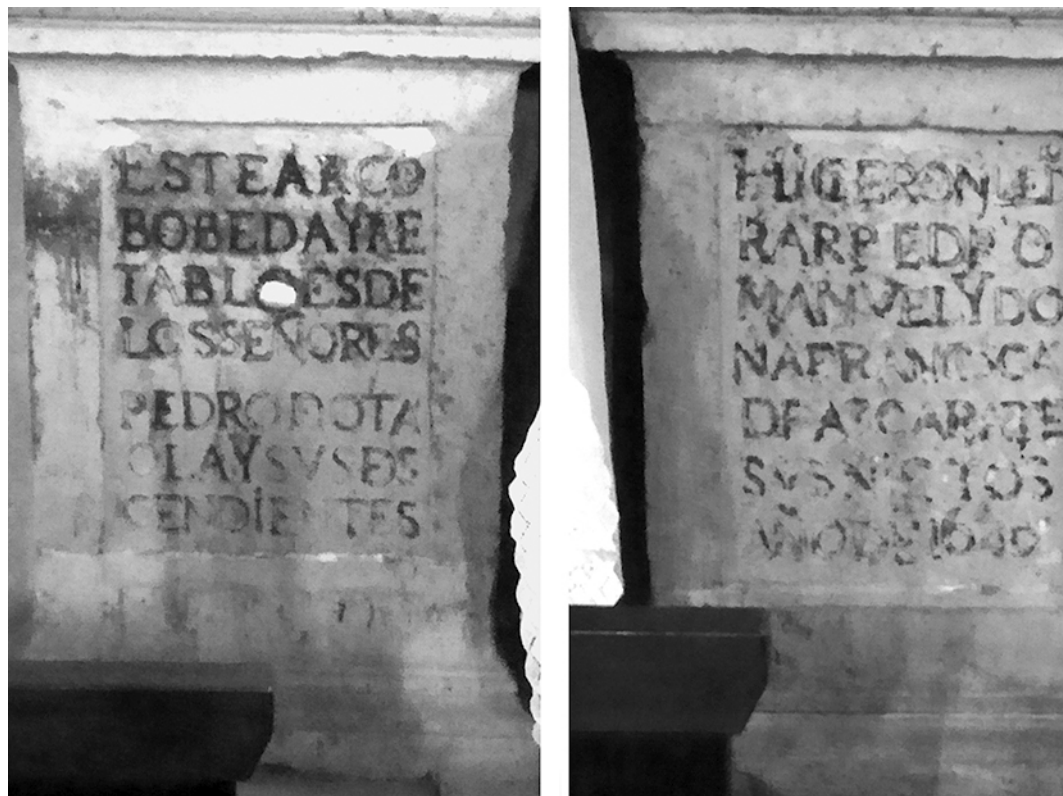


Figura 15. *Titulus proprietatis y suscriptio capellae.*

### 3.2.4.- Tramo 2

Hay un arco de piedra con semipilastras, frontón triangular partido y remate de bolas. En los pedestales de las semipilastras hay dos inscripciones en letra humanística mayúscula.

#### 12. *Titulus proprietatis* de arco, bóveda y retablo [siglo XV] (Fig. 15)

ESTE ARCO  
BOBEDA Y RE  
TABLO ES DE  
LOS SEÑORES  
PEDRO D^E OTA  
OLA Y SUS D^ES  
CENDIENTES.

13. *Suscriptio capellae* [año 1648] (Fig. 15)

HICIÉRONLE DO  
RAR PEDRO  
MANUEL Y DO  
ÑA FRANCISCA  
DE AZCÁRATE  
SUS NIETOS  
AÑO 1648<sup>27</sup>.

En el frontón partido está el escudo de los fundadores en piedra policromada y cuartelado; 1º, de azul, torre cerrada almenada de tres almenas, de oro; 2º, de oro, árbol de sinople atravesado por un lobo y bordura de gules, con ocho sotueres de oro; 3º, de oro, árbol de sinople con lobo de sable y banda de plata cargadas de tres corazones de gules; 4º, de azul, con diez panelas de oro y bordura de gules cargada de ocho armiños de sable. Va timbrado de yelmo y lambrequines (Fig. 16).

La mesa de altar lleva en el centro un escudo, que en la actualidad se encuentra tapado.



Figura 16. Escudo de Pedro de Otaola.

---

<sup>27</sup> Según San Cristóbal y Arnáez (1990: 55) es “año de 1640”.



Figura 17. Escudos de los Herrera-Barros.

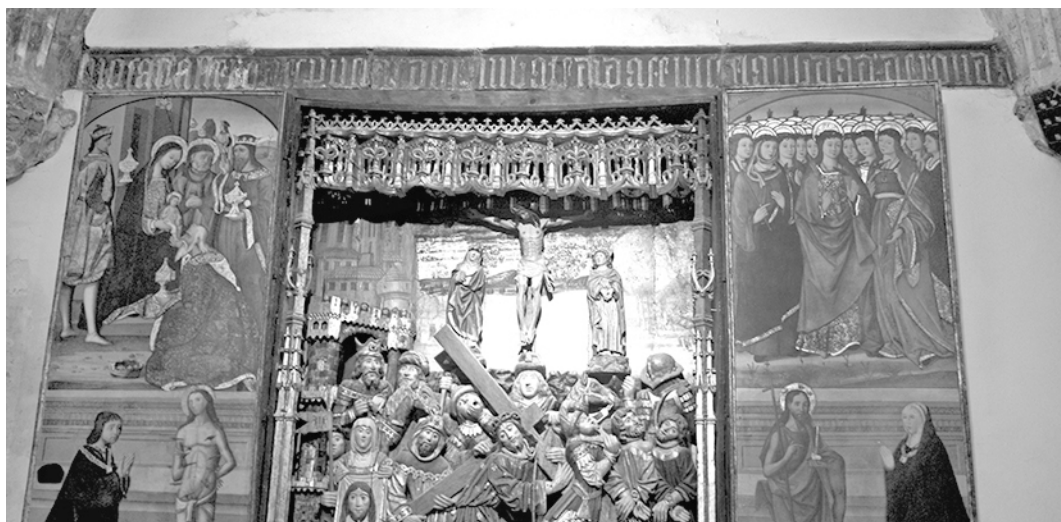


Figura 18. Roboratio capellae de Gonzalo de Herrera.

### 3.2.5.- Capilla de los Herrera (capilla n.º 3)

Presenta portada de estilo gótico florido, con arco carpanel con triple arquivolta, y enmarcado por dos grecas; la exterior, con hojas de roble representa la vida del mundo; la interior, con hojas de cardo representa la vida espiritual. En lo alto, en las enjutas, lleva los escudos de la familia: a la izquierda, de gules, las dos calderas de oro, puestas en palo; bordura cosida, de gules, cargada de seis calderas de oro; en jefe, el sotuer de lo mismo, que es *Herrera*, inscrito en hábito de Santiago; y a la derecha, cuatro fajas de gules con sotuer en jefe, sobre campo de plata y cuatro fajas de su color cargadas de estrellas de seis puntas puestas 4, 4, 3 y 2, con bordura fina, que es *Barros*, inscrito en hábito de Calatrava (Fig. 17).

En el interior de la capilla, en altura, un friso perimetral corrido con “un letrero que vale por una ejecutoria de hidalguía”<sup>28</sup>, en letra gótica minúscula.

#### 14. *Roboratio capellae* de Gonzalo de Herrera [siglo XV] (Fig. 18)

esta capilla : ma[n]do fazer : el honrado : c[aba]ll[er]o gonçalo de herrera : criado : del mui a[alto] : e mui poderoso principe el rei : d. fernando nuestro señ[or] el qual le llama cavallero d(e) espuelas doradas en i combate de la ciudad de ronda : e dio para la fabrica : mill ms de censo e dos gallinas e dexo dos misas cada semana.

En el centro de la capilla, el túmulo sepulcral de alabastro con dos figuras yacentes de bulto, un caballero revestido con su armadura y su espada (Don Gonzalo de Herrera), y una dama revestida con vestidos de la época (D<sup>a</sup> Isabel de Barros)<sup>29</sup>. A su pie dos lápidas sepulcrales con inscripciones<sup>30</sup>.



Figura 19. *Epitaphium sepulcrale* de Antonio de Herrera y de Ana María de Cuéllar.



Figura 20. *Epitaphium sepulcrale* y escudo de Gonzalo de Herrera.

<sup>28</sup> Vera 1950: 279 = 1951: 23 = 2018: 51.

<sup>29</sup> Véase Quadrado 1884: 530-531, y nota 1; y Abad/Martín 2009: 39-43.

<sup>30</sup> Para más explicaciones, véase Abad/Martín 2009: 39.



**15. *Epitaphium sepulcrale* de Antonio de Herrera y Ana María de Cuéllar [1673]<sup>31</sup> (Fig. 19)**

AQUÍ YACE DON ANTONIO HERRERA Y DOÑA ANA MARIA DE CUELLAR BONIFAZ, SU MUJER. FALLECIO EN 17 DE AGOSTO DE 1671. DOTARON UNA CAPELLANIA EN ESTA CAPILLA DE 6 MISAS CADA SEMANA Y EL SUSODICHO FALLECIO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 1673.

El escudo en la lauda está perdido. La otra lauda está incompleta, con escudo español partido; a la diestra, de gules, las dos calderas de oro, puestas en palo; bordura cosida, de gules, cargada de seis calderas de oro; en jefe, el sotuer de lo mismo, que es Herrera; a la siniestra, cuatro fajas de gules con sotuer en jefe, sobre campo de plata, y cuatro fajas de su color cargadas de estrellas de seis puntas puestas 4, 4, 4 y 2, con bordura fina, que es Barros.

**16. *Epitaphium sepulcrale* y escudos de Gonzalo de Herrera [1544]<sup>32</sup>. (Fig. 20)**

[...] CAVALLERO GONZALO DE HERRERA HIJO DE MENCIA Y HERRERA [...] FALLECIO AÑO 1544.

El frente del altar, en piedra caliza, presenta a la izquierda el escudo de Herrera, y a la derecha el escudo de Barros (Fig. 21).



**Figura 21.** Frente del altar con los escudos familiares.

<sup>31</sup> Véase Vera 1950: 279-280 = 1951: 23-24 = 2018: 51-52.

<sup>32</sup> Véase Vera 1950: 280 = 1951: 24 = 2018: 52.

En las ménsulas de los ángulos noreste y suroeste se halla el escudo de los Herrera; y en las de los ángulos noroeste y sureste el escudo de los Barros, todos ellos policromados. El frente del altar presenta también policromados los escudos de la familia (Fig. 22).

Sobre el altar, el sagrario, pieza de madera, se halla pintada en el frente de la puertecita, el siguiente texto de la consagración en dorado sobre fondo negro.

### 17. *Consacratio* (Fig. 23)

*Hoc est enim corpus meum.  
Hic est enim Calix sanguinis mei novi et aeterni testamenti mysterium fidei : qui pro vobis et per multis effundetur in remissionem peccatorum.*

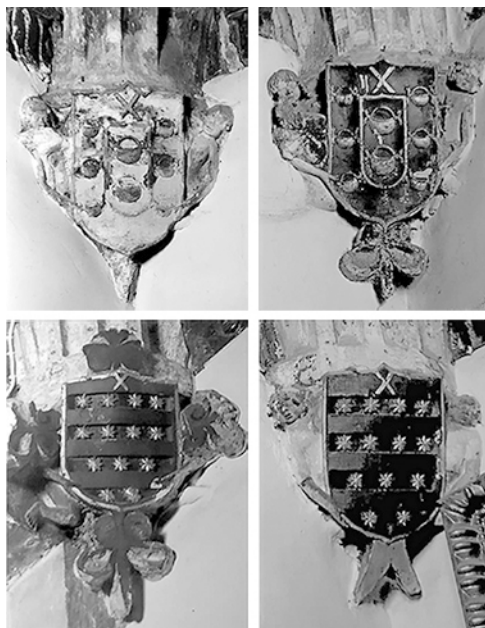


Figura 22. Escudos en las ménsulas.



Figura 23. Texto de la *consacratio*.

Dice Martínez Ángel<sup>33</sup> que en el “museo parroquial, en una sepultura. Piedra caliza. Letra humanística de 60 mms. de altura. Buena conservación. Inédita”. Se lee: LA PVERTA. En realidad, se trata de una pieza de piedra caliza reutilizada en el lado norte del túmulo para elevarlo de altura<sup>34</sup>; no tiene nada que ver con el túmulo, pues es una pieza reutilizada.

La capilla de los Herrera se halla unida a la de San Ildefonso mediante un arco de paso.

### 3.2.6.- Capilla La Bautismal o de San Ildefonso (capilla n.º 4).

El arco de acceso a la capilla, a modo de arco de triunfo, sobre la verja de madera muestra escudo español superado de cruz latina, que trae: de gules, la banda de oro, engolada de dos cabezas de sierpes dragantes, linguadas de oro; bordura de oro plena<sup>35</sup>; y, más arriba, en el paramento, sobre el arquitrabe del arco de triunfo, se muestra el escudo en forma oval con los mismos motivos heráldicos (Fig. 24).

Recorre sus muros una inscripción muy decorativa, en letras mayúsculas.



Figura 24. Escudos de Alonso Moreno.

<sup>33</sup> Martínez Ángel (2000: 224, n.º 200) ofrece una lectura ligeramente distinta.

<sup>34</sup> Véase Abad/Martín 2009: 38-39, fig. 36, donde leen ESTA PVERTA.

<sup>35</sup> Vera 1950: 280, escudo n.º 13 = 1951: 24 = 2018: 52, escudo n.º 13; dice: “escudo oval superado de cruz latina, que trae: de azur, la banda de oro, engolada de dos cabezas de sierpes dragantes, linguadas de lo mismo; bordura de oro plena”.

## 18. *Monumentum foundationis capellae* [1569] (Fig. 25)

(*decoración vegetal*) ESTA CAPILLA FUNDO  
 (ALONSO) MORENO. TESORERO . QUE . FUE . DEL REAL INGENIO. I  
 CASA BEXA DE  
 DE MONEDA DE ESTA CIUDD; COSTO SU SITIO  
 ESTA CAPILLA . 180000 MARABEDIS . FALLECIO . A . 1 . DE . AGOSTO DE  
 1590. Á<sup>36</sup>.

Quadrado nos informa<sup>37</sup> que “Debajo de la tabla [que representa la aparición de la virgen a san Ildefonso] se lee: «Este altar mandó facer A. Diaz de Villareal á honor de S. A. (San Alifonso) acabóse año de mil e setenta». No se expresan las centurias, pero deben ser CCCC”. Hoy ya no está visible dicha inscripción.

En el suelo, en el centro de la capilla, se hallan tres laudas sepulcrales sin inscripciones ni escudos conservados, si es que en algún momento los tuvo.



Figura 25. *Monumentum foundationis capellae*.

<sup>36</sup> Según Vera (1950: 280 = 1951: 24 = 2018: 52) falleció “a primero día de agosto de mil quinientos noventa y un años”, basándose en documentos testificales, testamento y codicilos.

<sup>37</sup> Quadrado 1884: 531, nota 2.



**Figura 26.** Blason cuartelado en la reja de la capilla de Santa Catalina.

### 3.3.- Nave de la epístola

#### 3.3.1.- Ábside de la Epístola o Capilla de Santa Catalina

En este ábside reside la capilla de Santa Catalina, capilla nobiliar de la familia Del Río. Está cerrada mediante una verja gótica de hierro coronada por un blasón cuartelado sostenido por dos infantes tenantes, que recoge cuatro escudos familiares: Del Río, Tapia, de la Hoz y Heredia, y como sobreescudo en abismo, el de los Del Río, escudo español con torre aislada de contorno plano, mamposteada, en palo, sobre campo de azur y bordura fina de sable. El escudo de los de La Hoz trae sobre campo de oro una podadera enmangada de sable. El escudo de la familia Tapia trae en campo de plata seis candados de sable, puestos en dos palos; bordura de gules, con 10 conjuntos de hojas. El escudo de los Heredia sobre campo de gules cinco castillos de oro puestos en sotuer con bordura en oro (Fig. 26).

Tras la reja cuatro arcosolios que protegen respectivos sepulcros de piedra de pizarra negra<sup>38</sup>. Los epígrafes sepulcrales son éstos:

<sup>38</sup> El estudio de los epígrafes y elementos heráldicos están publicados en Hoces de la Guardia/Conteras 2021; allí pueden verse muchos detalles y comentarios que no incluimos en el presente trabajo.



Figura 27. *Epitaphium sepulcrale* de Gonzalo Rodríguez del Río.



Figura 28. *Decretum indulgentiarum* para la limosna y las visitas a esta capilla de Santa Catalina.

### 19. *Epitaphium sepulcrale* de Gonzalo Rodríguez del Río [†1465] (Fig. 27)

aquí yase el honrrado gonzalo rrodgs del rio guarda del rey nro señor e fino a ueynte dias  
de febrero anno dl Senõr de mill cua  
trocientos sesenta e cinco anos.

### 20. *Decretum indulgentiarum* para la limosna y las visitas [¿entre 1464 y 1471?] (Fig. 28)

los perdones q gana a quieraquier ag  
limosna pa el rreparo desta capilla o  
a q viniere a intieras e a la vigilia o a ql  
gera ora de dia o dias fiestas de sant ca

talina la pascua de resorrecio de san pedro signum  
de santa ysabel son cico años y mas dias  
de perdon otras qrentenas otorg  
ados por el papa paulo secundo.

Transcripción: *Los perdones q(ue) gana a quieraquien (h)ag(a) / limosna para el reparo de esta capilla o / a q(ue) viniera a intieras e a la vigilia o a q(ua)! / q(ui)era (h)ora de día o días de fiestas de Sant(a) Ca / talina, la Pascua de resurrec(c)ió(n), de San Pedro, / Santa Isabel, son ci(n)co años y más días / de perdón, y otras q(ua)rentenas otorg / ados por el Papa Paulo II.*

## 21. *Epitaphium sepulcrale* de Rodrigo del Río [†1470] (Fig. 29)

aquí : yaze : el : honrado : cauallero : rodrigo : del : rio : guarda : del : rey : nro  
[s]enor : e regidor : desta : ciudad  
de Segovia : fino : postimero : días : de : enero : de mill e CCCC e LXX años.

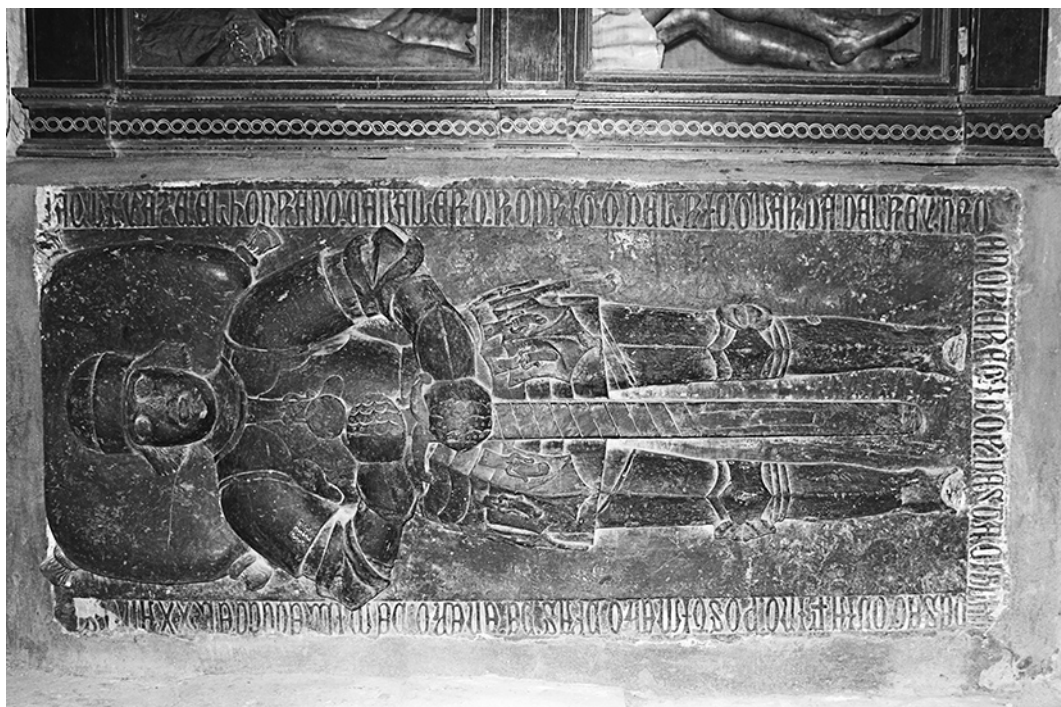


Figura 29. *Epitaphium sepulcrale* de Rodrigo del Río.

**22. *Titulus proprietatis sepulturae* del abad Pedro del Río [siglo XV] (Fig. 30)**

esta sepultura es del  
onrado pdro del ryo  
abad del espynar ca  
pellan d los reys nuestr...

Transcripción: *Esta sepultura es del (h)onrado P[é]dro del Río, abad de El Espinar, capellán de los reyes nuestr(os señores...).*

**23. *Titulus proprietatis capellae* de Santa Catalina, perteneciente a Gonzalo Rodríguez del Río [siglo XV] (Fig. 31)**

esta capilla de santa catalina es del honr  
ado gonçalo rrodrigues del rrio guarda del r  
ey nro señor : de sus herederos fino a ueynte  
dies dl mess de febrero año del señor de mill  
*signum* quatro cientos *signum* sesenta *signum* y VIII años *signum* dexo  
rrenta perpetua para una misa *signum* i res  
ponso q se diga en ella cada día :

Transcripción: *Esta capilla de Santa Catalina es del bonrado Gonzalo Rodríguez del Río, guarda del rey, nuestro señor, (y) de sus herederos. Murió a veinte días del mes de febrero, año del Señor de mil quatrocientos sesenta y ocho años. Dejó renta perpetua para una misa y responso q(ue) se diga en ella cada día.*

**24. ¿*Titulus proprietatis sepulturae* de Antonio del Río y de Ana del Río? [sin año; no localizado]**

Según publican San Cristóbal y Arnáez (1990: 50), “Hay cuatro arcosolios sepulcrales en la capilla: El primero a la derecha, junto al retablo, carece de inscripción, y sólo lleva en lo alto una plaqueta de mármol sobredorado y con letras góticas pintadas de negro que dicen: «Esta sepultura es del muy honrado Señor Antonio del Río y Ana del Río su mujer y herederos, 1501». Y a continuación, “La lauda, que es de pizarra, lleva tres escudos policromados con castillos”.

Es posible que esta lauda se encuentre en el suelo de la capilla, hoy tapado por el entarimado.





Figura 30. *Titulus proprietatis sepulturae* del abad Pedro del Río.

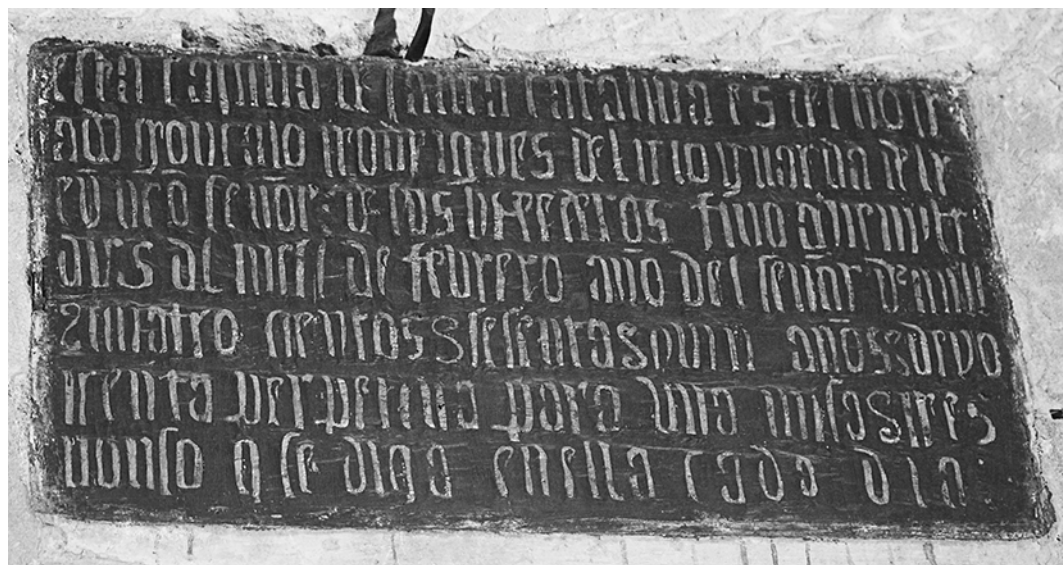


Figura 31. *Titulus proprietatis capellae* de Santa Catalina.

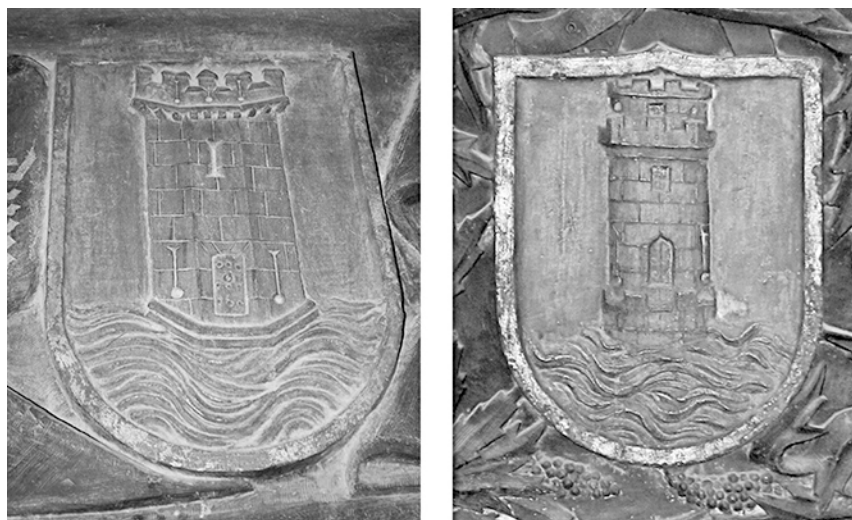
## 25. ¿*Epitaphium sepulcrale* de Andrés del Río? [sin año; no localizado]

San Cristóbal y Arnáez (1990: 50) afirman que “El cuarto arcosolio tiene su lápida sepulcral casi totalmente ilegible por un revoque. Sólo se puede averiguar que allí yace Andrés del Río”<sup>39</sup>. Hoy el entarimado impide apreciar la existencia de otras laudas sepulcrales. Quizá este sepulcro corresponda a D<sup>a</sup> María Álvarez de Solier, mujer que fue de Rodrigo del Río.

Los escudos de la familia presentes en los sepulcros, con ligeras variantes entre ellos<sup>40</sup>, muestran la siguiente iconografía: de gules, con torre aislada de contorno hexagonal, mampostada, en palo; la torre se alza con dos escalones sobre ondas marinas, está penetrada por una puerta cerrada (tachonada), dos aspilleras y un ventanuco estrecho. Se remata por un cuerpo con almenas o merlones con aspilleras, bordura plana en oro (Fig. 32).

### 3.3.2.- Arcosolio del crucero (tramo 1)

En este arcosolio estuvo el altar de la Virgen del Rosario. En lo alto del mismo se muestran los escudos nobiliarios de Juan Aguilar del Río y de su mujer Leonor de San Millán, que fundaron una capellanía el 15 de marzo de 1530. De Juan Aguilar, escudo español partido de argent, que trae a la diestra, de gules, una torre de su color sostenida por ondas de plata y azur; a la siniestra, de sable, águila alzada mirando a la diestra con las alas medio abiertas y las garras de gules (Fig. 33).



**Figura 32.** Escudo nobiliario de Gonzalo Rodríguez del Río.

<sup>39</sup> El cuarto arcosolio corresponde al primero de la derecha según se entra en la capilla. Bajo ese arcosolio solamente hay un sepulcro con el epitafio borrado, y la placa que hay por encima del mismo es el *titulus proprietatis capellae* de Gonzalo Rodríguez del Río. Véase Hoces de la Guardia/Contreras 2021: 357, sepulcro n.º 4; y 332-333, epigrafe n.º 5.

<sup>40</sup> Pueden verse en Hoces de la Guardia/Contreras 2021.



Figura 33. Escudos de Juan Aguilar del Río (izq.) y de Leonor de San Millán (dcha.).

De Leonor de San Millán: escudo mantelado que trae: 1º, de plata, un árbol de sinople sobre ondas; 2º jaquelado de 22 piezas de plata y azur; en mantel, de oro, una cruz floreteada y vacía de gules<sup>41</sup>.

### 3.3.3.- Tramo 2

En este tramo se sitúan dos arcosolios, ambos protegiendo sendos sepulcros.

#### 3.3.3.1.- Arcosolio izquierdo.

Hay un sepulcro de pizarra, sin inscripción sepulcral por haber sido repiqueteada. Tanto en la cubierta como en el frente, se presentan escudos similares al descrito en el arcosolio 1 de Leonor de San Millán, pero jaquelado de 28 piezas, por lo que éste debe ser su sepulcro; en el frente el escudo está sobre vegetación abigarrada (Fig. 34).

En la cubierta una inscripción de carácter bíblico a cada lado del escudo. La de la izquierda dice: *Yn manus tuas, Domyne, commendo spiritum meum*. La de la derecha dice: *Miserere mei, Deus, secundum misericordiam tuam*.

#### 3.3.3.2.- Arcosolio derecho

Hay un sepulcro de pizarra con inscripción sepulcral en la cubierta, en letra gótica minúscula.

<sup>41</sup> Véase Vera 1950: 285 = 1951: 29 = 2018: 56, escudo n.º 17.



Figura 34. Sepulcro de Leonor de San Millán.



Figura 35. Sepulcro de Catalina Sánchez.

## 26. *Epitaphium sepulcrale* de Catalina Sánchez [siglo XV] (Fig. 35)

Aqui : yaze : catalina · sanches : mugr del · honrado : gi · sanches ∴.

Transcripción: *Aquí yace Catalina Sánchez, mujer del honrado Gil Sánchez.*

Tanto en la cubierta como en el frente del sepulcro hay un escudo jaquelado de plata y azur, de 35 piezas, esculpido sobre vegetación abigarrada. En la cubierta, a cada lado del escudo una inscripción en letra gótica minúscula de carácter bíblico. La *invocatio* izquierda dice: *O bone ihu yllumina oculos meos ne uncam*. La de la derecha, dice: *uias tuas domine demonstra mihi et semitas tuas edo(ce me)*.

### 3.3.4.- Tramo 3

“En el pavimento, junto a la puerta lateral (que da acceso al pórtico sur), hay dos laudas sepulcrales con inscripciones casi ilegibles. En una de ellas sólo puede leerse: «Esta sepultura es de ... Merca de R...». En la otra se puede ver una podadera, que corresponde al linaje de los La Hoz...”<sup>42</sup>. En la actualidad el suelo está tapado con un entarimado, por lo que no podemos ver estas sepulturas.

### 3.3.5.- Tramo 4

Presenta un arcosolio de estilo gótico, que protege un altar y un retablo con una Virgen Dolorosa, y en donde a media altura están los escudos nobiliarios de los fundadores de la capilla, probablemente de Yñigo Carabal de la Vega, hijo de Yñigo de Salas y de María de Salas, con testamento firmado en 1643<sup>43</sup> (Fig. 36).

El izquierdo es escudo español cortinado, o “terciado en perla renversada y plegada”<sup>44</sup>; en el cantón diestro del jefe, de gules, un lobo pasante, de sable; en el cantón siniestro del jefe, lobo pasante, de sable; en el mantel, de azur, un lobo pasante, de sable. Todo él con bordura de oro plena. El derecho es escudo español, de azur, con dos llaves entretenidas de oro, en sotuer; en jefe, la cruz flordelisada de oro. Todo él con bordura de oro plena (Fig. 37).

“El frente de la mesa del altar, está adornado con un escudo partido que lleva: 1.º, de azur, cinco lises de oro; bordura de gules, cargada de ocho aspas de oro; 2º, de argent, los dos lobos de oro, el uno sobre el otro, orlados de ocho sotuers y en jefe un castillo del último metal. (Escudo núm. 19)”<sup>45</sup>. Hoy el altar está tapado por un mueble de madera, por lo que es inaccesible.

<sup>42</sup> San Cristóbal/Arnáez 1990: 52.

<sup>43</sup> Véase Vera 1950: 285-286 = 1951: 30 = 2018: 56-57, y escudo n.º 18.

<sup>44</sup> Vera 1950: 286 = 1951: 30 = 2018: 56-57.

<sup>45</sup> Vera 1950: 286 = 1951: 30 = 2018: 57, escudo n.º 19.

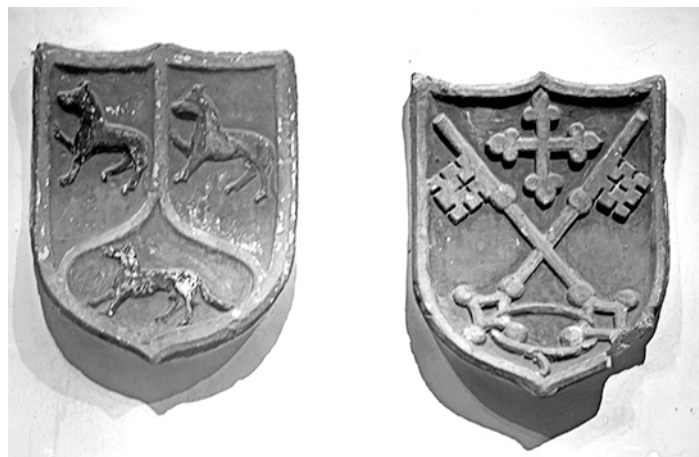
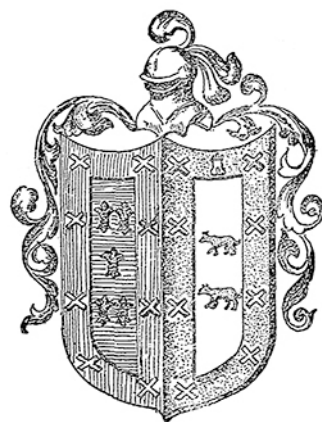


Figura 36. Escudos en el arcosolio del tramo 4 de la nave de la Epístola.



Esc. núm. 19

Figura 37. Escudo n.º 19 de Vera.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASTRO, C.; MARTÍN ANSÓN, M.ª L. (2009): *La capilla de los Herrera en la iglesia de San Martín de Segovia*. Caja Segovia, Segovia.
- COLMENARES, D. DE (1846): *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Tomo I, Segovia.
- CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, D. (1976): “La parroquia de San Martín en Segovia”, *Estudios Segovianos*, 28 (n.º 82, 83, 84), pp. 175-255.
- CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. DE (1931): “La epigrafía en las iglesias románicas de Segovia”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 39, pp. 242-258.
- GILA Y FIDALGO, F. (1906): *Guía y plano de Segovia*. Segovia.
- HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, Á. L.; CONTRERAS JIMÉNEZ, M.ª E. (2021): “Epigrafía y heráldica de la familia del Río en el siglo XV en Segovia”. *Oppidum. Cuadernos de investigación*, pp. 325-360.
- MARTÍNEZ ÁNGEL, L. (2000): *Las inscripciones medievales de la provincia de Segovia*. Universidad de León, León.
- MERINO DE CÁCERES, J. M.; REYNOLDS ÁLVAREZ, M.ª (2005): “La iglesia de San Martín de Segovia. Análisis morfológico y evolutivo”. *Estudios Segovianos*, 48 (n.º 195), pp. 219-262.
- QUADRADO, J. M.ª (1884): *España. Sus monumentos y artes - su naturaleza e historia, Salamanca, Ávila y Segovia*. Barcelona.
- RUIZ HERNANDO, J. A. (1982): *Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*. Diputación de Segovia, Ayuntamiento de Segovia y Caja de Ahorros de Segovia, Segovia.
- SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S.; ARNÁEZ PÉREZ-ARGOTA, E. (1990): *La parroquia de San Martín de Segovia. Su “Historia” y su “Arte”*. Segovia.
- VERA, J. DE (1950): “Piedras de Segovia. Itinerario heráldico y epigráfico de la ciudad”. *Estudios Segovianos*, 2, pp. 261-628.
- (1951): *Piedras de Segovia. Itinerario heráldico y epigráfico de la ciudad*. Madrid.
- (2018): *Piedras de Segovia. Itinerario heráldico y epigráfico de la ciudad*. Segovia.

# LA COFRADÍA DE SAN BARTOLOMÉ DE SEGOVIA Y LA ARMADURA DE MADERA DE LA IGLESIA HOMÓNIMA: EL CONTRATO DE OBRA DE 1506

THE CONFRATERNITY OF St BARTHOLOMEW IN SEGOVIA AND THE WOODEN CEILING OF THE HOMONYMOUS CHURCH: THE WORKS CONTRACT OF 1506

María Eugenia Contreras Jiménez  
CFIE de Segovia  
mecontrerasj@yahoo.es

## Resumen

*Se presentan los trazos del contexto histórico y la transcripción del documento y de la carta de obligación de 1506 por la que Alonso de Frades, carpintero, ampliaba las condiciones de obra pactadas con la segoviana cofradía de San Bartolomé. En virtud de ellas Frades realizaría una armadura de madera para la iglesia bajo la advocación del mencionado santo, lugar de reunión de la cofradía.*

**Palabras clave:** Castilla, siglo XVI, iglesia de san Bartolomé, Alonso de Frades, carpintería de lo blanco, carpintero.

## Summary

*This article presents the traces of the historical context and the transcription of the document and the letter of obligation of 1506 by which Alonso de Frades, carpenter, expanded the work conditions agreed with the Segovian confraternity of San Bartolomé. By virtue of them, Frades would make an 'armadura' (timber ceiling) for the church dedicated to the aforementioned saint, the meeting place of the confraternity.*

**Keywords:** Castille, 16th century, church of St Bartholomew, Alonso de Frades, wooden ceiling, carpenter.

El texto presentado documenta la contratación a comienzos del siglo XVI de una armadura de madera para la segoviana iglesia de San Bartolomé<sup>1</sup>. Su singularidad reside en la ausencia de publicaciones de contratos de este tipo de obras para ese periodo referidos a la provincia de Segovia<sup>2</sup>. De ahí el interés del instrumento notarial que informa por un lado de una obra de carpintería de lo blanco y, por otro, de la actuación de una cofradía urbana de la que se aportan algunos datos.

## 1. El contexto histórico de los primeros años del siglo XVI

Alonso de Frades, carpintero, otorgó la carta de obligación para realizar este trabajo lignario en un contexto histórico en el que, fallecida Isabel I de Castilla (1504), la ciudad continuaba en manos de los marqueses de Moya, estrechos colaboradores de dicha reina. Empero a finales de abril de 1506 habían desembarcado en el reino su nueva propietaria, la monarca Juana I, y su marido, Felipe de Austria, lo que hacía suponer cambios en las estructuras de poder de la ciudad. Efectivamente, las transformaciones se produjeron al ser entregada Segovia a don Juan Manuel en julio de dicho año y terminaron meses más tarde en enfrentamientos entre los partidarios de los marqueses de Moya y los seguidores de los nuevos personajes preeminentes<sup>3</sup>. Al tiempo, la economía y la sociedad urbana afianzaban su base ya no sólo en la posesión de dominios rurales, también en la lana y el trabajo de los paños confeccionados con ella<sup>4</sup>.

Continuando una tendencia observada desde el último tercio del siglo XV, en la ciudad se produjo una activación de las cofradías, asociaciones seculares que podían reunir miembros de un mismo gremio o bien seglares que buscaban la unión para expresar su religiosidad o para recibir amparo ante las dificultades que presenta la evolución vital del individuo<sup>5</sup>. En este contexto la cofradía de San Bartolomé, de la que conocemos su existencia en 1445<sup>6</sup>, debió de atravesar un buen momento económico que le permitía emprender una obra de relevancia en el templo donde tenía su sede. La iglesia, situada intramuros, estuvo en pie entre los siglos XIII y XVII, centuria esta última desde la cual sólo permanece su recuerdo a través del nombre de una vía pública, la Cuesta de San Bartolomé, en la cual habría estado situada<sup>7</sup>. En

<sup>1</sup> A(rchivo)H(istórico)P(rovincial de)Sg (Segovia), protocolo 17, ante Antonio de Buisán, fols. 718v- 719v, 1506, junio, 29. Segovia.

<sup>2</sup> No ocurre así en otras, sirvan de ejemplo: García de Figuerola, 1991; Fernández-Shaw Toda, 1994; Aguilar Díaz, 2008-2009; García Nistal, 2015. En Segovia se localizan datos sobre cubiertas de madera y armaduras tanto para construcciones civiles (sirva, igualmente, de ejemplo Ruiz Hernando, 1982 II, 186-7, doc. 37,1423-III-24) como para otras eclesiásticas (Ruiz Hernando, 1988; González Alarcón, 1994). De los carpinteros que realizaron trabajos en la estructura de algunas edificaciones hay noticias desde Villalpando y Vera, 1952.

<sup>3</sup> Puede verse la versión de Colmenares, 1640, cap. XXVI/ I-XI y Domínguez Casas, 2010: 25-28 y 33-38, en especial para don Juan Manuel en Segovia.

<sup>4</sup> García Sanz, 1987; Santamaría Lancho, 1985, 1990 y 1991; Martínez Moro, 1985 y 1987; Asenjo González, 1986; Sánchez León, 1998; Igual Luis 2013.

<sup>5</sup> Para la situación de algunas cofradías segovianas en estos años resulta de especial interés González Arce, 2010.

<sup>6</sup> Villalpando Martínez, 1996: 765, el 26 de octubre de 1445 los cofrades de San Bartolomé tenían un solar en la calle Real del Malconsejo.

<sup>7</sup> Represa Rodríguez, 1949:308 documenta la existencia del templo en 1292. Ruiz Hernando, 1982 I: 129 y II: 139 doc. 11, 1696. Villar García, 1990: 235, doc. 141, 1247, septiembre, 14. Lyon, documenta el culto a San Bartolomé en Segovia desde esa fecha.



representación del cabildo de la cofradía actuaron cinco cofrades: Francisco de Madrigal; Andrés del Pozo, carpintero; Juan de Medina; Martín de Segovia y Juan de Villaverde, pellejero.

## 2. El contrato de obra

El instrumento notarial para la realización de la obra presenta el formato correspondiente a una carta de obligación. Sus contenidos textuales presentan el siguiente orden: el otorgante identificado con su oficio y su residencia; quienes recibieron el compromiso; la descripción de la obra; el periodo de ejecución, comprendido desde el día del otorgamiento, 29 de junio, hasta finales de agosto del mismo año, con supervisión de los oficiales que nombrara el cabildo de la cofradía; y el presupuesto con inclusión de que la cofradía iba a aportar los materiales, como era habitual<sup>8</sup>. Los siguientes ítems mantienen la estructura acostumbrada: la mención a que se efectúa una modificación de una primera escritura; las posibles penas por el incumplimiento; las obligaciones por las dos partes y la condición de que los materiales, salvo el agua, serían adquiridos en la ciudad por el carpintero, estipulación que conducía tanto al ahorro del transporte como al beneficio del comercio en general de la localidad; y los plazos de pago usuales, mediada la obra y a su final. La última parte del texto está dedicada al formulario común a todas las cartas de obligación que pasaban ante los escribanos: las datas topográfica y cronológica; los testigos; la indicación de quiénes entre los participantes en el acto saben firmar y los testigos que realizan esa acción por ellos; las firmas compuestas de nombre y rúbrica; y, finalmente, la firma del escribano.

El mencionado escribano es Antonio de Buisán, que ejerció estas funciones en el primer tercio del siglo XVI en Segovia<sup>9</sup>, y los testigos Baltasar Gallaque, calcetero, estante en Segovia; Sebastián Santo Domingo, zapatero; Juan Ximénez, zurrador, y Miguel del Rincón, criado del escribano, vecinos de Segovia. En las diligencias finales se menciona como testigo a Hernando Dávila. De todos ellos sabían firmar Francisco de Madrigal, Hernando de Ávila y Miguel del Rincón, que lo hacen con sus nombres y apellidos, mientras que Baltasar, con nombre poco frecuente, no incluye apellido. Todas las firmas indican que fueron realizadas por personas acostumbradas a hacerlo.

Varios puntos llaman la atención en todo el texto: el exiguo arco cronológico habla de un templo de pequeñas dimensiones, denominado iglesia y no ermita, cuya reducida capacidad pudo ser la causa de que tuviera tribuna; bien es verdad que estamos ante una segunda escritura de obligación fechada en un momento en que podían haber comenzado ya las obras. En segundo lugar, el coste no es muy elevado: 6650 mrs. de los cuales 5900 corresponden a una primera contratación de obra, hoy no conservada, y 750 a una ampliación del contrato, precio nada excesivo si se compara con otros de unos años más adelante en la Moraña abulense (García de Figuerola, 1991: 280). Por otro lado, se echan en falta la figura del fiador para el cumplimiento por parte del otorgante, las alusiones al necesario equipo de trabajo, a quién iba

---

<sup>8</sup> García de Figuerola, 1991: 280.

<sup>9</sup> El AHPSG custodia protocolos del mencionado escribano entre 1504 y 1536. Su apellido continúa en los también escribanos Juan y Bernardino Buisán cuyos protocolos llegan hasta 1590.

a aportar los instrumentos y herramientas necesarias, e, igualmente, si se iba a proporcionar alimentos para Frades entre esas fechas. No obstante, sí se alude a ciertas obras de albañilería a las que se obliga el carpintero.

De este último, Alonso de Frades, sólo se conoce por el momento que se presenta con el nombre de su oficio y como vecino de Segovia. Cabe preguntarse si no hubo una especial conexión con Andrés del Pozo, que pudiera haber intervenido de una manera informal en la valoración y quizá en el proceso de contratación<sup>10</sup>. En cualquier caso, el otorgante debió de contar con mucha confianza por parte de los comitentes ya que, insisto, la escritura no tuvo un fiador de que cumpliría el contrato y sólo se especifican las penalizaciones habituales por incumplimiento.

La contratación parece que parte de la cofradía sin que se conozca si hubo pregón de condiciones y posterior adjudicación o se acudió a Frades directamente. No se aducen unas motivaciones que quizá pudieron figurar en la primera escritura; podemos suponer que entre ellas se contarían el mal de estado de la cubierta o un intento de revitalización del edificio sede de una institución que comenzó a presentar una cierta fuerza en esos años<sup>11</sup>.

### 3. La cofradía comitente en 1506

El texto transcrito permite entrever alguna característica de la cofradía de San Bartolomé en dicho año. La asociación no reúne a trabajadores de un determinado oficio, como podía pensarse por el santo titular. Entre los integrantes se registran un carpintero y un pellejero, a los que el cabildo consideró con cualidades suficientes como para ser comisionados en un asunto en el que se iban a emplear unos medios económicos de importancia. Se ignora, al ser mencionados sólo los representantes, qué otras personas integraban en ese momento el cabildo de la cofradía, al igual que se desconoce con qué medios económicos contaban.

Tampoco se puede profundizar en los comisionados. En el caso de Francisco de Madrigal, la carta de obligación no aporta identificación más allá del nombre y apellido, con lo que no se puede determinar si tuvo relación con el platero homónimo vivo en 1531 o con otro que poseía casas a la Almuzara en la tardía fecha de 1560.<sup>12</sup> Con Juan de Medina ocurre casi lo mismo: podemos estar ante un carpintero que en 1501 tenía en censo unas casas en San Miguel, a las Pescaderías<sup>13</sup>; un tejedor de lienzos documentado en 1507, también en las Pescaderías<sup>14</sup>;

---

<sup>10</sup> No se conoce la vinculación de Frades con el gremio de carpinteros, si bien podría ser un maestro al recibir este encargo. Transcurridos unos años en las ordenanzas de dicho gremio de 1547 en Segovia se exigirá:

*Otrosi quel dicho oficial sepa bayer un armadura blanca quadrada y ochabada y la ochavada con sus rincones y armarbatar la moldura que llevaren los quadrales por baxo e lo ochabado le echa su media rueda de diez y seis en el almiçate a pinaça e atada y las arrocabas de entre las linas bayan apinaçadas e atadas con sus atañerlas y acabada la dicha obra en perfeçion con su arrocabe y garnesçida de cintas e saltino.*

Véase esta transcripción en Ruiz Hernando, 1982, II: 392, doc. 5. Igualmente, en González Alarcón, 1994: 733-736.

Sobre el gremio de carpinteros y los alarifes véase García Nistal, 2015 y 2020.

<sup>11</sup> Estoy preparando un estudio sobre la evolución de la cofradía de san Bartolomé que conoció momentos de muy diversas características.

<sup>12</sup> Villalpando y Vera, 1952: 111. Ruiz, 1982 II: 8 doc. 14, 1560, julio, 8.

<sup>13</sup> Ruiz, 1982, II: 208 doc. 123, 1501, agosto, 15.

<sup>14</sup> Ruiz, 1982, II: 211 doc. 136, 1507, febrero, 27 y 233-4, doc. 234.

o un cerrajero que vivía en la Almuzara y ya había fallecido en 1524<sup>15</sup>. Para Martín de Segovia habrá que esperar a nuevos hallazgos. Juan de Villaverde es el único de los comisionados y cofrade identificado con un oficio de los que San Bartolomé tiene el patronazgo, pellejero<sup>16</sup>. En contraste, entre los testigos figuran un zapatero y un zurrador de los que, a pesar de ejercer oficios vinculados a dicho santo patrón, no se afirma que sean cofrades, aunque su presencia pudiera significar un acompañamiento a los actores del acto.

Entre los comisionados destaca la figura de Andrés del Pozo, al ser carpintero y por ello conocedor de los entresijos correspondientes al asunto que se estaba acordando. Andrés había participado en tasaciones de coste de obras en la canonjía en 1510, de particulares en 1520 (el mercader Diego de Cuellar) y de unas casas de las monjas del convento de San Antonio el Real en 1524, denominándose ya alarife. Al año siguiente figuró como testigo siendo *maestro de carpintería e alarife de la cibdad*, mostrándose con la última denominación la alta consideración a la que había llegado, puesto que los alarifes de una ciudad tenían funciones de *técnicos municipales en materia de construcción e ingeniería*, que les llevaban a realizar valoraciones, actuar como veedores, etc.<sup>17</sup>. A lo largo de este último periodo se le encuentra en unas ocasiones como *maestro de carpintería* y en otras como *alarife de la ciudad*, lo que indica que se utilizaban estos oficios en función de la finalidad del apunte que se realizaba en el documento<sup>18</sup>. Ya en marzo de 1530 se alude a él como fallecido cuando son citadas unas casas que poseía su viuda en las inmediaciones de la actual catedral, en la calle de San Juan de Dios, hoy de los Desamparados<sup>19</sup>.

Resulta sugerente que exista la posibilidad de que entre los comisionados hubiera dos carpinteros, Juan de Medina y Andrés del Pozo, quizá encargados de la supervisión del final de obra, pero de haber sido así, el escribano habría señalado este oficio al mencionar al primero. Dados los oficios del conjunto de representantes y la proximidad de su posible ubicación en el entramado urbano de Segovia no se puede plantear otras cuestiones que aseverar de nuevo la función artesanal de esa zona de la ciudad y esperar nuevos datos en futuras investigaciones.

En cualquier caso, el contrato de obra transcrito permite valorar este tipo de documentos, a pesar de las incógnitas planteadas, como una fuente de conocimiento muy sugerente por un lado para la evolución de los modos arquitectónicos, en concreto de los templos castellanos, y por otro de las cofradías segovianas y sus posibilidades como comitentes de obras.

<sup>15</sup> Ruiz, 1982, II: 12 doc. 39, 1524, mayo, 27. *Ibidem*, 14, doc. 46, 1535, diciembre, 14, documenta como hijos suyos a Cristóbal, Luis, Ana, María y Pedro de Medina.

<sup>16</sup> Ruiz, 1982, II: 35 doc. 1, tomó en censo una casa en Barrionuevo, en las inmediaciones de la actual catedral, entre el día 5 de septiembre de 1492 y el 9 de octubre de 1510.

<sup>17</sup> Ruiz, 1982, II: 93 doc. 58, 1510, agosto, 21; *ibidem* 219, doc. 169, 1520, marzo, 28; *ibidem*, 287, doc. 56, 1524, julio, 20; *ibidem* 174, doc. 28, 1525, diciembre, 31. Para las funciones de alarife de una ciudad consúltese García Nistal, 2015: 27-29.

<sup>18</sup> Ruiz, 1982, II: 288 doc. 61, 1525, noviembre, 4 para maestro de carpintería, y 289 doc. 65, 1525, octubre, 4 para alarife de la ciudad.

<sup>19</sup> Ruiz, 1982, II: 120 doc. 38, 1530, marzo, 1. Parece que dichas casas eran suyas ya en 11 de julio de 1524, *ibidem*, 287, doc. 55.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1506, junio, 29. Segovia

Escritura de obligación de Alonso de Frades, carpintero, con los representantes de la cofradía de San Bartolomé de Segovia. Por ella realizará la armadura de madera de la iglesia bajo la advocación de dicho santo<sup>20</sup>.

AHPSG, protocolo 17, ante Antonio de Buisán, fols. 718v- 719v.

*Sean quantos esta carta vieren como yo, Alonso de Frades, carpintero, vecino en la noble çibdad de Segovia, otorgo e conozco por esta carta que tomo a hazer la armadura de madera de la iglesia de San Bartolomé de la dicha çibdad, que ha de ser ochavada por amos copetes, la qual tomo a baser de vos, Francisco de Madrigal, y Andrés del Pozo, carpintero, y Juan de Medina y Martín de Segovia e Juan de Villaverde, pellejero, (entre líneas: veçinos en la dicha çibdad), cofrades de la cofradía de San Bartolomé en nombre del cabildo de la dicha cofradía, y obligome de hacer la dicha obra en la manera siguiente: las soleras desvanadas e a nivel que anden a la redonda y encima de ellas sus alizeres e sobrealizeres y en medio de los alizeres sus desvanes y entre los alizeres canes repartidos a los trechos donde fueren menester, labrados las cabeças del romano, y encima sus tyrantes y estribos de manera que no lleven agiote; y desde allí se ha de armar el armadura al agrio que fuere necesario, sus pares y nudillos labrados por los papos de molduras romanas con que lleve fasta el altar un copete ochavado y otro copete hasta la tribuna de la misma manera que el otro copete; que lleve cada copete en el almiçate media rueda de diez e seis apinazada e atadas las molduras (tachado: las cual) romanas en la misma rueda e limas e marbate e debaxo de los rincones sus pechinas guarneçidas de las mismas molduras y han de ser escaçenas; e las calles de las limas claras e las arrocovas de pinazo al alto de las limas. Y tengo de hacer la dicha obra de hazquia e saetino e muy bien tavicada y tejada e, sy fuere menester, crescer el tijaroz de ladrillo y cal, de manera que no aya salto en el tejado, que lo crescer e fasta que venga con el agrio del almadura e los caballillos y broncales de cal e enchir detrás del arrocabe de piedra e cal o barro, lo que me dieren y el tejado con su barro. Y tengo de haser una escalera ençima de la tribuna por donde suban a las campanas, con que aya ençima su tejado çerrado por donde fuere menester para subir a las campanas. E tengo de crescer las paredes (719r) de los hastiales hasta en igual del tejado e tejallas e, sy quedare debaxo de las soleras y en otras partes de la iglesia algunos pedaços (entre líneas: los) desollados, que los enloziré. Y tengo de hacer la dicha obra de oy, día de la fecha de esta carta, fasta en fin del mes de agosto primero que verná del año de la fecha de esta carta, a vista de ofiçiales quales los nombrare el dicho cabildo, con que el dicho cabildo me de todos los materiales neçesarios para ello salvo el agua, que yo tengo de poner. E me ha de dar el dicho cabildo, o los por él obligados en esta obligación, por que haga la dicha obra seis mil e seisçientos e çinquenta maravedies, pagados mediada la obra dos mil e seisçientos y çinquenta maravedies e acabada la dicha obra todos los otros maravedies restantes; los çinco mil e noveçientos por la obra que yo tenía avenida primero y los seteçientos y çinquenta maravedies por un copete*

<sup>20</sup> Se ha respetado al máximo la grafía del texto transcrito bajo las siguientes normas:

- Han sido desarrolladas las abreviaturas.
- Se han usado las mayúsculas y las minúsculas según el uso actual.
- Se han introducido los signos de puntuación según el uso actual.
- Se ha regulado la división de palabras siguiendo el uso actual.
- Las letras dobles al inicio y final de palabra han sido suprimidas.
- Se ha dispuesto *m* antes de *p*.

que se añadió en la tribuna, que no estava en la primera avenençia. Lo qual me obligo de baser segund dicho es, so pena del doblo, e la dicha pena pagada o no que todavía sea obligado y me obligo a lo susodicho, segund dicho es. Y nos, los dichos Francisco de Madrigal e Andrés del Pozo y Juan de Medina y Martín de Segovia y Juan de Villaverde, pellejero, todos juntos de mancomún por nosotros como cofrades del dicho cabildo y en nombre del dicho cabildo, nos obligamos de dar a vos, el dicho Alonso de Frades, carpentero, todos los materiales que fueren necesarios para la dicha obra puestas al pie de la obra, salvo el agua, con que si fuere necesario que vos, el dicho Alonso de Frades, vays a comprar los dichos materiales en la dicha çibdad y sus arrabales, pagando nosotros los dichos materiales necesarios. E dezimos que fasiendo (tachado:vos) la dicha obra vos, el dicho Alonso de Frades, carpentero, segund os obligáis, que nos obligamos de vos baser buen pago de los dichos seis mil e seiscientos y çinquenta maravedís pagados en esta manera los dos mil e seiscientos y çinquenta maravedís para mediada la dicha obra, e los maravedís restantes para acabada la dicha obra, so pena del doblo, e la dicha pena pagada o non que todavía cumplamos e mantengamos a lo que en esta carta nos obligamos, segund que por nosotros está dicho e declarado.

Para lo qual así tener e guardar e haber por firme obligamos a ello e para ello a nos mismos e a todos nuestros bienes, así muebles como raíces, avidos e por aver, por doquier e en qualquier lugar e parte que los nos ayamos e tengamos. E por esta presente carta damos todo nuestro poder cumplido en nos e en ellos e qualesquier justiçias de sus altezas, así de esta dicha çibdad de Segovia como de otras qualesquier çibdades e villas e lugares de los sus reinos e señorios ante quien esta carta paresçiere e de ella fuere pedido cumplimiento de justeçia, a la jurediçion de las quales dichas justiçias e de cada una de ellas nos sometemos con los dichos nuestros bienes, renunciando como renunciamos nuestro propio fuero e jurediçion e domicilio para que nos prendan los cuerpos e, presos, entren e tomen los dichos nuestros bienes e los vendan e rematen en publica almoneda segund fuero; e de los maravedís que valieren (tachado: vos) entreguen y fagan buen pago (entre líneas: a la parte de nos que cumpliere a lo que se obliga) e también de la dicha pena, si en ella cayere(entre líneas:mos), como de dicho devdo principal e de las costas que sobre ello se (entre líneas: le) (tachado: vos) recreçieren de todo bien e cumplidamente, como si sobre ello oviesemos contenido en juizio ante juez competente por demanda e por respuesta, e por el tal juez fuese dada contra nosotros sentencia difenitiva (sic) e la tal fuese por nos consentida e amologada e pasada en cosa juzgada. E sobre esto que dicho es renunciamos e partimos de nosotros e de nuestro favor e ayuda todo tiempo feriado, qualquier que sea de pan e vino coger e de comprar e de vender a todas ferias e mercados francos e todas las leyes e fueros e derechos e bordenamientos canónicos e civiles e reales e conçejales de comunes e muniçepa (719v)les e el traslado de esta carta e de parte de ella e plazo e consejo de abogado e la demanda en escrito e por palabra e la ley del derecho en que dix que [a]quel que (tachado: se so)mete a jurediçion estraña, que antes del pleito contestado se pueda arrepentir e declinar su jurediçion, e la ley del derecho en que dix que por renunçiaçion que ome haga, non puede renunçiar el derecho que non sabe pertenesçerle, e todas cartas e mercedes e previllejos e libertades e franquezas de rey o de reina o de infante heredero o de otro señor o señora poderosos, ganadas e por ganar, e todas buenas razones, exençiones e defensiones, e la ley del derecho en que dix que general renunçiaçion non vala e por que esto sea cierto, firme e non venga en dada, otorgu(en blanco) esta carta ante escrivano público e testigos de yuso escritos, que fue fecha e otorgada (tachado:d) en la dicha çibdad de Segovia a veinte y nueve días del mes de junio, año del naçimiento del nuestro salvador Ihesu Cbristo de mil e quinientos e seis años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Baltasar Gallaque, çalçetero, estante en la dicha çibdad, y Sebastián de Santo Domingo, çapatero, e Juan Ximenez, çurrador, Mignel del Rincón, criado de mí, el escrivano de yuso escrito, vecinos en la dicha çibdad de Segovia e (añadida:e)/(tachado:o)s dicho(tachado:s) Francisco de Madrigal fermó en el registro su nombre e los dichos Alonso de Frades y

*Andrés del Pozo y Juan de Medina y Martín de Segovia y Juan de Villaverde dixeron que non sabían escribir e rogaron a los dichos Baltasar e Miguel e Hernando Dávila, vecino en la dicha çibdad, que también fue testigo de esta obligación, que por ellos en el registro firmasen sus nombres, los quales firmaron.*

Firma: Francisco de Madrigal, Baltasar, Hernando de Ávila, Miguel del Rincón. Buisán.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR DÍAZ, J. (2008-2009): “Condiciones de obra y diseño para la realización de una cubierta mudéjar”. *Laboratorio de Arte*, 21, pp. 369-377.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> (1986): *Segovia. La Ciudad y su tierra a fines del Medievo*. Diputación Provincial de Segovia, Segovia.
- COLMENARES, D. de (1640): *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Imprenta de Diego Díez, Madrid.
- DOMÍNGUEZ CASAS, R. (2010): *El alcaide don Juan Manuel, capitán, embajador y consejero real e imperial (el Alcázar de Segovia en las crisis de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI)*. Segovia, Patronato del Alcázar de Segovia.
- FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M.<sup>a</sup> (1994): *Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (arquitectura religiosa)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA DE FIGUEROLA, M.<sup>a</sup> B. (1991): “Carpintería mudéjar en la Moraña: Aportaciones documentales”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 57, pp. 279-290.
- GARCÍA NISTAL, J. (2015): *Carpintería de lo blanco en la Moraña (Ávila)*. Junta de Castilla y León.
- (2020): “Vida y condiciones profesionales de los carpinteros de lo blanco en los reinos de Castilla y León durante la Edad Moderna”. En *Actas del XIV Simposio Internacional de Mudejarismo. La vida cotidiana, amor y muerte en el mundo mudéjar y morisco, Teruel 5-7 de octubre de 2017*, pp. 397- 409.
- GARCÍA SANZ, Á. (1987): “El crédito a principios del siglo XVI en una ciudad de Castilla: la nobleza urbana como financiadora del comercio y de la industria en Segovia, 1503-1508”. *Studia historica. Historia moderna*, 5, pp. 77-89.
- GONZÁLEZ ALARCÓN, M.<sup>a</sup> T. (1994): *Retablos barrocos en el Arcedianato de Segovia*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- GONZÁLEZ ARCE, J. D. (2010.1): “Los gremios contra la construcción del libre mercado. La industria textil de Segovia a finales del siglo XV y comienzos del XVI”. *Revista de Historia Industrial*, 42, pp. 15-42.
- IGUAL LUIS, D. (2013): “La economía de Segovia y su Tierra: sectores de actividad y protagonistas profesionales”. En Bartolomé Herrero, B. (coord.), *La comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia: diez siglos de existencia. XXXIII Curso de Historia de Segovia (abril-junio de 2012)*. Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, pp. 79-107.
- MARTÍNEZ MORO, J. (1985): *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano 1088-1500*. Valladolid.
- (1987): “Participación en el gobierno de la Comunidad de Segovia de los diferentes grupos sociales. La administración de la justicia (1345-1500)”. En *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, I, pp. 701-716.
- REPRESA RODRÍGUEZ, A. (1949): “Notas para el estudio de la ciudad de Segovia en los siglos XII-XIV”. *Estudios Segovianos*, 1-3, pp. 273-319.
- RUIZ HERNANDO, J. A. (1982): *Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia siglos XII al XIX*. Segovia.

- (1988): *La arquitectura de ladrillo en la provincia de Segovia. Siglos XII y XIII*. Diputación Provincial de Segovia, Segovia.
- SÁNCHEZ LEÓN, P. (1998): *Absolutismo y comunidad. Los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*. Siglo XXI, Madrid.
- SANTAMARÍA LANCHO, M. (1985): “Del concejo y su término a la Comunidad de ciudad y tierra: surgimiento y transformación del señorío urbano de Segovia (siglos XIII-XVI)”. *Studia Historica, Historia Medieval*, III-2, pp. 83-116.
- (1990): “El cabildo catedralicio de Segovia como aparato de poder en el sistema político urbano durante el siglo XV”. *Studia Historica, Historia Medieval*, VIII (1990), pp. 47-78.
- (1991): “La recuperación económica del siglo XV en Segovia: El crecimiento de la renta y sus repercusiones sociales”. En *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad. Actas*, Junta de Castilla y León, Segovia, pp. 77-115.
- VILLALPANDO MARTÍNEZ, M. (1985): *Diccionario de artistas y artesanos en Segovia, siglos XVI y XVII*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Segovia.
- (1996): “Casas de Segovia: entre 1464 y 1525”. *Estudios segovianos*, (Ejemplar dedicado a: Homenaje dedicado a Don Hilario Sanz y Sanz), 94, pp. 753-776.
- VILLALPANDO, M.; VERA, J. DE (1952): “Notas para un diccionario de artistas segovianos del siglo XVI”. *Estudios segovianos*, 10-12, pp. 59-160.





## EL INVENTARIO DEL REGIDOR MATÍA VACA DE SOBREMONTE (PALENCIA, 1623)

THE INVENTORY OF THE ALDERMAN MATÍA VACA DE SOBREMONTE  
(PALENCIA, 1623)

Luis Antonio Arroyo Rodríguez  
*Instituto de Estudios Pisoraca*  
ORCID: 0009-0005-2322-7405  
laa@institutoestudiospisoraca.es

### Resumen

*A través de los datos aportados por diversos inventarios conservados en el Archivo Histórico Provincial de Palencia, el presente artículo muestra el tipo y número de libros que constituyen las bibliotecas de tres generaciones de miembros de la familia Vaca de Salceda, funcionarios y eclesiásticos, con especial detenimiento en la del regidor perpetuo Matía Vaca de Sobremonte. La biblioteca de este regidor palentino comprende setenta y un títulos en los que se aprecia una variedad de temas —historia, religión, literatura, hagiografías...— que ponen de manifiesto los variados intereses lectores de su propietario, con un predominio evidente de textos escritos en lengua española y, en su mayor parte, por autores españoles contemporáneos.*

**Palabras clave:** libros, bibliotecas, Palencia, regidor, siglo XVII.

### Abstract

*Through the data provided by various inventories preserved in the Provincial Historical Archive of Palencia, this article shows the type and number of books that made up the libraries of three generations of members of the Vaca de Salceda family, civil servants and ecclesiastics, with special attention to that of the perpetual alderman Matía Vaca de Sobremonte. The library of this alderman from Palencia includes seventy-one titles with a variety of subjects —history, religion, literature, hagiographies...— that show the varied reading interests of its owner, with an evident predominance of texts written in the Spanish language and, for the most part, by contemporary Spanish authors.*

**Keywords:** books, libraries, Palencia, alderman, 17th century.

## Matía Vaca de Sobremonte y su entorno familiar

El día 10 de agosto de 1623, el regidor palentino Matía Vaca de Sobremonte hace testamento ante el notario Nicolás de Herrera y Soba<sup>1</sup>. Por los datos que expone en el documento notarial sabemos que estuvo casado con D.<sup>a</sup> Catalina Espina Velázquez y que de ese matrimonio tuvo dos hijos: fray Matías y fray Francisco Vaca de Sobremonte, ambos religiosos de la orden de San Francisco. En el momento en que hace testamento su mujer es D.<sup>a</sup> Lorencia de Arce y Herrera, con quien tiene un hijo: Juan de Sobremonte.

Manda ser enterrado en la iglesia de la Compañía de Jesús, en la capilla que fundó su tío, el licenciado Vaca de Salceda, de la cual él es patrón y donde están enterrados su tío y su hermano Paulo Vaca. Asimismo, pide que los huesos de su primera mujer, que descansan en la iglesia del convento de Santo Domingo, se trasladen a su sepultura y sobre ellos se ponga “una lossa con el letrero que diga como estoy allí sepultado”. Manda que a su entierro asistan las cofradías de la Santa Vera Cruz, San Francisco, Nuestra Señora del Rosario, de la capilla de Diego Ortega “y las demás donde soy cofrade”.

Nombra por testamentarios a su mujer, a sus hijos Juan de Sobremonte y fray Matías de Sobremonte, y al padre fray Gaspar de Vitoria, de la orden de Santo Domingo. El fallecimiento se produjo a los pocos días de testar: el 12 de agosto.

Además de estos datos extraídos del testamento, también contamos con algunos otros procedentes de la Chancillería de Valladolid. En 1613 sacó una probanza de hidalguía<sup>2</sup> y entre 1617 y 1624 litigó diversos pleitos: con el funcionario municipal Juan de Madrid por deudas<sup>3</sup>; por salarios debidos a una criada de su mujer<sup>4</sup>; sobre deudas por la venta de unas viñas con un vecino de Fuentidueña<sup>5</sup>; como miembro de la cofradía de la Misericordia, con el concejo de Palencia por réditos pendientes de aportar a dicha cofradía<sup>6</sup>.

Por otro lado, de la familia de Matía Vaca de Sobremonte disponemos de diversas noticias, procedentes de protocolos notariales. Respecto al licenciado Baltasar Vaca de Salceda, abogado de profesión<sup>7</sup>, sabemos que ocupó puestos de representación en la administración local palentina a lo largo de más de treinta años. En 1562, al hacerse el inventario de los bienes de Isabel de Gadea, el licenciado Vaca de Salceda aparece mencionado como “teniente de corregidor”<sup>8</sup>; en el año 1594 renunció a su oficio de regidor en favor de su sobrino Matía Vaca

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Provincial de Palencia (en adelante AHPP), Protocolos Notariales, escribano Nicolás de Herrera y Soba, legajo 7139, fols. 861 y ss.

<sup>2</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARChV), Sala de Hijosdalgo, caja 1388, 9.

<sup>3</sup> ARChV, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa (OLV), caja 1292, 4. En este documento, el día 14 de febrero de 1617 Matía Vaca de Sobremonte declara ser “de edad de sesenta y seis años”, por lo tanto, cuando fallece tendría setenta y dos años.

<sup>4</sup> ARChV, Registro de ejecutorias, caja 2399, 37.

<sup>5</sup> ARChV, Registro de ejecutorias, caja 2282, 9 y Pleitos civiles, Fernando Alonso (F) caja 1750, 2.

<sup>6</sup> ARChV, Registro de ejecutorias, caja 2336, 5.

<sup>7</sup> Así se denomina él mismo en su testamento, cfr. AHPP, Protocolos Notariales, legajo 6873, escribano Francisco González, al comienzo de este legajo aparece un extenso cuaderno titulado “Testamento y otras escrituras del licenciado Vaca de Salceda”. Entre otros documentos, se encuentra ahí la autorización de su capilla, firmada en Roma el 16 de marzo de 1598 por el Preposte General de la Compañía de Jesús, Claudio Aquaviva.

<sup>8</sup> Cfr. AHPP, Protocolos Notariales, legajo 6564, escribano Fernando de Castrillo, el mozo, fol. 316, 17 de abril de 1562.

de Sobremonte<sup>9</sup>. Murió el 15 de octubre de 1597 y fue enterrado en la iglesia de San Pablo, pero había mandado que, en su momento, trasladasen sus huesos a la Compañía, “a la iglesia nueva que se está haciendo”, es decir, a la capilla en que veintiséis años después enterraron a su sobrino Matía. El inventario de sus libros nos ofrece una librería formada por ochenta títulos, de los cuales sesenta son de materia jurídica y los veinte restantes de carácter religioso (dos *Biblias*, un *Flos sanctorum*, varias obras de fray Luis de Granada, un vocabulario eclesiástico), de temática histórica (*Crónica del Cid Rui Díaz*, del *Gran Capitán*, del *Rey D. Pedro*, la *Historia de los reyes godos*) o de variados contenidos (*El cortesano* de Castiglione, el *Libri minores* de Nebrija, las *Décadas* de Tito Livio, un *Calepino*, un *Catálogo de libros vedados*). El hecho de que tres cuartas partes de los libros correspondan al ámbito de las leyes pone de manifiesto que se trata de la biblioteca profesional de un abogado<sup>10</sup>, completada, como suele ser habitual en estos casos, con otro tipo de lecturas características de la época.

Hermano de Baltasar fue Buenaventura Vaca de Salceda, abad de Lebanza, que hizo testamento en marzo de 1577 y falleció el 1 de septiembre de 1581<sup>11</sup>. En el testamento deja algunas mandas para su hermana María Vaca y su sobrino Paulo Vaca y declara universal heredero a su hermano el licenciado Vaca de Salceda<sup>12</sup>.

D.<sup>a</sup> María Vaca, hermana de los dos anteriores y madre de Paulo y Matía Vaca de Sobremonte, hace testamento el 14 de septiembre de 1597 y en él se declara viuda del licenciado Juan de Sobremonte; pide ser enterrada “en San Pablo o donde quisiere el licenciado Vaca de Salceda mi hermano”<sup>13</sup> y deja como herederos a sus dos hijos.

De la generación de Matía Vaca disponemos de algunos datos de su hermano Paulo Vaca de Sobremonte, racionero de la Catedral de Palencia. Como aficionado a la lectura, le encontramos en algunas almonedas comprando libros; así, en 1600 compra “un libro pequeño” en cuarenta y seis maravedíes en la almoneda del canónigo Francisco de Cuéllar de la Rúa<sup>14</sup> y en 1610 paga tres reales en la almoneda de Bautista de Torres por “un libro *Orlando*” y ocho

<sup>9</sup> Cfr. AHPP, Protocolos Notariales, legajo 6868, escribano Francisco González, fol. 32; en el documento expone que renunció su oficio “en manos de Su Majestad y en favor de Mathía Vaca de Sobremonte su sobrino, vecino de la dicha ciudad, que era persona hábil y suficiente y en quien concurren las calidades necesarias para tener y servir el dicho oficio, pidió y suplicó a Su Majestad sea servido de mandársele pasar y dar título dél y si desto Su Majestad no fuere servido dixo que él no renunciaba el dicho oficio, antes le retenía en sí para le usar y exercer y servir en él a Su Majestad como hasta aquí lo ha hecho”.

<sup>10</sup> Como muestra de la biblioteca de un abogado en estos años puede verse la del licenciado madrileño Gabriel de la Rez, con 82 ejemplares; *vid.* José Manuel Prieto Bernabé, *Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, t. II, pág. 260.

<sup>11</sup> Cfr. AHPP, Protocolos Notariales, legajo 6859, escribano Francisco González, fols. 584 y ss.; no se conserva el inventario de sus bienes. Antes de hacer el testamento hubo de solicitar licencia para ello a su madre, Catalina de Salceda, viuda de Francisco Vaca.

<sup>12</sup> Sin embargo, en ningún lugar de su testamento nombra a Matía Vaca. A quien sí menciona es a su tío Gabriel de Salceda, arcediano de Carrión en la Catedral de Palencia.

<sup>13</sup> Cfr. AHPP, Protocolos Notariales, legajo 6871, escribano Francisco González, fol. 1045 y ss. Sobre el licenciado Juan de Sobremonte, sabemos que en 1555 obtuvo una ejecutoria de hidalguía en la Chancillería de Valladolid, cfr. Sala de Hijosdalgo, caja 1389, 9. Desconozco la fecha en que murió María Vaca.

<sup>14</sup> Cfr. AHPP, Protocolos Notariales, legajo 7031, escribano Pedro Guerra de Vesga, fol. 735. La indicación de que el libro es “pequeño” y la ausencia de su título nos lleva a pensar en algún libro de entretenimiento en octavo, considerado de poca importancia por el escribano que redactó la almoneda.

reales por “tres libros uno de la *Historia del* (tachado: gran capitán) *marqués de Pecara* y dos de *El caballero del gebo*”<sup>15</sup>. Hizo testamento el catorce de agosto de 1616<sup>16</sup> y murió seis días después; nombró testamentarios al deán don Francisco de Valverde Alderete y a su hermano Matía Vaca, que fue quien se encargó de formalizar los consiguientes trámites tras la defunción. Aparte de algunas mandas piadosas, nombró heredero a su sobrino Juan Vaca de Sobremonte. En el inventario de sus bienes, efectuado el veintidós de agosto, solo aparecen mencionados dos libros: “un *Brebiario* grande” y “un *Brebiario* en dos cuerpos con cubierta negra y dorada”, con toda seguridad podemos afirmar que estos libros no se encontraban en las estanterías de la biblioteca, sino encima de alguna mesa donde se usarían de forma habitual<sup>17</sup>. La ausencia del inventario de su biblioteca llevar a pensar que se reservó para la familia.

Y de la generación posterior a Matía Vaca de Sobremonte, conocemos el inventario de su hijo Juan, habido en su segundo matrimonio. Juan Vaca de Sobremonte falleció el 7 de diciembre de 1626, seguramente aún joven pues en su testamento manda que la tutora y curadora de sus cuatro hijos sea su mujer, Doña María de Berrio<sup>18</sup>. En el inventario de bienes, una partida escuetamente señala: “Ciento y sesenta cuerpos de libros diferentes, de latín y romance”<sup>19</sup>, con lo que se advierte que es el miembro de esta familia que más nutrida biblioteca poseía, pero de la cual ignoramos todo detalle de los libros que la componían; únicamente, por su elevado número de ejemplares —y por estar algunos de ellos escritos en latín— podemos sospechar que se trataba de una biblioteca profesional, que suelen ser mayores que las bibliotecas particulares<sup>20</sup>. En la almoneda de sus bienes, efectuada entre los días diez y diecisiete

<sup>15</sup> Cfr. AHPP, Protocolos Notariales, legajo 6887, escribano Francisco González, fol. 682v. El *Orlando*, sería alguna de las muchas ediciones y variantes que se hicieron del libro de Ludovico Ariosto; la *Historia del marqués de Pescara* será alguna de las ediciones del libro de Pedro Vallés: *Historia de don Hernando de Abalos, marqués de Pescara*; los dos libros del “caballero del gebo” se corresponderán con las dos obras que publicó Esteban de Corbera: *Primera parte del dechado y remate de grandes hazañas* (Barcelona, Pedro Malo, 1576) y *Dechado y remate de grandes hazañas donde se cuentan los inmortales hechos del caballero del Febo de Troyano* (Barcelona, Pedro Malo, 1576); todos estos libros corresponden a los géneros de las novelas de caballerías y de las biografías de grandes caballeros. En general, para la identificación de los libros he utilizado, especialmente, el catálogo de Alexander S. Wilkinson, *Iberian books: Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601=Libros ibéricos: Libros Publicados en Español o Portugués o en la Península Ibérica antes de 1601*, Leiden, Brill, 2010; asimismo se han consultado, entre otros, los libros de Vicente Bécara y Alejandro Luis Iglesias, *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992; Anastasio Rojo Vega, *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid. Siglo XVI*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994; Ángel Weruaga Prieto, *Lectores y bibliotecas en la Salamanca Moderna (1600-1789)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008.

<sup>16</sup> Cfr. AHPP, Protocolos Notariales, legajo 7130, escribano Nicolás de Herrera y Soba, fols.1062 a 1091.

<sup>17</sup> El *Brebiario* en dos cuerpos se vendió en la almoneda al boticario Juan López, en dos ducados. Entre otros, en el inventario aparece un “cuadro grande pintado al olio con la historia de Porcia”, que no se vendió en la almoneda.

<sup>18</sup> AHPP de Palencia, Protocolos Notariales, legajo 7171, escribano Nicolás de Herrera y Soba, fols. 574 y ss., expediente titulado “Cuentas de los bienes y hacienda de don Joan Vaca de Sobremonte, entre doña María de Berrio y sus hijos, y partición de los bienes que dexó”; el testamento lo hizo el veinticuatro de noviembre de 1626. Nótese que Juan de Sobremonte —tercer hijo de Matía Vaca y nacido de su segundo matrimonio— muere solo tres años después que su padre, probablemente antes de cumplir cuarenta años.

<sup>19</sup> Tras esta partida viene otra igual de escueta, que dice: “Unos estantes de madera”, sin duda son las estanterías donde se encontraban los libros de la biblioteca.

<sup>20</sup> Otra posibilidad es que los ciento sesenta libros de Juan Vaca de Sobremonte fuesen fruto del acopio de volúmenes procedentes de las diferentes bibliotecas familiares; recordemos que ochenta títulos tenía la del licenciado Baltasar Vaca de Salceda y setenta y uno la de su padre, Matía Vaca de Sobremonte, como veremos a continuación.

de enero, no se vendió ningún libro y tampoco en los bienes vendidos aparte por su viuda en noviembre del mismo año<sup>21</sup>.

## El inventario de Matía Vaca de Sobremonte

El día 14 de agosto de 1623 comenzó el inventario y se prosiguió y concluyó el día 18. A diferencia de algunos inventarios, en este no hay indicación de las habitaciones de la casa que se van inventariando, sino que los bienes aparecen agrupados por materias, pero sin epígrafes (excepto en un caso en que en el margen se lee: “Ropa blanca”). Inicialmente se señalan las casas principales donde vivió y murió, sitas en la calle Mayor, linderas con la calle Zapata. Aparte de las principales tiene otras casas “accesorias” a las principales y otras casas “con bodega y cubas” también contiguas a las principales. Completa sus bienes inmuebles una viña que hace una alanzada<sup>22</sup>, situada en el término de La Espinilla, en el camino de Autilla. Prosigue el inventario con la descripción del mobiliario de la vivienda principal. Abundan los objetos de plata (platos, fuentes, escudillas, cucharas, tenedores, confiteras, pomos, candeleros, candelabros, bujías, saleros, azucareros, salvillas...), los muebles (sillas francesas, taburetes, bancos, escabeles, camas, escritorios de Alemania, bufetes, mesas, cajones<sup>23</sup> para libros y para papeles...) y las ropas (alfombras, tapetes, colgaduras y colchas de tafetán, cobertores de paño, tapicerías de verduras y de figuras, reposteros de armas...). En otro orden de cosas, se inventarían dos cartas ejecutorias de hidalguía: una de los Sobremonte<sup>24</sup> y otra de los Vaca y también la bula de la concesión de la capilla y patronazgo de la Compañía de Jesús del licenciado Vaca de Salceda. Pero quizás lo más destacado de la casa sea, por su número y por su significado, el apartado de cuadros y libros.

De los primeros contabilizamos setenta y tres piezas. En su inmensa mayoría la temática de los cuadros es religiosa y se indica siempre a quién corresponde la imagen pintada, salvo en una ocasión en que se inventarían “veinticuatro lienzos al olio de diferentes retratos”. A veces aparecen grupos de varios cuadros de igual formato que estarían colocados formando parejas: dos cuadros de Santa Catalina y San José, de San Juan y La Magdalena, de San Pedro y San Pablo, de San Juan Evangelista y San Antolín...; hay un grupo de los cuatro doctores de la iglesia (Ambrosio de Milán, Jerónimo de Estridón, Agustín de Hipona y Gregorio Magno) y seis cuadros iguales con imágenes femeninas: Santa Inés, Santa Lucía, Santa Catalina virgen, Santa Catalina de Siena, Santa Presedia y Santa Bárbara. Sólo un cuadro aparece con figuras

---

<sup>21</sup> En los bienes vendidos por María de Berrio aparece “La figura de Porcia en marco de pino y otra tabla grande de pintura en Jacinto Amigo, vecino de Palencia, en trescientos y treinta y tres reales. Pagó”.

<sup>22</sup> La “lanzada” o “aranzada” era una medida agraria de superficie, equivalente en Castilla a 4.472 m<sup>2</sup> y de valor variable en otras regiones.

<sup>23</sup> “Cajón”, según el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias, es “el armario cerrado que tiene dentro de sí otros cajones o gavetas”, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Editorial Iberoamericana / Vervuert, Madrid, 2020, pág. 395.

<sup>24</sup> Sin duda se trata de la ejecutoria que Juan de Sobremonte obtuvo en 1555, que mencionamos en la nota 12.

del Antiguo Testamento: la Historia de Judit. Al margen de la pintura religiosa encontramos un tema clásico: “la historia de Porcia”<sup>25</sup> y “dos lienzos iguales con los retratos de dos turcos”.

El listado de los libros se encuentra casi al final del inventario y lo analizaremos con más detalle a continuación. En total aparecen setenta y un libros, que suman setenta y nueve cuerpos; no se aprecia que el conjunto de libros esté ordenado por temas. La manera de describir los libros sigue un esquema prefijado que contempla tres datos: número de cuerpos/título/autor; en doce casos no se indica el autor y en tres falta el título<sup>26</sup>. Todos los libros están escritos en español excepto uno que está en italiano (la *Suma* del arzobispo Antonino de Florencia); solo hay dos libros de autores clásicos latinos (*De amicitia* de Cicerón y las *Obras* de Tácito) y los dos están “en romanze”; quizás no sea casualidad que estos tres libros aparezcan seguidos<sup>27</sup>.

Cinco materias aparecen representadas en la biblioteca: historia, hagiografía, literatura, religión y clásicos grecolatinos; fuera de esta clasificación quedarían cinco libros: un ejemplar del doctor Monardes<sup>28</sup>; el *Diálogo militar* de Francisco de Valdés<sup>29</sup>; una *Restauración de España* que quizás sea un libro del arbitrista Martín González de Cellorigo; la *Razón de estado* de Juan Botero y la *Razón de estado* de Justo Lipsio. El apartado más abundante es el de historia, con veintidós títulos. La historia nacional española abarca desde los reyes godos hasta el siglo XVI y cuenta con crónicas de reyes y personajes concretos (Alfonso VII, Pedro el Cruel, Carlos V, el Gran Capitán...) y también con obras de carácter general como la *Historia de España* del padre Mariana. De historia extranjera aparecen la *Guerra de Campaña de Roma* de Alexandro Andrea, *Historia de Inglaterra* de Roberto Personio, *Repúblicas del mundo* de fray Gregorio Román, *Historia de la China* del padre fray Juan González y la *Historia del Japón* del padre Luis de Guzmán. No falta la *Historia General del Mundo* de Antonio de Herrera y el divulgativo *Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo* de Pierre Boaistuau.

El segundo apartado más numeroso es el de las vidas de santos, con dieciséis títulos. Aparte de las vidas de San José, la Virgen María y la Magdalena, de los personajes bíblicos de Barlaam y Josafat y del repertorio de santos incluidos en el *Flos sanctorum* de Villegas, son abundantes las historias de santos y religiosos de época contemporánea como la *Vida del padre Anbete* de Esteban de Paternita, la *Vida del padre Baltasar Álvarez* de Luis de la Puente, la *Vida de san Francisco Javier* de Pedro de Guzmán, la *Vida del padre Francisco de Borja* del padre Ribadeneira, la *Vida del padre fray Francisco Jiménez* de Eugenio de Robles o la *Vida de Juan de Dios* de Francisco de Caldas, entre otros.

<sup>25</sup> El cuadro de la historia de Porcia aparece en los inventarios de Paulo Vaca de Sobremonte y de Juan Vaca Sobremonte; la viuda de este último es quien se desprende de él. Porcia, mujer de Marco Junio Bruto, era considerada como un modelo de amor conyugal.

<sup>26</sup> Ocasionalmente se señala algún detalle del tipo “primera parte”, “tercera parte”, “libro pequeño”...

<sup>27</sup> También está traducido del latín el libro *Las alteraciones de Flandes* (nº 25).

<sup>28</sup> Lo impreciso de la anotación no nos permite saber si se trata de Juan Bautista Monardes o, más probablemente, de su hijo Nicolás Monardes.

<sup>29</sup> Sobre este texto, ver Sara Bellido, “El *Diálogo sobre el oficio de sargento mayor* de Francisco de Valdés y los textos de disciplina militar del siglo XVI”, en Pedro M. Cátedra & Juan M. Valero (dir.); Javier Burguillo & Aarón Rueda Benito (edit.), *Patrimonio textual y humanidades digitales. IV. El Renacimiento literario en el mundo hispánico: de la poesía popular a los nuevos géneros del humanismo*, Salamanca, IEMYRhd, 2021, págs. 75-86.

Con catorce títulos se muestra el apartado de lo que hoy llamamos literatura. Lo más llamativo de esta sección es que más de la mitad son libros de poesía española, de distintos estilos y épocas: las *Trescientas* de Juan de Mena, las *Obras* de Juan Boscán, las *Obras* del capitán Francisco de Aldana, la *Araucana* de Alonso de Ercilla, la *Carolea* de Juan Ochoa de Salde, el *Romancero espiritual* de Valdivieso, las *Obras* del vallisoletano Jerónimo de Lomas Cantoral y la antología *Primera parte de las flores de poetas ilustres de España* de Pedro de Espinosa. Del resto de obras podemos mencionar la primera parte del *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, la *Arcadia* de Lope de Vega, el *Viaje entretenido* de Agustín de Rojas o una traducción de las *Historias trágicas ejemplares* del italiano Bandello. Ejemplo de la literatura emblemática de la época son los *Emblemas morales* de Covarrubias.

Trece títulos componen el apartado de religión, entre los que encontramos el *Catecismo* y la *Guía de pecadores* de fray Luis de Granada, las *Meditaciones* del padre fray Luis de la Puente, los *Conceptos espirituales* de Alonso de Ledesma, la *Muerte de Dios por Vida del Hombre* de Hernando de Camargo, *Los nombres de Cristo* y *La perfecta casada* de fray Luis de León, los *Peregrinos pensamientos de misterios divinos* de Alonso de Bonilla...<sup>30</sup>

Así pues, una tabla de la clasificación de temas y títulos nos ofrece un alto porcentaje de libros de historia y unos porcentajes bastante parejos de obras hagiográficas, de literatura y de religión.

TEMÁTICA	TÍTULOS	PORCENTAJE
Historia	21	29,58%
Hagiografía	16	22,54%
Literatura	14	19,72%
Religión	13	18,31%
Clásicos latinos	2	2,82%
Otros	5	7,04%
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>

Tabla 1. Clasificación temática del inventario del regidor Matía Vaca de Sobremonte.

<sup>30</sup> Muchos de estos autores formarían parte de la corriente ascética; cfr. Marcelino Menéndez Pelayo, *La ciencia española*, III, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954. Es llamativa la ausencia de algún ejemplar de la *Biblia*, que no es raro encontrar en los inventarios de la época.

## Consideración final

A la vista de estos datos podemos concluir que no se trata de una biblioteca profesional, en la que una materia determinada (derecho, medicina, teología, humanidades...) se erige en mayoritaria alcanzando porcentajes próximos al 75% de la totalidad de ejemplares; por otro lado, el número de setenta y un títulos queda por debajo de lo que solemos encontrar en las bibliotecas profesionales, que suelen pasar del centenar de títulos. También es llamativa la ausencia de obras en latín o griego, lenguas en las que suelen estar escritos muchos libros de las bibliotecas profesionales.

La biblioteca de Matía Vaca de Sobremonte sería la de un aficionado a la lectura con señalada preferencia por los textos históricos (incluidas las biografías, como una variante de la historia) y hagiográficos (otro tipo de biografía). En los de literatura de género poético se observa la presencia, entre otros, de un clásico indiscutible como Juan de Mena, de seguidores del petrarquismo como Boscán, Aldana y Lomas Cantoral y de epopeyas de tema nacional (*La Araucana* y *La Carolea*); en cuanto a la prosa, estaría marcada por grandes autores como Mateo Alemán y Lope de Vega y por un grupo de obras con algún tipo de finalidad moral o didáctica: el *Poema trágico del español Gerardo y desengaño del amor lascivo* de Céspedes y Meneses, las *Historias trágicas ejemplares* de Mateo Bandello o el *Viaje entretenido* de Rojas Villandrando. Y en los libros de materia religiosa destaca la presencia de los autores ascéticos españoles, algunos de ellos en pleno apogeo en aquellos años: fray Luis de León, fray Luis de Granada, Cristóbal de Fonseca, fray Diego Murillo, Luis de la Puente, fray Hernando de Camargo...

En resumen, los libros de Matía Vaca de Sobremonte son el ejemplo de una biblioteca privada, con textos en lengua española y de autores españoles, que presta atención de manera preferente a la materia histórica y hagiográfica, pero que no descuida atender a un tipo de literatura seria y asentada en la tradición y a los textos piadosos que se escriben en España a finales del siglo XVI y principios del XVII.



## BIBLIOGRAFÍA

- BÉCARES, V., LUIS IGLESIAS, A. (1992): *La librería de Benito Boyer*. Salamanca. Junta de Castilla y León.
- BÉCARES BOTAS, V. (2007): *Librerías salmantinas del siglo XVI*. Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua/Caja Segovia, Segovia.
- BELLIDO, S. (2021): “El *Diálogo sobre el oficio de sargento mayor* de Francisco de Valdés y los textos de disciplina militar del siglo XVII”, en Cátedra, P. M. & Valero, J. M. (dir.); Burguillo, J. & Rueda Benito, A. (edit.), *Patrimonio textual y humanidades digitales, IV. El Renacimiento literario en el mundo hispánico: de la poesía popular a los nuevos géneros del humanismo*. IEMYRhd, Salamanca.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (1997): *Escrituras y escribientes. Prácticas de la Cultura Escrita en una Ciudad del Renacimiento*. Gobierno de Canarias/ Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas de Gran Canaria.
- CHEVALIER, M. (1976): *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid. Turner.
- COVARRUBIAS, S. DE (2020): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Arellano, I. y Zafra, R. (edit.). Editorial Iberoamericana/Vervuert, Madrid.
- DADSON, T. J. (1998): *Libros, lectores y lecturas*. Arco/Libros S. L., Madrid.
- LUIS IGLESIAS, A., ver Bécares, V.
- MAÍCAS, P. (1986): *Juan de Arce, humanista español*. FUE, Madrid.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1953-1954): *La ciencia española*, 3 tomos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santander.
- PEÑA DÍAZ, M. (1997): *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide, Madrid.
- PRIETO BERNABÉ, J. M. (2004): *Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- ROJO VEGA, A. (1958): *Ciencia y cultura en Valladolid. Estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*. Universidad de Valladolid.
- (1994): *Impresores, librerías y papeleros en Medina del Campo y Valladolid. Siglo XVII*. Junta de Castilla y León, Salamanca.
- WERUAGA PRIETO, Á. (2008): *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*. Junta de Castilla y León, Salamanca.
- WILKINSON, A. S. (2010): *Iberian Books: Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601 = Libros ibéricos: Libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601*. Brill, Leiden.
- (2016): *Iberian books. Volumes II & III, Books published in Spain, Portugal and the New World or elsewhere in Spanish or Portuguese between 1601 and 1650 = Libros ibéricos. Volúmenes II y III, Libros publicados en España, Portugal y el Nuevo Mundo o impresos en otros lugares en español o portugués entre 1601 y 1650*. Brill, Leiden.

## APÉNDICE I. INVENTARIO DE LOS LIBROS DE MATÍA VACA DE SOBREMONTÉ

Fuente documental: AHPP, Protocolos notariales, escribano Nicolás de Herrera y Soba, legajo 7139, fols. 861-863v.

- [1] Tres cuerpos de libros de la *Historia de Santo Domingo*, por Fray Hernando del Castillo, primera, segunda y tercera parte.  
(*Primera parte de la historia general de Sancto Domingo, y de su orden de predicadores*, por el maestro Fray Hernando de Castillo, Madrid, Francisco Sánchez, 1584).
- [2] Dos cuerpos de libros de la *Historia General de España*, por el padre Mariana.  
(Juan de Mariana, *Historia general de España*, Toledo, Diego Rodríguez, 1616).
- [3] Un cuerpo de libro de la *Fundación de San Benito*, por fray Prudencio de Sandobal.  
(Prudencio de Sandoval, *Primera parte de las Fundaciones de los monesterios del glorioso padre San Benito*, Madrid, Luis Sánchez, 1601).
- [4] Un cuerpo de libro de la *Historia de los godos*, por Juan del Castillo.  
(Julián del Castillo, *Historia de los reyes Godos que vinieron de la Scythia de Europa contra el Imperio Romano*, Madrid, Luis Sánchez, 1624).
- [5] Un cuerpo de libro de la *Corónica del marqués de Pescara*, por Diego de Fuentes.  
(*Historia del invictísimo y muy animoso caballero y capitán, don Hernando de Ávalos, Marqués de Pescara. Recopilada por el maestro Valles, con una adición hecha por Diego de Fuentes*, Zaragoza, en casa de Agustín Millán, 1562).
- [6] Un cuerpo de libro de la *Corónica del Gran Capitán*.  
(*Crónica del gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar*, Sevilla, en casa de Andrea Pescioni, 1580).
- [7] Un cuerpo de libro de la *Corónica del Enperador*, por Paulo Jobio.  
(Paolo Giovio, *Libro de las historias y cosas acontecidas en Alemaña, España, Francia, Italia, Flandres, Inglaterra, reino de Artois, Dacia, Grecia, Sclavonia, Egipto, Polonia, Turquía, India y mundo nuevo y en otros reinos y señoríos, comenzando del tiempo del papa León y de la venida de Carlos Quinto de España hasta su muerte*, Valencia, en casa de Juan Mey, 1562).
- [8] Un cuerpo de libro de la *Historia general del mundo*, por Antonio de Herrera.  
(Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general del mundo desde el año 1559 [hasta 1585]*, Madrid, Pedro Sánchez de Ezpeleta, 1600).
- [9] Un cuerpo de libro del *Catezismo* de fray Luis de Granada.  
(Luis de Granada, *Doctrina christiana en la cual se enseña todo lo que el christiano debe hacer, desde el principio de su conversión hasta el fin de su perfección*, Salamanca, herederos de Matías Gast, 1586).
- [10] Un cuerpo de libro de la *Corónica de don Alonso el Sétimo*, por fray Prudencio de Sandobal.  
(Prudencio de Sandoval, *Chrónica del ínclito Emperador de España, Don Alonso VII*, Madrid, Luis Sánchez, 1600).
- [11] Un cuerpo de libro de la *Corónica del Enperador Carlos Quinto*, por fray Prudencio de Sandobal, segunda parte.  
(Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V (...) Trátanse en esta segunda parte los hechos desde el año 1528 hasta el de 1557 en que el Emperador se fue al Cielo*. 2, Pamplona, en casa de Bartholomé París, mercader librero, 1614).
- [12] Un cuerpo de libro de la *Corónica del Rey Don Pedro el Crnel*.  
(Pedro López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro de Castilla*, Sevilla, Jacobo Cronberger, 1549).

- [13] Un cuerpo de libro de *Flo. Santorum* de Villegas, primera parte.  
(Alonso de Villegas y Selvago, *Flos sanctorum. Primera parte*, Toledo, Diego de Ayala, 1578).
- [14] Un cuerpo de libro de *La Carolea*, por Juan Ochoa de la Salde, primera parte.  
(Juan Ochoa de la Salde, *Primera parte de la Carolea, enchiridion que trata de la vida y hechos del emperador don Carlos quinto hasta el año de 1555*, Lisboa, por Marcos Borges y António Ribeiro y Antonio Álvares, 1585).
- [15] Un cuerpo de libro del *Origen de la Horden de Calatraba*.  
(*Libro del origen diffinitiones y actos capitulares de la orden de la ínclita caballería de Calatrava*, Valladolid, Adrian Ghemart, 1568).
- [16] Un cuerpo de libro de la *Ystoria del Japón*, por el padre Luys de Guzmán, segunda parte.  
(Luis de Guzmán, *Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús, para predicar el Sancto Evangelio en la India oriental y en los reinos de la China y Japón*, Alcalá de Henares, viuda de Juan Gracián, 1601).
- [17] Un cuerpo de libro de las *Repúblicas del mundo*, por fray Gregorio Román.  
(Jerónimo Román, *Repúblicas del mundo*, Salamanca, Juan Fernández a costa de Juan de Terci, 1595).
- [18] Dos cuerpos de libro de *Enseñar la virtud a los principios*, por fray Diego de Murillo.  
(Diego Murillo, *Instrucción para enseñar la virtud a los principiantes y escala espiritual para la perfección evangélica*, Zaragoza, Lorenzo de Robles, 1598).
- [19] Un cuerpo de libro de la *Historia de Nra. Sra. de Guadalupe*, por fray Gabriel de Talavera.  
(Gabriel de Talavera, *Historia de nuestra señora de Guadalupe*, Toledo, en casa de Tomás de Guzmán, 1597).
- [20] Dos cuerpos de libros de las *Meditaciones* del padre Luys de la Puente.  
(Luis de la Puente, *Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1607).
- [21] Un cuerpo de libro de *Los nombres de Xpo. y Perfeta casada*, por el padre Ribadeneyra.  
Se tratará de una edición en un tomo de las dos obras de fray Luis de León.
- [22] Dos cuerpos de libros de *La pérdida de España*.  
(Miguel de Luna, *Segunda parte de la historia de la pérdida de España, y vida del rey Jacob Almanzor en la cual el autor Tarif Abentarique prosigue la primera parte, dando particular cuenta de todos los sucesos de España y África y la Arabia, hasta el rey don Fnuela*, Granada, Sebastián de Mena, 1600).
- [23] Un cuerpo de libro de la *Vida de San Fco. Jabier*, por el padre Pedro de Guzmán.  
(Horacio Turselino, *Vida del P. Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús. Traducida por el P. Pedro de Guzmán*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1600).
- [24] Un cuerpo de libro de *Santa Juana de la Cruz*, por fray Antonio Daza.  
(Antonio Daza, *Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen Sor Juana de la Cruz de la Tercera Orden de nuestro seráfico padre san Francisco*, Madrid, Luis Sánchez, 1613).
- [25] Un cuerpo de libro de las *Alteraciones de Flandes*, por Rodrigo de Medina.  
(*Comentarios de las alteraciones de los estados de Flandes, sucedidas después de la llegada del señor don Juan de Austria a ellos, hasta su muerte. Compuestos en Latín por Rolandio Natín Miriteo, en cinco libros, y traducidos en Castellano por don Rodrigo de Medina y Marvilla*, Madrid, Pedro Madrugal, 1601).
- [26] Un cuerpo de libro del *Amor de Dios*, de Fonseca.  
(Cristóbal de Fonseca, *Tratado del amor de Dios*, Valladolid, herederos de Bernardino de Santo Domingo, 1591).
- [27] Un cuerpo de libro de la *Bida del padre Baltasar Álvarez*, por el padre Luys de la Puente.

- (Luis de la Puente, *Vida del Padre Baltasar Álvarez, religioso de la Compañía de Jesús*, Madrid, Luis Sánchez, 1615).
- [28] Un cuerpo de libro de las *Enblemas* de Cobarrubias.  
(Sebastián de Covarrubias Orozco, *Emblemas morales*, Madrid, Luis Sánchez, 1610; o bien: Juan de Horozco y Covarrubias, *Emblemas morales*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1591).
- [29] Un cuerpo de libro de los *Poetas Ylustres*, de Pedro Despinosa.  
(Pedro Espinosa, *Primera parte de las flores de poetas ilustres de España*, Valladolid, Luis Sánchez, 1615).
- [30] Un cuerpo de libro de la *Muerte de Dios por bida del hombre*.  
(Hernando de Camargo, *Muerte de Dios por Vida del Hombre deducida de las postrimerías de Christo Señor nuestro*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1619).
- [31] Otro cuerpo de libro de la *Guerra de campaña de Roma*, por Alexandro Andrea.  
(Alessandro Andrea, *De la guerra de campaña de Roma y del Reino de Nápoles*, Madrid, casa de la viuda de Querino Gerardo, 1589).
- [32] Otro cuerpo de libro de la *Vida del padre Francisco de Borja*, por el padre Ribadeneyra.  
(Pedro de Ribadeneyra, *Vida del P. Francisco de Borja, que fue duque de Gandía, y después religioso y III General de la Compañía de Jesús*, Madrid, P. Madrigal, 1592).
- [33] Otro cuerpo de libro de la *Vida del padre fray F<sup>o</sup>. Jiménez*, por Eugenio de Robles.  
(Eugenio de Robles, *Compendio de la vida y hazañas del Cardenal don fray Francisco Ximénez de Cisneros y del Oficio y Misa Muzárabe*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1604).
- [34] Otro cuerpo de libro de *Guzmán de Alfarache*, primera parte, por Mateo Alemán.  
(Mateo Alemán, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, Lisboa, Luis Pérez, 1590).
- [35] Otro cuerpo de libro de *Pensamientos peregrinos*, por Alonso de Bonilla.  
(Alonso de Bonilla, *Peregrinos pensamientos de misterios divinos: en varios versos y glosas dificultosas*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1614).
- [36] Otro cuerpo de libro de *Cornelio Tácito*, en rromanze, por Manuel Seyuro  
(*Las obras de C. Cornelio Tácito traducidas de latín en castellano por Emanuel Suevo*, Amberes, en casa de Pedro y Juan Bellero, 1619).
- [37] Otro cuerpo de libro de la *Suma* del arzobispo Antonino, en ytaliano.  
Se tratará de una edición en italiano de alguno de estos tres libros de San Antonino de Florencia: *Summa Theologica*, *Summa Historica*, o *Summa de confession llamada Defecerunt*.
- [38] Otro cuerpo de libro de la *Amiciçia*, de Zizerón, en rromanze.  
(Marcus Tullius Cicero, Xenophon Atheniensis, *Libro en que se trata de los officios, de la amicitia, de la senetud, con la económica de Xenophon*, Francisco Tamara (tr.), Salamanca, Pedro Lasso, 1582).
- [39] Otro cuerpo de libro de *La Auracana*, por don Alonso de Arzila.  
(Alonso de Ercilla y Zúñiga, *La Araucana*, Salamanca, Domingo de Portonariis, 1574).
- [40] Otro cuerpo de libro de la *Historia de la China*, por el padre fray Juan Gonçález.  
(Juan González de Mendoza, *Historia de las cosas más notables, ritos costumbres del gran reino de la China, sabidas así por los libros de los mesmos Chinos, como por relación de los religiosos, y otras personas que han estado en el dicho reino*, Medina del Campo, herederos de Benito Boyer, 1595).
- [41] Otro libro del *Biaje entretenido*, por Agustín de Rojas.  
(Agustín de Rojas, *El viaje entretenido*, Madrid, viuda de Alonso Martín, 1614).
- [42] Otro cuerpo de libro de la *Bida de san Rreymundo*, por fray Andrés Pérez.  
(Andrés Pérez, *Historia de la vida y milagros del glorioso sant Raimundo de Peñafort, fraile de la orden de Predicadores*, Salamanca, Pedro Lasso, 1601).
- [43] Otro cuerpo de libro pequeño de la *Miliçia*, de Baldese.

- (Francisco de Valdés, *Diálogo militar*, Madrid, Pedro Madrigal, 1590).
- [44] Tres cuerpos de libros de los *Conceptos espirituales* de Ledesma.  
(Alonso de Ledesma, *Conceptos espirituales*, Madrid, Imprenta Real, 1603).
- [45] Otro cuerpo de libro de *La patrona de Madrid*, por fray F<sup>co</sup>. de Perada.  
(Francisco de Pereda, *Libro intitulado la patrona de Madrid y venidas de Nuestra Señora a España*, Valladolid, Sebastián de Cañas, 1604).
- [46] Otro cuerpo de libro de la *Historia de Ynglaterra*, por Rroberto Pertomo.  
(*Relación que embiaron las religiosas del monasterio de Ston de Inglaterra, que estaban en Roan de Francia, al padre Roberto Personio de la compañía de Jesús, de su salida de aquella ciudad, y llegada a Lisboa de Portugal. Traduzida de inglés en castellano, por Carlos Dractan, sacerdote inglés del colegio de Valladolid. En la qual se descubre mucho el estado en que están las cosas de Francia, después de admitido Vandoma por rey*, Madrid, viuda de Pedro Madrigal, 1594).
- [47] Otro cuerpo de libro de *Larvaria* de Lope de Vega.  
(Lope de Vega, *Arvadía, prosas y versos*, Madrid, Pedro de Madrigal, 1603).
- [48] Otro cuerpo de libro de las *Historias trágicas* de Francisco Bilores  
(*Historias trágicas ejemplares, sacadas de las obras del Bandello veronés, nuevamente traducidas de las que en lengua francesa adornaron Pierres Bonistau y Francisco de Belleforest*, Valladolid, Lorenzo de Ayala, 1603).
- [49] Otro cuerpo de libro de las *Historias prodijiosas* de Juan de Bobistao  
(Pierre Boaistuaui, *Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo*, Medina del Campo, Francisco del Canto y Benito Boyer, 1586).
- [50] Otro cuerpo de libro del *Calendario perpetuo*.  
(Juan Gutiérrez, *Calendario perpetuo conforme al instituto de la orden de nuestro glorioso p. s. Domingo, según la costumbre desta provincia de Andalucía, en el cual se añaden todos los santos de quien en particular la dicha provincia reza en el discurso del año*, Sevilla, en casa de Juan de León, 1598).
- [51] Otro cuerpo de libro de la *Bida del padre Anchete*, por el padre Esteban de Paternina.  
(*Vida del padre José de Ancheta. Traducida del latín al castellano por el padre Esteban de Paternita*, Salamanca, impreso por Antonia Ramírez, 1618).
- [52] Otro cuerpo de libro de la *Guía de pecadores*, por fray Luis de Granada.  
(Luis de Granada, *Libro llamado Guía de pecadores en el cual se enseña todo lo que el christiano debe hacer dende el principio de su conversión hasta el fin de la perfección*, Lisboa, en casa de João Blávio, 1556).
- [53] Otro cuerpo de libro de la *Historia de san Joseph*, por fray Andrés de Soto.  
(*Libro de la vida y excellencias de el glorioso S. Joseph, esposo de la Virgen N. Señora. Compuesto por el P.F. Andrés de Soto de la orden de S. Francisco*, Bruselas, Juan de Monmaerte, 1600).
- [54] Otro cuerpo de libro de Gerónimo de Lomas.  
(Jerónimo de Lomas Cantoral, *Las obras*, Madrid, en casa de Pierres Cosín, 1578).
- [55] Otro cuerpo de libro de *Barlan y Josexja*, por San Juan Damasceno.  
(*Vida de Barlaam y Josafat*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1506-1510).
- [56] Otro cuerpo de libro de la *Vida de la Madalena*, por fray Pedro Malon.  
(Pedro Malón de Chaide, *Libro de la conversión de la Madalena*, Barcelona, Hubert Gotard, 1588).
- [57] Otro cuerpo de libro de las *Obras* del capitán Aldana.  
(Francisco de Aldana, *Todas las obras que hasta agora se han podido hallar del capitán Francisco de Aldana*, Madrid, Luis Sánchez, 1593).
- [58] Otro cuerpo de libro de la *Vida de San Lays Beltrán*.  
(Vicente Justiniano Antist, *Verdadera relación de la vida y muerte del padre fray Luis Bertrán*, Sevilla, Fernando Díaz, 1585).

- [59] Otro cuerpo de Josepho *De bello judayco*.  
(Flavius Josephus, *De bello judaico. Los siete libros de la guerra que tuvieron los judíos con los romanos*, Alfonso de Palencia (tr.), Sevilla, Jacobo Cromberger, 1522).
- [60] Otro cuerpo de la *Rrestauración de España*.  
Quizás se refiera a: Martín González de Cellórigo, *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reynos*, Valladolid, Juan del Bostillo, 1600.
- [61] Otro cuerpo del doctor Monardes.  
Imposible precisar a qué libro del doctor Nicolás Monardes puede referirse.
- [62] Otro cuerpo de la *Bida de Juan de Dios*.  
(Francisco de Caldas Pereira e Castro, *Historia de la vida y sanctas obras de Juan de Dios, y de la institución de su orden y principio de su hospital*, Granada, herederos de Antonio de Nebrija, 1585).
- [63] Otro cuerpo de las *Obras* de Boscán.  
(Juan Boscán, *Las obras*, Barcelona, en la oficina Carles Amorós, 1543).
- [64] Otro cuerpo de las *Glosas* de Juan de Mena.  
(Juan de Mena, *Las trezientas, con su glosa*, Alcalá de Henares, Juan de Villanueva a costa de Alonso Gómez, 1567).
- [65] Otro cuerpo de la *Bida de Santa Catalina Virgen*.  
(Alfonso de Sorio, *Historia de la gloriosa virgen santa Catalina de Alexandria*, Cuenca, Miguel Serrano de Vargas, 1599).
- [66] Dos cuerpos de los *Diálogos* de fray Hetor Pinto.  
(Fray Héctor Pinto, *Segunda parte de los diálogos de la imagen de la vida cristiana*, Salamanca, Gaspar Portonariis, 1576).
- [67] Otro cuerpo de la *Razón de estado* de Justo Lipsio.  
Quizás se refiera a: *Los seis libros de las políticas o Doctrina civil de Justo Lipsio*, Madrid, Imprenta Real, 1604.
- [68] Otro cuerpo de la *Razón de estado*, de Juan Botero.  
(Giovanni Botero, *Diez libros de la razón de estado*, Madrid, Luis Sánchez, 1593).
- [69] Otro cuerpo de la primera parte de *Jerardo*.  
(Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Poema trágico del español Gerardo y desengaño del amor lascivo*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1618).
- [70] Otro cuerpo del *Romanzero espiritual* de Baldibieso.  
(José de Valdivieso, *Primera parte del Romanzero Espiritual, en gracia de los esclavos del Santísimo Sacramento, para cantar cuando se muestra descubierto*, Toledo, viuda de Pedro Rodríguez, 1612).

## APÉNDICE II. CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS<sup>31</sup>

HISTORIA:	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 22, 25, 31, 40, 46, 49, 59.
HAGIOGRAFÍA:	1, 13, 23, 24, 27, 32, 33, 42, 45, 51, 53, 56, 58, 62, 65.
LITERATURA:	14, 28, 29, 34, 39, 41, 47, 48, 54, 57, 63, 64, 69, 70.
RELIGIÓN:	9, 18, 20, 21, 26, 30, 35, 37, 44, 50, 52, 55, 66.
CLÁSICOS LATINOS:	36, 38.
OTROS:	43, 60, 61, 67, 68.

<sup>31</sup> Los números hacen referencia a la numeración del apéndice I.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

## **OPPIDUM. Cuadernos de investigación**

### **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES**

#### **1.- Temas**

La revista *Oppidum. Cuadernos de investigación* es una publicación anual editada por IE Universidad (Unidad de Arqueología) que recoge estudios científicos sobre los temas propios de su competencia curricular (Humanidades, Ciencias Sociales y del Patrimonio).

Los *Anejos de Oppidum* definen una serie de monografías de periodicidad variable dedicadas a estudios especializados en los distintos campos del saber que abarca el ámbito curricular de la Universidad, especialmente Arqueología, Humanidades aplicadas y Patrimonio cultural y natural.

#### **2.- Estructura de la revista**

La revista *Oppidum* consta de las siguientes secciones:

##### *2.1.- Artículos científicos*

Trabajos originales de investigación científica que hayan superado el proceso de evaluación externa de *Oppidum*. Este formato constituye el grueso de las aportaciones publicadas en la revista.

##### *2.2.- Notas y reseñas bibliográficas*

Las notas recogen estudios breves cuyos resultados justifiquen una rápida publicación. Por su parte, las reseñas contienen reseñas de libros de publicación reciente con especial interés para las disciplinas tratadas en *Oppidum*.

#### **3.- Normas para la redacción de originales**

Todos los trabajos que se sometan a la consideración del Consejo de Redacción de la revista *Oppidum* se atenderán a los presentes requisitos formales.

Se aceptarán únicamente trabajos originales e inéditos escritos en castellano o en cualquier lengua moderna de difusión científica. Los trabajos serán presentados en formato Microsoft Word, pudiendo emplearse la plantilla descargable facilitada en <http://www.oppidum.es/menu-normas.html>.

Su extensión máxima será de c. 60.000 caracteres con espacios (equivalente aproximado a 25 páginas DIN A4 de espaciado doble, con tipografía de 11 puntos), con un máximo de figuras que no suponga más del 20% del volumen total del artículo.

Los trabajos irán encabezados por su título, especificando el nombre y apellidos del autor o autores, centro científico o institución de pertenencia y correo electrónico de contacto. Incluirán además un resumen en castellano o en el idioma de redacción, con una extensión máxima de 100 palabras, y una relación de 4 a 6 palabras clave. También se indicarán el título, resumen y palabras clave en otro idioma distinto al principal del artículo, preferentemente inglés, o castellano si la redacción del texto se encuentra escrita en un idioma distinto a éste. El cuerpo del texto deberá de ir estructurado en apartados que referencien el trabajo dentro del marco general de su línea de investigación, su metodología de estudio, y unas conclusiones presentadas con claridad.

Las figuras y tablas deberán adjuntarse de manera independiente al documento escrito, convenientemente identificadas con numeración correlativa, indicando dentro del texto la ubicación preferente para cada una de ellas. En el caso de que su autoría no sea original de los firmantes del trabajo, deberá citarse convenientemente la fuente de procedencia de las mismas.



Se permite el empleo de notas a pie de página, detallando las aclaraciones que se consideren pertinentes. Las referencias bibliográficas se citarán preferentemente en el texto, entre paréntesis, de acuerdo al siguiente formato: (Blanco, 2005), (Casa/Domènech, 2014: 219) o (Arellano *et al.*, 2015: fig. 6). También podrán aceptarse otros sistemas de cita estándares.

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica bajo el epígrafe “Bibliografía”, que recogerá por orden alfabético y cronológico todas las obras citadas en el texto, con el nombre de los autores en versalitas, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

— Libros:

ARROYO, L. A. (1994): *Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y la Silva palentina*. Diputación Provincial de Palencia, Palencia.

— Capítulos de libros:

REYES HERNANDO, O. V.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2011): “Cauca: arquitectura monumental tardoantigua”. En T. Nogales, I. Rodà (eds.), *Roma y las provincias: modelos y difusión*, Vol. II. Mérida, pp. 797-805.

— Artículos de revistas:

LARRAÑAGA ZULUETA, M. (2007): “Imagen, palabra y poder (siglos XI-XII)”. *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 3, pp. 81-106.

— Publicaciones electrónicas:

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2009): “Semblanza del Profesor Alberto Balil Illana (1928-1989)”. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [en línea]. URL: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmch99m5>>. [Consulta: 19/5/2010].

#### **4.- Envío de originales y proceso de revisión**

Los trabajos podrán enviarse mediante correo electrónico o dispositivos de almacenamiento digital a la siguiente dirección, pudiendo hacer uso de enlaces a carpetas alojadas en servidores externos (*Wetransfer*, *Dropbox* o similares) en el caso de tratarse de archivos demasiado grandes:

Revista *Oppidum. Cuadernos de investigación*  
IE Universidad, Unidad de Arqueología  
Campus de Santa Cruz la Real  
C/ Cardenal Zúñiga, 12  
40003 Segovia  
Teléfono: 921 415 337 / 921 412 410  
Correo electrónico: oppidum@ie.edu

Para determinar la validez y originalidad de los trabajos, la revista *Oppidum* sigue un proceso de evaluación externa por revisores elegidos en base a criterios de solvencia reconocida en la temática del artículo, así como de imparcialidad respecto al autor y contenido del trabajo. El sistema de arbitraje empleado es el de doble ciego, en el que autor y revisor desconocen la identidad de ambas partes.

Finalizado el proceso de evaluación se contactará con los autores del trabajo, informando de sus conclusiones. Tanto los originales que no cumplan las normas de presentación como los que no se ajusten a las exigencias de calidad determinadas por la revisión externa y el Consejo de Redacción serán desestimados y devueltos a sus autores. En el caso de los trabajos aceptados, *Oppidum* se reserva los derechos de publicación y reproducción parcial o total de sus aportaciones, entendiéndose asimismo que el contenido de éstos representa exclusivamente la opinión de sus autores, que recibirán un ejemplar físico de la revista por artículo.





Campus de Santa Cruz la Real  
Cardenal Zúñiga, 12  
40003 Segovia, España

<http://www.ie.edu/es/universidad/>  
[http://www.oppidum.es/](http://www.oppidum.es/oppidum@ie.edu)  
[oppidum@ie.edu](mailto:oppidum@ie.edu)

